REVISTA

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

JUAN MANUEL DE ROSAS

SUMARIO

Rosas en los altares ..... **Alberto Ezcurra Medrano**

Una farsa unitaria en el teatro Odeón **Pedro-Juan Vignale**

La política económica de Rosas .... **Juan Pablo Oliver**

Nuestra lucha histórica contra el extranjerismo (1810-1820)..... **Federico M. Ibarguren**

La historia instrumento político .... **Ricardo Font Ezcurra**

Las falsedades históricas del General Justo ..... **Carlos Steffens Soler**

CONFERENCIAS:

De la Dirección. — El alzamiento del 11 de Septiembre de 1852, por el Tte. de Navío D. **Lauro Lagos.**

BIBLIOGRAFIA:

El federalismo argentino (Ricardo Zorraquín Becú). Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina, Vol. XI, Buenos Aires, 1939. **Alberto Contreras.** — Las sociedades porteñas y su acción revolucionaria. 1800-1837. (Horacio V. Noboa Zumárraga). Año 1939. — Ideas para una biología de la democracia (Joaquín Díaz de Vivar). 1937. — Viaje a caballo por las provincias argentinas. 1847. (Traducción de José Luis Busaniche). 1939. Un obsequio de los brasileños. **Ramón Doll.**

VARIAS:

La Revolución del Sur. — Programa de examen general de 1843. (Transcripción).

AÑO I - Nº 4 **DICIEMBRE 1939**

BUENOS AIRES

1939

Digitized by Google

STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES
STACKS
MAY 9 1974
F2801
I47
No.4
1939

Digitized by Google

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

JUAN MANUEL DE ROSAS

●

COMISION DIRECTIVA

(1939-1941)

Presidente: Tte. de Navío LAURO LAGOS

Vicepresidente 1°: Dr. RICARDO FONT EZCURRA

Vicepresidente 2°: Tte. Cnel. EVARISTO RAMIREZ JUAREZ

Secretario General: Dr. RAMON DOLL

Tesorero: Sr. VALENTIN ACEVEDO

Vocales:

Dr. ERNESTO PALACIO, Dr. MARIO LASSAGA, Sr. JULIO IRAZUSTA, Sr. ALBERTO CONTRERAS, Dr. HECTOR LLAMBIAS, Dr. J. ALFREDO VILLEGAS OROMI, Sr. ROBERTO DE LAFERRERE, Sr. ALBERTO EZCURRA MEDRANO, Dr. CARLOS STEFFENS SOLER, Sr. RODOLFO IRAZUSTA, Dr. MANUEL GALVEZ.

*
* *

Sede local: **PERU 359**

U. T. 34 - Defensa 5065

Digitized by Google

ERRATAS Y ADICIONES

Pág.	Línea	Donde dice:	Debe decir:
5	(nota)	Salvador del Carril	Salvador M. del Carril
7	(nota)	Raúl C. Migues	Raúl C. Migone
9	11	presbítero	presbiterio
12	(nota)	. . . a la conclusión evidente de que solo esa imputación es	. . . a la conclusión evidente de que esa imputación es sólo
38	27	modificaón	modificación
56	6	la llamada de nota (2) debe estar en la misma línea después de la palabra "feudal"	
87	30	Ello	Elío
91	7	disolucin	disolución
123	8	homanagenates	homenajeantes
128	21	profundamente arraigado y a que nada	profundamente arraigado ya, y que nada
129	29	"Rosas, su tiempo"	"Rosas y su Tiempo"
131	12	dejra	dejara
136	15	podrea	podría
136	21	el pasado	el tiempo pasado
136	21	el presente	lo presente
158	(nota)	que quieren	que no quieren
170	36	Antonio	Antonino
133	33	injedírmelo	impedírmelo
184	6	polémidas	polémicas
210	28	cuminación	culminación
211	20	i	y
212	8	unánima	unánime
212	23	apósrifa	apócrifa
213	15	juecio	juicio
213	17	ed	de
230	33	cou	con
231	2	realidad	realidad
235	3	ofiriales	oficiales
238	34	sometidas	sostenidas
241	29	sobearnía	soberanía
242	17	emprador	emperador

Digitized by Google

BRIGADIER GENERAL D. JUAN MANUEL DE ROSAS

Retrato del prócer a los 35 años de edad. Corresponde a la época de su primer gobierno 1829-1832

Digitized by Google

Digitized by Google

ROSAS EN LOS ALTARES

Por **ALBERTO EZCURRA MEDRANO**

NADA más difícil de desarraigar que las mentiras de la historia. Casi siempre han tenido su origen en esas épocas en que el desborde de las pasiones arrastra a hombres respetables a decir que "si para llegar es necesario envolver la impostura con los pasaportes de la verdad, se embrolla: y si es necesario mentir a la posteridad se miente y se engaña a los vivos y a los muertos" (1)) Y como la posteridad no siempre atina a independizarse de las pasiones de antaño, suele aceptar sin beneficio de inventario la leyenda que se le dejó en herencia con el título de historia.

Tal ha sucedido en gran parte con la época de Rosas. Y uno de los mitos más arraigados acerca de ese oscurecido período de nuestra historia es el que afirma que en las fiestas parroquiales celebradas allá por el año de 1839 con motivo del fracaso de la conspiración de Maza, el retrato de Rosas fué colocado en el altar mayor de las iglesias.

Es curiosa la casi unanimidad que existe al respecto entre los historiadores y novelistas, así como la seguridad con que cada uno de ellos lanza su afirmación, a pesar de que no siempre coinciden en los detalles. Ya desde las lejanas épocas en que la emigración unitaria despotricaba contra Don Juan Manuel, Rivera Indarte escribía en "El Nacional" de Montevideo que "en el pórtico de cada templo, el clero vestido de sobrepelliz, sonando el ór-

(1) Salvador del Carril citado por Ernesto Quesada. "La época de Rosas".

Digitized by Google

gano e iluminado el templo, recibía bajo palio al retrato de Rosas, y colocándolo en el altar mayor le tributaban un culto bestial" (2). Florencio Varela, haciéndose eco de esta afirmación repetía el 6 de marzo de 1846 en "El Comercio del Plata" que Rosas había sido "igualado en el culto exterior al ser que no tiene igual". Félix Frías, dice también, refiriéndose a Rosas, que "profana con sus retratos los altares" (3). Y otro contemporáneo de los nombrados, Santiago Calzadilla, que incidentalmente se refiere a Rosas, en una conocida obra suya, expresa que "los miembros del partido federal, con la Mazorca a la cabeza, llevaban en brazos en un gran marco el retrato, al óleo, del "gran Rozas" que entrando al templo, lo colocaban en el altar mayor, cual si fuera efigie cuya función religiosa se solemnizase así, ni más ni menos" (4).

Historiadores posteriores han recogido estas afirmaciones. Para nombrar uno, citaremos a Pelliza, que en su estudio sobre la dictadura, después de describir una de aquellas funciones religiosas, añade que "volvía a emprenderse la marcha llevando el retrato a otra iglesia donde se repetía el sacrilegio de colocarlo en el altar mayor, mientras se le hacían las demostraciones correspondientes a los santos" (5). Pero no se crea que sólo los historiadores de tendencia unitaria son los que opinan de esa manera. De los llamados rosistas, desde Saldías hasta Fernández García, se empeñan en que el retrato de Rosas se depositó en el altar mayor. Y precisamente son algunos autores pertenecientes a esta tendencia los que han incurrido en mayores exageraciones. Así, Dermidio T. González, autor de una pésima apología de Rosas, afirma que "llegó a ser adorada en los altares de los templos la estampa del mandatario" (6) Y Martín V. Lascano dice que se "llegó hasta el sacrilegio de hacer descansar el cuadro con

---

(2) Rivera Indarte. "Rosas y sus opositores". Tom. II, pág. 188.

(3) Félix Frías. "La Gloria del Tirano Rosas", pág. 46.

(4) Santiago Calzadilla. "Las beldades de mi tiempo", pág. 217.

(5) Mariano A. Pelliza. "La dictadura de Rosas", pág. 110.

(6) Dermidio T. González. "El Hombre", pág. 147.

Digitized by Google

su estampa sobre el cáliz que guardaba la forma sagrada" (7).

Demás está decir que los autores de textos escolares no se han substraído a la opinión general. La casi totalidad de esos textos están —salvo honrosas excepciones en estos últimos tiempos— a la altura de las Tablas de Sangre de Rivera Indarte. Y en lo que respecta al asunto del retrato, comenzaremos por citar al inefable Grosso, que después de relatar horrorizado cómo las víctimas de la Mazorca eran "degolladas en medio de las carcajadas de los asesinos", nos cuenta entre otras "locuras" de aquella "época de ingrata memoria", la de pasear por las calles el retrato de Rosas y "colocarlo en los altares de las iglesias para que se le tributasen los mismos honores que al de un santo". (8) Los señores Astolfi y Migone anotan entre los factores que contribuyeron a consolidar la dictadura, "la explotación del misticismo político que presentaba a Rosas como un enviado providencial, cuya imagen, incorporada a la liturgia católica, era objeto de un verdadero culto" (9). Y el doctor Ricardo Levene, que es toda una autoridad en la materia, sostiene que "en las iglesias se colocaba el retrato en el altar, y los sacerdotes, desde el púlpito, exhortaban a la adoración y el culto a Rosas" (10). Como una de esas honrosas excepciones de que hablábamos, citaremos el texto de Cobos Daract, quien al describir las fiestas parroquiales, a pesar de presentársele una ocasión de desahogar su fobia masónica contra los representantes de la Iglesia, pasa por alto el asunto del retrato sin duda porque lo conocía mejor que sus predecesores.

Tampoco los novelistas se han independizado de la fábula. Sólo citaremos a Martínez Zuviría, autor de "La Corbata Celeste", cuyo protagonista ve "los dos retratos — el de Rosas y el de su esposa— que entraban a la iglesia

(7) Martín V. Lascano. "Don Juan Manuel de Rosas" y su gobierno, pág. 173.

(8) Alfredo B. Grosso. "Curso de Historia Nacional", pág. 348.

(9) José C. Astolfi y Raúl C. Migone. "Resumen de Historia Argentina", pág. 212.

(10) Ricardo Levene. "Lecciones de Historia Argentina", pág. 349.

Digitized by Google

entre ciriales, y bajo el palio de oro, para ser colocados sobre el altar, a uno y otro lado del sagrario". (11)

Podríamos aumentar las citas, pero ¿a qué seguir? Con las que hemos transcripto se demuestra la casi unanimidad que existe entre los autores al afirmar el hecho que calificamos de fábula. El por qué de esa unanimidad es lo que no sabemos ni nos explicamos, porque los polemistas, historiadores y novelistas, al hacer sus afirmaciones, no siempre citan las fuentes donde las han recogido. En cuanto a los que las han citado, probaremos que por descuido o por mala voluntad, no las han sabido interpretar. Y con respecto a la afirmación en sí, diremos que no la autorizan ni la tradición, ni los grabados, ni las crónicas de la época.

No la autoriza la tradición. Y por tradición entendemos, no la falsa leyenda difundida en el pueblo por los escritores unitarios y frecuentemente invocada como tal, sino la tradición autorizada por la calidad de las personas que la trasmiten y su conocimiento directo de los hechos. Un venerable sacerdote que vive actuamente, nos afirma que tanto el canónigo Doctor Felipe Elortondo y Palacio, como el P. José Sató, Superior de los Padres Jesuitas, y otros sacerdotes de la época, le han asegurado repetidas veces que el retrato de Rosas nunca se colocó en los altares. Lo que hubo, a estar a la tradición directamente transmitida por esos respetables sacerdotes, es que no pudiendo el dictador asistir a las ceremonias por causa de sus múltiples ocupaciones, consentía en que se trasladase su retrato y se colocase en la silla que a él personalmente le estaba destinada.

Tampoco dicen otra cosa los grabados y pinturas. En la Iconografía de Rosas, de Juan A. Pradére, página 220, aparece un óleo de Martín L. Boneo, que representa una ceremonia religiosa en la Iglesia de la Piedad. Allí está el retrato de Rosas; mas no sobre el altar, sino a su izquierda, en el presbiterio.

Pero lo más categórico al respecto son las crónicas

(11) Hugo Wast. "La Corbata Celeste", pág. 246.

Digitized by Google

aparecidas en los números de "La Gaceta Mercantil" correspondientes a los últimos meses del año 1839. Allí está la descripción detallada de las funciones parroquiales, que iremos transcribiendo en la parte pertinente al retrato:

Comenzaremos por el número correspondiente al 1º de septiembre, que describe la fiesta realizada el 1º de dicho mes en la Catedral. "En la entrada del Templo se agrupaba un numeroso gentío y saliendo a la puerta el Senado del Clero, fué introducido al Templo el retrato de S. E. y colocado luego bajo el pabellón que le estaba preparado sobre el presbítero". No puede ser más claro: el presbiterio no es el altar. Quizá por eso, Mármol, que transmite en su Amalia parte de esa crónica y que luego se horroriza porque el retrato era "colocado en el altar al lado del Dios crucificado por los hombres", (12) reemplaza la frase subrayada por un prudente etcétera (13).

La Gaceta del 27 de septiembre describe la fiesta celebrada el 14 en la parroquia del Socorro. Transcribimos la parte correspondiente: "El retrato de S. E. fué recibido en brazos en a puerta del Templo por nuestro respetable federal provisor y el Sr. Cura de la parroquia con otros Sres. Sacerdotes, vestidos de sobre-pelliz y colocado entre adornos federales de gran elegancia en el Presbiterio al lado del Evangelio". Esto lo dice un testigo presencial, lo cual no impide que el protagonista de "La Corbata Celeste" de Martínez Zuviría, vea entrar en la iglesia del Socorro "los dos retratos —el de Rosas y el de su esposa— entre ciriales, y bajo el palio de oro, para ser colocado sobre el altar a uno y otro lado del sagrario".

"La Gaceta Mercantil" del 28 de septiembre, se ocupa de la función celebrada el 15 por la parroquia de la Catedral, sección Norte, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced y dice: "El Sr. Provisor, el Sr. Cura Don Juan Antonio Argerich y otros Señores sacerdotes recibieron en el atrio del templo el interesante cuadro, y fué colocado cerca del Altar Mayor entre federales magníficos adornos". Saldías, que se documenta precisamente

(12) José Mármol. "Amalia", pág. 86. Tomo II.
(13) Ibidem, pág. 53.

Digitized by Google

en "La Gaceta", al describir esta función olvida el cerca y dice que el retrato fué depositado "en el altar mayor" (14).

Lo mismo, con pocas variantes, se repite, en las demás parroquias. En ninguna aparece el retrato en el altar. En San Telmo, "La Gaceta" no especifica detalles; pero en Montserrat nos dice que se colocó "en el lugar destinado y como se retirase la comitiva por no empezar la función de iglesia se dejaron dos tenientes alcaldes, uno a cada lado del retrato, haciéndole guardia". Igualmente en Balvanera el retrato es conducido "hasta colocarlo atado en el lugar que le corresponde y donde permaneció con dos centinelas". En la función dedicada por los empleados de Aduana y Resguardo y celebrada en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el retrato es acompañado "hasta un hermoso dosel que le estaba preparado y donde fué colocado por el Sr. Provisor y el Sr. Cura". En San Miguel "fué recibido en el atrio por el Sr. Cura con otros eclesiásticos y colocado dentro del Templo al lado del Evangelio". En el Pilar se colocaron los retratos de Rosas y su esposa "en el distinguido asiento que les estaba preparado al lado del Evangelio del Altar Mayor". Y en San Nicolás, es llevado en triunfo hasta colocarlo en la Iglesia en un elevado hermoso asiento al lado del Evangelio".

Pero las personas no muy versadas en el lenguaje litúrgico quizás haya dado lugar a falsas interpretaciones la expresión al lado del Evangelio. Ella no significa en el altar, sino que equivale a decir a la izquierda del altar, así como al lado de la Epístola no tiene otro significado que a la derecha del altar. Ello se comprueba comparando unas crónicas con otras. Así en la crónica de "La Gaceta" de 7 de noviembre, referente a la función celebrada el 11 de octubre en la parroquia de la Catedral, sección Sur, leemos: "Allí fué depositado el retrato de S. E. y de su ilustre esposa en un magnífico asiento colocado cerca del Altar Mayor al lado del Evangelio". Si estas cuatro

(14) Saldías. "Historia de la Confederación Argentina". Tomo III., pág. 104.

Digitized by Google

últimas palabras significasen **en el altar**, habría una contradicción evidente con las anteriores, que dicen que fué colocado **cerca del altar.**

Si pasamos ahora a las ceremonias parroquiales de las ciudades y pueblos de la Provincia, no haremos sino reforzar nuestra demostración. En la ciudad de San Nicolás, el retrato fué colocado "en el lugar correspondiente". En Dolores, "en el lugar que se había preparado para colocarlo. En la Ensenada "se acomodó en la Iglesia **en un magnífico asiento** que se le había preparado al lado del Evangelio del Altar". "En Quilmes, **"a la izquierda del altar mayor bajo un dosel de damasco punzó"**. En Morón en **"un elegante dosel** que de antemano estaba preparado en el templo". Y en Lobos, **"en una mesa** que al efecto se hallaba federalmente adornada". Todos estos detalles pueden leerse en los números de "La Gaceta Mercantil" correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 1839.

De todo lo anteriormente dicho se desprende una conclusión: el retrato de Rosas **no se colocaba en el altar** sino, por lo general, **en un asiento, en el presbiterio, cerca del altar, del lado del Evangelio.** El hecho podrá ser criticado o no, según el criterio con que se juzgue a Rosas; pero lo indiscutible es que no constituyó profanación ni sacrilegio. Si bien es cierto que muchos concilios y pontífices prohibieron severamente a los legos o seglares el entrar en el presbiterio o coro, especialmente durante la celebración de la Santa Misa, también lo es que ya el Concilio Trullano, exceptuaba el caso en que el emperador se acerque a presentar su ofrenda, y que "posteriormente la Iglesia fué dispensando en esto, concedió a las autoridades seglares, especialmente a los reyes y príncipes, el poder entrar y sentarse en el presbiterio" (15). Hoy figura entre los privilegios concedidos a los príncipes el de ser recibidos en las iglesias "con solemnidad por los prelados y el clero, bajo palio", y el de darles "un lugar preeminente en el presbiterio, como a los príncipes

(15) P. Edmundo Cirera y Prat. "Razón de la Liturgia Católica", págs. 34 y 632.

Digitized by Google

de la Iglesia". No pudiendo asistir Rosas, ocupado en su abrumadora tarea diaria, se colocaba en su lugar el retrato. Y eso fué todo.

Queda con esto destruída una fábula que tan injustamente ha ensombrecido el prestigio, no sólo de Rosas, sino del ilustre clero argentino de esa época, del cual formaron parte sacerdotes de la virtud e ilustración del Obispo Medrano y de los canónigos Zavaleta, García, Segurola, Pereda Saravia, Elortondo y Palacio, Argerich y otros. Ese clero, que acababa de salir de la tormenta rivadaviana, que había visto a Rosas restablecer relaciones con la Silla Apostólica y favorecer en toda forma al culto católico, lo apoyó como gobernante legítimo, en quien veía además al enemigo mortal del liberalismo y al hombre que tenía la suma del poder público, sin más restricción —aparte de la de sostener la causa federal— que la de "conservar, defender y proteger la Religión Católica, Apostólica y Romana". Por haberlo apoyado mereció las calumnias de muchos argentinos, enceguecidos por la pasión política. El tiempo, que a la larga impone la verdad, se encargará de que esas calumnias perjudiquen tan sólo el **prestigio de sus autores.**

NOTA DE LA DIRECCION: En el interminable "Estudio Preliminar" que ha de prologar las "Obras Completas" de Bartolomé Mitre, su firmante el general Agustín P. Justo, al igual que su condigno ex-intendente el doctor Mariano de Vedia y Mitre, se hace eco, sin mayor examen, de la innoble calumnia mitrista, afirmando que Rosas: "ordenaba o consentía si se quiere, la colocación de su imagen en los altares".

No nos interesa el éxtasis idolátrico del general Justo por el protegido de Gervasio Rosas, ni menos que confunda un perfil semita con un pico de águila. Pero dado el estado actual de las investigaciones, en las que se llega, como en el artículo de Ezcurra Medrano, publicado en 1935, a la conclusión evidente de que sólo esa imputación es una de las tantas supercherías inventadas por sus enemigos, no es digno ni menos caballeresco seguir reeditando esa impostura, aun cuando tal cosa regocije su idiosincrasia.

Sobre todo cuando, como en este preciso caso, se trata de una obra oficial. Los fondos no se han votado para que se calumnie a Rosas. Es necesario entonces que los señores Justo y Vedia y Mitre tengan un poco más de respeto por la verdad en las obras costeadas con dineros del Estado.

Digitized by Google

UNA FARSA UNITARIA EN EL TEATRO ODEON

Por **PEDRO-JUAN VIGNALE**

EN su precipitado atolondramiento los unitarios no han hallado boca más autorizada que la del Dr. Mariano de Vedia y Mitre para llamar asesino y, sobre todo, ladrón a Rosas. Llenaron la sala de un teatro, congregaron allí lo más selecto de la sociedad porteña que había servido en las pasadas generaciones a las órdenes de la diplomacia inglesa, el contralmirante Le Blanc y el general Manuel Marques de Souza indistintamente; movieron a la prensa en favor de su propaganda; confundieron la opinión pública con versiones antojadizas de los hechos y, por fin, entregaron la tribuna al ilustre restaurador de nuestra ciudad, para que la verdad tuviese toda la fuerza que emana de un espíritu tan sensible. Es evidente el deseo de favorecer a Rosas que anima a estos hombres, aún a pesar suyo. El Dr. de Vedia se hubo compenetrado de ello y transformóse en instrumento dócil de ese deseo, que era un tímido descargo de conciencia, cumpliendo acabadamente su misión. El alegato leído en el Odeón pudo haber parecido — de no mediar esa circunstancia — una pieza mediocre, casi un grotesco. El orador ha hecho por su parte lo imposible para que lo pareciera a los que sólo tienen la virtud de oír sin escuchar, aderezándolo con esa magia del tono en que es un consumado artífice. Por lo demás posee el Dr. de Vedia lo que llaman "le physique du rol" y una impavidez a toda prueba. Con pericia digna de su talento ha sabido salvar la solución de continuidad con su propia obra, por una parte, y asignar volumen a

Digitized by Google

un hecho que no lo tiene, abriendo largos paréntesis en su discurso, diluyéndose en consideraciones marginales —que no alcanzaron a ser filosofía de la historia— y ocupándose del plano moral del personaje, escamoteando el conflicto político, y llevando al público a los efectos de este conflicto sin la mención de sus causas que lo originan. Interesante "pastiche" a que ya nos tenían acostumbrados los miembros de la "Comisión Argentina" a través de su epistolario y de la prensa libre de Montevideo. Pero como el público que concurrió al Odeón —acaso por el recuerdo de representaciones más felices, presenciadas en esa misma sala— le interpretó del revés, dando a sus palabras la fuerza que éstas querían restarse, el Dr. de Vedia debió sufrir una decepción intensa. La técnica comprensiva —digamos— de su auditorio, fué inferior a sus intenciones. Sucede a menudo, tratándose de unitarios. No comprendieron que el Dr. de Vedia empeñábase, como su ilustre antepasado, en correr "cortinas de humo" para encubrir la defección de un grupo de argentinos en los momentos más difíciles porque atravesaba el país. Suponíamos que a esta altura de nuestra historia la táctica del general de "La Verde" hubiese adquirido cierta divulgación. En efecto, conocedor profundo de la psicología popular, D. Bartolomé operaba sobre ella de modo mágico, inventando mitos, urdiendo complicadas historias, de las cuales nunca alegaba paternidad y con las cuales conseguía distraer a las multitudes, operando a sus anchas. Su facundia ilimitada y su diligencia contribuyeron a crear el reverso de Rosas, destruyendo todos los documentos que pudiesen contradecirle en el plano político y dejando tan sólo aquellos que le comprometían en el plano sentimental. Hizo un enorme servicio a su causa —que no era, precisamente, la causa del país— y legó a sus descendientes un método que, si de nada vale para ganar batallas, puede asegurarles cierta prosperidad material. El público, olvidado de estos antecedentes, creyó que el Dr. de Vedia les hablaba en serio, llegando a conmoverse con sus engaños. No estaba prevenido, en una palabra. Es lastimoso eso, porque nos obliga a salirle al paso, cuando lo que deseá-

Digitized by Google

bamos era que el Dr. de Vedia los redujera solo. Haremos lo posible por complacerlo.

II. OTRA VEZ LA ANECDOTA

El alegato del Dr. de Vedia puede descomponerse en un esquema simple. La argumentación reposa en la tradición oral de los sucesos, recogida en su propia casa y referida al aspecto decorativo de la cuestión. Sólo la apoyan unas cuantas citas de historiadores imberbes, que asignan a su versión ese dejo de humor de las novelas "yellow". Sus exigencias documentales —que reclama de quienes le contradigan— no han regido para sí: es, por lo visto, deducción de flaqueza, de la que generosamente nos participa. Dueño de un método inquisidor rarísimo —pero conocido— se permitió elaborar la causa sin referirse a ella llegando, con malicia, a agotar el tema sin haberlo tratado. Un cabal conocimiento de la escena y de la finalidad contradictoria que se proponía, le permitió dramatizar el final dejando en los espíritus la impresión del espanto. Le bastó con extraer de ese tonel de Diógenes que le ha resultado Shakespeare, una madre agonizante y un rey de trapo, repitiendo la farsa a que nos tenían acostumbrados los "proscriptos". En este sentido ofreció un espectáculo típicamente unitario, como lo es el eludir el problema político que plantea la Dictadura para converger en esos aspectos anecdóticos que sólo elaboran lágrimas. Refirióse en el curso de su alegato —y en varias ocasiones— a este Instituto, que les está desvelando a quienes creían muerta toda conciencia crítica en el país, y al documentar nuestra existencia arguyó que nada nuevo traíamos, en materia de textos, con que corroborar la intentona de vindicación rosista en que nos hallamos empeñados. Sabía el Dr. de Vedia que no son necesarios papeles para eso. Sabe que su benemérito antepasado se ha tomado el trabajo de destruirlos en su mayor parte. El Dr. Ramos Mejía, que era un hombre sensato, no lo había advertido al juzgar a Saldías por su obra sobre Rosas, alegando que la flaqueza de ésta residía en el hecho de que

Digitized by Google

sólo había usado de las fuentes familiares. Pero, así como el punto de arranque de la revisión renacentista —con que decora graciosamente su discurso— fué la contemplación de las ruinas romanas, así también para nosotros nos basta con el espectáculo de nuestra quiebra para el planteo de la cuestión. Y sus alusiones a los vínculos de sangre o a las fuerzas ancestrales —refiriéndose aquí al Dr. Diego Luis Molinari— son, lo sabía también, las que invalidan su propio alegato y las que hacen sospechosas todas las afirmaciones del General, porque también valen para la cuenta los vínculos de intereses. La revisión que tanto les amedrenta —y que recién ahora se abre con carácter de continuidad— parte para nosotros de esa base segura a que aludimos, informada por los hechos consumados.

III. ACUSACION MALICIOSA

Es inútil, así, que se derive la cuestión hacia formas extrañas a nuestro sentimiento, como lo sería el entronizamiento del despotismo. No; no preparamos el camino a las dictaduras, sino que pretendemos clarificar la atmósfera para nuestra redención. Deseamos saber quién ha gestionado, a lo largo del tiempo, la entrega del país, quién ha urdido la trama de su coloniaje humillante. Para eso es preciso reabrir el proceso a Rosas y a los caudillos, porque no es comprensible un salto por encima de treinta años de historia, que es la historia de la guerra en el segundo frente de nuestra independencia. A nadie que posea espíritu crítico, decimos, pueden satisfacer las razones que alegan los unitarios para justificar su repulsión. En el plano de lo político no valen ardides sentimentales. Tales razones no explican la obediencia al Dictador de un pueblo que ha sido capaz de la expedición al Perú, si esta obediencia lo habría de llevar a su ruina. No hay tiranía —no ya dictadura— que se prolongue por medio del terror en el espacio de veinte años. Estas son las consejas a que aludiera el Dr. de Vedia. Un pueblo digno como el nuestro, denso de orgullo como que salía, joven, de la colonia, no pudo entregarse sin sentir en su entraña la

Digitized by Google

ignominia. Los hombres de hoy deseamos saber quién ha hecho que se aflojen sus nervios con esa blandura que adquieren los árboles del trópico, hasta hacerle abdicar de la verdad en beneficio de su indigencia. El Dr. de Vedia, como sus colegas de patriciado bursátil, no ignora la existencia de una fuerza, casi telúrica, que vibra en las multitudes argentinas ese recóndito sentido de patria por encima de las visicitudes de una guerra civil, sangrienta e injusta, y de su resentimiento actual. El Dr. de Vedia no ignora que esa multitud es el pueblo, que él llama plebe, que cuando defendió su entereza fué el ejército, que él llama soldadesca. Sigue siendo pueblo, en cambio, para el criterio de estos historiadores alfombrados la minoría extranjera —y no toda, sino la especuladora— y sigue siendo ejército esa misma plebe engañada por sus jefes y puesta bajo la dirección —directa o indirecta— de los comandos de fuera. ¡Interesante y patriótico planteo del problema! El Dr. de Vedia sabe que nos lo escamotea, que no hacen falta inquisiciones laboriosas en los archivos, ni arqueos documentales para llegar a la conclusión de que se nos ha enajenado la patria. Eso se hará también, a su tiempo, porque es necesario agotar la cuestión. Pero aquí está el presente a nuestros ojos. De nada valen bizantinismos de método cuando esos mismos métodos no les han llevado a ellos a probar sino lo contrario. La aventura intelectual, repetiremos con Platón, se organiza sobre la marcha. Como nada acontece espontáneamente en la historia, nuestra paulatina y silenciosa esclavitud debe reconocer su etiología distante. Es sospechoso para nosotros, por lo pronto, que se ataque con tanta saña y se dé por clausurado el juicio de Rosas. No vemos la necesidad de la prisa siendo problema tan complejo el de nuestra gestación revolucionaria. Todo lo apresurado merece una revisión, aunque sólo sea para aprobarlo. No se afirme, no lo afirme el Dr. de Vedia, que es inútil volver por los papeles cuando el veredicto ha sido dictado; pensamos —y muy justamente— que aun queda por hacer el enjuiciamiento de los que dictaron el veredicto. Los vencedores —o los vendedores— de Caseros. entrevieron esta posibilidad de rebeldía contra el lugar común que iba a

Digitized by Google

estructurar, un día u otro, la nueva mentalidad nacionalista. Pero no creyeron muy a lo firme en ella. La victoria enardece los ánimos poco centrados y no consigue apagar la conciencia de aquéllos que se precian de no haberla perdido. El embrollo documental preparado según el consejo de Salvador María del Carril no fué perfecto, precisamente por eso, porque fué preparado por los hombres de la victoria. La más ligera inquisición revela de inmediato ese cono de sombra que han proyectado con manos habilísimas, pero no tanto que no se dejara oír el ajetreo de sus manos. Hechos y reacciones actuales, por mejor decir, lo prueban con evidencia. El Dr. de Vedia nos alude en el curso de su oración funeraria, y un estremecimiento le cuajó la sonrisa, toda vez que lo hizo. Aunque dijera que frente a él aparecía el Instituto como una turba desarmada de técnicas de laboratorio, sabía que no era cierto lo que afirmaba, y que sólo perseguía el engaño de la platea. Es exacto. Posee el Dr. de Vedia un talento que es menester reconocerle. Es una lástima que el despertar de la conciencia argentina acontezca en estos años en que los escenógrafos de la historia de "La Nación" nos preparaban el desfile de la pasión unitaria. Cien años no han pasado en vano, no obstante. No importa. El Dr. de Vedia tendrá más de una oportunidad, más de una coyuntura se le ha de ofrecer para ponerse al servicio de nuestra causa, como lo hizo desde el escenario del Odeón, aunque aparentemente simulara desgranarnos. Es cuestión de formas: ellos, partiendo del documento, de unos pocos documentos referidos a planos morales del hecho, llegan a justificar el presente; nosotros, del análisis de ese mismo presente inferimos que se nos ha engañado. El equívoco nace de la trampa del planteo y su persistencia en el equívoco es el enorme beneficio que nos presta el Dr. de Vedia, que no han advertido los que le escucharon y que nosotros le agradecemos.

IV. LA FALSA ANTINOMIA

Penetremos, ahora, en la desordenada madeja de su alegato. Comencemos por sus lucubraciones sociológicas,

Digitized by Google

concebidas al calor de una experiencia personal demasiado inmediata para que se nos haya olvidado. Para el Dr. de Vedia las causas económicas no inciden sobre el movimiento de los pueblos. Son causas fortuitas, apenas. Ya lo había hecho notar Ramos Mejía en el análisis que hizo de los trabajos de sus contemporáneos. Pero es un síntoma éste de lo que se esconde, pues el orador sabe el valor que tiene la economía en el gobierno de un país y hasta de una comuna. Empeñado como se hallaba en vindicar a Rosas creyó oportuno emplear el razonamiento de madame Stael —tan admirada por Rivadavia —apartándose de allí para ingresar en una serie de divagaciones sobre la libertad y la dictadura, desde el punto de vista sentimental. Por ahí le sería muy fácil demostrar que la libertad —estado cuasi angélico del espíritu del hombre, cuando es desligado de sus compromisos sociales— no ha sido una característica de la Confederación. Nadie se atrevería a sostener lo contrario, desde luego. Rosas necesitaba acabar con la corrupción y someter a los ciudadanos, a quienes la Revolución había desligado de las obligaciones virreinales, al cumplimiento fiel de sus deberes. En un orden social que se precia de serlo, y que no es una ficción anárquica puramente, la libertad individual está condicionada a esos fines sociales que la comunidad se propone como realización. Es una simple cuestión de jerarquías, necesaria para que el Estado se realice. Pero el Dr. de Vedia insiste en que el gobierno de Rosas había acabado con las garantías individuales, no precisando cuáles fueron estas garantías, ni con qué fines las reclamaban quienes se dolían de haberlas perdido, creando la antinomia "libertad-dictadura", con lo cual cree haber realizado un feliz hallazgo dialéctico. Nada más vulnerable. El Estado está por encima de toda ambición personal, desde que en la realización del Estado va implícita la felicidad de los ciudadanos y el bienestar personal de cada uno. El razonamiento sentimental —característico de otro plano de problemas— no puede llevar sino a esa finalidad egoísta que apunta el orador, suponiendo siempre, lo que tampoco es cierto, que aquella libertad a que alude no hubiese existido. La prueba en contrario nos la facilita él mismo al mencionar las

Digitized by Google

conspiraciones "realizadas en la propia casa del mandatario"... Por ese camino peligroso llega el Dr. de Vedia, y los hombres que piensan exactamente como él, a la justificación de los mayores desaciertos administrativos y a la entrega del país mismo, como aconteció, en beneficio exclusivo de la paz y el bienestar personal (entiéndase bien: personal) de los desarraigados ciudadanos del Estado. No insistamos. El ejemplo más acabado de lo que entendían los unitarios por libertad lo demuestran los hechos precursores del "decembrismo", y el "decembrismo" mismo en sus consecuencias más nefastas. El país había disfrutado de un relativo orden, después de la intentona presidencialista de Rivadavia; un orden constructivo, durante cuya vigencia apuntaban los primeros signos de la constitución del Estado. Pero el "decembrismo" —defensor a **outrance** de la libertad—, no sólo precipitó al país en la anarquía, en nombre de esa libertad, sino que lo hipotecó para su porvenir, causando los mayores estragos administrativos de que, por su intensidad, se tenga memoria. Los gobiernos liberales han dado, por lo demás, esta misma interpretación a tal palabra mágica, en nombre de la cual caducaron las energías más puras de la Nación. Aun hoy se lo juzga a Dorrego maliciosamente "porque había restringido la libertad de prensa". ¿Cómo? ¿Por qué? No permitiéndole a los periodistas de entonces que llegaran en sus denuestos hasta lo que él llamaba el lecho conyugal, sin eufemismos. Ligeramente su ministro había advertido que la palabra libertad se confundía demasiado con licencia y libertinaje, exactamente como acontece en nuestros días. Esta sonada libertad del doctor de Vedia es la misma que permitirá a las administraciones posteriores al 52 disponer a su arbitrio de los caudales públicos; obstaculizar la defensa de la nacionalidad, entregar la hegemonía del país mediante leyes y decretos aparentemente salvadores, etc., dejando en cambio de todo esto, que no es libertad sino técnica del coloniaje, el derecho a la miseria y a la libertad física que allí se supone. Admira que el Dr. de Vedia haga precisamente de esta libertad el factor decisivo que impulsa a los "hacendados del sur" a levantarse contra las autoridades constituídas. Iban a

Digitized by Google

lograr por la fuerza aquello de que disponían por señorío. Cunninghame Grahan, que anduvo por esas pampas durante el último tercio del siglo pasado, encarecerá en muchas páginas esa libertad de que siempre dispuso el hombre de a caballo y que los gobiernos unitarios limitaron en sus posibilidades económicas durante la organización nacional. Un gobierno fuerte —una dictadura, que no es despotismo personal sino primacía de los fines del Estado sobre el apetito de los individuos— ha sido reconocido como necesario en aquellos momentos por el general San Martín, en la conocidísima carta al general Guido, desde la misma rada de Buenos Aires. Un gobierno fuerte es lo único que se opone al caos provocado por la libertad llevada al paroxismo, hasta provocar la disgregación de la comunidad y el fin de los derechos individuales. La dictadura no tiene, así, su explicación en el hombre que la ejerce, sino en el instante que la determina. ¡Tan grato es para el Dr. de Vedia el recuerdo de Roma y tan fácil le es olvidar el nombre de Augusto!

Por lo demás queda mucho por decir con relación a la dictadura (entiéndase bien: **dictadura**), y el Dr. de Vedia debió aclarar, no solamente el término, sino esa necesidad histórica de que apareciese, en medio del caos que vive el país después del año 28, un hombre capaz de gobernar a las masas sin tener que recurrir a los políticos de librería. La dictadura señala en nuestra historia el tránsito de la Colonia a la República.

Para nuestros historiadores, que olvidaron la Colonia, les resulta difícil explicar su aparición en escena; pero el día en que nuestra historia, que es un apéndice de tiempo, se estudie desde la profundidad del virreinato, se descubrirán muchas líneas de continuidad a través de ellas. La Revolución, movimiento sin caudillos, fué obra de una masa que venía fortaleciendo su espíritu de libertad —léase autonomía— en el ejercicio de los gobiernos comunales. Este hecho evidente explica muchas consecuencias posteriores, que los unitarios, embuídos de teorías —depaissés— no alcanzaron a comprender jamás. Tales consecuencias sobrepasaron todos los cálculos, fueron superiores a los "pensadores" de la organización, los

Digitized by Google

arrastraron a pesar suyo. Han sido necesarios tres siglos de Colonia para que surgiese un caudillo capaz de amalgamar la plebe, imprimirle una dirección, someterla a un orden. Pero este esfuerzo —que no es imprescindible que fuere consciente, porque en el hombre de gobierno tanto valen razonamiento o intuición— ha sido entorpecido durante treinta años por una minoría edulcorada, pagada de sí y extranjerizante.

V. GOBIERNA EL QUE OBEDECE

Partiendo de allí, de esa antinomia "libertad-dictadura", a la que no consigue asignarle congruencia, debía desembocar, naturalmente, en sus dos afirmaciones derivadas, la primera, de la premisa falsa que anotamos; la segunda, de la tradición unilateral de los hechos, esto es, del escamoteo de los hechos: que **mandó** —no **gobernó**, dice — y que "mandando sólo atinó a impartir sentencias de muerte". Tales afirmaciones forman parte de esa ennegrecida cortina a que nos referíamos en un comienzo, y detrás de la cual se esconde la verdadera historia de la oposición unitaria. Si partimos de la consideración de que el orador ha engañado a su auditorio con juegos de palabras, nada de esto nos puede admirar. Pero es que el público argentino no es prevenido por naturaleza, y el Dr. de Vedia pudo haberlos engañado una vez más, creyendo que sólo iba a provocar su risa. En efecto, **gobernar y mandar** son términos sinónimos tratándose del hombre que tiene en sus manos el destino de un país. Se complementan, se funden. No se concibe un gobierno que no mande o rija; un gobierno que obedece no es tal gobierno, es lo que Dorrego y Rosas llamaban "gavilla"; es la "Comisión Argentina" de Montevideo, en una palabra, llevada al gobierno el 53 y obedeciendo a las cancillerías extranjeras que entronizaron sus hombres; es la democracia entendida según el criterio de los abogados del foro a que pertenece el orador. Precisamente esa facultad de mandar —y mandar en un determinado sentido, que es el sentido prietamente nacionalista— la poseía Rosas en su-

Digitized by Google

mo grado, y no la poseían sino a medias los caudillos que respondían a su iniciativa; de haber sucedido lo contrario no habría acontecido Caseros. Esa facultad de mando, que es gobierno cuando el que la ejerce es un hombre como Rosas, es lo que han deseado depositar intuitivamente, desde los primeros días de nuestra independencia, los pueblos del continente en sus ejecutivos.

Por otra parte, el caudillo que emergía de la Colonia no podía entronizarse como fantasma al modo de un emperador inglés. Las facultades ejecutivas, que lo son de mando, las deposita en él la masa, esa plebe a que se refieren con desprecio los egresados de la minoría selecta, y el dictador es quien no la traicionará por destino, como por destino la traicionan las minorías selectas. Un cuerpo colegiado, colocado a su flanco, hubiese significado un serio impedimento para su voluntad realizadora, como aconteció en sus primeros pasos. Lo demuestra su obcecación por no gobernar sino con la suma del poder público, y la conspiración de la Legislatura, en dos oportunidades consecutivas: el 30 de Mayo de 1838, al considerarse la conducta del gobierno frente a las pretensiones francesas, y en Junio del año siguiente, cuando por efectos del bloqueo ejercido por la escuadra de ese país preparábase la conjuración Maza. Un gobierno de orden, un ejecutivo fuerte, no podía entretener sus horas desmadejando conspiraciones de los que debían colaborar en su obra. Repetiremos hasta el cansancio que el paso de la Colonia a la democracia sólo fué posible mediante la dictadura. Son muy pocos, desafortunadamente, los que lo han entendido así. Los llamados paladines de la cultura no han hecho otra cosa que desvirtuar este sentido recóndito de nuestra historia que está demostrando a los gritos su naturaleza original, su fatalidad socialmente necesaria. Descartemos, por otra parte, la idea de un dictador sensual en tratándose de Rosas. La aseveración del Dr. de Vedia es simplemente injuria. Nos basta con remitirnos a los textos unitarios para levantarla. Bien está que el orador, empeñado en la vindicación de Rosas, sólo atinó a repetir la leyenda romántica de los Mármol y los Rivera Indarte, corregida por su antepasado inme-

Digitized by Google

diato. La sensualidad importa ocio, ambición de sí, gozo de su persona, embriaguez del poder, en fin; incluye falta de dirección lógica en la solución de los problemas derivados del mando, discrecionalismo discordante, anarquía. La historia ofrece ejemplos a millares, aun en los instantes más próximos a nosotros, como no puede ignorarlo el Dr. de Vedia. No es el caso de Rosas, desde luego, asceta casi, consagrado a la causa que lo absorbía, encerrado en una habitación durante veinte años, controlando desde allí cada uno de los pasos de sus amigos y enemigos, convencido por su sagacidad de que la corrupción no es una condición divina y que las grandes ideas sólo se realizan con un sacrificio semejante.

VI. NO SER LADRON

La serie de incongruencias del Dr. de Vedia —que no le son privativas por otra parte— se rubrican con la aseveración que hace de la incomprensión del aparato administrativo del gobierno, de la ignorancia de su mecanismo íntimo, que dice poseía Rosas. Bien está que tal opinión no es suya, sino que la hace suya. Pertenece al general Mitre, quien agrega que lo tiene a Rosas por un ladrón **"como lo ha declarado la justicia"**. No es oportuno preguntar aquí que qué justicia, porque ello va sobreentendido que se trata de la justicia unitaria administrada por esos "exaltados patriotas", para quien el general Paz en sus **Memorias** dedicaba algunos párrafos sabrosos (1).

---

(1) J. M. PAZ, **Memorias, II**, pág. 411 (Edic. Cultura Argentina). "Mucho se ha dicho de los provechos y sórdidas especulaciones que hicieron algunos "exaltados patriotas" en Montevideo, tanto con los caudales que suministraron los franceses, como con el producto de las cuantiosas erogaciones y empréstitos que se contrajeron, y cuyas obligaciones pesan aun sobre nuestro país, o al menos sobre nuestro honor. Se ha asegurado que el almirante Dupotet lo creía y lo decía así, y como él otros, bien que en la universal corrupción de Montevideo esto no debiese causar gran escándalo. Lo admirable es que en este siglo de positivismo, cuando se han hecho sonar las prensas con asuntos insignificantes, nadie haya tocado éste; antes por el contrario, se ha procurado echarle tierra. Aún hay más: jamás se ha tratado

Digitized by Google

Posiblemente la carta del General ha sido escrita con anterioridad a la edición de los volúmenes de Ramos Mejía descendiente de uno de los perseguidos en Chascomús. Posiblemente el Dr. de Vedia olvidara las afirmaciones de Ramos Mejía. Porque el autor de "Rosas y su tiempo"— que ha forcejeado con su propia sangre en su deseo de ser imparcial— debió reconocer en el dictador condiciones hermosas de hombre de bien. **"Tuvo indudablemente — dice— esa grandeza de buena estirpe: el soberbio menosprecio por la PLATA. La fuerza de resistencia a la tentación de poseerla de un modo fácil y torcido es un rasgo de superioridad".** Y más adelante: **"No robar", "no ser ladrón", "no agarrarse la plata" era la síntesis moral quintaesencial de la época y de la sociedad que gobernó Rosas con un conocimiento genial y realmente maravilloso de su psicología"** (2). Como si esto pudo habérsele creído un **lapsus,** vuelve sobre ello al final de la obra para decir: **"Su vida desnuda de mundana pompa demuestra que ningún propósito de lucro le guiaba"** (3). Pero el Dr. de Vedia no ha de compartir, posiblemente, el pensamiento del ilustre historiador unitario, y sólo confía —con su antepasado— en el veredicto de una justicia que había cobrado sus jornales en las embajadas de Francia y de Brasil, para acabar entregando de modo vergonzoso el patrimonio de la Nación.

En cuanto al mecanismo de la burocracia de estado es preciso hacer algunas consideraciones. El general Mitre reconoce, entre paréntesis, que **administraba bien sus estancias,** sin reparar en que el aparato administrativo de la Colonia era eso: una administración de estancia. En la transición revolucionaria no fué dado organizar una burocracia de estado, montar una máquina destinada a sí

---

de exigir ni dar una cuenta, una razón, una satisfacción cualquiera de la inversión de tan ingentes caudales. Entre nosotros han estado después los intendentes, los comisarios, los que intervinieron en todos esos gastos, y ni una palabra, ni una sola palabra que indicase la intención de satisfacer al público y a sus propias obligaciones".

(2) J. M. RAMOS MEJIA, **Rosas y su Tiempo,** III, págs. 12, 17, 27 y 53.

(3) Ob. cit. III, pág. 187.

Digitized by Google

misma. Hasta entonces los primeros gobiernos instalados en Buenos Aires y las provincias usaron el anticuado aparato que funcionara en épocas de servidumbre, con las modificaciones superficiales que demandara un presupuesto local. La percepción de la renta se hacía de modo lento y costoso, y las administraciones unitarias habían inventado el modo de eludir tal lentitud vendiendo el total de su monto al mejor postor, quien se encargaba, como un procónsul romano, de obtener el cien por ciento de beneficio. Nada digamos de los impuestos aduaneros, que el contrabando tolerado por los gobiernos litorales estimulaba de todas maneras; ni de las otras contribuciones que se le debían al Estado y que las consumadas mañas de cada habitante trataba de sortear (4). Cuando Rosas recibióse de la gobernación llevó a ella su experiencia de administrador de sus propias estancias. Sabía las dificultades que debía vencer, porque el espectáculo de la administración unitaria era simplemente desolador. La versión que nos da D'Orbigny (5) en su obra puede ser un punto de partida para el desmentido del general Mitre y de su solidario pariente. Las oficinas públicas ofrecían el espectáculo de la bancarrota. Hasta los muebles eran considerados por los empleados como bienes gananciales. La rendición de cuentas se hacía según el grado de honestidad personal que, en medio de ese desorden, quedaba reducida a cuestión de conciencia. Un gran conocimiento de las flaquezas humanas le dió la pauta de la confianza que debía a sus colaboradores burocráticos. De ahí que haya llevado a los negocios del Estado "la libreta de almacén" que había experimentado en sus negocios privados. Moralizó el medio administrativo con la aplicación de penalidades extremas y premios que fueron verdaderas consagraciones. Formó en pocos años un tipo de burócrata, dócil, contraído a su trabajo, ajeno a las luchas políticas, cuya única razón de vida era velar por los intereses del Estado por encima de sus intereses personales. "El empleado de aquellos tiempos —dice Ramos Mejía en la obra citada—

(4) MABRAGAÑA, Los Mensajes, I, pág. 369.
(5) ALCIDE D'ORBIGNY, Voyage dans l'Amerique meridionale, I, pág. 512 (París, 1835).

Digitized by Google

fué un tipo singular, que se ha perdido en la abundancia corruptora de las épocas posteriores". Y también: "En la formación del burócrata de la administración velaba hasta la minucia. Castigaba cualquier contravención con las penas más extremadas. A Villegas, que substrajo dinero del Banco, lo mandó fusilar". Hecho del poder debió organizarlo todo porque el período precedente había desorganizado lo poco que restaba de la administración colonial. Conocía la campaña de Buenos Aires legua a legua; llevaba en su memoria los nombres de todos los propietarios y arrendatarios; de todos los caciques y capitanejos y mujeres influyentes en las tolderías; sabía el número de caballos con que podía contar en cada lugar de la provincia; el número de gauchos para las levas; llevaba un minucioso control de la renta a percibir y de los dineros invertidos "al peso"; conocía a los empleados que formaban en la naciente estructura de su administración y que debían servir al manejo de esos intereses; revisaba directamente "a ojos vistas" cada uno de sus actos, que sometía al control de aquellos conocimientos; y consiguió dar forma así, a través de los años, a una máquina administrativa poderosa que le sostuvo a pesar de los bloqueos, las continuas guerras con los conspiradores y los enormes gastos que suponía la pacificación de las fronteras. Y a pesar de todo esto, a pesar de no haber distraído un sólo real para su persona, el general Mitre, que poco después usufructuaría para su gobierno de aquel aparato montado, le niega en nombre de una hipotética justicia, sus fundamentales virtudes de gobernante, sin comprender esa transición a que aludimos en un principio y que es, precisamente, una de sus características esenciales, y la profesada honestidad de cada uno de sus actos.

VII. LOS UNITARIOS O EL PATRICIADO BURSATIL

El Dr. de Vedia se complace, también, en hacer juegos de palabras; así como juega con "pago-largo", así también juega con las designaciones partidistas. Todo es juego para quien tiene la casa puesta, evidentemente. Pa-

Digitized by Google

ra él los unitarios no son sino los federales y viceversa. De este modo tan simple consiguió para su auditorio una justificación de las tropelías unitarias mediante esa suerte de enroque de rey dialéctico, de rigurosa actualidad. Por lo demás quiso hacerles creer que la estructuración del federalismo —"creación pura de Rosas"— era una simple cuestión de palabras. Con palabras y con divisas había organizado el Dictador un partido que se sostuvo más de veinte años en el poder, venciendo a todos sus enemigos y haciendo posible la unidad constitucional de la nación. La base de su paradójica teoría lo es el hecho de haber sido obra de los unitarios de Caseros la paz federal. Pero de lo escrito a lo realizado ya veremos que median distancias. Por lo pronto es interesante advertir que el Dr. de Vedia tiene razón, en principio: el partido unitario no ha existido sino para uno de los aspectos de esa concepción política del estado: su centralización económico-financiera. Todo lo demás fueron cuentos, ideologías vacías y mutables. Todo lo demás fueron palabras y divisas.

La sociedad argentina colonial aglutinóse en el norte y en las pampas, presentando sendos caracteres diferenciados, más y más, con el andar del tiempo. Aquélla sociedad rancia, pequeño-industrial, encomendera, nada tenía que hacer con la rioplatense, estrictamente agropecuaria y democrática. El señor de las pampas, no era un señor feudal, sino un gaucho más, que se mezclaba con sus peones y los aventajaba en conocimientos y autoridad. No había, estrictamente, diferencia de clases ni se podía trazar una solución de continuidad aguda entre unos y otros. El medio batallador —al que debía agregarse la lucha contra el indígena y los cuatreros— nivelaba los hombres, que sólo se diferenciaban entre sí por sus valores personales y su jerarquía propietaria. En el norte, en cambio, los estamentos sociales se conservaron desde los primeros días de la conquista, agravándose las distancias con la radicación de poblaciones numerosas. La encomienda es, así, un feudo y la jerarquía del señor no se funda en prendas personales sino en derechos conferidos. Esta distinción elemental señala en su base las dos economías y el nacimiento y engrosamiento paulatino de Buenos Aires como centro mediador

Digitized by Google

entre las antípodas. La alcurnia y abolengo norteño no sólo fué desconocido, sino que no fué ambicionado por los hombres del sur. Pero junto a ellos, en la ciudad, nació un nuevo espécimen social: el hombre de negocios, el especulador, cuyo abolengo fué señalado por las onzas de oro que poseyera y cuyos altos títulos nobiliarios consiguió después en la Universidad. Ese grupo de traficantes creó el patriciado librecambista, liberal, desde luego, anti-católico según convenía a su tráfico, ubicado de espaldas al país avizorando la llegada de los paquetes de ultramar y las carretas del interior, de ese interior que desconocían y desdeñaban. Ese pequeño grupo fué haciéndose compacto a medida que la necesidad de defender sus intereses y ensanchar su campo de acción se lo demandaban; y ya lo vemos aparecer, armado de mil razones, en la Revolución, como ya se barruntara al instalarse la aduana seca de Córdoba a comienzos del siglo XVII, y fuera auspiciado con el Virreynato. Es una minoría mercantilista, de proveedores, que ha de acabar por hacer desaparecer todas las industrias del interior, desorganizando los mercados y exportando el oro que circulaba a manos llenas durante la colonia. Esa minoría desarraigada no se detendrá en medios para conseguir sus fines. La vemos con Moreno en la Junta y con Castelli en las depredaciones del interior; la veremos después con Rivadavia, en la segunda etapa, diríamos en su etapa dialéctica, conformando ese partido unitario que llevado al poder "de facto", lo primero que realiza como cierre de ciclo es esa institución llamada a convertir a los traficantes y especuladores en hombres de bolsa: el Banco Nacional. El antiguo patriciado de ultramarinos se convierte, así, en patriciado bursátil. Los doctores, su expresión máxima nobiliaria, se instalan junto a él para facilitar la obra destructiva de los agentes extranjeros mediante aparatos legislativos que, bajo su aparente contextura democrática escondían la verdadera enajenación del país. El partido unitario poco se importó del desarrollo de nuestras industrias coloniales, como poco se importó de la riqueza social de la nación que dicho desarrollo comprendía. Sólo trató de su fortuna personal, de la fortuna personal de su clase, y de ahí nace la facilidad y el

Digitized by Google

ningún pudor con que echó manos a la obra, destruyendo las instituciones nacientes, creando y fomentando odios, aliándose con las potencias extranjeras, entregando el territorio de la nación a cambio de su ascensión al poder, etc. El comunalismo federal fué sustituído por un unitarismo económico cuya raíz lo fueron las proveedurías porteñas, y la conciliación entre las viejas sociedades del norte y del litoral se hizo posible —aunque fueran opuestas— por la simple razón de que el enemigo era común.

Los ingleses ya habían advertido esto antes de la primer expedición de Lavalle. Perdían tiempo; les resultaba mucho más fácil crear una nueva minoría que entronizar a la que había caído en su precipitación. Cuando Rivera quiere oponerse al embarque de Lavalle para la isla de Martín García, Lamas se le anticipa y facilita ese embarque (6). Y es que ya andaba complicando la plaza la intromisión de los agentes de Luis Felipe, que no interesaban, por supuesto, a los agentes ingleses, porque la finalidad era una misma. Poco después la revolución del 48 en Europa acabará por alejar el peligro francés, para dejarles íntegramente el país a los que ya habían comenzado a realizar lo que sería el gran sueño de Disraeli. El partido unitario no desempeña otras funciones —desde el gobierno primero, y desde fuera, después— que el de auxiliar de los imperialismos, cubriendo sus manejos con alegatos libertarios y democráticos al uso de los que ahora nos gasta el Dr. de Vedia.

Después de Caseros no les quedó más remedio que aceptar el federalismo para ganar tiempo, que para ellos fué oro. No les hubiese convenido —como negocio— reeditar la polémica ideológica que, por otra parte, no alcanzaba a desvelarles. Dictaron una constitución que refirmaba la vigencia del pacto del 4 de enero de 1831, y se dieron a la tarea, —diez años después— de realizar en la práctica, bajo la apariencia federal, aquel centralismo económico

---

(6) ANGEL J. CARRANZA, **La Revolución del 89 en el Sud de Buenos Aires**, pág. 39: "...y por la primera vez desconfió (Lamas) de que la intimidad con los agentes de la Gran Bretaña, arrastrase a Rivera a alguna secreta inteligencia con Rosas, etc.".

Digitized by Google

financiero que había estructurado todas sus campañas desde los días de la Revolución. De ahí que el partido unitario, como partido de principios, no haya existido nunca; fué el patriciado bursátil, el mismo patriciado con los mismos hombres y los mismos distintivos universitarios de abolengo que ha de aceptar las formas federales para realizar el estupendo negocio de nuestra entrega. Cobijado en una legislatura federal elegida a dedo, y con la obsecuencia de los gobiernos de provincia proclamados de conformidad con la política federal, el patriciado bursátil ha conseguido, poco a poco, aleccionado por las fracasos de una precipitación descabellada, lo que Mr. Canning quiso desde el primer momento: entregarnos el usufructo de la palabra libertad y transferir su contenido a los accionistas de Londres, Amberes y Bruselas.

VIII. EL PACTO DEL LITORAL

Puesto en este terreno, del cual no ha salido, por otra parte, la crítica unitaria, se hacía necesario al Dr. de Vedia destruir el único cuerpo constitucional de nuestra federación: el pacto del 4 de enero de 1831. Lo hizo en pocas palabras, como corresponde a quien sólo persigue la desorientación momentánea de su auditorio, arguyendo que Rosas "jamás organizaría el país y en cuanto al Pacto del Litoral, jamás pensó cumplirlo. Pero esta presunción, que hacen sistemáticamente los historiadores de su escuela, abona precisamente nuestras afirmaciones en favor de la tesis de un agudo sentido de la nación, que sustentara Rosas. En efecto, antes de ese año, el país había sufrido las consecuencias de varios ensayos constitucionales, que casi lo llevan a su quiebra definitiva: los de los años 13, 19 y 25, que pueden elevarse a cinco, si se cuentan los de trazas federal, todos los cuales provocaron por rechazo la anarquía inmediata, auspiciando la disolución nacional. El Pacto del Litoral, nacido inmediatamente después de constituído el protectorado del general Paz en Córdoba, daba forma legal a un régimen federativo de hecho, y se oponía totalmente a las fracasadas tentativas

Digitized by Google

un tarias en cuyo nombre se organizaba la resistencia desde el exter'or. En cambio de desatar la guerra civil, como había ocurrido reiteradamente con las precedentes tentativas, el pacto del 4 de Enero fué reuniendo las provinc as y tranquilizando el ánimo de los caudillos. Boleado Paz. vencido Lamadrid, vueltos los caudillos federales a sus provincias, la **Comisión Representativa** de Santa Fe, que había declarado la guerra a la Liga Unitaria, prolongó sus sesiones hasta el 13 de Julio del siguiente año, con la presencia de los diputados de seis provincias adheridas. En la ses'ón del 13 se la dió por disuelta afirmando sus miembros **"como inadmisible la idea de** (un) **manifiesto, pues sería forzoso abundar en razones que la prudencia aconsejaba silenciar"** (7), en contra de la opinión de Iriondo y Cullen, que proponían especificarlas. No está demás decir que en su aviso de retiro el comisionado por Buenos Aires, señor Olavarrieta, en la sesión del 9 de Marzo, manifestaba el especial encargo de su gobierno **"de ratificar solemnemente la adhesión de** (aquella) **provincia al régimen federativo, y su disposición a concurrir al futuro Congreso Nacional en el tiempo y forma que aquel gobierno con autorización de la Legislatura convenga directamente con los demás de la República"** (8). ¿Por qué se disolv ó la Comisión? ¿Qué razones se silenciaban prudentemente, que los diputados por Santa Fe y Santiago querían especificar? El Dr. de Vedia atribuye directamente a Rosas sus causas; el Dr. Ravignani, por su parte, afirma que Rosas "se propuso hacer desaparecer este cuerpo deliberativo, amenazador de su futura hegemonía de dictador". (9)

Precisemos los hechos: en Enero de 1830, un mes y días después de sorteada la crisis "decembrista", Rosas comunica a las provincias **el peligro exterior que acecha a la Confederación**; a fines de ese mismo año se produce la revo uc'ón en Entre Ríos, provocada por el grupo unitario instalado en Montevideo. El pacto del 4 de enero es la

(7) E. RAVIGNANI, **Asambleas Argentinas**, IV, pág. 257.
(8) E. RAVIGNANI, **Ob. cit.** pág. 254.
(9) E. RAVIGNANI, **Ob. cit.**, pág. 227, nota.

Digitized by Google

cuña sólida que ha de hacer fracasar la amenaza que desde fuera y desde el interior atentaba contra el organismo federal. Desaparecido Paz, la exterior subsiste, se organiza, se confabula con gobiernos e intereses extranjeros, se agita a las puertas de Buenos Aires. En las manos de este gobierno quedaban las relaciones exteriores y, tácitamente, la dirección del ejército, después de la campaña de Córdoba, por delegación la primera, por disponer del tesoro federal, la segunda. La Comisión Representativa, por acucios del diputado correntino Leiva, quería apresurar la reunión de un Congreso que dictara una constitución. El gobernador Ferré hombre probo, de estrecha visión —como asegura Paz en sus **Memorias**— no comprendió jamás el Pacto que, después de reparos minúsculos e inconsistentes, se había avenido a firmar. Era un provinciano prevenido contra todo lo que llevaba el sello de lo porteño. Había visto actuar el "malón unitario", y si bien reconoció en Rosas una reacción benéfica contra esta invasión a las provincias, no alcanzó a comprender la idea de una unidad nacional realizada por debajo de los congresos, por derecho consuetudinario. En su mentalidad de pequeño comerciante sólo reclamaba la asignación que habría de corresponderle por el usufructo de la aduana porteña, a la que hace mención reiteradas veces en sus **Memorias.** Su idea fija era la renta aduanera que percibía Buenos Aires y que le facilitaría en todo momento la dirección del ejército confederado. En esa posibilidad veía su mayor peligro. De ahí que su diputado forzara en Santa Fe la marcha hacia un congreso nacional, con terquedad sólo admisible si se tiene en cuenta que era el instrumento de Cullen. Leiva, acaso para disponer los ánimos a su favor, acaso para conspirar, envía una carta a varios amigos en provincias advirtiéndoles que no se dejaran sorprender con las sugestiones del gobierno de Buenos Aires. **"Buenos Aires es quien únicamente resistirá al congreso federativo"** —decía—. ¿Por qué razones? "Porque en la organización y arreglo que se meditan pierde, en mi opinión (en opinión de Ferré, y en la de Cullen, desde luego), el manejo de nuestro tesoro, **con que nos ha hecho la guerra,** y se coartará el comercio extranjero, que es el

Digitized by Google

que más le produce". (10) Esto sucedía en marzo, simultáneamente con la invitación que hacían los signatarios del Pacto a los gobiernos de provincias. En abril, Quiroga, que ha pasado una de las cartas confidenciales a Rosas, escribe a Leiva insultándole. Leiva y Ferré, a raíz de la comunicación del gobierno de Buenos Aires dándose por enterado de la conspiración, destinan al "pueblo de la república" sendos manifiestos, en que no consiguen explicar otra cosa que la mala fe con que había concurrido aquella provincia al seno de la Comisión. (11) Y para que quede destacada la conducta de Cullen, en agosto de ese mismo año 32, acusando recibo de las copias de los manifiestos que le hiciera el gobernador Ferré le agradece "la digna, valiente y merecida contestación dada al gobierno de Buenos Aires". (12) Cullen aquí escribe por su cuenta y en otra lo hará destacando en la potsdata "que está fuera el gobernador". Rosas retira su diputado inmediatamente después de conocida la carta de Leiva, pero al hacerlo el comisionado Olavarrieta deja sentadas las disposiciones de su gobierno a concurrir al Congreso, como vimos. Luego, no es Rosas quien promueve la disolución de la C. Representativa, máxime cuando las invitaciones cursadas a los gobiernos federales recién habían salido de esa Comisión por esos días. Está demás que se evidencien sus deseos de no presionar los ánimos de los miembros de la Comisión —en uno u otro sentido— después de las suspicacias manifestadas por Leiva. Dejaba a la Comisión a sus anchas, para que decidiera lo que había que hacer, sin que la posesión del tesoro nacional, que tanto sueño quitara a Ferré, significase que les haría la guerra si aquella decisión no fuese de su agrado. Por su parte López, el 12 de julio, se decide a dirigirse a la Comisión Representativa. Dice su comunicación:

---

10) PEDRO FERRE, **Memoria**, pág. 411.
(11) PEDRO FERRE, **Ob. cit.** págs. 408, 419.
(12) PEDRO FERRE, **Ob. cit.**, pág. 421.

Digitized by Google

Santa Fe, 12 de Julio de 1832

El Gobierno de esta Provincia tiene la satisfacción de dirigirse a la H. C. Representativa de los Gobiernos Aliados de la República, para exitarla a que se sirva considerar si ese respetable cuerpo ha llenado ya las obligaciones de que estaba encargado, y si después de las contestaciones emitidas por los gobiernos del interior a la invitación de 9 de Marzo último, cree que algo le resta que hacer. El Gobierno de Santa Fe está por su parte persuadido, que cuanto era el resorte de la H. Comisión, y que las circunstancias en que se ha visto le han permitido practicar, se halla ya ejecutado; y que atendiendo el silencio de algunas provincias a la invitación, y en el modo en que se han expedido las otras, nada más resta, sino que la Comisión declare concluídos sus trabajos. El infrascripto, sin embargo respetará el voto de los demás gobiernos a este respecto, y estará siempre pronto a obrar de conformidad con ellos.

El gobernador que suscribe se complace en reproducir a la H. C. Representativa su respetuosa consideración.

Estanislao López

Y la Comisión Representativa decide, en la sesión del 13 de julio, disolverse. Las causas no manifestadas según el pedido de los comisionados, "por razones de prudencia" no pueden ser otras que las que especifica López en su comunicación; es a ellas por lo demás que se hace referencia al "deferir a tan respetable insinuación", como acentúa el comunicado. Los documentos transcriptos aquí aclaran este punto. Dice, en efecto, la nota circular a los gobernadores de provincias:

Digitized by Google

Santa Fe, 13 de Julio de 1832.

Por las copias adjuntas bajo los números 1 a 6 se instruirá V. E. de las contestaciones que algunos gobiernos del interior se han servido dar a la invitación que se les ha dirigido en 9 de Marzo último a nombre de los gobiernos de la liga, y son las únicas recibidas hasta la fecha.

Entre tanto el diputado del Excmo Gobierno de Córdoba que regresó a aquella provincia por el término de dos meses, no ha vuelto ni ha sido reemplazado. V. E. ordenó a su comisionado el separarse de la Comisión, como lo verificó en el mes pasado: igual orden acaba de impartir el Excmo Gobierno de Entre Ríos a su diputado el señor Galisteo: el señor Corbalán, representante del de Mendoza, había manifestado la urgencia que tenía de retirarse en razón del considerable lapso transcurrido; y con conocimiento de tales antecedentes, el Excmo. Gobierno de esta Provincia acaba de exitar a la Comisión para que deliberase si es ya llegado el tiempo de disolverse. **Ella ha deferido a tan respetable insinuación;** y satisfecha por una parte de haber hecho cuanto era posible para llenar sus atribuciones: y convencida por otra de no quedarle más que practicar a beneficio de la causa pública, declara concluída su existencia.

Los infrascriptos Comisionados lo hacen saber a V. E. incluyendo los documentos relativos,y le saludan con el respecto y consideración que merecen.

Domingo Cullen — José Elías Galisteo — Manuel Leiva — Manuel Corbalán — Urbano de Iriondo — José Francisco Benítez, Secretario.

"Los documentos 1 a 6 a que se refiere la comunicación precedente —aclara la "Gaceta Mercantil"— son contraídos a manifestar: con fecha 4 de abril último el gobierno de **Santiago** por el Nº 1, su conformidad por la invitación de la Comisión Representativa, a pesar de haber ya nombrado desde el 12 de marzo, su diputado. El de **Tucumán** con fecha 5 de abril, por el Nº 2, a comunicar que por no

Digitized by Google

estar reunida la H. Representación Provincial no se ha pronunciado sobre la invitación; añadiendo que sus sentimientos están conformes con el laudable objeto de los Excmos. Gobiernos aliados. El de **San Luis**, con fecha 16 del citado abril, por el Nº 3, al indicar el estado de aquel país por las incursiones de los indios pide se le diga cómo recabará el viático para el representante que nombrare, o bien como sin su envío pueda aparecer la provincia de San Luis, reunida en asociación con los de la Liga. Por el Nº 4, con fecha 13 del mismo abril, la H. Junta de San Luis se contrae a emitir los mismos sentimientos; y la Comisión Representativa, por el Nº 5, con fecha 7 de junio último, a contestar al Gobierno de San Luis, que podría suplir el defecto de concurrencia, aceptando su Legislatura el tratado de alianza ofensiva y defensiva por una resolución competente. El Gobierno de **La Rioja**, por el Nº 6, avisa con fecha 22 de mayo que la invitación que se le había dirigido por la H. Comisión Representativa la había elevado a la H. S. Provincial para su resolución". (13)

Se había cumplido la intención del art. 1 del pacto, como lo era asegurar para las provincias signatarias "una paz firme, amistad y unión estrecha y permanente", no pudiendo cumplirse lo estipulado en el apart. 5 del art. 16, referente a la convocación de un congreso por las razones que destacamos más arriba. Por lo demás el objeto del Pacto de enero se hallaba cumplido en sus principios federativos. La reunión precipitada de un congreso, en medio del desorden en que yacían las provincias por causas demasiado notorias para ser enumeradas, y que gravitarán y se agravarán por muchos años, hacia innecesario repetir el ensayo de los congresos anteriores. Había demasiados deseos de conspirar como para llevar al sui-

(13) Documentos insertos en la GACETA MERCANTIL. En el número 2534 se publican las cartas facilitadas por Quiroga; en el 2543 la nota de Ferré al gobierno de Buenos Aires, en recibo de la comunicación de Rosas; y en los números 2545, 47 y siguientes se desarrolla la polémica en torno del asunto Leiva-Ferré.

Digitized by Google

cidio un instrumento que ya diera muestras de su poder al extender su influencia a toda la república. La carta confidencial de Leiva pudo ser el llamado de alerta; el doble juego de Cullen evidencia hoy que no estaba equivocado Rosas cuando éste, tiempo después, llevara su "misión" hasta el contralmirante Le Blanc. A los peligros externos —que promovieran el pacto— había que agregar, pues, la escasa visión y las visiones interesadas en llevar el Pacto a su fracaso. El odio a Buenos Aires les hacía perder de vista a los hombres del interior el problema, mucho más trascendente, de la unidad nacional. Quiroga y Rosas poseían esa visión, que acaso compartiera López a medias, ya que la influencia de Cullen, hombre de Despouis, lo hacía trastabilar como un niño. Más tarde, muerto Quiroga por las intrigas de Cullen junto a los Reinafé, desaparecido López, sólo quedaría Rosas en escena para la defensa de aquel propósito político, para la consecución del cual el Pacto de enero obraría como de coagulante. "Sus afortunados sucesores —dice R. Font Ezcurra— no tuvieron necesidad de guerrear durante veinte años; estaba ya todo logrado y pronto, cuando los gobernadores y capitanes generales de las provincias de la Confederación Argentina, reunidos en Acuerdo en San Nicolás de los Arroyos, dictaron la siguiente resolución, consagratoria de la política de Rosas, correspondiéndoles a sus terribles opositores, convertidos al federalismo, dar forma definitiva y sin modificaón substancial a su obra: **1º Siendo una ley Fundamental de la República el Tratado celebrado el 4 de enero de 1831**, entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, **por haberse adherido a él todas las demás provincias** de la Confederación, etc., etc.,". (14) ¿A qué, entonces, acusar a Rosas de "**incumplimiento** del Pacto, enrevesando la cuestión de tal modo que resulta a la postre que la guerra civil, encendida por los presidenciales a raíz del fracaso reiterado de sus constituciones unitarias, no se llevaría adelante, en conni-

(14) RICARDO FONT EZCURRA, **La Unidad Nacional**, página 128.

Digitized by Google

vencia con tres gobiernos extranjeros, sino para hacer cumplir el pacto federal? ¿No es esta acusación un reconocimiento, acaso, de la jerarquía del Dictador, descubierta por sus primeros adversarios, que veían en él al único hombre capaz de realizar lo que ellos habían tentado en vano? ¿No acaban, al fin, consagrando su plan político?

IX. LAS CAUSAS ESCONDIDAS

Pasemos ahora a la "revolución del sur", telón de fondo de la ingeniosa conferencia del Dr. de Vedia. Desde aquella advertencia que hiciera Rosas a los pueblos de la federación, en 1830, sobre los peligros externos que les acechaban, tales peligros no desaparecieron del Río de la Plata, porque tales peligros, sino aparecían bajo la forma de una intervención armada, por entonces, cobraban formas mucho más peligrosas por invisibles, pues eran garantías de estado a préstamos usurarios contraídos en el extranjero. Ya se demostró en un artículo inserto en esta misma revista, (15) cual fué la génesis del movimiento de diciembre del año 28: el empréstito con la casa Baring, Brothers y Cía., y el negociado que dirigían desde el Banco Nacional los hombres que habían creado la presidencia de Rivadavia. Sobre esto no cabe duda alguna. El Banco formado con los fondos de aquel empréstito ficticio, tenía por objeto único y exclusivo, el de someter las provincias a un sistema económico alimentado con papeles desde Buenos Aires, dotando a la "minoría selecta" atrincherada en sus prensas, de un instrumento de corrupción de primer orden. Es sintomático que los nombres de Salvador M. del Carril y Julián S. de Agüero, autores con Rivadavia de su mecanismo, sean precisamente los que figuren en el motín de Lavalle, como instigadores del crimen de Dorrego desde ese mismo Banco, con cuyos fon-

(15) R. de LAFERRERE, **El nacionalismo de Rosas**, II, pág. 84 y siguientes.
(16) MABRAGAÑA, Col. cit. pág. 333.

Digitized by Google

dos gratificarían la acción; y sean esos mismos hombres los que realicen los más estupendos negocios de usura vendiendo onzas a precios exhorbitantes para cubrir servicios de aquel empréstito; y luego disfruten de una situación de privilegio en la Comisión Argentina que tiene a su cargo la lucha contra la Confederación, desde Montevideo, disponiendo a su arbitrio de los fondos suministrados por la embajada de Francia. La línea puede extenderse sin solución de continuidad desde el año 20 hasta el año 52. Esto que fingieron ignorar los historiadores oficiales, no ha sido una novedad ni para Dorrego ni mucho menos para Rosas. En los dos **Mensajes** de Dorrego a la Legislatura se menciona, no sólo la acción perniciosa del Banco, sino el negociado de Rivadavia en la soberbia estafa de la Sociedad de Minas, realizada en confabulación con los ministros mencionados. Y en el que lee Rosas a la Legislatura dando cuenta de la liquidación del Banco Nacional, tarea a la que se avocó desde su primer gobierno, porque con ello entendía liquidar la base más firme del sistema unitario, hizo un análisis de su historia que es, para nosotros de una aguda y clara penetración.

Así pudo decir a la Legislatura en 1837: "El Banco Nacional ya no existe. Esta institución tan prematura ha desaparecido después de haber contaminado a la provincia y dejado en pos de sí rastros profundos de su aciaga existencia. Creado en los momentos de triunfo de la facción unitaria, se organizó como para ayudarle a imponer su pesado yugo a la República. El capital con que se levantó fué todo una ficción, y desde los primeros momentos de su giro, sus billetes tuvieron el carácter de papel moneda. Felizmente las provincias del interior declaradas contra la marcha arbitraria de un gobierno ilegal, rechazaron las ramificaciones de esa institución. Ella circunscribió sus estragos a la provincia de Buenos Aires, porque no era posible deshacerse de la única base de recursos con que se había contado imprudentemente por unos, habiéndola establecido otros por ardid, para sostener la guerra con Brasil, cuando la República, en su he-

Digitized by Google

roico entusiasmo, estaba pronta a suscribir cualquiera otro sacrificio por la libertad de la provincia Oriental. Sin papel moneda se libertó a Bolivia, a Chile y al Perú, afianzando al mismo tiempo su propia independencia. El Banco Nacional, hecho árbitro de los destinos del país y de la suerte de los particulares, dió rienda suelta a todos los desórdenes que se pueden cometer con influencia tan poderosa. Comenzó por hacerse de partido en el público, dando dinero a todos y creando intereses a favor de la guerra, por el fomento que añadió a las especulaciones que ella favorecía. La facilidad de obtener fondos propagó el hábito de la disipación, y se vieron personas, hasta entonces desconocidas, ofuscar con su brillo a los más sólidos capitalistas. Entre tanto, esa masa de papel, cada día más desproporcionada con las necesidades de la circulación, se envilecía por momentos y no pudiendo el Banco bastar a la demanda que él mismo había creado, sin demostrar lo inócuo de su sistema, empezó a sentir por ambas razones el alza del interés del dinero. Este fué el medio de seducción que pusieron en práctica con el mejor resultado todos los que, entregados al abuso del crédito, sentían que su hora era llegada. Con ese incentivo todos los que a fuerza de privaciones habían acumulado sus ahorros, los pusieron en manos de donde jamás los podrían retirar. El Gobierno de la Presidencia al fin se convenció que la emisión de notas del Banco era excesiva. En vano una gran parte se había hecho clandestina, los efectos se hacían sentir por toda la provincia, que se veía saqueada con uniformidad, por la depreciación de las cosas y de la moneda ficticia, aunque todavía no conocía la brecha por donde asaltaba el enemigo. Inutilizados en esta forma por la Presidencia todos los medios de proveerse de fondos, usó el único que le restaba. Ordenó privadamente al Banco que retirase del descuento de letras algunos millones de pesos, que debían ponerse a su disposición para continuar la guerra. Esta operación acarreó una época de desastres y acabó de confundirlo todo. De un lado se oían los llantos y lamentos de los que eran deshechos por las bancarrotas y del otro el Banco, armado

Digitized by Google

del privilegio hipotecario, se arrojaba sobre sus víctimas para arrebatar los despojos. Como éstos no le saciasen, cayó sobre los del público, cargando réditos al Gobierno, del interés compuesto de las sumas que le suministraba, aunque para las emisiones de papel moneda no había puesto más capital que el costo de su elaboración y la tolerancia de la autoridad. De este modo las asambleas de accionistas, que se reunían para declarar el dividendo, eran una verdadera fiesta, en que hicieron el gasto los tres millones de pesos producidos por el empréstito de Londres y que entraron como capital en acciones del mismo Banco. Llegado a su colmo un estado de cosas tan violento, declarados los pueblos contra la Presidencia, que pretendía establecer a viva fuerza el sistema de unidad y colocada por tanto esa autoridad en la situación de no poderse mover, tuvo que confesarlo y retirarse del puesto. La Prov. de Buenos Aires volvió a reorganizarse. Su gobierno aceptó el encargo de calmar las disenciones civiles que despedazaban las provincias del interior, de llevar adelante la guerra con el Brasil, sin armas, sin dinero y con un ejército casi en estado de disolución. Dió principio a su tarea bajo felices auspicios. Los pueblos depusieron las armas y mandaron sus soldados a combatir contra el enemigo común. Los capitalistas que habían quedado en pie, hicieron un empréstito y la victoria comenzó a anunciarse de diferentes modos. Pero como todo esto cubría de ignominia a la facción unitaria, arrebatada del furor y del espíritu de venganza que produce la negra envidia, se atrincheró en el Banco, para organizar la oposición. Desde allí se hacía la resistencia directa al Gobierno para dejarlo sin recursos, se arrojaban contra él los tiros más venenosos, y sus agentes fueron, señores Representantes, los que os colmaron de insultos en este mismo santuario. Por último, en combinación con ese establecimiento, se fraguó el motín del 1º de diciembre, y con él se contó, como lo ha acreditado la experiencia, para pagar el asesinato del Jefe de Estado, y un ejército de sublevados con que creían volver a dominar la República. No habría el gobierno entrado en semejantes detalles, si al conside-

Digitized by Google

rar las razones que ha tenido para hacer desaparecer esa institución de entre nosotros, no se hubiese persuadido que es preciso aprovechar una experiencia tan costosa, recordando los males infinitos que hacen el cortejo de esos establecimientos, en cambio de algunas facilidades que prestan a la industria y el comercio. (17)

Es indudable, pues, que **"los más nobles sentimientos del corazón humano, el desinterés más puro, el amor a la libertad"** no fueron las causas del movimiento de los hacendados del sur. Había detrás de todo eso, en primer plano, los sacrificios exigidos por el gobierno para sostenerse en el bloqueo que le imponía la escuadra francesa, y en el fondo el deseo de adueñarse de la situación financiera del país instalándose nuevamente en la institución

---

(17) MABRAGAÑA, Col. cit., págs. 334-335. Pueden leerse también las siguientes referencias (Ob. cit., págs. 229 y siguientes) todas las cuales concurren a que pueda elaborarse el juicio que sustentamos. Mensaje del Gob. Manuel Dorrego (Sep. 14 de 1827). Dice: "Las circunstancias de una guerra exterior, en que el Banco fué establecido, y la necesidad y forma en que se le eximió de pagar sus notas en metálico, antes de haber corrido cuatro meses de su erección, no pueden menos de contarse entre las causas que hoy afectan la estimación de sus promesas". Pasa luego a destacar las operaciones del Banco, que no se dedica a la acuñación de monedas de oro y plata, como era su facultad, ocupándose de "operaciones sobre moneda de cobre, que ya existía en la prov., y ha alterado sus proporciones sin el apoyo de la ley, ni aquel justo discernimiento, faltando el cual son atentados los fundamentos sociales de la propiedad y la fe pública. Con esta se ha causado una confusión en los cambios interiores, y se ha aumentado la miseria general, echando sobre el pueblo una contribución pesada".

Se refiere más adelante (pág. 231) al empleo discrecional que hace el Banco de sus rentas, comprometiendo cada vez más las responsabilidades del gobierno que lo respalda, para destacar que "estaba reservado a estos tiempos otro exceso, que han intentado revestir con el ropaje de las transacciones del Estado, las especulaciones y el fraude", aludiendo aquí a la magnífica estafa de la Compañía de Minas de las P. P. del Río de la Plata, una de las concepciones más brillantes de que haya participado el Presidente Rivadavia.

Al año siguiente —en junio de 1828— (pág. 237), al dirigirse por última vez a la Legislatura el Gobernador Dorrego advierte a ésta que algunos "hombres mal aconsejados han promovido el descrédito del país en el exterior", para advertir también que, si bien es verdad que se han suspendido los pagos del empréstito Baring, se los hizo para evitar mayores males inter-

Digitized by Google

bancaria en liquidación. No fué, por eso mismo, un movimiento de masa, espontáneo, como lo quieren los historiadores oficiales. La actitud de Rosas, absolutamente pasiva, limitándose a dar unas cuantas órdenes, largas horas después de conocido el hecho, y la escasa repercusión que se hace del mismo en el mensaje leído poco después a la Legislatura lo corroboran. Rosas sabía que no podía ge-

---

nos. **"La operación de emitir aquí papel para enviar oro a Inglaterra, era como añadir combustibles a un incendio, el cual acabaría al fin con devorarlo todo"** (pág. 241).

Estallado el motín de **Diciembre**, con el decidido propósito en sus instigadores de dar muerte al gobernador que había tenido la audacia de descubrir los manejos de la naciente cofradía bursátil, el desorden cunde durante casi un año. Es interesante destacar aquí la inocente advertencia de **Ramos Mejía** (Ob. cit. Tomo III, págs. 61-62) que, adivinando la causa del motín, asigna razón a los defraudadores del crédito público. "No andaríamos descaminados si afirmáramos que pudieron más, en la muerte de Dorrego, las **malignas e imprudentes** intervenciones de Moreno, que toda su inofensiva actuación política. Dorrego "dejó hacer" al misántropo de su Ministro, que pretendió **ensuciar con sus untuosas bilis las reputaciones más inmaculadas**, y levantó ODIOS VIOLENTISIMOS QUE ARMARON LA MANO INOCENTE QUE LO FULMINARA". Hoy ha quedado establecida perfectamente la relación de causa a efecto en el crimen de Navarro; las **untuosas bilis** tenían su razón de ser.

En la administración de Viamonte se llega a juzgar inevitable la ruina completa de la hacienda pública; y los ministros encargados del Poder Ejecutivo —**T. M. de Anchorena, J. R. Balcarce y M. J. García**— en su mensaje de mayo 3 de 1830 (Col. cit. págs. 248-9), aseguran que "sería forzoso mejorar prontamente nuestro medio circulante cuya depreciación paraliza la industria, perturba la sociedad y prepara el camino a la miseria", llegando a esta conclusión de psicología colectiva: "El ejemplo de parsimonia y economía en el gobierno ejercerá su influjo poderoso sobre las costumbres del pueblo, amenazadas hoy por los tremendos efectos de un lujo sin base y de una holgazanería impune, orgullosa y exigente", apreciación que coincide con la que hará Rosas poco después, según el Mensaje citado en el texto, y con las que hace un observador tan sagaz como D'Orbigny. Por lo que toca a la oportunidad, por aquel entonces, de creación de un Banco Nacional entre nosotros, no está demás que el lector se remita al volumen de M. L. WOLOWSKI, **La question des Banques** (París, 1864); hallará allí los datos suficientes como para estimar la visión de Rosas en toda su profundidad.

Sobre la naturaleza del empréstito Baring cuyas escasas onzas han de pasar a formar ese fondo ficticio —que dice Rosas— del Banco Nacional, nos remitiremos al reciente trabajo de R. SCALABRINI ORTIZ, **Historia del Primer Empréstito Argentino** (F. O. R. J. A., Buenos Aires, 1939).

Digitized by Google

neralizarse en el campo, en cualquier sector del campo argentino, un movimiento cuyo objeto siempre se presentaría nebuloso y confuso a vista de las masas. La "minoría" podía conspirar en la urbe, porque los hombres de la ciudad no resisten a la tentación y al halago del dinero. Pero para conspirar en la urbe les era necesaria la posesión del Banco, desde donde habían sido desplazados, o de una fuerte ayuda exterior, que no llegaba hasta allí. Dos movimientos anteriores —el de mayo de 1838 y la conspiración Maza— lo demuestran. Ambos fracasaron, no por delación, sino por falta de circulante. El de 1828 tuvo éxito, aunque relativo, porque a Dorrego se lo bloqueaba desde la caja de caudales, como se ha visto más arriba. Es así que poco después de fracasada la conspiración Maza los "exaltados patriotas" deciden llevar la conspiración tierra adentro, haciéndola confluir sobre la capital —como lo quería Alberdi en sus consejos a Lavalle— en conjunción con las fuerzas francesas y la columna que desembarcaría ese general.

No fué una coincidencia, como lo quiere el Dr. de Vedia, la presencia de buques franceses. Los "patriotas" del sur contaban con su ayuda. Habían pedido armas y dinero. Estaban en todos los pormenores de la tramitación que se hacía en la otra orilla, y la declaración que hacen en forma de proclama no deja lugar a dudas. La nota que envían, en efecto, al contralmirante Le Blanc, desde Dolores, evidencia el entendimiento y documenta la traición. Que no era ni quería ser un movimiento popular lo demuestra esta consideración de Alberdi, la 28ª que hace al desgraciado general tan traidor como cada uno de aquellos hacendados:

"28º: El (refiérese a Lavalle) no será fuerte en su país por las masas ignorantes sino por las masas ilustradas; y para que las masas ilustradas del país sean más fuertes que las ignorantes, es menester que busquen conexiones con los elementos ilustrados de fuera. Solo por este medio la minoría ilustrada del país llegará a subordinar a la mayoría semi-bárbara, coligándose con la civilización exterior". Y más adelante: "De aquí la conve-

Digitized by Google

niencia de estrecharse con la Francia e introducirla en la consideración del país". (18)

¿Qué duda cabe, pues, de un entendimiento mutuo para la entrega del país a su hostigador francés, y de la conciencia con que obraban en ese entendimiento? Por lo demás los resultados del motín —que no se disolvió en batalla— su carencia de repercusión popular, su desorganización rápida y la pronta pacificación de los ánimos en la campaña lo prueban de modo concluyente. La celebrada "revolución del sur" fué el último de los intentos realizados por el patriciado bursátil, desde adentro, para apoderarse del gobierno de la Confederación. Los que le siguen serán preparados en el estuario y en Montevideo en connivencia con Inglaterra, Francia y Brasil, en último término, hasta conseguir aquellos fines perseguidos por los creadores del Banco Nacional. Su entrada en Buenos Aires, dirigidos por el general brasileño Manuel Marques de Souza, en 1852, inicia tristemente esa segunda etapa del sojuzgamiento, que el Dr. Mariano de Vedia y Mitre ha festejado, entre falsías, desde la tribuna.

(18) CARRANZA, Ob. cit. El mismo pensamiento de Alberdi ha sido expuesto en varios de sus escritos contemporáneos en Montevideo y en las Bases. Sobre la calificación de "traidores" de los unitarios auxiliares de Francia, nos remitimos a la aclaración hecha a nuestra encuesta por D. CARLOS IBARGUREN en el número I de esta misma revista, y a la aclaración inserta en esta entrega.

Digitized by Google

LA POLITICA ECONOMICA DE ROSAS

Por JUAN PABLO OLIVER

LOS fines esenciales de la política no son de orden económico. Si nuestra mentalidad cristiana condena la subordinación de la conducta individual a resultados lucrativos, nuestra conformación latina e hispana repele con igual vigor el propósito de reducir las actividades del estado a fines puramente utilitarios traducidos en su enriquecimiento o en el del elemento humano que lo constituye. Lo esencial es el triunfo de la Idea Nacional, el engrandecimiento de la Nación, mediante la integración de sus porciones naturales y la exclusión de factores extraños en la determinación de su destino; y la medida en que se logre o no el triunfo de ese anhelo lo estará señalando el resultado de nuestra vida de relación con los demás pueblos de la tierra. Es por eso que la organización interna del país, sea económica, política o social, no es más que la adecuada conformación de medios que permitan cumplir aquel propósito.

No es aquí del caso, —estaría fuera de mi alcance—, desarrollar una filosofía o una teoría de la política económica mantenida en un determinado período de nuestra historia, pero he querido dejar pre-anotados aquellos conceptos, pues de su comprensión depende el juicio que en definitiva merezca Rosas ante los problemas económicos que le tocó resolver durante su gobierno.

Quien esté conforme en que lo principal es la independencia de la patria y no su opulencia, convendrá que la

Digitized by Google

política de Rosas fué loable; quien intente reprocharle haber retardado la instalación de ferrocarriles, bancos y cuanto constituye el llamado "capital europeo" —aun cuando el apresuramiento de su instalación hubiera implicado convertirnos en una factoría o protectorado colonial—, **podría** tener razón en censurar su conducta; es evidente que la India, Argelia y Etiopía han recibido los beneficios económicos de la civilización inmediatamente después de su conquista.

"Podría" tener razón —he dicho— pues con Rosas no llega a cumplirse la disyuntiva, ya que si bien no puede caber duda en que aseguró la emancipación y mantuvo la integridad del país en un grado que no supieron conseguirlo sus adversarios, en el manejo de los intereses puramente económicos obtuvo —también— resultados infinitamente más positivos que los logrados por los hombres que hasta hoy detentan el acaparamiento oficial de las estatuas.

Su recia personalidad se destaca como la del grande hombre de estado argentino cuya política financiera y económica ajustada a los ideales superiores de independencia y unidad nacional nos está indicando, a través de un siglo, el camino a retomar.

Los distintos aspectos de la acción económica de su gobierno es motivo asáz extenso para permitir —en un artículo de esta índole—, reseñar los hechos que, por consideración científica, han de venir necesariamente acondicionados al elemento probatorio de documentos, transcripción de juicios, cifras, citas y estadísticas. A mérito de la extensión, pues, haré, en la posible, gracia al lector de la reseña y sus comprobantes, y también porque prudentemente me lo está indicando la aridez del tema, y hasta por último, quizá, porque un resabio abogadil recuerda a los que no somos historiadores ni hombres de pluma, que en materia de procedimientos el período de prueba es posterior y separado de la tesis expuesta. Con esta advertencia —la de que puedo, llegado el caso, fundamentar acabadamente cada afirmación— intentaré bosquejar las características económicas salientes, de aquel período.

* * *

Digitized by Google

Desde luego que la presentación de la época de Rosas, modelada con elementos de novela para las sucesivas generaciones bajo el rótulo oficial de "Historia", no ha exceptuado de su anatema la parte económica. Si alguna excepción cabe apuntar es el reconocimiento, parco y a regañadientes, de la honradez personal del gobernador; lo límpido de su actuación ofrecía tan evidente contraste con otras anteriores y posteriores, que no brindaba, mal pesase a sus críticos, ni posibilidad de disimularlo, ni el más leve resquicio para clavar el dardo de la calumnia. Aceptar por otra parte, dentro de un cuadro de acabada condenación, la honradez intrínsica de Rosas ante los caudales públicos, no contradecía la pintura de caudillejo ignorante y sanguinario con la cual se ha pretendido embaucar a la posteridad. De cualquier manera es bueno dejar consignado, no su honradez personal que no interesa —como no interesa la de algunos de sus adversarios que también la tuvieron— sino el caso único en el país de un período de veinte años de absoluta escrupulosidad administrativa, circunstancia a la cual, —como tiene ocasión de anotarlo el crítico antagonista Agustín de Vedia en "El Banco Nacional"—, no ha de ser ajena la constante adhesión popular a su gobierno.

Los historiadores que, sin recurrir al expediente de saltar del año 29 al 52 llenando el vacío con las rituales cuatro palabras "tiranía", "libertad", despotismo" y "ostracismo", se han aventurado en el campo de la economía a fundamentar una crítica, la concentran a los cargos siguientes:

1º Las confiscaciones.
2º El emisionismo.
3º El "corte feudal" de su economía.
4º Ausencia de toda "reforma" administrativa.

I — CONFISCACIONES

El infundio de que "toda la fortuna privada (del país) subvenía a los gastos generales por medio de "auxilios" o sea exacciones de toda especie que pesaban como sobre un

Digitized by Google

país conquistado, sin derecho a la propiedad inmueble, movil o semoviente, además de las emisiones y de las confiscaciones de los salvajes unitarios" se le debe en primer lugar al General Mitre a quien pertenecen las palabras transcriptas y ha sido repetido en todos los tonos por aquellos a quienes resultaba grato cobijarse al abrigo de su diario. Don José A. Terry de conocida filiación y actuación unitario —mitrista, pero ante todo profesor de finanzas, se ha encargado de desmentir al General en sus propias hojas, naturalmente con la cautela que en las condiciones anotadas podía hacerlo ("La Nación", 25 de mayo de 1910, juicio transcripto en su tratado de "Finanzas", 2ª edición, pág. 442).

La imputación pretende basarse en que a raíz de las depredaciones y asolaciones que "como sobre un país conquistado" llevó el General Lavalle al Norte de la Provincia en el año 40, el gobierno se vió en la necesidad de decretar (16 de septiembre) que los cómplices del General amotinado responderían con su bienes a los perjuicios que con su actitud podrían causar a los intereses particulares y del fisco; a los efectos de asegurar eventualmente su responsabilidad fueron "clasificados" aquellos que reconocidamente secundaban a Lavalle, adoptándose, así, el mismo procedimiento que éste había llevado a la práctica con los federales en 1829. El decreto no pasó de una pública advertencia y en realidad no constituía más que eso, ya que la legislación de la época, como la actual (Cód. Civil, art. 1109), sienta la obligación de responder con los bienes propios a los perjuicios causados por culpa a terceros. Aparte de unos pocos embargos precautorios y temporales no hubo un solo decreto de confiscación individual y es sabido que cuando después de Caseros se llamó públicamente a los confiscados a efectuar sus reclamos se presentó un solo recurrente cuya pretensión fué rechazada. Más aún: cuando en cumplimiento del referido decreto el Directorio del Banco de la Provincia llevó a conocimiento del Gobierno la lista de los depósitos pertenecientes a los clasificados, el Gobierno ordenó se hiciere entrega del monto a sus titulares o apoderados y se

Digitized by Google

cancelaran las cuentas (Casarino N. "Historia del Banco de la Provincia", pág. 76). Apelo al testimonio de los descendientes de unitarios, a que declaren si es cierto de que alguna vez sus antecesores "tuvieron necesidad de obtener" la devolución de sus bienes. Si algo hay que reprochar a Rosas en la emergencia, es su lenidad con aquellos que no trepidaron en entrar en inteligencia y recibir "auxilios pecuniarios" del extranjero con quien el país estaba en guerra.

II — EMISIONISMO

La "furia emisionista", los "gastos extraordinarios", "el déficit crónico" son otras tantas imputaciones que de financistas baratos ha merecido el sistema mediante el cual consiguió Rosas arbitrar, con todo éxito, los recursos necesarios a su pensamiento de gobierno.

Aclarado que la "furia emisionista" representa los "gastos extraordinarios" y que estos son la causa del "déficit crónico" la trinidad de cargos se reduce al primero. ¡Emisionismo! La palabra parece terrible y el hecho es cierto. En efecto, la emisión alcanzó durante los 22 años del gobierno de Rosas (incluído el período federal del 32 al 35) a 110 millones de pesos en números redondos. Desde luego que emisión de papel moneda inconvertible; igual que hoy. Pero —se observará— entonces no se contaba con un respaldo o cubertura metálica guardada en un sótano. El hecho también es cierto: nuestro oro, gracias a los esfuerzos sucesivos de Berresford y de Rivadavia había ido a engrosar la reserva que en aquella época se ocupaba de acumular el Banco de Inglaterra. ¿No tenían entonces respaldo o garantía las emisiones? Tenían el respaldo de una emisión proporcionadamente mayor de fondos públicos que, pagándose puntualmente a su vencimiento, llegaron a cotizarse a la par. Como con ello decreció el interés de los tenedores para presentarlos a la Caja de Amortización que al efecto había organizado Rosas, a fin de que no quedaran improductivas las sumas asignadas a la amortización se destinaron al descuento del Banco y

Digitized by Google

Facsimil de papel moneda emitido por el gobierno de Rosas

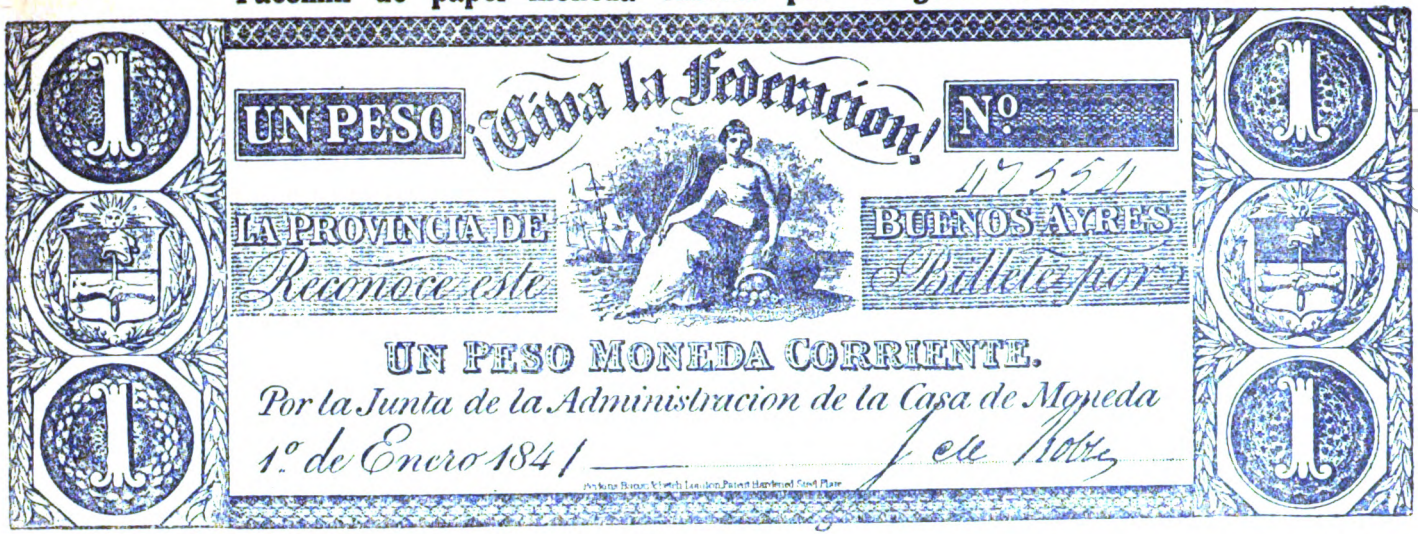

"Si hemos de reconocer la verdad histórica convengamos que Rosas fué fiel ejecutor de las leyes de emisiones y seriamente económico dentro de las leyes de presupuesto. Durante su larga administración se quemaron fuertes cantidades de papel moneda y se amortizaron muchos millones de fondos públicos en el cumplimiento de las respectivas leyes. Esta conducta impidió la desvalorización del papel moneda y colocó a la plaza en condiciones de fáciles reacciones en los momentos en que las vicisitudes de la guerra lo permitían. El comercio y el extranjero tenían confianza en la honradez administrativa del gobernador". (José Antonio Terry. "Contribución a la Historia Financiera", escrita para el número especial de "La Nación" del centenario de Mayo).

Digitized by Google

Casa de Moneda de la Provincia (1848). Las quemas periódicas de papel moneda —su mejor garantía— coadyudaban a evitar su desvalorización; la confianza en el gobierno emisor hacia el resto permitiendo cumplir, así, el desiderátum financiero de **"regular la cantidad de crédito y de los medios de pago, adaptándolos al volumen real de los negocios".**

Este sistema de respaldar el papel moneda con títulos públicos es un procedimiento clásico en finanzas: la contiene, entre otras cláusulas la Ley de Reserva Federal de EE. UU. de 1913, **"Governement bonds" y "Governement securities".** Durante nuestra crisis de 1932 fué propuesta lisa y llanamente su adopción y aún en la actualidad tenemos algo semejante.

Pero así y todo podría discutirse la bondad del sistema en épocas normales cuando los recursos ordinarios deben cubrir, en principio, el presupuesto de gastos y cabe consignar que Rosas se ajustó a la heterodoxia financiera más estricta, pues de los años 29 al 37 y 49 al 52 no "emitió", ni hubo "gastos extraordinarios" ni "déficit crónico'. Pero el cargo de "emisionista" que se le formula no solo es reprobable desde el punto de vista científico, sino también del patriótico, cuando se recapacite que las finanzas de Rosas fueron en general **finanzas de guerra,** desarrolladas con admirable eficacia (del año 37 al 49) (1).

ENTRADAS:		
Existencias en Caja	$	1.068.183.6
Derechos Aduana, Puerto, etc.	„	2.334.737.4
Contribución Territorial, sellados, etc. ...	„	3.116.881.3
Total Recursos Ordinarios	$	6.519.801.3
SALIDAS:		
Gobierno y Sala de Representantes	$	2.765.602.6
Relaciones Exteriores	„	1.781.768.—
Guerra	„	28.377.009.—
Hacienda	„	27.272.805.5
	$	60.197.185.1
Déficit	$	53.677.384.—

(1) Como ejemplo de las "finanzas de guerra", doy un pequeño balance con cifras tomadas del mensaje del 31 de Diciembre de 1845, momento álgido de la guerra contra el extranjero.

Digitized by Google

Ante el riesgo de convertirnos en 16 republiquetas, ante el ataque exterior en combinación con la sublevación interna, ante el bloqueo de nuestros puertos cegando la única fuente de recursos fiscales, ante el hundimiento de nuestros barcos, el bombardeo de nuestras poblaciones y el intento de reducirnos a una segunda Argelia o una anticipada Cochinchina ¿qué debió hacer Rosas? ¿aceptar el protectorado inglés o la "influencia permanente de la Francia"? ¿o defender victoriosamente nuestra soberanía —como lo hizo—, aún cuando para ello se viere forzado a emittir un centenar de millones de pesos?

¿Qué acaban de hacer las **"naciones civilizadas"** que cuentan con Bancos Centrales centenarios, Universidades de Ciencias Económicas, industrias poderosas, colonias, aliados ricos y crédito exterior? El primer día de guerra (2-9-1939) Francia ha emitido 92.000 millones de francos; Alemania aumenta en un cuarto su circulación fiduciaria mediante emisiones de "Rentenmarks" e Inglaterra lanza a la circulación 500 millones de libras; pero cuando hace 100 años en circunstancias aún más graves —como que nos iba con ello nuestra independencia— apeló Rosas al mismo método, resulta tachado de déspota bárbaro e ignorante.

Agreguemos, para terminar con este punto, que si los

Como se observará, las entradas normales de Aduana (pesos 12.055.000 en 1830) han mermado extraordinariamente. A fin de hacer frente a la financiación de la guerra el gobierno solicita autorización a la Legislatura para emitir 2.000.000 de pesos mensuales mientras dure el bloqueo; el saldo pasaría a 1847. Los gastos han sido reducidos a la mínima expresión, a fin de asegurar la defensa. Expresa el Mensaje: **"Si votáseis menor suma que la de 2.000.000 en cada mes, se expediría con ella el Gobierno según le fuese posible. Y si no pudiéreis arbitrar ninguna, sabéis Honorables Representantes, que es del estricto deber del Gobierno sostener sin mengua el honor e independencia nacional. El Gobierno lo llenará en todos casos cualesquiera que fueren, con entera confianza en el ardiente, subordinado y heroico patriotismo de los empleados, de los ejércitos y de todos los ciudadanos".**

Y termina el Mensaje con estas palabras que parecen un apóstrofe al presente:

"Se ha salvado el honor y el porvenir nacional. Os toca preservar y transmitir esta gloria sin mancha".

Digitized by Google

gobiernos del 29 al 52 durante 22 años emitieron 110 millones de pesos, los gobiernos del 52 al 61 durante 9 años emitieron 275 millones de pesos.

LEYES DE EMISIONES

1822-1826	Banco Descuentos	(sin leyes especiales).	2.694.856
1822-1836	Banco Nacional		12.588.540
	A su extinción		15.283.540
	Banco y Casa de Moneda de la Provincia:		
1836-1861	Ley 11 Marzo 1837	4.200.000	
	Ley 8 Dic. 1838	16.575.000	
	Ley 12 Sept. 1839 (amt.)	3.605.854	
	Ley 28 Marzo 1840	12.000.000	
	Ley 16 Enero 1846	75.056.666	
			111.437.520
	Ley 16 Enero 1852 y Dcto. 3 de Abril	10.300.000	
	Dcto. 31 Julio y 1º Sept. 52	13.500.000	
	Ley 5 Enero 1853	20.000.000	
	Ley 23 Marzo 1853	4.000.000	
	Ley 8 Abril 1853	8.000.000	
	Ley 17 Mayo 1853	10.000.000	
	Ley 22 Junio 1853	25.000.000	
			90.800.000
	Ley 16 Junio 1859	30.000.000	
	Ley 11 Octubre 1859	30.000.000	
	Ley 23 Novbre. 1859	25.000.000	
	Ley 27 Junio 1861	50.000.000	
	Ley 4 Septiembre 1861	50.000.000	
			185.000.000

CANTIDADES EMITIDAS

Gobierno	Emisor	Fechas aproximadas	Cantidad	Período coresp. a:
Unitarios	Bco. Descuento y Bco. Nacional	1827	9.645.150	1 año
Dorrego	„	1828	1.866.568	1 año
Lavalle	„	1829	2.649.125	6 meses
Rosas (1er. Gob.)	„	1829-32	1.122.697	3 años
Gobs. Federales y Rosas (2º Gob.)	Bco. Provincia	1832-52	111.437.520	20 años
Unitarios	„	1852-54	90.800.000	2 años
Unitarios	„	1854-61	185.000.000	7 años

Confrontar con: Casarino Nicolás "El Banco de la Provincia, 1923, páginas 56 y 97; A. de Vedia "El Banco Nacional, 1889, págs. 486 y sgts.; Garrigós O. "El Banco de la Provincia", 1873, pág. 252; Hansen E. "Historia de la Moneda", 1916, pág. 344. Registro Oficial de la Provincia, 1822-1862.

Digitized by Google

III — FEUDALISMO

Esta calificación aplicada al sistema económico de Rosas es de reciente data; sus inventores son los neo-historiadores de izquierda —hoy comunistas vergonzantes— que en su posición de dar la espalda incluso al país y vivir prestados de lo extranjero son dignos continuadores de la escuela unitaria (2). Al aplicar el término "feudal" —de por suyo antipático— a la economía agraria argentina en general y a a de Rosas en particular, consiguen, sin duda, desahogar una natural malquerencia judáica contra el concepto cristiano del contacto con la tierra y atacar de paso, con baja demagogia ciudadana, la manifestación más noble de la economía argentina y a su genuino representante, Rosas, cuya popularidad les inquieta. De esta manera, además, permanecen fieles a su conocida táctica de emplear calificativos sistemáticos que, en razón misma de quitar precisión al pensamiento, resultan eficaces para captar mentalidades primarias, de corte "periodístico" o "cinematográfico", diríamos, siempre pegadas de actitudes o frases hechas.

Leemos, así, a cada paso frases como estas: "... **feudalismo criollo de los estancieros de horca y cuchillo...**", "... **la reacción feudal de Rosas, continuadora de sistema económico colonial**", **etc., etc.**

Si entretanto, los que tales cosas escriben, consultaran cualquier diccionario o texto elemental de historia medioeval, aprenderían cómo el concepto de "feudalismo" responde en lo **político** a fragmentación de la nacionalidad; lucha del localismo contra la monarquía centralizante; y

---

(2) El origen, mal aplicado, de esa mentecata calificación puede encontrarse, quizá, en "La evolución de las Ideas Argentinas", tomo III (La Restauración) por José Ingenieros. Edic. 1956 revisada y anotada por Aníbal Ponce. Se refiere al concepto "feudal" desde el punto de vista de la mentalidad religiosa de nuestros caudillos federales, pág. 63: **"En las regiones rurales de Europa tenía más hondo arraigo la mentalidad feudal, cuyas características eran precisas: el espíritu localista antinacional, la superstición religiosa y un odio a la cultura de las ciudades. De estos tres sentimientos usaba la Iglesia en todas partes para asegurar su preminencia sobre el Estado".**

Digitized by Google

preeminencia de intereses aristocráticos; y en lo que al económico respecta: a desigualdad social y tributaria; superposición de gravámenes inmobiliarios, y usurpación de los derechos de soberanía por los propietarios del suelo. ¿Cómo puede honestamente, entonces, aplicarse dicho concepto al régimen de España en Indias —como lo hacen— cuando fué: monárquico, de legislación uniforme y de economía general mercantilista? Por lo que atañe a la política de Rosas y cuanto él representara, fué la antítesis misma del feudalismo, a saber: férrea unidad nacional; régimen legal igualitario con preeminencia de hecho del elemento popular; adjudicación del suelo en plena propiedad, e imposición estricta de la ley superior del estado a los propietarios territoriales, como sucedió en forma violenta con los llamados hacendados o estancieros del Sur.

IV — AUSENCIA DE REFORMAS

A los efectos de un discernimiento histórico, es condición previa resolver si basta para la atribución de méritos la simple alteración de un estado cualquiera de cosas, la reforma intrínseca, o si es necesario inferir el juicio favorable de la pureza de intención que provocó la reforma y en manera principal de la bondad de sus consecuencias. Porque bien podría suceder que las "reformas" (nos atenemos al concepto de alteración legislativa que le venimos dando) lejos de ser atributivas de méritos constituyan, por el contrario, condenaciones de una actuación política, y como, en cambio, el haber sabido limitar su aplicación a oportunidad de tiempo y medio, demuestren condiciones de sensatez y dotes de buen gobierno. Pero en vez de resolver esta cuestión con especulaciones teóricas, es preferible remitir al lector a algunos ejemplos económicos de nuestra historia.

Desde los tiempos de la escuela primaria se nos viene inculcando la veneración a los **"héroes civiles autores de geniales reformas"**. Se lleva la palma Bernardino Rivadavia quien, debido a su espíritu reformador, se ha ganado indiscutiblemente algo así como el campeonato de próceres.

Digitized by Google

Del año 21 al 27, secundado por la camarilla del Estado Mayor Unitario, reformó, innovó, transformó, cambió sin necesidad administrativa ni política todo el régimen existente, producto de la experiencia y observación de siglos, por la imitación a las últimas novedades expuestas en París, Madrid o Londres, aquí por fuerza destinadas al fracaso. Estos "snobs" de la política eran los que hacían exclamar al Padre Castañeda:

"Diga yo novedades
aunque profiera mil barbaridades
¡Dale que dale!
La pura novedad es lo que vale".

Pero el fraile también los apostrofaba como "sicofantas devotos de la pasta dorada". En efecto, no fueron las reformas producto exclusivo de la candidez: la creación del Banco de Descuentos en 1822 transformado en 1827 por la Presidencia en el llamado "Banco Nacional" y que no fué ni banco ni nacional, sino una entidad emisora de billetes dirigida por "capitalistas" británicos, quienes no aportaron ningún capital, constituyó la base de un consorcio de hombres de negocios extranjeros y hombres de gobierno negociantes, vinculados en su fundación y giro a escandalosas especulaciones en que —sin hipérbole— la traición y el despojo al país se daban la mano. No exajera Rosas cuando en el Mensaje de 1836 hace el proceso de esa entidad (*).

Otra innovación fué el primer empréstito exterior (Baring Brothers y Cía., de Londres —1.000.000 £— 1824) que, contratado innecesariamente y en condiciones deprimentes y peligrosísimas para la soberanía del país, representó el drenaje de su riqueza hasta la cancelación en 1904, después de haber entregado una suma cerca de veinte veces superior a la efectivamente recibida.

(*) Ver en este mismo número la transcripción de parte del mensaje citado, en el artículo de Pedro J. Vignale.

Digitized by Google

D. Vicente F. López, nos refiere amenamente (T. VIII, pág. 401 y sgts.), la intervención que cupo al Ministro Rivadavia en la negociación "pro-domo-sua" de las minas de Famatina a la Casa Hullet Hnos., de Londres y la vinculación de esta "reforma monetaria" a su elección presidencial.

El juicio que me he limitado a consignar es pálido comparado al que surge de la exposición objetiva y detallada de las operaciones aludidas; los incautos a quienes se les hace la boca agua ante las "novedades financieras" del grupo rivadaviano corren a cada momento el riesgo de incurrir en la apología del delito. Fué justamente un convencimiento de la venalidad de las esferas gubernativas a quienes se acusaba de "vender al país", el que inspiró muy principalmente el alzamiento popular del año 27 dando al traste con el gobierno presidencial (Ver A. Lamas "Rivadavia", Cap. III). Sube Dorrego al gobierno, quien anuncia públicamente el enjuiciamiento de los implicados en aquellos escándalos; entonces estos lo mandan fusilar (3).

Volvía el caos. La República en guerra civil y al borde de la disolución; la guerra exterior triunfante en batallas y perdida desde el gobierno y con ella la provincia más típicamente argentina; una crisis financiera sin precedentes y desguarnecidas las fronteras los indios llegaban a las puertas de Buenos Aires asolando la campaña. Las "reformas" habían producido su fruto.

* * *

El país estaba ahito de reformas y Rosas no era hombre de novelerías. Reconstruyó lo que otros habían destruído. Impuso orden y temor a la ley. Conquistó el desierto. Contuvo la disgregación nacional y defendió con celo su

(3) He citado las finanzas de Rivadavia y su dramático desenlace, al sólo título de ejemplo de cuanto constituyen sus "geniales reformas". El tema demanda un espacio tal que, muy a pesar mío, debo dejar su desarrollo para mejor ocasión.

Digitized by Google

soberanía. No fué el "visionario genial" que de espaldas a su patria interrogaba al Palais Royal o a Lombard Street; fué —sencillamente— la Argentina rigiendo sus destinos.

No fué autor de reformas fracasadas con daño al país o que a lo sumo no pasaron del asiento en registros oficiales para futuro alborozo de historiadores crédulos; fué el gobernante poseído del sentido de la realidad que sin adaptaciones exóticas supo cumplir su propósito político perfeccionando la administración, reformando cuando lo demandaban exigencias positivas, creando instrumentos aún hoy útiles al cuerpo social. La índole de estas líneas solo permite algunas referencias esquemáticas, pero suficientes para demostrar el **NACIONALISMO ECONOMICO** observado durante su gestión gubernativa.

El llamado "Banco Nacional", expirado su término, fué disuelto por el Decreto del 30 de Mayo de 1836 con términos tan lacónicos como exactos: **"Considerando... que la Carta del Banco Nacional ha terminado, que la moneda corriente está exclusivamente garantizada por el Gobierno, quien es deudor de ella al público; que el Banco sólo ha prestado al Tesoro del Estado la estampa de sus billetes y que el Gobierno es accionista del establecimiento por casi tres quintas partes de su capital con otras consideraciones demasiado notorias de las que el Gobierno no puede ni debe prescindir, ha acordado y decreta: Artículo 1º — Queda disuelto desde esta fecha el Banco Nacional".**

A continuación se organiza en su reemplazo una nueva entidad de Estado, el actual **BANCO DE LA PROVINCIA,** institución netamente argentina que en marcha ascendente atendió con eficacia las necesidades del comercio, de la industria y la política financiera del Gobierno. La ley del año 1848 completó su giro permitiendo a esta entidad de comienzos modestos, pero seguros, llegar a ser "el coloso del ahorro provincial", el "arcasanta de nuestros destinos financieros" (Mitre). El Banco de la Provincia atesora hoy millones, levanta rascacielos, reparte dividendos sólidos, y por aquel desierto donde moraba el salvaje establece sucursales para atención de

Digitized by Google

florecientes poblaciones, pero en este país pródigo en homenajes ni una placa recuerda el nombre de su fundador D. Juan Manuel de Rosas, de su colaborador D. José María Rojas o de su primer presidente Don Bernabé de Escalada.

Al comentar el sistema monetario nos hemos referido, al **CREDITO INTERNO**; cabe agregar como caso posiblemente único en el país que el gobierno de Rosas no dejó deudas apreciables a sus sucesores (4). En cuanto a la **DEUDA EXTERIOR** hipotecaria dejada por Rivadavia con el empréstito Baring Brothers, Rosas denunció de hecho las garantías desdorosas a la soberanía del país como veremos al tratar de la tierra pública; tocante a la obligación principal, convino "transar" con Baring, vale decir que sin desconocer la deuda o negarse sencillamente al pago, buscó en la emergencia un "arreglo" decoroso con el acreedor, a la manera como un buen padre de familia procede con el usurero en cuyas garras ha tenido la mala suerte de caer el hijo tarambana que lleva su nombre: devolver lo recibido pero no prestarse a la exacción. No es otra cosa el arreglo convenido con el representante de Baring señor Falconnet en 1844, fruto de una diestrísima política en que la tenacidad y entereza de Rosas ante los avances europeos, no fué, indudablemente,

---

(4) Así se explica el hecho de haber logrado mantener el valor de la moneda pese a las espinosas circunstancias por que pasó el país. Vale la pena transcribir el ilustrativo juicio dado por Emilio Hansen en su obra "La Moneda Argentina" Buenos Aires 1916, pág. 346:

"El peso moneda corriente valía 16 y 1/3 de peso plata en Enero de 1830 y había bajado solamente 5 centavos 4/10 en Diciembre de 1851. Las emisiones hechas por Rosas equivalían a 109.980.854 pesos que al tipo expuesto de 315 1/4 pesos por onza de oro de 17 pesos plata por onza equivalía a 5.930.085 pesos de estos".

"La verdad que los apologistas de Rosas pueden exhibir con satisfacción este testimonio de una administración que, cualesquiera que fueran sus crímenes políticos, en la administración de la fortuna pública se mostró honrada y frugal. Las emisiones hechas en virtud de la ley de 1846 a consecuencia del bloqueo anglo-francés tenían una perfecta justificación financiera, desde que había que acudir a las necesidades de un presupuesto de más de 60 millones anuales y la acción del enemigo hubo cortado la corriente casi única de la renta pública".

Digitized by Google

el factor que jugó menos importancia en la decisión de los prestamistas a resignarse a aceptar el "arreglo", descartando el azar de perderlo todo. Estamos, pues, en presencia de la **primera conversión de la deuda externa** que registra nuestra historia financiera; conversión forzosa, se argüirá; admitido, pero no por eso menos brillante para los intereses del país, ni menos **justa** vistas las condiciones usurarias de su contratación. Y los señores Baring que a cambio de 27.083 $ fts. mensuales acordados por Rivadavia recibirían solo 5.000 $ fts. mensuales, nos testimoniaron públicamente su agradecimiento.

Pero este "arreglo", —hábilmente estipulado en forma que disimulase la renuncia de exigencias por parte del acreedor—, constituyó, además, un armá eficacísima en menos de Rosas durante los conflictos sostenidos porteriormente con Inglaterra, ya que mediante la oportuna suspensión o reanudación de los pagos mensuales conseguía servirse en Londres de los Señores Baring como diligentes colaboradores de su política ante la Corte de Saint James. Y no se nos venga con el socorrido argumento que paraliza en el gobierno desde hace 80 años toda conducta gananciosa al país; de que actitudes como la de Rosas **"pueden redundar en perjuicio de nuestro crédito exterior"** o que podrían **"ocasionar dificultades y menoscabo para el país"**. En materia de relaciones internacionales solo valen las posturas firmes como muy pronto, en 1849, lo demostró la conclusión del tratado Arana-Shoutern, el más honroso de nuestra historia, por el cual Inglaterra se obligó a levantar el bloqueo renunciando a todas sus pretensiones en el Plata incluso la impertinente "libertad de los ríos", hecho lo cual, Rosas, por su parte, reanuda puntualmente los pagos a Baring Hnos., quienes de nuevo nos dieron encarecidas gracias. (Ver Bono del Préstamo, etc., y Decretos de Rosas en José B. Peña "Crédito Público", 1907, t. II, págs. 381 y siguientes).

Vino Caseros y los papeles se trocaron: los ríos argentinos fueron entregados incluso los derechos de Soberano sobre Martín García, se renunció a la Provincia del Paraguay, se pagaron indemnizaciones a los súbditos extran-

Digitized by Google

jeros, se pagó, en fin, cuanto quisieron los señores Baring Hnos. y aún hoy les seguimos manifestando nuestro profundo agradecimiento.

En cuanto a la **ORGANIZACION ADMINISTRATIVA**" Rosas hechó las bases que hasta ahora mantiene el Ministerio de Hacienda de la Provincia: separó la Colecturía (Dirección de Rentas) de la Contaduría y quitó las funciones de Tesorería General al Banco, erigiéndola en Departamento separado dentro del Ministerio de Hacienda (5). En materia de **CONTABILIDAD**, su claridad, exactitud y publicidad llegan al exceso: diariamente la Gaceta| Mercantil publica el estado de la Tesorería y mensualmente las informaciones de la Oficina de Estadística. En los mensajes a la Legislatura leídos puntualmente el 1º de Enero se expone el presupuesto de gastos y recursos a base del ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre anterior a las 5 pm. y la Legislatura se entrega de lleno a revisar, observar o rechazar las cuentas presentadas, pues la suma del poder público acordada al Gobernador por razones políticas excluye la parte financiera. Hoy día contamos con toda una constitución escrita cuyo artículo 67 inc. 7º impone aquellos mismos deberes al Congreso, pero nadie para en cuentas administrativas ni constitucionales.

Nuestro **SISTEMA IMPOSITIVO** se ha basado hasta

---

(5) Creo justo consignar aquí los nombres de los funcionarios que, entre otros muchos, acompañaron a Rosas en el ramo de hacienda.

MINISTROS: José María Rojas y Patrón, Manuel J. García y Manuel Insiarte.

DIRECTORES DEL BANCO Y CASA DE MONEDA: Bernabé Escalada, Miguel Antonio Gutiérrez, Narciso Martínez, Juan Alsina, Miguel de Riglos, Daniel Gowland, Juan de Victorica, Joaquín de Rezabal, Laureano Rufino, Manuel Blanco González.

CREDITO PUBLICO: Juan Bautista Peña, Juan J. Alsina, Bonifacio Huergo, Simón Mier, Andrés Ibáñez de Luca.

CONTADURIA, RECEPTORIA Y TESORERIA GENERAL: Juan Antonio de Albarracín, Pedro S. Pereyra, Felipe Ezcurra, Juan Gregorio Urquiza, Victorino Fuentes.

COMISIONES DE HACIENDA: Agustín Garrigós, Felipe Senillosa, Manuel Arrotea, Pedro Lezica, José Oromí, Eduardo Lahitte, Lorenzo Torres, Miguel Riglos y Juan Manuel de Luca.

Digitized by Google

hace muy poco en las entradas de la Aduana; Rosas en su reforma (sic) del año 1835 apartándose de un criterio puramente fiscal introduce una debida protección de la competencia extranjera tendiente a crear condiciones propicias al arraigo de industrias manufacturadas; por primera vez se habla en documentos de gobierno de las atenciones que requiere una "clase media" apta para atender las necesidades de la industria; se arbitran medios para la formación de "artesanos hábiles", para la creación de una marina de cabotaje, para la formación de "prácticos en plantíos y demás faenas de campo", etc. Además de los aduaneros fueron creados y aumentados otros arbitrios, principalmente y en grado elevado el impuesto al capital llamado Contribución Territorial, medida a la que, —como ha creído de su deber señalarlo recientemente el Instituto—, no fué ajena la sublevación de algunos estancieros del Sud que si por alguna "libertad" lucharon fué por la de no pagar impuestos.

TIERRAS. Si a alguien otorgamos suficientes facultades para administrar nuestros bienes privados y los hipoteca a un préstamo innecesario y ruinoso, y de yapa no recibimos el importe del préstamo, merecerá sin duda, como adjetivo más benévolo, el de "mal administrador".

Rivadavia administrador público **hipotecó todas las tierras e inmuebles del Estado** y además otros valores, a aquel comentado préstamo Baring Brothers, y por cierto no fué una "garantía lírica" como no ha dejado de calificarla alguno de sus panigeristas, pues no caben los lirismos dentro de las hipotecas y esta fué tal en cualquier acepción del término. Rivadavia llegó así, al "régimen de la inmovilización de la tierra pública" con la necesaria consecuencia de la implantación de la "enfiteusis", sistema al que correctamente corresponde —ahora sí— el calificativo de **feudal.** Las medidas legislativas posteriores con sus correspondientes debates, muestran a esa garantía hipotecaria del empréstito, flotar como una pesadilla sobre cualquier tentativa de organizar el régimen inmobiliario del Estado; los constitucionalistas del 53 que pomposamente encomen-

Digitized by Google

daron al Congreso **"disponer del uso y de la enagenación de la tierra de propiedad nacional"** (Art. 67, inc. 4º), debieron, sin duda, recordar bien pronto aquel principio del derecho civil que prohibe al deudor disponer de sus bienes sin permiso del acreedor hipotecario, cuando el Cónsul Inglés Woodbine Parish en representación de los acreedores del préstamo Baring Brothers protestó ante el Gobierno de Buenos Aires por algunas ventas de tierras que éste acababa de efectuar. (Cam. Dip. Nac. Sesión del 21 Octubre 1869. Diputado Mármol).

Pero esa caución hipotecaria, a la verdad, no trabó a Rosas en su política económica. Como Jefe de una nación soberana y no de una factoría, denunció de hecho aquella cláusula interdictoria, mediante la derogación definitiva del régimen enfitéutico (1836), que no dejó en el país consecuencia alguna excepto aumentar el latifundismo a raíz del acaparamiento y agio de la tierra pública. El nuevo régimen legal que se instaura es el de adjudicar en plena propiedad **"a los hijos de la Provincia y a los avecindados en ella naturales de la República"** y de preferencia **"a los de familia humilde"** suertes de estancias tomadas de las tierras del Estado sin más condición que la de afincarse en ellas, poblarlas y trabajarlas. No ha faltado quien criticase a Rosas "haber establecido las mercedes de las tierras del Estado a los nativos con excepción de los extranjeros" así como las disposiciones de la ley del año 35 en virtud de las cuales se distribuyeron parte de las tierras recién conquistadas a los salvajes, entre los soldados y jefes expedicionarios. Es su mayor mérito y no concebimos a un argentino pensando lo contrario. En definitiva: **"Rosas fué el único que repartió realmente la tierra entre los pobladores de la campaña"**. (Juan B. Justo, "La Teoría Científica de la Historia", Bs. As. 1898, pág. 36), satisfaciendo a su tiempo un designio acerca del cual hoy estamos en mora.

COMERCIO INTERNACIONAL. El Gobernador J. M. de Rosas sólo legisla para la Provincia de Buenos Aires, pero sus medidas de gobierno como expresión de los principios del partido federal, encuentran eco y son por lo ge-

Digitized by Google

neral adoptados por los otros gobiernos confederados. Como Director de las Relaciones Exteriores y en cumplimiento del art. 4º del Pacto Federal queda a su cargo cuanto atañe al comercio internacional de la República; se celebran tratados de comercio y amistad con todas las naciones del orbe, e incluso Francia e Inglaterra, —reconocida nuestra soberanía en 1849— mantienen un activísimo intercambio no superado en muchos años.

El régimen **nacional** de los ríos, a la par que asegura la soberanía sobre la provincia alzada del Paraguay, permite sentar las bases de lo que "hubiera podido" ser nuestra marina mercante. La vigilancia de las aduanas exteriores, además de las razones fiscales y económicas anotadas, constituye un eficaz recurso de **unidad nacional**, lo cual desespera a Sarmiento en Chile (1845) impulsándole a dirigir apremiantes requisitorias al gobierno de ese país a fin de que adopte las medidas necesarias para impedir a las provincias de Cuyo "caer bajo el poder del gobernador del puerto de Buenos Aires" (Tomo VI Obras Completas pág. 316).

INDUSTRIAS. Aparte de su acción gubernativa ha sido Rosas el gran industrial argentino de la primera mitad del siglo pasado y —sin ponderación— el verdadero fundador de nuestra moderna industria pecuaria; su saladero "Las Higueritas" en Quilmes fué el primer establecimiento dedicado en la provincia al beneficio intensivo de los productos de ganadería y salazón de pescado, y la exportación, efectuada desde los puertos del Tuyú y de La Ensenada, gran parte en los mismos barcos de Rosas, no fué superada en el país hasta que el invento de Tellier en 1879 permitió la aplicación industrial del frío. Hoy los argentinos proveen la materia prima, carne, como los nativos del Ceylán proveen el caucho y los del Congo el marfil, pero la industrialización, el transporte y la colocación en los mercados consumidores corresponde a empresas extranjeras en cuyas manos queda el mayor porcentaje de las ganancias; hemos retrocedido, así, a una organización económica tipo factoría.

Es por demás conocida la infatigable actuación de

Digitized by Google

Rosas como fundador, organizador y administrador de nuevas poblaciones (recordemos Bahía Blanca, Junín y 25 de Mayo) asegurando para la civilización las tierras ganadas a los salvajes; nada resume mejor su actividad como aquel espectáculo que hacía exclamar 50 años más tarde (1882) a don Calixto Bravo —"¡sesenta arados funcionando al mismo tiempo solo se ha visto en el establecimiento modelo "Los Cerrillos"!". El arado tan a menudo mentado como símbolo de progreso tiene aquí una elocuente expresión.

La publicidad oficial y privada ha sido dirigida desde Caseros, por quienes tenían interés en "sabotear" la obra de Rosas, a cuya obra patriótica han extendido la conspiración del silencio mediante un sencillo subterfugio: arrancar las estadísticas desde el 60 o a lo sumo desde el 53 a fin de inculcar en los espíritus desprevenidos el convencimiento de que el período anterior ha sido "la noche obscura de la tiranía" el apocalípsis de nuestra historia, del cual los proscriptos hicieron surgir al país en siete días o en siete años mediante el "fiat lux" de una constitución yankee. En realidad siguió a Caseros una desorganización política y económica que suspendió largo tiempo la obra de progreso alcanzada durante el gobierno de Rosas. Data de su época el establecimiento de los factores básicos de nuestra riqueza: las primeras exportaciones de cereales y harina en barricas. Jacinto Caprile, trae de Italia en 1844 las primeras bolsas de trigo "Barleta". B. Newton en su estancia "La Santa María", de Chascomús (1845) tiende los primeros alambrados destinados a transformar en breve la fisonomía de nuestros campos; se importan por Juan Miller en 1842 los famosos tarquinos primeros reproductores vacunos de raza Dhuram (ver "Anales de la Sociedad Rural Argentina", t. 54); una nueva riqueza, la lana, llega a constituir uno de los principales artículos de exportación gracias al mejoramiento de las antiguas majadas logradas entre otros por los cabañeros J. M. Rojas y Patrón y D. Gibson en 1830 con la importación de "merinos"; D. Mariano Mîró en 1831 con la de "moruecos"; don Domingo Olivera con "moruecos" en 1836 y "negretes" en 1843 orígenes del "rambouillet argenti-

Digitized by Google

no", etc., etc. Correligionarios y adversarios políticos — como lo están demostrando esos apellidos— trabajan por el adelanto de la riqueza del país y de su propia fortuna al amparo del orden e imperio de la ley que significaba el gobierno de Rosas. El mismo, como primer estanciero de la Provincia, tenía instalados en sus galpones situados a la izquierda de los antiguos Portones de Palermo cerca del lugar ocupado actualmente por la Exposición Rural, los mejores ejemplares de reproductores de raza llegados al país. Cabe recordar, ahora una "obra" de sus contrarios: a aquel parque, adquirido y formado por el peculio particular de Rosas y librado por él al servicio público, la gratitud oficial después de confiscárselo le denominó "Tres de Febrero" (6).

POBLACION. Al pueblo argentino le cupo la singular ventura de poder encarnar su idiosincracia y sus aspiraciones en una personalidad superior a su medio y dotado de las recias condiciones de hombre de estado que tuvo Rosas; el pueblo se sentía dueño de cuanto, poco o mucho, la Providencia había otorgado al país; existía esa conciencia de ser, que hoy inquirimos azorados temiendo haberla perdido a través de ochenta y tantos años de desafección nacional.

Lo dicho se refiere a la población considerada como elemento constitutivo del estado. En cuanto a su faz social, es conocido su afán en concluir con la situación anómala a la dignidad humana ofrecida por los esclavos y extraña a la civilización mantenida por los indígenas: lo

---

(6) El ingeniero Prudencio de la C. Mendoza en su "Historia de la Ganadería Argentina", publicación oficial del Ministerio de Agricultura de la Nación —1928— primer premio en el 2º Congreso de Historia Nacional, anticipa en el prólogo (pág. 6) el fruto de las investigaciones que le fueron encomendadas: **"La figura de D. Juan Manuel de Rosas surge en estas páginas como la encarnación del hacendado porteño... Rosas reunía en su persona todas las cualidades; era un hombre de bien, un labrador honrado, como el mismo se reconocía, y centauro entre los centauros. Fué el protector de los estancieros del Sud y durante mucho tiempo su acción se señaló como un dique infranqueable para la barbarie contra la civilización argentina"...**

Digitized by Google

confirma la política abolicionista seguida firmemente a través de resoluciones y tratados internacionales, y la protección acordada a los "indios reducidos", asignándoles tierras, fundando Colonias Agrícolas e incorporándoles al trabajo de las poblaciones; no en vano ambos elementos le atestiguaron un entrañable apego. Se ha manifestado inexactamente que fué adverso del extranjero y la inmigración; receló, sí, del imperio de lo extranjero sobre lo nacional tanto en el orden político como en el puramente espiritual o económico y su norma de conducta al respecto no obedecía solo a un sentimiento nato, sino era producto de conceptos de gobierno explicados con claridad en la época, a los cuales las consecuencias de la influencia ajena durante y después de su gobierno han venido a dar razón. En cuanto al individuo extranjero decidido a convertirse en argentino, a fundirse en la nacionalidad argentina, jamás encontró su hostilidad: miles de inmigrantes desembarcaban en nuestras playas; vascos, italianos a quienes entonces se llamaba sardos, franceses cuy número crecido no era indiferente a los maquinadores de la dominación de Francia, españoles, irlandeses y de otras nacionalidades sanas y adaptables a nuestro medio constituyeron aquí sus hogares y labraron el porvenir de sus hijos argentinos. Pero sin duda hay exageración en lo que categóricamente afirma en su "Civilización y Barbarie" Sarmiento en 1845: "Hoy no hay lechero, sirviente, panadero, gañán ni cuidador de ganado (!!) que no sea alemán, inglés, vasco, italiano, español".

La opresión del pobre por el rico, la lucha de clases con la consiguiente dictadura del proletariado o del capitalismo (extranjero por añadidura), las huelgas, la desocupación y muy a menudo la miseria, son otros tantos presentes brindados por los exóticos principios liberales de nuestra constitución a un país de por suyo rico. Rosas impidió la producción de esos males al aventar el "individualismo" como se decía entonces, o "liberalismo" como lo llamamos hoy, pues impuso como sistema político-económico un auténtico socialismo de estado, que de no mediar su caída, hubiera permitido a él o a sus continuadores en el gobierno, llegar,

Digitized by Google

en forma original, a una verdadera **justicia social.** No sonrían los escépticos pues no hay exageración; como sucede en todas las grandes reformas sociales también motivó la de Rosas notables comentarios teóricos, condenados, desde luego, al olvido, mientras se bate el parche ponderativo acerca de cualquier suelto escrito por algún plumífero unitario. En 1834 D. **Pedro D'Angelis** en su "Memoria sobre el Estado de la Hacienda Pública" anticipa a "grosso-modo" el futuro programa económico y financiero de Rosas anunciando la franca intervención del estado en la economía privada, tendencia ya advertida durante el primer gobierno (represión de monopolios, precios máximos para artículos de primera necesidad y mínimos para los de exportación, competencia comercial por el estado, medidas suntuarias, etc.). En las postrimerías de su gobierno, **D. Mariano Fragueiro** radicado entonces por negocios particulares en Chile, (circunstancia utilizada para poder presentarlo a la posteridad como "proscripto de la tiranía". Ver Diccionario Biográfico" de Enrique Udaondo, Bs. As. 1938) formula, con anticipación de varios años a Louis Blanc y F. Lasalle y con una precisión no igualada por ellos, el concepto del moderno Estado Socialista, mediante la **incorporación de los medios de producción** (Bancos, Ferrocarriles, vías públicas; comunicaciones marítimas, etc.) y supresión de la libre concurrencia. Esta obra ("Organización del Crédito", 1850 - Santiago - Imp. de Julio Belin y Cía.) notable por más de un sentido, obtiene comentarios irónicos de Sarmiento quien en una carta abierta al autor (Tº VI Obras Completas, pág. 343) califica a aquellas ideas como "extravíos de la inteligencia". El tema es sugerente pero su extensión me llevaría a apartarme del carácter esquemático que deseo dar a estas líneas (7); transcribiré

---

(7) **He aquí, sin embargo, algunos párrafos del precursor Fragueiro:**

"Las revoluciones políticas, la guerra, el papel moneda y otras convulsiones que deberían arruinar la riqueza, la aumentan muchas veces según opiniones muy fundadas. Así se ha visto después de la revolución del 89 en Francia i de sus asignados, i en el Brasil después de la creación del papel moneda i en Buenos Aires después de la guerra civil i de la intervención" (pág. 75) . . .

Digitized by Google

en cambio, y excepcionalmente, lo expresado por Fragueiro (pág. 20) a continuación de haber expuesto en términos generales los "inconvenientes del individualismo", no confundido, como hoy, con "democracia":

"Tales son las razones fundamentales que me han decidido a escribir sobre el crédito público. Una larga experiencia en el comercio i en el Banco de Buenos Aires en donde fuí uno de sus Directores por varios años; i una seria observación sobre los abusos del crédito particular en la industria de Copiapó me han demostrado que TODO EL MAL VIENE DE LA INDIVIDUALIDAD; i he encontrado una confirmación de esta verdad en mi última residencia en Buenos Aires desde 1846 a 1849. ALLI ENCONTRE REMOVIDO LOS DOS GRANDES INCONVENIENTES PARA LA REALIZACION DE LA DEMOCRACIA I SOCIALISMO —la individualidad— i toda influencia de extraña autoridad en la autoridad nacional.

"Las vías públicas, ferrocarriles, comunicaciones marítimas, bancos i otras empresas, están al amparo de los soberanos, i deben su realización al crédito público. Mas esto no es bastante, se necesita aún que estas operaciones sean exclusivamente de los gobiernos que el individuo no tenga en ellos intervención alguna; que sean una institución pública (pág. 105) ...

"La libertad absoluta, en todo orden, es libertad para los poderosos, que son pocos individuos i es la opresión para los débiles que forman las mazas: es protección al capital, favor al rango aristocrático i restricción para las capacidades demócratas. Sólo la organización del trabajo que consulta los intereses sociales, que asegura el uso de la propiedad, sin más límite que el debido a las relaciones de la sociedad, asegura también la libertad" (pág. 220).

Hasta el año 1851, fecha de la publicación, ningún escritor europeo o americano había presentado tan nítidamente al estado socialista integral en contraposición al liberalismo imperante. Es posible que Fragueiro haya conocido el "Manifiesto comunista" de Marx y Engels, publicado en 1848, pero su concepción acerca del sentido nacional del estado, su crítica contra todo intento de imitar organizaciones de gobierno o constituciones extranjeras (pág. 228) su adhesión a los principios religiosos del pueblo, sus ideas —muy de Santo Tomás— contra el préstamo de interés y sus proyectos de reglamentación de la libertad de imprenta y derechos intelectuales hacen de él un doctrinario tan original como actualmente desconocido y robustecen su afirmación del prólogo de que en Buenos Aires de 1846 a 1849 pudo encontrar, gracias a la obra del gobierno, las condiciones propicias para llegar a la implantación de las ideas expuestas en su libro.

Digitized by Google

Allí existe una autoridad perfecta con toda la originalidad e independencia de la nación. La Confederación Argentina está preparada para ser la primera en la reforma social".

Rosas fué duro con los poderosos y codiciosos respecto de quienes sentía una personal animadversión; se hallaba a gusto en cambio y obtenían sus simpatías los humildes y llanos; posiblemente no ha sido nunca tan feliz el pueblo como entonces y tan apreciado y tenido en cuenta por gobierno alguno. No se invocaban "derechos" y "libertades" abstractas que el pueblo no entiende ni le interesan y que cualesquiera sean los gobernantes nunca tienen presente, pero imperaba la **igualdad,** ese sentimiento consubstancial del espíritu argentino, traducido en la dignidad y exigencia de mutuo respeto sin consideración a la fortuna o posición social. Ese fué el sentimiento que elevó y mantuvo a Rosas en el poder; abordan estas ideas, —con un brillo y galanura de que yo no dispongo—, dos miembros del Instituto: R. Font Ezcurra en una próxima publicación nos demostrará como **"Partido Federal" y "Partido Unitario"** solo son nominaciones que encerraban respectivamente el **sentimiento republicano** vale decir igualitario y el **sentimiento monárquico** vale decir de privilegio; por un lado los genuinos caudillos argentinos con sus figuras conspicuas Dorrego, T. Anchorena, Manuel Moreno y Rosas y por el otro los aspirantes a chambelanes de un trono extranjero como Rivadavia, J. S. de Agüero, V. Gómez, los Varela, etc. En cuanto al sentimiento argentino mismo, personificado en Martín Fierro, Roberto de Laferrere en una reciente exposición ha explicado su sentido político de protesta contra los malos gobiernos apañadores del extranjero en el despojo al país. El poema siempre es leído con placer, por lo cual no resisto a transcribir algunas estrofas de las cuales surge el contraste entre la vida feliz del paisano en tiempo de Rosas con la de paria perseguido que sufre bajo el régimen de los "derechos constitucionales":

Digitized by Google

Martín Fierro invoca tiempos mejores

Yo he conocido esta tierra
en que el paisano vivía
y su ranchito tenía
y sus hijos y muger...
era una delicia el ver
como pasaba sus días.

Ricuerdo ¡qué maravilla!
como andaba la gauchada,
siempre alegre y bien montada
y dispuesta pa el trabajo...
pero al presente... barajo!
no se le ve de aporreada.

Venía la carne con cuero
la sabrosa carbonada
mazamorra bien pisada
los pasteles y el güen vino...
pero ha querido el destino
que todo aquello acabara.

Estaba el gaucho en su pago
con toda seguridá;
pero aura... barbaridá!
la cosa anda tan fruncida
que gasta el pobre la vida
en juir de la autoridá.

Martín Fierro protesta de su situación en 1872

¡Jué pucha! que trae liciones
el tiempo con sus mudanzas.

No tiene hijos, ni muger
ni amigo ni protetores
pues todos son sus señores
sin que ninguno lo ampare.
Tiene la suerte del güey
y donde irá el güey que no are.

El anda siempre juyendo
siempre pobre y perseguido
no tiene cueva ni nido
como si juera maldito
porque el ser gaucho...barajo
el ser gaucho es un delito.

Todos se güelven proyetos
de colonias y carriles
y tirar la plata a miles
en los gringos enganchaos
mientras al pobre soldao
le pelan la chaucha ¡ah, viles!

Hace mucho que sufrimos
la suerte reculativa
trabaja el gaucho y no arriba
porque a lo mejor del caso,
lo levantan de un sogaso
sin dejarle ni saliva.

Tiene el gaucho que aguantar
hasta que lo trague el oyo
o hasta que venga algún criollo
en esta tierra a mandar.

Contribuir a la realización de la esperanza alentada en aquellos dos últimos versos, constituye el propósito perseguido al presentar la verdad del pasado con un discernimiento impuesto por la observación de los problemas actuales del país, por cuanto es evidente que para lograr en esta tierra un gobierno argentino —positivamente "gobierno", auténticamente "argentino"— en lugar de continuar dirigidos por figuras y organizaciones fideicomisarias de intereses extranjeros, es condición previa la reavaluación de los conceptos históricos de nuestra población,

Digitized by Google

de manera que respondan a favor de sus intereses y no en su contra, como viene sucediendo. Cuando enterada entonces, la opinión, de los hechos históricos metódicamente silenciados, esté en facultad de justipreciar la ganancia obtenida para el país por uno u otro de sus gobiernos, habrá, sin duda, adquirido el criterio necesario para resolver los problemas contemporáneos en un sentido nacional, Es fácil de explicar, pues, como —a excepción de algunos casos de evidente inocencia derivados de prejuicios educativos o familiares— el empecinamiento en desconocer o callar la magnificencia de Rosas no obedece a otra causa que a la de haber respondido su política a la de un verdadero nacionalismo en el gobierno, cuya restauración necesariamente traería aparejado el sacrificio de muchos intereses particulares.

Digitized by Google

Nuestra lucha histórica contra el extranjerismo (1810-1820)

Por **FEDERICO IBARGUREN**

LA TESIS DE MAYO

EL 25 de Mayo, los miembros de la primera Junta nombrada por el Cabildo ordinario —dentro de los resortes y procedimientos legales contemplados por el derecho peninsular— prestaban juramento pacífico de fidelidad al monarca Fernando VII, disponiéndose a resistir, con eficacia, la invasión napoleónica que amenazaba llegar a nuestras playas. Ahora bien, ¿por qué no reconocieron nuestros patriotas en aquella ocasión al Consejo de Regencia de Cádiz, compuesto de españoles, y que también invocaba la representación del rey cautivo?

El juramento de obediencia al soberano vendido al interés enemigo se hizo, en Buenos Aires, sólo por razones de orden **estrictamente jurídico**, que estaban muy lejos de significar una expresión de simpatía o adhesión espontánea a la persona de aquél. Argumentaban nuestros próceres que el origen legítimo del vasallaje americano encontrábase en las primeras capitulaciones reales otorgadas por la Corona a los adelantados y capitanes generales de la conquista. El pacto de fidelidad, alegaban, habíase perfeccionado desde el principio con la **persona del monarca de Castilla**; y solamente existiendo él o sus sucesores podía regir la obediencia. Por lo demás, la soberanía del rey de España era **personal, absoluta y venía de Dios**, no de la nación ni del pueblo peninsulares; lo cual resultaba indiscutible. Luego, el receso del soberano, única autoridad con derecho sobre las colonias del nuevo mun-

Digitized by Google

do conforme a la bula de Alejandro VI, importaba la rescisión automática del pacto de obediencia. Los pueblos vasallos quedaban, entonces, en situación de velar por sus propios intereses, ya que el juramento así entendido había sido dado a la persona de S. M. Católica y no podía ser transferido ni mucho menos subrogado por españoles europeos, sin otro título que el de su proclamada adhesión al mismo rey prisionero.

Es cierto que Buenos Aires reconoció en 1809, voluntariamente, la autoridad refleja de la Junta Central de Sevilla, organismo transitorio creado para substituir a Fernando VII mientras durara la guerra con los franceses. Pero disuelto aquel organismo en Cádiz y perseguidos sus miembros como traidores a la patria con motivo de las aplastantes victorias del odiado Bonaparte, los rioplatenses quedaban en derecho —como se ha demostrado— con las manos libres respecto a la madre patria.

En rigor, América debía obediencia **solamente al monarca** y a sus sucesores legítimos. Caducando éstos, correspondía al pueblo criollo velar por su propia seguridad como descendiente directo que era de los primeros conquistadores. Y así lo hizo, según se verá, desde el 25 de Mayo de 1810, sujetándose al más estricto cumplimiento de la legislación vigente en aquel tiempo.

Por los mismos fundamentos puede afirmarse que la pretendida guerra de reconquista sostenida por Fernando VII en este continente después de la caída de Napoleón, fué **arbitraria** del punto de vista de los principios, toda vez que al renunciar Carlos IV al trono en Bayona, hizo perder el derecho de restauración legítima a su descendencia, incluso a Fernando VII, quien, desde entonces, sólo podía volver a reinar en la península por la elección aclamada de su pueblo. La corona, de suyo hereditaria, vino así a transformarse en puramente "electiva" en virtud de la abdicación del rey y de su hijo sublevado a favor del emperador de los franceses. Tal era, por otra parte, la doctrina de las Cortes españolas desde el 24 de octubre de 1810, y ella quedó sancionada solemnemente en la Constitución que Fernando debía jurar para volver otra vez al gobierno (Arts. 2º, 3º y 173 de la Constitución espa-

Digitized by Google

ñola de 1812) (1). De ahí que en la Catedral de Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1815, Fray Francisco de Paula Castañeda, en un solemne sermón pudo con justicia decir: (2) "...el día veinticinco de Mayo es el padrón y monumento eterno de nuestra heroica **fidelidad** a Fernando VII..., es también el origen y principio y causa de nuestra absoluta **independencia** política... Libertad absoluta o total independencia es lo que justamente pretendíamos en el caso aciago que Fernando no saliese jamás de su cautiverio. También tenemos un derecho incontestable a la absoluta independencia en el caso igualmente aciago que Fernando, seducido por sus consejeros, niegue en un todo nuestra justa demanda... Lo diré más claro: el día veinticinco de Mayo es tan solemne, tan sagrado, tan augusto y tan patrio, que si el mismo Fernando, por desgracia suya, no lo reconoce, no lo celebra, no lo agradece, no lo admira, deberá ser tenido por un monarca joven mal aconsejado y, por consiguiente, **ni capaz de reinar sobre nosotros**".

La guerra que hizo España a sus posesiones del Río de la Plata, entendida del punto de vista jurídico, resulta así —y no es paradójico afirmarlo— una operación ilegal y arbitraria; vale decir, contraria a las normas imperantes que el viejo derecho hispánico había sancionado para sus colonias ultramarinas.

Pero el derecho a la emancipación total alegado por la capital del Virreinato ante los funcionarios hispanos, con ser convincente, exigía, además, otro requisito fundamental también previsto en emergencias excepcionales por la legislación de Indias. Este requisito era **el consentimiento y concurso imprescindible de las provincias interiores del reino.** Sobre la base de la ratificación plena de éstas al procedimiento adoptado en Buenos Aires, fué labrada sin violencias, ya que obtuvo hasta el consentimiento del partido español en el Cabildo abierto del 22 de Mayo, la fe de bautismo del primer gobierno de la patria.

---

(1) Conf. "Historia General de España", Miguel Morayta; tomo VI, capítulos VI y VII.

(2) "El Clero Argentino de 1810 a 1830". Oraciones patrióticas. Buenos Aires 1907, tomo I.

Digitized by Google

"Tened, por cierto, que no podréis por ahora subsistir sin la unión con las demás provincias interiores del reino —recomendaba la proclama del síndico procurador Dr. Leiva al abrir la histórica sesión del día 22 de Mayo— y que vuestras deliberaciones serán frustradas si no nacen de la ley o del consentimiento general de todos aquellos pueblos". Estas proféticas palabras del Dr. Leiva, que se cumplieron —como más adelante lo veremos—, fueron recogidas en el debate por el fiscal Dr. Villota e interpretadas por Juan José Passo, quien, refiriéndose por analogía a la figura jurídica del "negotiorum gestor", desarrolló la argumentación pertinente, favorable a los criollos, dando "en ese instante —ha dicho con razón Vicente F. López— una base jurídica a la revolución que encabezaba la comuna de Buenos Aires, contra las autoridades del Virreinato".

EL MORENISMO Y LOS PUEBLOS DEL INTERIOR

Por circular del 27 de Mayo redactada por Moreno, se recabó de las provincias el envío de diputados conforme a la tesis anteriormente expuesta, los que "...han de irse incorporando a esta Junta —decía— conforme y por el orden de su llegada, para que así se hagan de la parte de confianza pública que conviene al mejor servicio del Rey y gobierno de los pueblos..."

Para asegurar la elección de los representantes del interior impidiendo que la voluntad popular fuera escamoteada por los funcionarios borbónicos, la Junta envió una expedición de 500 hombres que debía controlar las asambleas. A comienzos del mes de Diciembre, los diputados criollos elegidos por sus localidades respectivas, encontrábanse en Buenos Aires dispuestos a participar patrióticamente "de los graves asuntos que tocan al gobierno", según lo prometía la convocatoria del día 27.

Pero, entretanto, la política de la primera Junta porteña, con fulminante energía, daba un inesperado golpe de timón desviándose de los verdaderos fines para los que había sido creada.

Hemos visto cómo la abdicación de Carlos IV en Ba-

Digitized by Google

yona y la prisión de Fernando, su hijo, por los franceses, habían hecho posible nuestra emancipación legal de España sin necesidad de recurrir al terror revolucionario de ocultos propósitos facciosos. Hubiera bastado, sencillamente, la declaración inequívoca de voluntad expresada por todas las poblaciones que componían el Virreinato, para dar a la independencia política del Río de la Plata la indiscutible fuerza moral, difícil de negar, que otorgan los auténticos plebiscitos populares. Pero no obstante tener todas las razones de la ley en la mano (oportunidad única en la vida de las naciones por nacer), nuestros ideólogos porteños dirigidos por el afán de imitación al extranjero parecían avergonzarse de la evidencia de aquéllas. Diríase que la consigna era dividir al país en dos bandos rivales para debilitar sus fuerzas internas en su justa guerra con la Metrópoli. Por eso, sin duda, los morenistas resolvieron ocultar el origen limpio de nuestros derechos, tergiversar la realidad, disfrazar secretamente sus intenciones políticas; y, como vulgares usurpadores —que originariamente no lo fueron— provocar desde el gobierno, inspirados en las máximas en boga de la revolución francesa, la lucha libertaria, absurda en estas pacíficas colonias, y el despotismo jacobino traído por algunos intelectuales iniciados en las tácticas de Robespierre, con el objeto de conservar la dirección del movimiento emancipador que pretendían usufructuar en provecho propio y de los países "civilizados" por ellos admirados.

La primera Junta porteña, en vez de aquietar los ánimos inspirando la confianza de los pueblos del interior, sembraba así el recelo y la discordia entre los mismos, haciéndose odiosa por sus arbitrariedades, intrigas y terrorismos perturbadores. Ahí van dos ejemplos ilustrativos. La conducta escandalosa de Castelli en el Alto Perú dió alas a los españoles derrotados en Suipacha, malogrando, con esto, nuestra primera y espléndida victoria de armas. Goyeneche, con tal motivo, inició en aquellas regiones y con gran éxito, una especie de guerra santa contra los "corrom-

Digitized by Google

pidos, ateos y herejes" insurgentes de Buenos Aires (3); campaña que culminó en el consecuente desastre de Huaquí. Y mientras Mariano Moreno, a espaldas de las provincias, mantenía correspondencia íntima con Lord Strangford, aconsejaba al mismo tiempo a la Junta, el 30 de Agosto, en su siniestro "Plan de Operaciones", la entrega de la isla de Martín García a Inglaterra para que estableciera allí un puerto franco, y en último caso, **la cesión total de la Banda Oriental a perpetuidad** a cambio de la protección "efectiva" de aquella gran potencia cuyos intereses había defendido como abogado en Septiembre de 1809, ante el virrey depuesto.

El entusiasmo con que recibió Strangford la propuesta se verá por un párrafo de su carta "muy secreta" del 1º de Septiembre de 1810, al ministro de Relaciones, marqués de Wellesley, que voy a transcribir (4): "Es de suponerse —dice el embajador— que Gran Bretaña no vacilará en aceptar un arreglo que le permitirá tener la llave del Océano Pacífico y de las Indias Orientales; que la hará completamente independiente de cualquier otro país en cuanto al aprovisionamiento de sus Antillas; que le dará en estos mares una estación naval importante y segura; que, al fundarse una **colonia inglesa** en el centro de estas costas, tendrá los más felices efectos sobre la civilización de los habitantes vecinos; y que, finalmente, le permitirá tener un jaque permanente sobre los probables proyectos de los futuros dueños de España —los franceses—, proyectos contra los cuales será necesario estar en guardia tanto en la paz como en la guerra".

Y bien, contra esta política tartufesca llevada a sangre y fuego por las logias extranjerizantes y por los juristas liberales; política de anarquía y terror sin objeto, importada de fuera, facciosa, la que según José Manuel Estrada "no tuvo caudillo" en su ciudad de origen, reaccionaron los pueblos del interior en la primera ocasión,

---

(3) Conf. "Memorias", del general José María Paz. La Plata. Edición 1892; tomo I, pág. 50, y "Memorias de Dámaso Uriburu". 1794-1857. Buenos Aires 1934. Cap. II, págs. 38 y 39.

(4) Carlos Roberts: "Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata". 1806-1807. Buenos Aires 1938, pág. 395.

Digitized by Google

vale decir, en el mes de Diciembre de aquel año, al ser llamados a Buenos Aires para "incorporarse" a la ya impopular Junta porteña.

La reunión se efectuó con presencia de los vocales de ésta y los representantes de Córdoba, Jujuy, Salta, Corrientes, Catamarca, Santa Fe, Tarija, Tucumán y Mendoza. El Deán Funes en nombre de sus comprovincianos expuso con vehemencia que: "...la capital no tenía títulos para elegir gobernantes por sí sola... que los pueblos miraban con pesar que sus representantes no hubieran sido puestos en posesión de la autoridad que les correspondía y que les había sido prometida solemnemente, y que a esto se agregaba la necesidad de **restablecer la tranquilidad pública** comprometida por el **general descontento contra la Junta**" (5). La discusión tornóse agitada, pero la votación final arrojó, a favor de los provincianos, la abrumadora ventaja de 14 a 2. Los diputados del interior quedaron, así, definitivamente "incorporados" a la Junta de Mayo, disponiéndose a tomar parte activa e influir de manera directa en el gobierno revolucionario.

Aquel día, el fogoso intérprete criollo del "Pacto Social" de Rousseau, Mariano Moreno, "cuya obra —según Tomás M. Anchorena (6)— sólo puede servir para disolver los pueblos y formarse de ellos grandes conjuntos de locos furiosos y de bribones", en vista del "descontento de los que han impelido a esta discusión —consigna el acta de sesión del 18 de Diciembre— no pudiendo ser provechosa al público la continuación de un **magistrado desacreditado**", renunció a su empleo de Secretario "sin arrepentirse del acto del 6 de Diciembre (publicado en la Gaceta del 8), que le ha producido el presente descrédito..."

La paz volvía así a los espíritus agitados. Pocos días después, el 22 del mismo mes, los miembros del Cabildo de la capital, ya libres de la exótica tiranía del primer abogado de los ingleses, "reflexionaron... que la primera

---

(5) Aristóbulo del Valle, "Derecho Constitucional". Buenos Aires 1911, págs. 138 y 139.

(6) Carta de Tomás Manuel de Anchorena a Juan Manuel de Rosas, publicada en el Apéndice al Cap. VII de "La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina", por Adolfo Saldías.

Digitized by Google

parte reimpresa de "Contrato Social" de Rousseau no era de utilidad a la juventud, y, antes bien, pudiera ser perjudicial, por carecer aquélla de los principios de que debiera estar adornada para entrar a la lectura y estudio de semejante obra; y en vista de todo ello creyeron inútil, superflua y perjudicial la compra que se ha hecho de los doscientos exemplares que existen" (7).

Entretanto, los perseguidos morenistas, discípulos del "americano Condorcet", fundaban, repuestos de la muerte del númen, un grupo aparentemente intelectual y teórico pero de franca oposición a las nuevas autoridades: la "Sociedad Patriótica", cuyo nombre más tarde exhumará, con los mismos propósitos solapados, el logista Monteagudo. "Un capitán del regimiento de arribeños, don Juan Bautista Bentos, llegó a solicitar el permiso del gobierno para disolver la Sociedad "a balazos" con su compañía de granaderos" (8). La medida estaba justificada por la virulenta acción demagógica, evidentemente importada, que los intelectuales afrancesados propagaban para minar nuestras tradiciones y anarquizar la política. Y así fué. El oportuno golpe del 5 y 6 de Abril de 1811 arrasó con esa prédica y con su órgano inspirador: el nocturno y ambulante "Club", cuyos principales animadores fueron el doctor Pedro José Agrelo y el coronel Domingo French. Según la versada opinión del doctor Diego Luis Molinari (9), la referida Sociedad Patriótica no era sino "una manifestación de cierta logia masónica, a la que inconscientemente secundaba una juventud ociosa".

En la "Gaceta Extraordinaria" del 15 de Abril de ese año, el Deán Funes explicaba en un "Manifiesto sobre los antecedentes y origen del suceso de la noche del 5 y 6 de Abril", los verdaderos propósitos de la asonada antimorenista. "En toda revolución de los Estados —escribe— siempre se encuentran hombres fanáticos, que resueltos a

(7) "Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires". Sesión del 22 de diciembre de 1810.

(8) Horacio J. Noboa Zumárraga, "Las Sociedades Porteñas y su Acción Revolucionaria". 1800-1837. Buenos Aires 1939, página 80.

(9) "El Gobierno de los Pueblos". Buenos Aires 1916.

Digitized by Google

quebrantar todos los límites de la moderación, fijan su mérito en los excesos más desenfrenados. A título de un celo ardiente por el bien de la patria inflaman a las gentes sin experiencia, y haciendo traición a los intereses del pueblo, cuando sólo trabajan, o por desfogar su frenesí, o por su ventaja personal, llegan a persuadirles que son sus más intrépidos defensores. En la historia de nuestra revolución no podían faltar hombres de este carácter. Hace tiempo que hemos visto, no con poco sentimiento, irse introduciendo una furiosa democracia, desorganizada, sin consecuencia, sin forma, sin sistema ni moralidad, cuyo espíritu era amenazar nuestra seguridad en el seno mismo de la patria y escalar esa libertad, que buscamos a costa de tantos sacrificios..., cierto es que muchas personas entrarían con intenciones sanas; pero el proyecto era que saliesen corrompidas... Los insurgentes se vieron sorprendidos en la noche del 5 de abril, sus planes quedaron desconcertados para siempre, cautivados ellos en la red que preparaban para otros, y agradecida la patria se le oye bendecir a sus libertadores".

Tal fué el primer desquite de los hombres del interior que, a diferencia del cenáculo político e intelectual de Buenos Aires, "no accionaban por el mecanismo del interés personal ni del terror, sino por la comprensión del sentir popular" (10). Más tarde esos mismos hombres de buena fe, militarizados por sus caudillos naturales, reclamarán otra vez de la facción porteña, pero ya con la punta de sus lanzas, el cumplimiento del solemne juramento violado del 25 de Mayo de 1810.

LA BANDERA DE ARTIGAS

Entretanto, la Banda Oriental con su ciudad más importante, Montevideo, se hallaba gobernada por Javier de Elío, español valiente y apasionado que había vuelto de España con el título de virrey otorgado por la Regencia de Cádiz. De llegada, exigió el juramento de obediencia a

(10) Justo Díaz de Vivar, "Las Luchas por el Federalismo". Buenos Aires 1936.

Digitized by Google

Buenos Aires, aunque sin éxito, regresando el enviado especial don José de Acevedo y Salazar con la negativa terminante de la Junta presidida por Saavedra. Pero la campaña uruguaya no permaneció indiferente. Levantóse en masa en favor de los principios de Mayo incitada por sus jefes más capacitados: los Artigas, Bermúdez, Vera, etcétera. La insurrección culminó el 28 de Febrero de 1811 a orillas del río Ascencio.

Mientras en Buenos Aires la revolución había sido obra de los hombres de ciudad, del Cabildo y de algunos jurisconsultos y militares criollos de carrera, en la Banda Oriental encarnaba directamente en el **gaucho**, representante genuino del pueblo rural y primitivo de la colonia. Para aquéllos —teólogos y abogados— la emancipación americana se encontraba en las leyes y tenía, en consecuencia, el carácter de un pleito trabado con la Metrópoli, cuya solución final estaba más en la región abstracta de los principios y declaraciones que en los hechos mismos de la vida real. El frío razonamiento, la maniobra diplomática y la teoría, casi siempre importada, constituían todo su bagaje político amasado por las logias secretas que el grupo de iniciados en el "nuevo sistema" habían constituído.

El gaucho, en cambio, hombre de carne y hueso "que nace, sufre y muere", al decir de Unamuno —por oposición al "ente de razón" creado por la filosofía racionalista— no veía en aquel "nuevo sistema" de la Junta un motivo que justificara la excluyente dominación porteña. El se enrolaba en los ejércitos de la patria no para defender el "derecho" de los teorizadores de la ciudad, que pedían ayuda secreta a las grandes potencias de Europa; sino porque ante todo era leal a su tierra y al caudillo, su hombre representativo, gaucho de carne y hueso como él, que generosamente lo defendía hasta el sacrificio cuando se trataba de rechazar al enemigo común. Por eso, en la batalla el gaucho era temible y no capitulaba jamás. Nuestros abogados de la causa europea lo han llamado "bárbaro", porque prefería el degüello y la muerte a la paz sin honra con el enemigo, lo cual resultaba un estorbo peigroso para la política entregadora de la urbe burguesa.

Digitized by Google

No obstante, los logistas de Buenos Aires necesitaron del gaucho para que peleara por ellos cuando conviniera a sus intereses. De ahí que enardecieran su ingenuo coraje de primitivo con fogosas proclamas, redactadas, siempre, desde retaguardia. "Las virtudes guerreras serán el camino de las distinciones, de los hombres, de las dignidades... —prometía un manifiesto lanzado por la Junta a los pueblos del interior al recibirse la noticia del desastre de Huaquí— (11). Todos los ciudadanos nacerán soldados, recibirán desde su infancia una educación conforme a su destino. El campo de Marte será una escuela pública donde los jóvenes harán su aprendizaje y formarán cuerpos robustos. Las ciudades no ofrecerán sino la imagen de la guerra. En fin, todo ciudadano mirará sus armas como que hacen parte de ellos mismos, y la guerra como su estado natural..."

Querían imitar con palabras el heroico gesto de Artigas en la Banda Oriental, al resolverse por la causa emancipadora levantando en montoneras las campañas y pueblos de esa provincia. Las victorias asombrosas de San José y Las Piedras logradas por aquel "caudillo" de la Revolución de Mayo —como lo prueba con evidencia Juan Zorrilla de San Martín— hicieron posible el sitio de la plaza de Montevideo por el gobierno de Buenos Aires, el 1º de Junio de 1811. Elío, acorralado, vióse precisado a recurrir, ya que no contaba con fuerzas suficientes, a la ayuda de la Corte portuguesa establecida en Río de Janeiro, la que, aprovechando esta oportunidad favorable a sus viejas ambiciones, ordenó la invasión del Uruguay con un poderoso ejército "auxiliar" al mando de don Diego de Souza.

La Junta porteña, minada por la lucha interna de facciones, en lugar de jugarse entera por el valiente Artigas, su leal defensor en el litoral, prefirió traicionarlo gestionando a sus espaldas un vergonzoso arreglo pacifista con la Corte lusitana. "Para realizar ese plan —

(11) J. Cobos Daract, "Historia Argentina", tº I, pág. 250.

Digitized by Google

refiere Zorrilla de San Martín (12)— se había nombrado, como agente, a ese don Manuel de Sarratea, caballero cortesano, muy dado a la intriga, anheloso de hacer figura entre los grandes, que presentó sus credenciales el 22 de Abril, y llevaba instrucciones dobles: o pedir la mediación de Inglaterra y Portugal, para el cese inmediato de la guerra civil, admitiendo la Junta la obligación de hacer propuestas para reincorporar a la monarquía española las provincias revueltas, o negociar con Portugal la erección de una monarquía bajo el cetro de doña Carlota de Borbón, que resignaría la corona en su hijo de trece años, don Pedro de Braganza, el futuro emperador del Brasil independiente... Strangford se opuso imperiosamente, en defensa de España, su aliada, a los planes del portugués, su amigo y protegido. Este, vencido por la diplomacia inglesa, comunicó a Buenos Aires que, a menos de **someterse a España**, debía perder toda esperanza de protección portuguesa. Sarratea se adhirió en absoluto a la tendencia inglesa, en manos de cuyo embajador puso su representación, e hizo saber a todos que la Junta estaba dispuesta a celebrar un armisticio, sobre la base del **reconocimiento sin condiciones de Fernando VII. La Gran Bretaña triunfaba**, pues, en defensa de España, aunque **no por amor a ella**; triunfaba de Portugal, de Carlota, de Buenos Aires, del mismo atolondrado representante de las juntas españolas: debía restabecerse el orden".

En verdad, aquella tregua impuesta por el inglés se concretó en el armisticio celebrado el 20 de Octubre de 1811 entre José Julián Pérez, representante de nuestro flamante primer Triunvirato formado a raíz del desastre de Huaquí, y José Acevedo, mandatario del general Elío. Este armisticio significaba, para Buenos Aires, nada menos que la **renuncia** a reivindicar para el frente americanista de Mayo, las provincias del Entre Ríos y Banda Oriental del Uruguay que pertenecían por derecho al virreinato platense. En efecto, una de las cláusulas del convenio determinaba que los pueblos de Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Gualeguay, quedaban para

(12) "La Epopeya de Artigas", t° I, págs. 251 y 252.

Digitized by Google

siempre sujetos al gobierno español de Fernando VII (a la sazón la Regencia de Cádiz), e idéntica suerte debía correr la provincia cisplatina con toda su población sublevada.

Pero Artigas, entregado al verdugo español y a los portugueses invasores, engañado así, por sus amigos los políticos porteños —dóciles a Lord Strangford— los mismos que lo habían incitado meses atrás a la insurrección armada, rechazó el tratado y se levantó solo, para combatir a la vez: "con palos, con los dientes y con las uñas", según sus propias palabras, a Elío, el ejército de Diego de Souza y a la oligarquía liberal de Buenos Aires.

La política dirigida del Triunvirato no podía ser, como se ve, más contraproducente e infeliz. Sus resultados estaban bien a la vista. En el Entre Ríos, otro caudillo inspirado en el ejemplo de Artigas y por las mismas causas que éste, adoptará una actitud análoga de rebelión en su provincia. Su nombre es Francisco Ramírez, y aunque tiene sólo 26 años de edad ya se acusan en él las dotes excepcionales del conductor de pueblos. Uno de sus biógrafos, don Aníbal S. Vázquez, nos explica los motivos de la incorporación de este prestigioso adolescente de "cutis blanco y ojos negros, enérgicos y dominadores"; "todo un caballero criollo con las damas", a la hueste antiporteña —llamada más tarde "federal"— en defensa de la integridad de los pueblos que formaban el antiguo Virreinato del Río de la Plata. La tierra natal de Ramírez: "la villa de Concepción del Uruguay —dice— (13) quedaba anexada (por el tratado del 20 de Octubre) a la jurisdicción territorial del virreinato de Montevideo (el de Elío), lo que no podía ser del agrado de los hombres que hicieron causa común con la revolución de la independencia. Este comportamiento solidario (con Artigas) debió intensificar las relaciones amistosas entre aquellos dos caudillos, sin duda propicias por idiosincrasia y temperamentos personales. El hecho de que el primero, terminado el pintoresco peregrinaje del Ayuí, estableciera su cuartel general en

(13) "Caudillos Entrerrianos: Ramírez", tº I, pág. 50.

Digitized by Google

el arroyo de la China, robustece la presunción de que esas amistades intimaron, franqueándose".

El odio común al portugués, enemigo tradicional de los rioplatenses, que no evacuaba las provincias litorales de sangre y habla españolas, determinó a estos caudillos condenados a ser juguetes de la política europea amasada por los logistas de Triunvirato, a buscar la ayuda del Paraguay que no obedecía a la directiva de los gobiernos bonaerenses. Y desde su campamento homérico del Ayuí, Artigas ofreció a aquel pueblo la alianza directa contra el invasor lusitano como paso previo a la federación de los estados platenses. La comunicación del jefe Oriental fué leída públicamente en la Asunción entre vítores y aplausos, y el Cabildo, en sesión especial, acordó los términos de la respuesta. "El Paraguay, que en todo esto procede de acuerdo con los tratados que celebró con Belgrano, contesta, efectivamente, a Artigas su mensaje, por intermedio de Laguardia, "que va, dice en su nota, con las credenciales y misión de cumplimentar a V. S., dar razón de la actual situación ventajosa y oir de su boca el plan que haya de concertar y poner en ejecución **contra los portugueses**" (14).

Pero esta alianza resultó innocua desde todo punto de vista porque: "con las riendas del gobierno en la mano —escribe el prestigioso historiador Hugo D. Barbagelata (15)— Sarratea y Rivadavia, hacían en aquel tiempo cuanto era posible por no publicar la Constitución que sus pueblos, hartos de ser esclavos, clamaban por tener... Muy pronto Sarratea, director del Triunvirato, y Rademaker, enviado especial en Buenos Aires del Príncipe Regente de Portugal —persona sumamente grata a Lord Strangford, ministro británico en Río de Janeiro—, iban a dar nuevo sesgo a los asuntos platenses y a definir una vez por todas los principios imperantes en ambas márgenes del estuario. Los planes hispanófilos de la princesa Carlota se estrellaban para no levantarse sino magullados y contusos".

---

(14) J. Zorrilla de San Martín: op. cit. Tomo I, pág. 288.
(15) "Artigas y la Revolución Americana", pág. 44.

Digitized by Google

Contra semejante traición a la historia, a la raza y a la tierra, reaccionaron los hombres del litoral, civiles y gauchos, apareciendo en torno a la ejemplar figura del jefe de los Orientales, los primeros caudillos del federalismo, destinados providencialmente a salvar nuestra revolución de Mayo. Estos "bárbaros" según Sarmiento, habitantes de los pueblos fronterizos al Brasil y entregados, sin defensa, al enemigo por sus hermanos "civilizados" de Buenos Aires, no quisieron obedecer a la tutela inglesa ejercida por vía de la diplomacia pacifista desde su sucursal en estas latitudes: la Corte portuguesa de Río de Janeiro. Prefirieron declarar la guerra sin cuartel a los logistas entregadores de la burguesía porteña. Por eso, precisamente, resultan para nosotros, aquellos caudillos, los esforzados precursores de la política nacionalista de Don Juan Manuel de Rosas.

EL DESPOTISMO RIVADAVIANO

El primer Triunvirato formado de porteños "morenistas", vale decir de ideólogos a la moda del siglo, estaba manejado políticamente por su Secretario, Don Bernardino Rivadavia, que participaba e las mismas utopías agudizadas de su antecesor, el terrorista y paladín del comercio británico Don Mariano Moreno.

Rivadavia, además de sucesor ejecutivo del ex Secretario de la primera Junta, era todo un "déspota ilustrado", aunque su despotismo primaba, sin duda, sobre su ilustración. En efecto: "No había estudiado en las Universidades Coloniales; no era clérigo ni abogado, ni comerciante... —nos cuenta su panegirista el Dr. Nicolás Avellaneda— No tenía borlas doctorales ni en teología ni en jurisprudencia... Mariano Moreno lo presentaba afrontando con afectada grandeza todas las carreras sin tener ninguna".

Era, pues, Don Bernardino, uno de esos "nuevos ricos" de la cultura que tan jactanciosamente pretendía monopolizar como atributo de su liberalismo; "una especie de

Digitized by Google

hombre orquesta, dilettanti de todas las profesiones liberales, tocando en todas... de oído" (16).

Los hombres que componían el Triunvirato junto con él, querían la vuelta sin regateos al "centralismo metropolitano que había dominado en los primeros días de la Revolución, en contra del carácter federalista que la incorporación de los diputados provincianos había dado a la Junta. Seguros de representar a la opinión porteña y contando con el apoyo viril de la juventud liberal, los Triunviros estaban resueltos a dar autoridad al gobierno y a no dejarlo escapar de sus manos" (17). Y así lo hicieron, recurriendo para ello a sus viejas artimañas de leguleyos, a la violencia artera y hasta a la calumnia vil.

Desalojados con razón por la asonada saavedrista del 5 y 6 de Abril, habían jurado venganza contra sus autores y esperaban, con paciencia masónica, la oportunidad de devolver con creces el golpe recibido. Aquello se produjo al presentar la Junta Conservadora, entidad formada por "los señores diputados de los pueblos y provincias", —según el decreto del 23 de Septiembre de 1811— el "Reglamento Orgánico" redactado por el Deán Funes con fecha 22 de Octubre del mismo año.

Aunque este Reglamento tenía el carácter de "provisorio" hasta la reunión del anhelado Congreso general que debía determinar la forma definitiva de gobierno, los miembros del Triunvirato consideraron que la Junta —unica autoridad nacional existente— habíase extralimitado nada menos que al fijar sus propias atribuciones, restringiendo la de los triunviros. El motivo era absurdo y baladí, pero los embrollones de la facción porteñista, azuzados por el propio Rivadavia, se ingeniaron con tal de magnificarlo provocando el consabido escándalo político que buscaban de tiempo atrás. Recabaron, al efecto, la opinión del Cabildo local que no tenía autoridad ni facultades para reformar los juicios de la Junta, (formada por los diputados de todos los pueblos) arguyendo que "los Diputados, al incor-

(16) J. Díaz de Vivar: op. cit.
(17) Julio B. Lafont, "Historia Argentina", pág. 41.

Digitized by Google

porarse a la 1ª Junta, habían perdido su carácter de miembros de una Asamblea Constituyente". Y como aquellos, en respuesta, publicaron el Reglamento enviándolo a los respectivos organismos provinciales para su cumlpimiento y obediencia, como correspondía, el Triunvirato, constituído por sí y ante sí en árbitro supremo del conflicto, decretó el 7 de Noviembre la abrogación de aquel y la disolucin "manu militari" de la Junta Conservadora.

Un mes después, estalló en el cuartel de Patricios una sangrienta sublevación, sofocada con trabajo por las tropas al mando de Rondeau que, a raíz del pacto concluído con Elío y los portugueses, volvían del sitio de Montevideo. El Triunvirato, sospechando de que los diputados de la disuelta Junta hubiesen fomentado aquella rebelión, resuelve, sin más pruebas ni defensas, su inmediata expulsión de la Capital en el término perentorio de 24 horas, como si fueran realmente culpables, convictos y confesos del crimen que se les imputaba.

"Era el centralismo de Rivadavia que triunfaba, —escribe Luis V. Varela— (18) pero, es menester reconocer que ese triunfo sólo lo obtenía en la Capital. Los diputados provincianos, obligados a salir de Buenos Aires en término perentorio, en forma vejatoria y perseguidos con el anatema de **enemigos de la patria**, llevaron a sus respectivas ciudades, con la palabra de su propia defensa, la voz de alarma en contra de las usurpaciones del poder que cometía el Triunvirato y el partido porteño".

LA LOGIA LAUTARO Y LA ASAMBLEA DEL AÑO 13

El despótico Triunvirato rivadaviano duró poco: exactamente 345 días de vida. Una revolución militar encabezada por dos jóvenes profesionales recién llegados, educados en Europa: San Martín y Alvear, terminó con él en su propia urbe el 12 de Octubre de 1812. ¿Con qué propósitos? ¿Puramente institucionales?

---

(18) "Historia Constitucional de la República Argentina". Tomo II, pág. 91.

Digitized by Google

Aunque los reticentes autores del motín de Octubre proclaman públicamente la necesidad de acabar con la anarquía interna, dar a la revolución un contenido social orgánico y dictar la constitución tan anhelada por los pueblos, es otra la finalidad no confesada de los jefes sublevados contra la autoridad porteñizante. Bajo sus deslumbrantes uniformes napoleónicos, traen del viejo mundo un plan político y la misión de crear un organismo secreto capaz de hacerlo triunfar en la acción, sin reparar en medios; como si se tratara de copar por sorpresa una posición defendida por enemigos numéricamente superiores, aunque indisciplinados y bisoños en el arte de la resistencia.

San Martín y Alvear son oficiales de carrera; en el campo de batalla solo interesa lo objetivo, el método, la organización práctica y la eficiencia en la acción. Estrategas ante todo, aplicarán a la revolución americana su táctica guerrera a la manera de los estados mayores en campaña. Se han formado los dos en el extranjero desde su primera juventud, y por lo tanto, regresan del Olimpo, ignorando los problemas vitales del nuevo continente así como los entrañables motivos sociológicos que han determinado la lucha civil en el Río de la Plata. Su hondura les es desconocida; por lo tanto, tampoco han de acertar con la terapéutica en el orden interno. Triunfarán, eso sí, como militares, gloriosamente, en Chile, en el Perú y en el Brasil; pero fracasarán como políticos y hombres de Estado en forma lamentable — me refiero por supuesto a Alvear, que hizo ante todo política— desde el gobierno de Buenos Aires.

Es cierto que San Martín no está comprendido en este fracaso; él fué gobernante transitorio en Mendoza, en Chile y el Perú, pero al sólo efecto de preparar y realizar su campaña libertadora que era su obseción central de héroe epónimo. Terminada la campaña, envainó su espada y dejó el campo conquistado por las armas al caudillo vernáculo Don Simón Bolívar, quien debió completar, como estadista, la epopeya guerrera comenzada por nuestro Gran Capitán de los Andes en el Sur.

Alvear en cambio, y por contraste, quizo ser ante

Digitized by Google

todo un hombre de Estado. Cuando se hizo elegir Director Supremo en 1815, aspiraba con vehemencia —muy napoleónica por cierto— al título importado de monarca o emperador de los argentinos. Pero D. Carlos María era, fundamentalmente, un militar de carrera y no un político; y lo era pero sus métodos, su temperamento y su carácter. Por eso, porque traicionó su vocación esencial de soldado, ha dejado en nuestra historia el menguado recuerdo de sus intrigas y fracasos, hoy más visible que el rastro borroso de sus glorias accidentales en los campos de batalla de la patria.

Con el fin de llevar a la acción el plan político —militar que traen de europa aquellos dos oficiales amigos e imponerlo autoritariamente, un organismo secreto les será indispensable a la manera de un motor invisible, ya que ellos no pueden contar con la popularidad requerida en la opinión del país para difundirlo. Y este motor invisible, importado de fuera, se llamó: la Logia Lautaro. "La revolución del 8 de Octubre estuvo inspirada por ella, y desde entonces la política del país pasa cada vez más a manos de este poder oculto y misterioso —escribe un publicista contemporáneo—(19). El gobierno, surgido a raíz de aquél movimiento fué hechura suya, y la Asamblea del año XIII acrecentó su poder ya formidable. Es, precisamente, en esta ilustre Asamblea donde se manifiestan más a las claras las tendencias desviadas de algunos de los hombres de la logia, que, inspirados en los ejemplos de la Revolución Francesa y sacando sus doctrinas de las páginas del "Contrato Social" y de la "Declaración de los derechos del hombre", pretendieron dirigir la revolución por los caminos tortuosos de aquella..."

Ahora bien, desde el primer momento "dos facciones principales se disputaron la supremacía en la Asamblea: los alvearistas y los sanmartinistas —anota Julio B. Lafont (20)— San Martín mantenía incólumes los principios directores de la revolución: "independencia" y "constitu-

(19) H. J. Noboa Zumárraga: op. cit., pág. 109.
(20) Op. cit., página 176.

Digitized by Google

ción"; Alvear quería subordinarlos a la previa resolución de los problemas exteriores —amenaza portuguesa, invasión del norte— y era partidario de la unificación del Poder Ejecutivo, proyecto que hubo de abandonar el 8 de Octubre. En torno a estos dos grupos los demás diputados se subdividían en **teocráticos, acomadaticios** e **independientes**; pero todos ellos se inclinarían a la facción más influyente: el alejamiento de San Martín en los primeros días de sesión y su campaña de San Lorenzo, dieron a Alvear toda facilidad para alistar en su bando a los **acomodaticios** y constituir el grupo más numeroso, 19 diputados, lo que significó la postergación de los problemas internos: "independencia" y "constitución".

La facción alvearista, netamente oligárquica, centralizadora y europeizante en el sentido peyorativo del vocablo —como después se verá— impuso, así, su ley a las provincias aprovechándose del retiro del héroe de los Andes, que no compartía las sospechosas veleidades de enfeudamiento al extranjero de su antiguo compañero de armas. Pero un factor imponente, el caudillismo, y un teatro inesperado, el litoral, controlarán entonces con su formidable oposición a Buenos Aires, las sucesivas evoluciones de los asambleístas trabajadas, desde la sombra, por la Logia Lautaro.

En efecto, el rechazo de la diputación Oriental el 11 de Junio de 1813 por traer instrucciones imperativas de su jefe Artigas (la declaración de la **independencia absoluta** de la corona de España y familia de Borbón; la forma **republicana** de gobierno; la amplia autonomía local bajo una **federación**; el aniquilamiento del **despotismo militar** para asegurar la soberanía de los pueblos y el establecimiento de la capital definitiva **fuera de Buenos Aires**) produjo la ruptura entre aquel caudillo y la Asamblea que, junto con su órgano ejecutivo, el Directorio de flamante creación, habíanse constituído en dóciles instrumentos de la política alvearista. "...la verdadera anarquía —dirá con razón Juan Zorrilla de San Martín (21)— no está en los pobres

(21) Op. cit., tomo I, pág. 404.

Digitized by Google

pueblos vivos, que obedecen a una ley más fuerte que su voluntad, sino en esa logia muerta, muerta de vanidad, de mediocridad libresca, que ha quedado en Buenos Aires como vestigio del coloniaje!".

Artigas que quiere la independencia y unión digna con la capital del Virreynato, es sacrificado por haber cometido la osadía de expresar claramente sus ideales; análogos, en el fondo a los de San Martín. Abandona entonces el sitio de Montevideo y con 3.000 hombres adictos repasa de nuevo el río Uruguay internándose en nuestras provincias litorales: "ya no para pedir protección sino para darla". Posadas, en un fulminante decreto (11 de Febrero de 1814) declara por ese solo hecho al caudillo: "infame traidor a la patria" y pone a precio su cabeza lo mismo que la de todos los orientales que no se pronuncien contra él en el término de cuarenta días.

Para los "pueblos vivos", las Instrucciones del bravo guerrillero platense y su actitud firme frente a la calumnia directorial, fueron una revelación y causaron a la vez admiración y asombro. " Desde entonces comenzó a actuar sobre ellos "el veneno artiguista" como llamaban y aún llaman los literatos porteños a la reacción de éstos: del litoral primero, del Norte después, y luego del resto del país progresivamente, contra la prepotencia porteña —escribe Justo Díaz de Vivar (22)— ... De la lucha de la Provincia Oriental con la Asamblea que rechazó sus diputados, por pretextos pueriles en la forma, por "no conformistas" en el fondo, aprendieron "los pueblos" que para que sus derechos triunfaran, había que defenderlos con otras cosas que con razones. La Provincia Oriental se sublevó y arrastró con ella a Entre Ríos y a Corrientes. La organización política de las Provincias Unidas, sacada de su quicio legal por el golpe de estado de Rivadavia contra la Junta Grande el 7 de Noviembre de 1811, entraría desde ahora en la era de las violencias".

(22) Op. cit., pág. 53.

Digitized by Google

EL ALVEARISMO EN 1814 y 1815

Entretanto, del viejo mundo llegaban noticias alarmantes. España con la ayuda inglesa había logrado derrotar a Napoleón, lo cual significaba que el rey Fernando XII, desde el 8 de Diciembre de 1813, quedaba en libertad, disponiéndose a ceñir la corona con más ambiciones que nunca.

En Vilcapugio y Ayohuma las armas patriotas deshechas por los ejércitos de Pezuela, veíanse obligadas a abandonar las provincias altoperuanas, perdidas una vez más por la ineptitud de nuestros jefes de guerra. Y en Montevideo, reforzada la plaza por el español, el éxito de las operaciones militares y políticas del gobierno de Buenos Aires hacíase problemático, o por lo menos, de difícil realización.

Todo ello fué hábilmente aprovechado por la Logia Lautaro, para imponer, pretextando la gravedad de la situación, su hegemonía a las "desunidas" provincias del Río de la Plata. Así, el 22 de Enero de 1814 resulta electo por la Asamblea, Don Gervasio Antonio de Posadas, tío de Alvear, a quien se le dió el título de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

"Yo no era un genio, —nos dice aquél en sus "Memorias"— no tenía los talentos necesarios para el caso; pero dormía muy poco, algo discurría, y consultaba lo que ignoraba". Su propio sobrino, con toda crueldad, lo retrata con estas palabras (23): "... su carácter tenía cierto aire de extravagancia que, unido a una credulidad candorosa, lo hicieron no muy a propósito para las circunstancias... Incapaz de faltar a la verdad, así como de ocultar sus sentimientos, creía que éstas cualidades eran comunes a los hombres. Fué una verdadera víctima de ellos, y, tras sí, arrastró a sus amigos".

Y bien, este buen hombre que "no era un genio"; "verdadera víctima" de su "credulidad candorosa" y que

(23) Gregorio F. Rodríguez, "Historia del General Alvear". 1789-1852. Tomo I, pág. 391.

Digitized by Google

"consultaba lo que ignoraba", ante los rumores que circulaban de que Fernando VII preparaba una poderosa expedición a las órdenes de Morillo con el objeto de someter a las colonias americanas, "obedeciendo **sugestiones de Lord Strangford**, decidió entablar negociaciones ante la Corte española para conjurar el peligro que significaba esa expedición y designó, para desempeñar esa misión, al Dr. Medrano, que renunció, por lo cual fueron nombrados Rivadavia y Belgrano: habían de ir a Londres a solicitar el **apoyo de Inglaterra** para sus negociaciones con España, deteniéndose previamente en Río para pedir a Strangford cartas de presentación" (24).

Pero es el caso que "el 5 de Julio de 1814 España e Inglaterra habían concluído un tratado por el cual la primera acordaba a la segunda, que en caso de que el comercio en las provincias españolas en América fuera abierto a las naciones extranjeras, Inglaterra gozaría del tratamiento de la nación más favorecida. Por los artículos adicionales de aquel tratado —Agosto de 1814— Inglaterra se comprometía a **impedir** que sus súbditos proporcionaran armas y elementos militares a los revolucionarios americanos" (25). Los comisionados fueron enterados en la capital brasileña de la negativa de Inglaterra de apoyar oficialmente el negociado por ella aconsejado, junto con la noticia de la inesperada vuelta de Napoleón al poder, lo cual significaba, con toda evidencia, el fracaso de la misión de los embajadores directoriales. "Por desgracia, —expresa Vicente F. López (26)— los comisionados lo entendieron de otro modo..." y con terca obstinación "se lanzaron a trabajar por una solución final que a su manera de ver, no podía ser otra, que la de captarse el favor de las potencias europeas, solicitando un rey, que corriera cuanto antes a ocupar el trono imaginario que ellos le adjudicaban ya en el Río de la Plata".

---

(24) J. B. Lafont: op. cit., pág. 188.
(25) Martín García Merou, "Historia de la diplomacia Americana", tomo I, pág. 263.
(26) "Historia de la República Argentina", tº VI, pág. 13.

Digitized by Google

El 13 de Mayo, ya en Londres, Belgrano y Rivadavia se ponen al habla con Sarratea que tenía la misión de veedor oficioso en Europa y había iniciado, en ese carácter, negociaciones con el exilado rey Carlos IV para coronar en estas latitudes a su hijo, el infante Don Francisco de Paula. De común acuerdo resuelven nuestros hombres encargar tan delicado asunto al conde de Cabarrús, cuya discutible rectitud en asuntos de dinero corría pareja con la de Sarratea; del que, según la irritada palabra de Rivadavia (27), resultaba no haberse oído "por espacio de 14 años en España, Portugal, Norte América e Inglaterra, sino el clamor de sus acreedores y los ecos de sus intrigas, seducciones y disipaciones de todo género..." Cabarrús entregó al anciano rey el famoso Memorial protestando la adhesión de las Provincias Unidas a la decrépita dinastía borbónica, junto con un proyecto de Constitución redactado por sus aliados, los comisionados argentinos (28).

Pero estaba de Dios que la intriga había de fracasar envolviendo en ella el prestigio de nuestros incautos embajadores porteños. El desastre de Waterloo (18 de Junio de 1815) dió al traste con el extravagante proyecto y Carlos IV, atemorizado por las consecuencias que le reportaría su aceptación habiendo caído su aliado Bonaparte, se negó a verse envuelto en los tentadores planes que le ofrecían los sudamericanos.

Belgrano, reconociendo el rotundo fracaso de la misión regresó a Buenos Aires; pero Rivadavia, resuelto a proseguir sus estériles súplicas ante las monarquías europeas, resolvió quedarse, para ensayar, por su cuenta, una última tentativa humillante ofreciendo en bandeja la emancipación americana al propio Fernando VII. "En la imposibilidad de recabar partido alguno de cualquiera de las naciones capaces de ocurrir a nuestras necesidades — escribe Rivadavia en una relación que presenta con fecha

---

(27) Carta de Rivadavia a Belgrano. París, Diciembre 5 de 1815. (Archivo Gral. de la Nación. Misión Riv. y Belgr. etc.).

(28) Conf. Carlos Calvo, "Anales Históricos de la Revolución de la América Latina", tº II, págs. 259 a 291; y A. Saldías, "La Evolución Republicana", Apéndice, págs. 291 a 298.

Digitized by Google

posterior, al director de Estado (Pueyrredón)— (29) en la urgencia de evitar los terribles efectos de una victoria decidida y universal de los principios contrarios e inconciliables con los que dominaban en ese país y que, aunque con error se creían los únicos, no echamos de ver otro recurso que **anticiparnos a cortejar los principios triunfantes**, entrando a tratar directamente con la Corte de España".

Recibido de mala manera por el ministro Ceballos, nuestro representante le manifiesta con todo descaro que, "la misión de los pueblos que lo han diputado se reduce a cumplir con la sagrada obligación de presentar a los pies de Su Majestad las más sinceras protestas del **reconocimiento de su vasallaje**, felicitándolo por su venturosa y deseada restitución al trono, y suplicarle que como padre de sus pueblos se digne darle a entender los términos que han de reglar su gobierno" (30).

Ceballos, advertido por las credenciales del diplomático de la ausencia de instrucciones precisas para hacer propuestas de la naturaleza de las presentadas, entregó a Rivadavia sus pasaportes, expulsándolo de la península el 8 de Julio de 1816.

En Buenos Aires, la autoridad de Posadas vacilaba a medida que aumentaban sus desaciertos. Alvear, reemplazante de Rondeau y triunfante en Montevideo después de haberse adueñado de la ciudad por capitulación firmada con Vigodet —la que no fué respetada por el jefe argentino— regresaba a sus lares con aire de libertador, dejando en la provincia Oriental a don Nicolás Rodríguez Peña de gobernador intendente. El ambicioso general lautarino trabajaba exclusivamente para su persona. Había desvirtuado en la Asamblea los proyectos de San Martín (que eran también, fundamentalmente, los de Artigas): **"independencia"** y **"constitución"**, para cuyo logro entró nuestro Gran Capitán en la revolución militar del 12 de Octubre de 1812. Y ahora, autorizadas las misiones mo-

---

(29) Carta de fecha 6 de Noviembre de 1816 (A. Saldías: op. cit. página 85).

(30) A. Saldías: op. cit., pág. 86.

Digitized by Google

narquizantes de Belgrano y Rivadavia al viejo mundo, el impaciente sobrino de Posadas disponíase, como aspirante a jefe del ejército del Norte, a hacer la paz con la hueste realista de Chile y el Perú.

Con este fin el doctor Juan José Passo y el coronel Ventura Vázquez fueron comisionados con instrucciones secretas para negociar una supensión de hostilidades en aquellas dos fronteras. Pero no lograron su propósito. El disgusto y los recelos provocados en la oficialidad patriota, sobre todo al tenerse conocimiento en el Norte del injustificado relevo de Rondeau —que pasaba a ocupar la presidencia de Charcas— siendo substituído en el mando por Alvear, tenían que hacer crisis fatalmente y producir reacciones enconadas.

En efecto, la sublevación de los oficiales del 7 de Diciembre de aquel año, no pudo ser sofocada y determinó la renuncia del Director Supremo, la que le fué aceptada por la Asamblea el 9 de Enero de 1815, designando en su reemplazo a Alvear, que venía así a colmar la aspiración de toda su vida: ocupar la Magistratura Suprema del Estado para ejercer la "dictadura" y poder aplastar a sus opositores políticos y personales, los que, por otra parte, eran legión en el país.

El nuevo Director "subió al gobierno, sin plan, sin ideas, sin fe en la Revolución, sin objeto hacia el cual dirigir sus esfuerzos —dice Mitre— (31), poniendo el poder al servicio de su ambición personal, y gastando todo su tiempo y toda su energía en cimentar su precaria autoridad, en luchar contra la opinión, contra las provincias y contra la mayor parte de la fuerza armada que le negó abiertamente la obediencia".

A los pocos días de hacerse cargo del mando, enviaba a Río de Janeiro al doctor Manuel José García con el encargo de entrevistarse con Lord Strangford y entregarle dos notas: una dirigida a éste y la otra al ministro de negocios extranjeros de Inglaterra. En esta última comunicación se hacían, con la firma del Director Supremo, las

(31) "Historia de Belgrano". Biblioteca "La Nación", 1902. Tomo II, pág. 232.

Digitized by Google

siguientes proposiciones textuales: "Estas provincias **desean pertenecer a la Gran Bretaña,** recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonàn sin **condición alguna** a la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy dispuesto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que la afligen". "Es necesario se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos, y un jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que sean de su beneplácito, del rey y de la Nación, a cuyos efectos espero que V. E. me dé sus avisos con la reserva y prontitud que conviene para preparar oportunamente la ejecución" (32). Por fortuna, esta comunicación que importaba una verdadera **traición a la patria,** no llegó a su destino.

En Abril de 1815, a los tres meses de ocupar Alvear el Directorio, el coronel Ignacio Alvarez Thomas, que iba al litoral con orden de batir a Artigas, sublevóse de de acuerdo con éste en Fontezuelas, cerca de Arrecifes, proclamando su decisión de negar obediencia al gobierno y exigiendo la renuncia del 'tirano" que avasallaba a Buenos Aires. Alvear, aconsejado y protegido en tan críticos momentos por el comandante inglés Lord Percy y el cónsul Steples de la misma nacionalidad, abandonó el cargo embarcándose prófugo al extranjero en el puerto de Las Conchas, ese mismo día. "La revolución del 16 de abril de 1815, que derrocó al directorio de Alvear y desalojó de sus posiciones políticas a muchos miembros de la Logia Lautaro —escribe Saldías— (33), alcanzó a Rivadavia con sus iras primitivas, pues **no miraba con buenos ojos esa negociación sobre monarquía,** la cual sublevaba indignados a los jefes del litoral que a tal revolución habían eficazmente concurrido. Los revolucionarios, haciendo causa común con el cabildo metropolitano, proclamaron por bando la disolución de la asamblea de 1813 e impusieron al nuevo gobierno el deber de convocar un Congreso para que diese la constitución del Estado y que se reuniría, se-

(32) J. Cobos Daract: op. cit., tº I, pág. 387.
(33) Op. cit., pág. 89.

Digitized by Google

gún convenio ulterior, en la ciudad de Tucumán". La política quedaba, pues, pendiente de ese futuro Congreso que, aunque declaró la independencia del país, planteó otra vez en su seno la utópica solución de monarquizar artificialmente a estos pueblos, como se verá luego en capítulo aparte.

EL MONARQUISMO DECADENTE DE LOS DIRECTORIALES

Artigas había derrotado a las fuerzas directoriales que ocupaban la Banda Oriental el 10 de Enero de 1815, en el combate del Guayabo, enarbolando por primera vez en Montevideo —que le fué entregado por Alvear— la bandera tricolor del federalismo. Dejó a su compadre Otorgüés en la plaza como gobernador militar, repasando de nuevo el río Uruguay para ponerse en contacto con los pueblos argentinos que le pedían protección, oprimidos por la tiranía porteña. Esta actitud de Artigas repercutió inmediatamente en todo el litoral de las Provincias Unidas, y su influencia insurreccional contra la logia exótica dominante en la Capital, debió extenderse bien pronto hasta Córdoba.

Hereñú, primero, en Entre Ríos; Candioti, en Santa Fe, y Juan B. Méndez, en Corrientes, alzáronse en apoyo de la causa del "protector de los Pueblos Libres", formando un solo y formidable haz opositor a la política de Buenos Aires. Entonces Alvear, maquiavélicamente, envía a Nicolás Herrera al campamento del jefe federal ofreciéndole nada menos que la independencia de la provincia uruguaya a cambio de la evacuación y entrega de los pueblos litorales sublevados. Artigas, que siempre fué sincero partidario de la unión, rechazó desdeñosamente la propuesta separatista del audaz gobernante lautarino (34). El Director Supremo ordena, en venganza, que su vanguardia, al mando de Alvarez Thomas, abra las hostilidades, pero este jefe hace causa común con los federales, como hemos visto, sublevándose en Fontezuelas el 3 de Abril de 1815.

La sanción del Estatuto Provisional del 5 de Mayo

Digitized by Google

—copia fiel del proyecto "centralista" presentado por Monteagudo a la Asamblea de 1813— determinó el nuevo rompimiento de los "libres" con el flamante Director interino. Viamonte, con 1.500 hombres y una escuadrilla se apodera de Santa Fe y hace arriar la bandera de Artigas que flameaba en el Cabildo local. El 3 de Marzo de 1816, Estanislao López, al mando de una compañía de dragones y secundado por gente de la campaña, levanta en masa a aquella provincia apoyado por sus jefes Vera y Rodríguez, encerrando a Viamonte en la batería y obligándolo a capitular el 31 del mismo mes. Días más tarde, Eustaquio Díaz Vélez, lugarteniente de Belgrano que había reemplazado a Viamonte, y Cosme Maciel por la Liga Federal, firman el pacto de Santo Tomé que da en tierra con Alvarez Thomas, ocupando el poder Antonio González Balcarce, que gozaba en aquel momento del necesario apoyo de los montoneros.

Entretanto, ¡qué formidables cambios habían ocurrido en la política del viejo mundo!

Derrotado Napoleón en Waterloo, ocupa el trono de Francia Luis XVIII, recalcitrante borbón cargado de prejuicios que, desde el exilio, nada había aprendido del nuevo régimen imperial y revolucionario inaugurado por Bonaparte. La restauración francesa consolidó el sistema de las decadentes monarquías dieciochescas, y el 26 de Septiembre de 1815, los soberanos de Rusia, Austria y Prusia suscriben, triunfantes, el famoso pacto mal denominado de la "Santa Alianza", al que adhirieron en seguida: Francia e Inglaterra. Doctrinariamente, el propósito de los coaligados era pacifista y hasta evangélico; pero en virtud de la influencia de Metternich, el notable canciller austríaco, los derechos dinásticos de los príncipes católicos convirtiéronse, solapadamente, en una eficaz doctrina reivindicatoria y hasta en instrumento de agresión contra el sistema político de los pueblos independientes.

El principio de "intervención" como garantía para imponer la paz a los Estados, proclamado por la Santa

(34) Conf. V. F. López: op. cit., tº V, págs. 198 y 199; y G. F. Rodríguez: op. cit., tº II, pág. 386.

Digitized by Google

Alianza —especie de Sociedad de las Naciones del siglo XIX— significaba la dictadura de los reyes poderosos contra los pueblos débiles que osaran resistir a sus designios imperialistas. Era la venganza tardía de los Borbones barridos de sus tronos por el corso Bonaparte, que volvían ahora, sin gloria, a reconquistar, mediante la "santa" restauración legitimista, sus privilegios sepultados simbólicamente en la horrenda demagogia de 1789.

El golpe de Fernando VII en España desconociendo la constitución de Cádiz que, desde el destierro, prometió respetar, y arrasando por capricho con las Cortes que lo defendieron durante su prisión y lo aclamaban cuando libre, resultaba, sin duda, un elocuente anticipo de la política "fraternal" y "evangélica" exhumada con hipocresía por la Santa Alianza en favor de la restauración monárquica en ambos continentes.

Tales eran los **fundamentales cambios** que, desde la caída de Napoleón, había logrado barruntar el bondadoso general y malogrado diplomático, Belgrano, de regreso a la patria luego de su sonado fracaso en el viejo mundo que hemos reseñado más arriba. "El general Belgrano había asistido a la evolución de la opinión pública en Europa —escribe A. del Valle— (35), e ingenuo como era, creyó que no había mejor camino para **ganar la voluntad de la santa alianza** y asegurar la independencia, que constituir el país con la forma monárquica sobre la base de la **legitimidad**". En efecto, reunido nuestro Congreso de Tucumán fué llamado a su seno y en sesión secreta, el 6 de Julio, informaba a los diputados sus nuevos pareceres sobre la delicada cuestión de la forma de gobierno en los siguientes términos textuales (36): "... que había acaecido una mutación completa de ideas en Europa, en lo respectivo a la forma de gobierno; que como el espíritu general de las naciones en años anteriores era republicano todo, **en el día se trataba de monarquizarlo todo**; que la nación inglesa, con el grandor y majestad a que se había elevado,

(35) Op. cit., pág. 295.
(36) Acta de la sesión secreta del Congreso de Tucumán; Conf. C. Calvo: op. cit., t° II, págs. 405 a 407.

Digitized by Google

no por sus armas y riquezas, sino por una constitución de monarquía temperada, había estimulado las demás a seguir su ejemplo; que la Francia la había adoptado; que el rey de Prusia por sí mismo y estando en el goce de un poder despótico, había hecho una revolución en su reinado y sujetándose a bases constitucionales iguales a las de la nación inglesa, y que esto mismo habían practicado otras naciones..." El cándido Belgrano terminaba proponiendo a los congresales, para congraciarse a la vez con las potencias europeas y con los pueblos del Alto Perú, el legitimismo vernáculo de un descendiente de los Incas "por la justicia que envuelve la restitución de esta casa —decía— tan inicuamente despojada del trono, etc...."

Electo Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo, por aquel Congreso, es obligado, por la facción porteña, a incorporarse a la Logia Lautaro y obedecer sus secretas inspiraciones. Juan Zorrilla de San Martín nos pinta la educación y mentalidad del prócer con estas palabras (37): "Hijo de un rico comerciante francés radicado en Buenos Aires, y de una dama porteña, Pueyrredón fué enviado a Francia a completar su educación, y regresó con la necesaria para formar, si no un sabio ni un estadista, un hombre de regular cultura...; hablaba bien la lengua francesa... Alguna vez se declaró, sin embargo, "hijo de la patria de Enrique IV", el rey del penacho blanco. Lo era según la doctrina del "jus sanguinis". Y lo parecía en muchos de sus rasgos característicos. Trabajará por traer al Plata, como el supremo triunfo, la dinastía de los Orleans".

El nuevo Director subía al poder trabado por la logia que lo había elegido, y derrotado de antemano en los campos de la política interna y de la guerra exterior. En efecto, las provincias litorales militarizadas y constituídas en Liga, rechazaban, triunfantes, la sujeción arbitraria a Buenos Aires que les imponía el Estatuto de 1815. La ofensiva del Directorio paralizada después de Santo Tomé, era obligada ahora a contemporizar con Artigas y sus

(37) Op. cit., tº II, pág. 22.

Digitized by Google

lugartenientes menores. En el Alto Perú, la quiebra material y moral de nuestros ejércitos culminada en el lamentable desastre de Sipe-Sipe, dejaba a los pueblos del Norte completamente huérfanos de apoyo y a merced de enemigo borbón. Y en la frontera del Este, los portugueses, aliados encubiertos de nuestra oligarquía liberal y apoyados por Inglaterra, adueñábanse impunemente de todo el territorio de la Banda Oriental favorecidos y hasta incitados por la obsecación de la logia gobernante.

En esos momentos, el Congreso reunido en Tucumán declaraba nuestra independencia de España y de toda otra dominación extranjera, dice Julio B. Lafont: "para sofocar el rumor de que se quería entregar el país a los portugueses".

Ello es, sin duda, exacto. Y veremos porqué.

A principios de 1816 un poderoso ejército de 10.000 hombres al mando de Carlos Federico Lecor, compuesto en su mayor parte de tropa veterana que había militado a las órdenes del general inglés Beresford, ocupaba el territorio cisplatino, sin previa declaración de guerra, y haciendo caso omiso del armisticio celebrado con Buenos Aires en 1812. Mientras tanto, en Río de Janeiro, don Manuel José García —quien, según Posadas: "Tenía un alma fría para las cosas pertenecientes a la patria"— (38) acreditado por Alvear ante la Corte de Juan VI para entregarnos a la Gran Bretaña, como se recordará, tenía, en la emergencia, un doble juego de instrucciones: 1º) provocar voluntariamente la invasión militar lusitana para destruir al enemigo irreductible que era el artiguismo; y 2º) paralelamente, iniciar negociaciones con la casa de Braganza para coronar, si posible fuera, un príncipe real de su sangre en el Río de la Plata. A este respecto, escribía el embajador a su gobierno en estos términos (39): "...Su Majestad se ha inclinado a empeñar su poder en extinguir hasta la memoria de esa calamidad (el artiguismo) haciendo el bien que debe a sus vasallos, y un beneficio a sus buenos vecinos, que cree le será agradecido...

---

(38) "Memorias".
(39) J. Zorrilla de San Martín: op. cit., tº II, pág. 49.

Digitized by Google

Depende, pues, sólo de nosotros la aproximación de la época, verdaderamente grande, en que enlacemos íntimamente, y aun identifiquemos, nuestros intereses con los de la nación portuguesa... Las provincias de la dependencia del gobierno no tienen nada que temer... Sólo la Oriental caerá". "...Hemos llegado a tal extremidad —declara el mismo diplomático en otra carta— (40) que es preciso optar entre la anarquía y la subyugación militar por los españoles, o el interés de un extranjero que pueda aprovechar de nuestra debilidad para engrandecer su poder... por una combinación de circunstancias, harto feliz para los americanos del Sur, los intereses de la casa de Braganza han venido a ser homogéneos con los del continente".

Pueyrredón, no sólo vióse obligado a respetar la deshonrosa maquinación del extraño representante argentino, sino que, ante el hecho consumado de la invasión portuguesa y a pesar de sus protestas, el Congreso, bajo cuerda, el 4 de Septiembre, enviaba a don Matías Irigoyen en misión reservadísima ante la Corte del Brasil, a fin de llevar a feliz término la gestión iniciada por García; que consistía, según sus propias palabras, en entregarnos maquiavélicamente al "interés de un extranjero que pueda aprovechar de nuestra debilidad para engrandecer su poder". No quedaba otro remedio que someterse, así, a los dictados de la Santa Alianza, terminando de una vez con el "anarquista" de Artigas y su hueste federal perturbadora. Esta era la opinión predominante en todas las cortes europeas, cuyas medias palabras habían provocado la inexplicable impaciencia del Congreso por concluir prontamente las negociaciones pendientes con el Portugal.

García daba cuenta al Director sobre las conveniencias del protectorado lusitano en términos que resultan el anticipo profético de nuestra actual política internacional con las grandes potencias del viejo mundo: "Si, indirectamente nos unimos a ella (a Portugal)... —le decía— (41) ... puedo anticiparle sin temeridad el que sus ministros nos introduzcan bajo mano en aquellas grandes

(40) A. Saldías: op. cit., pág. 108.
(41) A. Saldías: op. cit., pág. 127.

Digitized by Google

cortes (que constituyen el Directorio de Europa) y presenten ellos mismos a ese gobierno como capaz de desenvolver la civilización y aumentar la población y, por consiguiente, el COMERCIO, **punto de vista bajo el cual solamente interesamos a aquellas naciones".**

De acuerdo con la facultad de conocer y aprobar los tratados a celebrarse en Río de Janeiro, Pueyrredón remitió al Congreso el proyecto redactado por el comisionado García y el primer ministro de Su Majestad Fidelísima, recomendándole: "las más estrechas precauciones para impedir la relajación del secreto en una materia de tanta importancia".

Esta política tenebrosa no resolvía ningún problema de la revolución, antes bien, sacrificaba el porvenir de la República a los miedos del momento degradando el carácter nacional, y hasta renegando de la propia raza. "El mismo Artigas, con su brutalidad y sus instintos disolventes, representaba ante la sociabilidad argentina —opina con acierto Mitre— (42) un principio de vida **más trascendental** que el que sostenía el diplomático argentino en la Corte del Brasil, empujando o creyendo empujar a las tropas portuguesas para eliminar una fuerza que, aunque bárbara, era una **fuerza vital cuya pérdida debía debilitar el organismo argentino".**

* * *

Y bien, el 20 de Enero de 1817 el general Lecor entraba triunfante en Montevideo. Al Cabildo de la ciudad conquistada no le quedó otro recurso que diputar una comisión a Río de Janeiro para ofrecer al rey Juan VI la anexión de la Banda Oriental al Reino Unido del Portugal, Brasil y Algarves. "Esta ocupación militar produjo verdaderos estallidos de indignación en la opinión bulliciosa y republicana de Buenos Aires, cuya propaganda y cuya acción venía minando la autoridad del Directorio monarquista, no obstante las medidas de rigor que había llevado a cabo para cohonestarla. Ya en el año anterior el director Puey-

(42) Op. cit., tº III, pág. 191.

Digitized by Google

rredón había desterrado arbitrariamente al coronel Dorrego, militar de bien sentada reputación en las batallas por la independencia, que al favor de ciertas dotes excepcionales de tribuno había llegado a ser el caudillo amado de la muchedumbre, a cuyo corazón llamaba con la idea republicana" (43). Por las mismas causas que Dorrego, fueron deportados a Norte América por conspiradores: el general French, los coroneles Pagola y Valdenegro y los doctores Agrelo, Manuel Moreno, Chiclana y Pazos Silva.

Mientras la facción directorial procedía de esta manera con los patriotas que rechazaban la idea del protectorado monárquico-extranjero en que estaba embarcada aquella, Artigas y San Martín habíanse manifestado, en su correspondencia, más decididos que nunca a llevar adelante la guerra contra el enemigo victorioso en ambas fronteras; aunque se opusiera a ella la Santa Alianza.

"Contener al enemigo después de la desgracia de Sipe-Sipe debe ser nuestro principal objeto —le escribía el caudillo oriental al montonero Güemes— (44). Este gobierno, rodeado de intrigantes, duplica sus tentativas; pero halla en nuestros pechos la barrera insuperable. La fría indiferencia de Buenos Aires y sus agentes en la Corte me confirman su debilidad. **Nada tenemos que esperar sino de nosotros mismos.** Por lo tanto, es preciso que nuestros esfuerzos sean vigorosos, y que reconcentrado el Oriente, obre con sólo sus recursos... Por ahora, **todo nuestro afán es contener al extranjero...**"

"Si los portugueses vienen a la Banda Oriental como usted me dice y Artigas les hace la guerra que acostumbra —expresaba, por su parte, San Martín al Director Supremo— (45) no les arriendo la ganancia: lo que sí temo es por Montevideo que en mi opinión es enteramente perdido... Bien extraña es la ignorancia en que nos hallamos de los movimientos de los portugueses. Yo opino que Artigas los friega completamente". "...Lo de los portugueses

---

(43) A. Saldías: op. cit., pág. 122.

(44) J. Zorrilla de San Martín: op. cit., tº II, pág. 56.

(45), (46) y (47) Cartas de San Martín, reproducidas fragmentariamente por Diego Luis Molinari en su opúsculo: "El Gobierno de los Pueblos".

Digitized by Google

es algo formal: —comenta el héroe en otra carta— (46) si estos demonios se posesionan de la Banda Oriental, tenemos mal vecino".

Y el 22 de Diciembre de 1816, el Gran Capitán escribía a Pueyrredón estas palabras llenas de decisión heroica (47), análogas a las que Artigas había remitido a Güemes después de Sipe-Sipe: "Veo que tenemos que emprender una **nueva guerra con los portugueses**, veo también que **casi es necesaria**; pero usted que está en la fuente de los recursos me sabrá responder: qué fuerzas tenemos para hacerla sin desatender las demás y qué tiempo las podremos sostener; yo estoy seguro que nuestra situación actual es la más crítica de todas y que **no nos queda otro arbitrio que el de hacer esfuerzos**".

Llegamos, así, al año 1818. La diplomacia de García fracasaba en las cancillerías no obstante sus arriesgados avances, mientras el plan militar de invasión por parte de los portugueses, aliados de Inglaterra, lograba el mejor de los éxitos. Había caído Montevideo, que era lo que se buscaba, y con él, la desesperada resistencia del artiguismo.

Esta situación no era mirada con desinterés por los gobiernos de las potencias de Europa, quienes veían, tras el avance lusitano, las ambiciones de la Gran Bretaña dirigidas a monopolizar, con gran habilidad política, los mercados coloniales del Atlántico en trance de independizarse de la madre patria.

La toma de Montevideo fué, sin duda, el toque de alarma para los Borbones, quienes en torno a la Santa Alianza defendían ante todo el patrimonio familiar de su dinastía. Entonces, precisamente, el duque de Richelieu, ministro de Luis XVIII, aconsejado por el marqués d'Osmonde, embajador ante S. M. B., creyó oportuno "inducir a las Américas a adoptar el sistema monárquico" bajo la hegemonía francesa, a cuyo efecto dispuso el envío de un agente secreto a Buenos Aires, el coronel Le Moyne, para "preparar el terreno", decía, e informar con exactitud respecto a "las miras de esas nuevas repúblicas".

"¡En verdad el reino de Buenos Aires da mucho que pensar! —comunicaba el embajador d'Osmonde a su mi-

Digitized by Google

nistro en oficio del 31 de Marzo de 1818— (48). ¡Qué bien podrían utilizarse nuestros excedentes!... Si estuviera en mi poder, no vacilaría en enviar a esos puntos al señor Le Moyne, quien puede, ya lo he dicho, llegar en el mayor secreto y sernos muy útil, **aunque no se tratara más que de ventajas comerciales:** se trata de una buena ocasión; no perdáis un momento en contestarme..."

A la verdad, el gabinete de Francia contaba en la oportunidad con la buena voluntad y simpatía de Pueyrredón, educado en París y francés, "según la doctrina del jus sanguinis", como hemos visto, aunque sin mengua de su patriotismo. En Agosto de aquel año, Le Moyne desembarcaba en Buenos Aires y era recibido secretamente por el Director Supremo en su residencia particular. Don Antonio Francisco Leloir, representante del comercio francés entre nosotros y casado con una sobrina de aquél, ofició de introductor privado del agente secreto de Luis XVIII, quien venía con la misión de "alejar a todos los bonapartistas de los consejos de Pueyrredón; protestar contra las empresas que, desde el Río de la Plata, pudieran dirigirse a Santa Elena; y anunciar que la Europa entera vería con la mayor repugnancia el establecimiento de una república en América".

"Pueyrredón, ... le había dado a Le Moyne la "garantía formal" de entregarse a Francia —afirma Mario Belgrano— (49). Este ofrecimiento de ser aceptado por esta nación, permitiría extender su influencia a Chile y Perú. Entonces, habiéndose eliminado muchas dificultades, y siendo dueños de las tropas, se podría resistir sin temor a los concurrentes, tanto más cuanto que sería fácil remitir de Francia socorros militares de toda índole. Era de suponer que el Portugal no se opondría, pudiéndose pensar para más tarde en una unión con dicho reino".

Mientras progresaban las conversaciones de los directoriales con el agente clandestino de los borbones, iba cuajando la candidatura al trono del Río de la Plata en la

---

(48) Mario Belgrano: "La Francia y la Monarquía en el Plata". Buenos Aires 1933, pág. 24.
(49) Op. cit., pág. 42.

Digitized by Google

persona del duque de Orleans. "Alentados por las esperanzas que le doy —escribía Le Moyne a su gobierno— (50), Pueyrredón y sus colegas que trabajan en este momento en la constitución, la preparan **tan realista** como lo permiten las circunstancias". He ahí el secreto del inoportuno e impolítico "centralismo" contenido en la constitución de 1819, que fué causa del violento derrumbamiento del régimen oligárquico dominante.

En su interesante trabajo "La Francia y la monarquía en el Plata", don Mario Belgrano transcribe textualmente algunos trozos sacados de los archivos franceses referentes a los informes enviados por Le Moyne sobre sus inéditas conversaciones con nuestro Director Supremo. Este le habría hecho en una de ellas, según el espía borbón, la siguiente confidencia significativa respecto a la Gran Bretaña: "Hasta ahora hemos estado indecisos en cuanto a la elección del príncipe que debemos de llamar para gobernarnos. Ya varias potencias nos han hecho ofrecimientos en dicho sentido, pero ninguno conviene al país. **Inglaterra** es la única respecto de la cual tenemos algunas obligaciones; nos ha proveído de armas, municiones, y aun de dinero; **en este momento hace todos los esfuerzos para conseguir nuestra benevolencia**; sé de muchos negociantes ingleses que se han establecido aquí, que **prodigan el oro por todos lados**, para crearse partidarios. Aparentemente lo han logrado en algunos puntos, **pero la mayoría los rechaza.** La conducta que observaron hacia los habitantes en las últimas guerras, no puede olvidarse fácilmente. Por otra parte, **su religión, sus costumbres, no están en relación con las del país**, y, sin embargo, hasta ahora es la única potencia a la cual nos hemos podido dirigir".

Existían, sin embargo, serios inconvenientes que paralizaban todos estos proyectos. En efecto: Le Moyne no había traído poderes oficiales de su gobierno como para iniciar negociaciones firmes, y, por otra parte, el candidato aceptado de común acuerdo que era el duque de

(50) M. Belgrano: op. cit., pág. 42.

Digitized by Google

Orleans —el futuro Luis Felipe—, abrigaba, ya entonces, aspiraciones de reinar en su país. Estas circunstancias y las optimistas comunicaciones de Rivadavia que, luego de su fracaso, había quedado en París a la "recherche d'un monarque", decidieron a los directoriales a ensayar una última tentativa suplicante ante la propia Corte de Luis XVIII, en un esfuerzo desesperado por salvarse de la formidable oposición montonera que, militarizada bajo la bandera de guerra del federalismo y exaltada contra los "traidores monarquistas", amenazaba en cualquier momento con un general "toque a degüello" en represalia por la vergonzosa entrega de la Banda Oriental a los odiados portugueses.

Fué así que el Director y su ministro Tagle, encomendaron al doctor José Valentín Gómez para que concluyera prontamente el negociado con el gobierno de Francia sobre la base de las conversaciones confidenciales tenidas entre Pueyrredón y Le Moyne, haciéndole "extensiva la comisión a oir proposiciones de toda otra potencia, que no fuera España, u otra de segundo orden como Portugal, Suecia, etc.", y no pudiendo "llevar a término de conclusión ningún negociado sin esperar la sanción del Congreso". Convenientemente asesorado por García, a su paso por Río de Janeiro, el doctor Gómez abrigaba el peligroso proyecto de lograr el apoyo del gabinete de Francia a fin de que mediara en nuestras diferencias con España, proponiendo o aceptando la coronación de un monarca en las Provincias Unidas bajo la protección francesa y portuguesa, y tratando de obtener, además, el apoyo de Austria, Inglaterra y Rusia, ligadas por el pacto de la Santa Alianza.

Desde las primeras entrevistas con los ministros de Luis XVIII, nuestro representante pudo advertir la reticente y sospechosa actitud de aquéllos, cuyos verdaderos propósitos consistían, como después se supo, en granjearse la confianza del gobierno de Buenos Aires, a fin de lograr "el restablecimiento de la prosperidad de España", con cuya Corte los franceses estaban en permanente contacto secreto "...estos señores, prevalidos de su alta representación, se creen autorizados para mane-

Digitized by Google

jarnos a su arbitrio, y hacerse dueños de nuestros secretos y aun de nuestras gestiones... —escribía Gómez a nuestro gobierno dando cuenta de la marcha de la negociación— (51) ... no puedo deshechar la idea de que todo ha sido una celada para arrancarme documentos que pongan al gabinete francés en un grado de valor y espectabilidad, bien sea para influir en la determinación del principio que haya de indicarse, bien para algún género de negociación con España".

Y, en efecto, las cosas iban a ocurrir como lo sospechaba el perspicaz diplomático directorial. Al poco tiempo, el ministro Dessolle proponía como candidato al trono rioplatense al duque de Luca, príncipe destronado de su feudo de Etruria que estaba vinculado por la línea materna con la casa de Borbón. La sorpresa que experimentó don Valentín Gómez al recibir la oferta francesa se revela en éstas sus propias palabras (52): "Debo confesar sinceramente que yo quedé interiormente sorprendido al escuchar la indicación de un príncipe sin respetabilidad, sin poder y sin fuerza para presidir los destinos de unos pueblos, que se han hecho dignos de la espectación de la Europa..."

Sin embargo, llegada la noticia a Buenos Aires, el nuevo Director, Rondeau, encareció al Congreso una pronta resolución del asunto, el que en las sesiones secretas del 12 y 23 de Noviembre de 1819 (53) aprobó oficialmente y casi por unanimidad al candidato "sin respetabilidad" sugerido por una de las grandes potencias de la Santa Alianza. El príncipe de Luca enlazado con una princesa de Braganza, debía reinar en estos pueblos sujetándose a la Constitución unitaria que acababa de ser violentamente repudiada por las provincias argentinas, provocando ello la renuncia de Pueyrredón a la primera Magistratura del Estado. La prudencia cómplice demostrada por Francia —que en esta ocasión, según lo expresó más tarde su nuevo ministro barón Pasquier, había entrado "en tratos con el enviado de Buenos Aires, de acuer-

(51) M. Belgrano: op. cit., págs. 124 y 154.
(52) M. Belgrano: op. cit., pág. 157.
(53) A. del Valle: op. cit., págs. 323 y 324.

Digitized by Google

do con el propio deseo del gobierno español"— y los sucesos políticos ocurridos entre nosotros el año 1820, dieron al traste con el nuevo proyecto de enfeudamiento al extranjero planeado en secreto por la oligarquía liberal porteña.

Por eso, la caída definitiva de este régimen en Cepeda, significa en nuestra historia, a la vez que una lección de dignidad políca, un ejemplo de lo que puede la fuerza organizada al servicio de la patria cuando se combate con heroismo contra la ambición forastera, como lo hacían los caudillos federales desde el 25 de Mayo de 1810.

Digitized by Google

Digitized by Google

LA HISTORIA INSTRUMENTO POLITICO

Por RICARDO FONT EZCURRA

Resistir a la injusticia es un deber del individuo para consigo mismo, porque es un precepto de la existencia moral.

Von Ihering.

LA victoria confiere a los vencedores, entre otros privilegios, el de escribir la historia de los vencidos. Por eso, de todo cambio político de los pueblos, no sólo de régimen, sino también de la simple sustitución de gobernantes, se deriva una resultante injusta, pero lógica: el "reajuste" de la historia. Es decir, su adaptación a la ideología o tendencia imperante y a las nuevas necesidades políticas, tendiente a crear o formar, con prescindencia absoluta de la verdad, una conciencia histórica favorable a esos intereses.

La historia, reducida a simple género literario, se convierte en instrumento político —en medio subalterno de venganzas y persecuciones—, y los que ayer no más fueron personajes legítimos o titulares de grandes hazañas pasan a ser, cuando no omitidos, figuras detractadas por sus rivales en posesión del gobierno.

Es singular, en lo que a esto atañe, la adaptación de la historia rusa al régimen imperante en la actualidad. Sus grandes figuras del pasado, o han desaparecido de ella, o se los muestra con una desfiguración proporcionada a los flamantes héroes inventados para dar cimiento histórico al nuevo régimen. Grande sería la sorpresa de un escolar ruso si se le preguntara quién ha sido Catalina la Grande o Iván el Terrible.

Y nos imaginamos los prodigios de dialéctica que ten-

Digitized by Google

drá que hacer un profesor inglés de historia para explicar y justificar, dentro del derecho y de la justicia, el acrecentamiento territorial del Reino Unido.

Tal derivación político-didáctica de la historia no podía dejar de aprovecharse en el país a partir de la toma del Palomar de Caseros por los soldados brasileños a las órdenes del general Manuel Márquez de Souza (1). Para los vencedores se presentaba, además de la tan anhelada oportunidad de llevar a cabo su venganza personal, el problema de ocultar cómo y a qué precio habían obtenido la victoria (2) y sobre todo, el evitar que trascendieran las funestas consecuencias de su alianza con el Imperio.

Nadie discute ya, de buena fe desde luego, que la Triple Alianza del 51, —Brasil-Uruguay-Entre Ríos—, que derrotó en Caseros a la Confederación Argentina, fué la causa de nuestra desmembración territorial definitiva, de la pérdida de su magnífico dominio fluvial y del menoscabo de nuestra soberanía sobre la Isla de Martín García.

Por eso nuestro panorama histórico ha sido exhibido por los "vencedores" de Caseros a sueldo del Brasil, en consonancia con esa necesidad de ocultación y como justificación de su permanente alianza con el extranjero en contra de los intereses nacionales. Nada frenó desde entonces su denuedo contra quienes ya no estaban en situación de defenderse. Y al mismo tiempo que disfrazaban su propia actuación con un ropage próvido para pasar dignamente, a pesar de todo, a la posteridad, sus ad-

---

(1) D. F. Sarmiento, "Campaña en el Ejército Grande". Tomo II, pág. 70, línea 12. Buenos Aires 1931.

(2) El mismo problema se le presentó a Lavalle cuando en 1838 se le propuso la alianza con Francia, en ese momento en guerra con la Confederación Argentina. Pero el héroe de Navarro, que aun conservaba algo de su patriotismo, contestó: "Pero el gobierno de Rosas, sea lo que fuere, es nacional y yo tengo la ambición de regresar a mi país con honor y para no volver a emigrar jamás, rechazado por la opinión pública, la que hoy aceptaría el bien de cualquier modo, pero en posesión de él averiguaría mañana cómo lo había obtenido". Carta a Daniel Torres de fecha 11 de diciembre de 1838. A pesar de lo cual poco después aceptaba la alianza con Francia.

Digitized by Google

versarios y los hechos en que estos actuaron fueron presentados con una espectacular desfiguración.

Las "mentiras de bronce" de la cronología así confeccionada fueron distinguidas con el presuntuoso nombre de "intocables" —previsor **nole mi tangere** que los defiende de indiscretos análisis—; el juicio histórico dictado por los protagonistas es "el fallo inapelable de la historia", cuya extravagante infalibilidad niega implícitamente el derecho de revisión, y la nomenclatura y la estatuaria tuvieron su condigna y pintoresca sustitución.

Y así, bajo el signo de la impostura, floreció en nuestro país **eso** que se designa con el sugestivo nombre de historia oficial.

* * *

La estadía del "negro" Falucho en la Plaza San Martín acompañando al Gran Capitán de los Andes, simbolizaba, al asociar lo magníficamente auténtico y lo innecesariamente apócrifo, ese reajuste realizado por los proscriptos y continuado hasta nuestros días "como desagravio de algunos e industria de muchos". Puntualizar sus transgresiones más graves significaría escribir una nueva historia "todo lo contrario de la conocida y enseñada" (3).

A Mariano Moreno, por ejemplo, se le hace aparecer —relegando injustamente a Saavedra a segundo plano— como uno de los principales promotores de la Revolución de Mayo, cuando en realidad no intervino en ella para nada y su incorporación —**a posteriori**— en la Junta fué debida a la influencia británica. Ni Moreno ni su decantada "Representación de los Hacendados" tuvieron influen-

---

(3) El "negro" Falucho, imprecisa y simpática ficción de color, no ha existido. Fué inventado por Mitre, dándole la apariencia de un sargento Ruiz, para exaltar el patriotismo de los negros y que éstos se engancharan en el ejército durante la guerra del Paraguay.

En el pedestal de su estatua, que primero estuvo en la Plaza San Martín y después de vagar por varios sitios quedó en el que hoy se encuentra, figuran unas quince placas y coronas de bronce colocadas en diversos homenajes realizados en su ficticio aniversario.

Digitized by Google

cia alguna en la Revolución de Mayo como lo ha demostrado inconmoviblemente Diego Luis Molinari.

El recalcitrante monarquismo de la minoría unitaria directorial de Buenos Aires, causa determinante de la guerra civil que culminó el año XX con la disolución nacional, se exhibe como una habilísima simulación. Desembarazada esta de su verdadera causa: la oposición al Príncipe de Luca, los caudillos federales republicanos, "los guarangos del litoral", como los moteja Vicente F. López, tienen que aparecer lógicamente como la efigie de la barbarie (4).

La famosa "expedición libertadora" de Lavalle financiada por el gobierno de Luis Felipe (5) para poner

---

(4) No hubo tal "anarquía" en el año 20, a no ser que se dé ese sombre al desorden y desconcierto reinantes en Buenos Aires ante la inminencia de la derrota. En ese año se hizo presente el pueblo, el eterno ausente, y definió la lucha entre las dos tendencias: unitaria o monárquica y republicana o federal en que se había bifurcado la Revolución de Mayo, con el triunfo de los republicanos federales.

Por lo demás, en caso de haber esta existido realmente, una anarquía triunfante supone siempre del otro lado un gobierno impotente o desprestigiado. No es posible entonces, seguir imputando toda la responsabilidad histórica de esta guerra civil a los "anarquistas" Artigas, López, Ramírez, Bustos, etcétera.

(5) "El señor almirante Le Blanc, cuya memoria es tan apreciable para los argentinos, puso a disposición del señor general Lavalle la isla de Martín García, para reunir y organizar las primeras fuerzas libertadoras: buques de guerra franceses recibieron en este puerto al General y su comitiva, y le condujeron a la isla; transportaron después la expedición que desembarcó en las costas entrerrianas; cubrieron el Uruguay con protección del ejército todo el tiempo que estuvo organizándose en Corrientes; invadido por él en Entre Ríos una división naval francesa ocupó el Paraná, mantuvo las comunicaciones del ejército con esta capital; facilitó artillería, municiones, útiles de guerra; formó baterías y reductos en tierra para proteger el embarque del ejército en una costa del Paraná, y su desembarque en la otra; los marinos franceses trabajaron alguna vez y combatieron mezclados con los soldados argentinos, más que como aliados, como hermanos y antiguos camaradas.

Los señores Agentes de la Francia, por su parte, proveyeron a la mayoría de las necesidades del ejército con cantidades de dinero, con armas y municiones de todo género, enviadas expresamente con ese objeto por el gobierno de S. M., prueba intachable de la aprobación que recibió la conducta de sus agentes, y de la sanción que el gobierno francés dió a los hechos que existían en el Río de la Plata". — Gregorio F. Rodríguez, "Contribución Histórica y Documental". Tomo III, pág. 244. Bs. As. 1922.

Digitized by Google

la Confederación Argentina bajo la hegemonía francesa es la gesta heroica, inmortal. La defensa de la independencia y de la integridad territorial realizada por el gobierno de Buenos Aires fué una iniquidad de Rosas.

El combate de Costa Brava, en el que la escuadrilla de la Confederación Argentina, al mando del Almirante Brown, puso fin a las piráticas depredaciones con que Garibaldi asolaba el litoral, se oculta con esmero. En cambio, un buque de nuestra escuadra lleva el nombre del pirata extranjero (6).

No fueron circunstancias atenuantes para librarse del "reajuste" que el general don Tomás Guido fuera el principal colaborador de San Martín y una figura preclara de nuestra independencia gobernante probo y diplomático eminente. Ocurrido su fallecimiento, el 18 de agosto de 1866, el general Bartolomé Mitre que en ese momento presidía la República impuso silencio absoluto y negó todo homenaje oficial, como si dependiera de él y no del derecho adquirido, el otorgarlo como un favor o negarlo como una reprobación.

¿Hasta cuándo hemos de seguir considerando como un forajido al general José Gervasio de Artigas? Nuestros reajustadores más eminentes se han esmerado en la detractación del prócer uruguayo y han dejado caer so-

---

(6) El almirante Brown, de suyo tan medido, daba parte del combate de Costa Brava al Gobierno en los siguientes términos: "El General que suscribe tiene el grato placer de informar a V. E. que el enemigo fué vencido el día 16 después de dos días de acción conforme el aviso que mandé en la goleta Libertad. Los piratas an insendiado sus buques de guerra embarcándose en buques menores para seguir aguas arriba y los que no caminaron por la costa... La conducta del enemigo ha sido la más escandalosa que se puede figurar, todas las leyes que de humanidad y de gentes fueron quebradas y abusadas por estos hombres". Reproducción facsimilar del parte enviado por Brown a Rosas en "Papeles de Rozas", pág. 226, por A. Saldías. La Plata 1904.

A parte de haber tomado posesión violenta de la isla de Martín García para el Uruguay y de numerosos incendios, saqueos y asesinatos realizados en compañía de los "proscriptos", esta es la única acción realizada en el país por Garibaldi. Lo que pudo haber hecho en su patria no corresponde al presente ensayo.

Digitized by Google

bre él, en forma implacable, el "fallo inapelable de la historia" (7).

¿No será posible restituir al general Juan Facundo Quiroga su auténtica personalidad, de la que fué despojado por las conocidas "inexactitudes a designio" de Sarmiento y a las que se han adherido luego sin mayor examen la interminable caravana de plumíferos venales y plagiarios?

En el caso del general Juan Lavalle, el "reajuste" adquiere caracteres morbosos. Es sabido que, amotinado en 1828 contra las autoridades legítimas, hizo fusilar por su orden al coronel Manuel Dorrego, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires. Verdugo auténtico en la vida real, se le exhibe como "mártir", según se lee en el pedestal de su estatua erigida, con re-

---

(7) "Porque la humanidad es más severa en los cargos que se hacen a los hombres ilustres que en la abominación con que se mira los crímenes de los malvados de baja estofa, que obran y viven al nivel de las fieras. ¿Qué crimen, qué atrocidad hay que pudiera infamar a un Artigas? ¿Cuál sería la fechoría que sobresaliera de la terrible serie que cometieron? — Vicente Fidel López, "Historia Argentina". Tomo V, página 222.

"Su argentinismo, a pesar de sus vinculaciones transitorias con el bandido Artigas"... — Francisco Ramos Mejía, "El Federalismo Argentino", pág. 310.

"El primer obstáculo con que tropezó (el Directorio) fué Artigas, con quien en calidad de aliado de la reciente revolución, se creía fácil arreglo. No se comprendía bien en Buenos Aires que el titulado protector de los pueblos libres era el jefe natural de la anarquía permanente, que por sus tendencias y por sus instintos era enemigo de todo gobierno general y de todo orden regular; y que su influencia era igualmente hostil a la consolidación del orden, al restablecimiento de la libertad y a los progresos de la lucha contra la metrópoli". — Bartolomé Mitre, "Historia de Belgrano". Tomo II, pág. 266. Buenos Aires 1927. Sexta edición.

Nuestros historiadores, obcecados defensores de la funesta política directorial, han abusado de su parcialidad para con Artigas, comprendiéndolo en la "excomunión" exiliatoria del santoral patrio y colmándolo de denuestes y de epítetos agraviantes.

Lo exacto es que Artigas fué en su momento el centinela más avanzado de nuestra independencia en esa peligrosa frontera, y uno de los primeros en proclamar la doctrina federal, que en definitiva se impuso. El Uruguay lo ha consagrado con toda justicia uno de sus próceres más eminentes.

Digitized by Google

finado ensañamiento, en el solar de la familia del que hiciera asesinar.

La Plaza Lavalle construída en terrenos de la familia de Dorrego, la estatua de Sarmiento erigida en el sitio que ocupaba la casa de Rosas y la denominación: "3 de Febrero" a la finca que le fué confiscada a este, constituyen una prueba evidente de que en todos esos homenajes ha tenido una buena participación del odio de los homenagenates, que, sin estar exentos de ninguna culpa, han arrojado montañas de piedras, dividiendo profundamente a la familia argentina.

Pero tenía que ser "el hombre de una honradez segura", "el genio pragmático", el de "la obsesión civilizadora"; tenía que ser Sarmiento el que sobrepasara todos los límites imaginables del embuste: en su libro "Campaña en el Ejército Grande", dice: "Esta fué la batalla de Caseros para los de casa. La batalla para el público puede leerse en el Boletín Nº 26, novela muy interesante que tuvimos el honor de componer entre Mitre y yo, con algunos detalles que con el tiempo vendrán".

Y está al alcance de cualquiera el comprobar que la batalla de Caseros, que se describe en los textos escolares oficiales, no es otra cosa que esa novela, que, por otra parte, nada tiene de interesante.

* *

¿Cómo ha podido lograrse esa magnífica mistificación? ¿Cuáles han sido los elementos y de qué medios se han valido sus autores para imponer en el país esa historia dictada por la pasión y el interés?

Ante todo, el uso abusivo de la "palanca" oficial, cuyo natural punto de apoyo, el "presupuesto", ahoga muchas resistencias. Va de suyo que todo esto hubiera sido imposible sin el amplio concurso prestado por la oligarquía extranjerizante que nos ha gobernado. Decía Alberdi: "¿Qué discusión, por otra parte, puede haber con un historiador que tiene en un mismo tintero la pluma del historiador y la pluma que hace decretos? En el calor del

Digitized by Google

debate, ¿no es de temer que una equivocación de pluma le haga responder a una objeción con un decreto de proscripción o de destitución?".

Otro elemento poderoso puesto incondicionalmente por los gobiernos al servicio del reajuste, ha sido la instrucción pública. Las nociones elementales adquiridas en la escuela tienen una importancia fundamental: son las que perduran y forman la conciencia futura de difícil rectificación. Ya sea por rutina, que es una forma de la indolencia, o porque la mentira es mucho más fácil y menos riesgosa que la verdad, lo cierto es que la gente, en general, es poco propensa a salir del error en que, de buena o mala fe, ha sido educado, máxime si ello le exige el menor esfuerzo intelectual.

Y esta importancia no la ignoran los usufructuarios de la historia oficial. Por eso obligan a los profesores y maestros, bajo la constante amenaza del apercibimiento o la cesantía, a inculcar la impostura oficializada. Y cuando en ellos o en los alumnos, como ocurre hoy día, se diseña un olvido, tímida rebeldía o conato de apreciación independiente, es despiadadamente castigada, no porque el hecho en sí lo merezca, sino como brutal escarmiento que sirva de precedente aleccionador. Esto demuestra la supervivencia y recrudecimiento de la barbarie encarnada en la instrucción pública.

La fundación del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas, y su éxito perturbador, han hecho recrudecer la persecución oficial contra la verdad histórica. Entre las medidas de represión puestas en práctica son dignas de mencionarse, las "visitas" obligadas de maestros y alumnos a los llamados museos históricos. En ellas el director respectivo cumpliendo la consigna ministerial, recuerda a los visitantes con significativa acentuación, que no es conveniente contradecir el patrañoso relato oficial.

En uno de esos museos el Director exhibe, sorprendiendo la buena fe de los ingenuos escolares, una enorme bandera que, según la leyenda respectiva, fué tomada personalmente por Sarmiento en la batalla de Caseros. No deja

Digitized by Google

de sorprender, atenta la sideral presuntuosidad del "héroe de Magallanes", que en su detallada descripción de la batalla de Caseros haya omitido todo lo referente al episodio y no diga una sola palabra de esta bandera cuya conquista "personal' le atribuyen con tanto entusiasmo sus panegiristas.

El que piensa que la impostura tiene límites, no tiene más que asistir a una de esas visitas y se le abrirán nuevos horizontes.

Y cuando el ministerio, acuciado por su Director, obligue a los alumnos a concurrir en "espontánea" peregrinación patriótica al Museo de Luján, se les mostrará una celda o calabozo cuyas minúsculas dimensiones sólo podían permitir al recluído dormir de pie o acurrucado, y en el que, según la noticia pertinente, estuvo preso sin salir, durante varios años el general José María Paz. Es sabido que éste, después de su accidental captura en El Tío, contrajo enlace en la ciudad de Santa Fe. Trasladado a Luján tuvo en tal prisión dos hijos: Margarita y Julián, según nos lo refiere en sus Memorias (8).

Esta circunstancia, condicionada por la estrechez inhóspita del calabozo, nos permite suponer que el "Manco" Paz no lo era tanto, y ¡cómo dudarlo!, el "mejor táctico".

Han sido numerosas las "celdas" del general Paz en Luján —por cualquiera de las cuales Dorrego hubiera firmado contrato. Pero la "oficial", elegida por la dirección, es, desde luego, la más reducida e insalubre, con gruesos barrotes y chirriante cerradura (9).

---

(8) Y un tercer hijo fallecido de poca edad. Durante su prisión le fueron abonados puntualmente al general Paz los haberes correspondientes a su grado.

(9) Una involuntaria asociación de ideas me ha traído el recuerdo de la siguiente anécdota leída no sé dónde: En su difundida novela "El Conde de Montecristo", Alejandro Dumas sitúa la prisión de su protagonista: Edmundo Dantés, en el castillo de If, construído por Francisco I, en la pequeña isla del mismo nombre.

No ha mucho hubieron de efectuarse en el Castillo algunas reparaciones, durante las cuales un cartel puesto a la entrada advertía a turistas y visitantes: "Con motivo de las obras que se realizan, la celda de Edmundo Dantés se encuentra en el segundo piso".

Digitized by Google

Despojar nuestra historia oficial de estas truculencias es como quitarle la sábana blanca a un fantasma.

* *

Disponen, además, del poder que significa el derecho de gobernar, y de importantes empresas comerciales de difusión que ejercen decidido valimiento en beneficio de determinadas tendencias y personajes vinculados a sus negocios. Estas callan y ocultan hechos transcendentales y excluyen a eminentes personalidades, realizando metódicamente la "conjuración del silencio" alrededor de todo lo que no coopere o desvirtúe su interesada finalidad; y lo que es más dañoso, amenazan de "excomunión" a todo el que no se someta y transija con sus inícuas exigencias.

Por todo lo cual nuestros recelosos historiadores y biógrafos, aspirantes a los sillones académicos y premios oficiales, con que, a manera de treinta dineros, se retribuye en nuestro país la traición a la verdad histórica, se guardan muy bien de decirla; y en su permanente lagoteo, adaptan sus "historias" y "biografías" a la política del momento, en lugar de extraer para la política, útiles enseñanzas de la historia. Con lo que ésta ha perdido su principal razón de existir.

Todo esto ha sido combatido con éxito y neutralizado en los países civilizados, en donde la historia no se escribe por decreto, ni el libre examen histórico es "irreverencia" punible, por Academias e Institutos creados al efecto. Aquí también existen, pero actúan desprovistos de su indispensable libertad e integrados, salvo honrosas excepciones, por personas obsesionadas por el "rencor atávico" o el terror oficial. Es en ellas donde resulta más funesta la presión oficial, pues con la autoridad que se les concede consolidan la mistificación.

* *

Pero la historia nada tiene de común con esa desprestigiada fábrica de héroes y mártires convencionales: es la

Digitized by Google

depositaria de la reputación de los hombres del pasado. No son lícitas entonces esas imputaciones denigratorias improbadas, que han constituído la esencia de la historia oficial, y que a modo de síndrome, diagnostican en quienes las cultivan una achacosa moral.

Es la reconstrucción auténtica y verdadera narración de los hechos de ese pasado en que aquellos actuaron. Por eso en materia histórica no puede existir prescripción contra el error. Admitirla significaría suponer que el error consumado o por el hecho de consolidarse puede convertirse en verdad, como ocurre con ciertos fallos judiciales.

El libre examen histórico es hoy una conquista definitiva. Es un derecho esencial, negado solamente, con explicable obstinación, por lo que se aferran al imposible prestigio de algún prócer apócrifo, sin advertir que la falsedad es un tremedal sobre el que nada perenne se puede construir.

Durante los ochenta y siete años precedentes la personalidad de don Juan Manuel de Rosas ha sido objeto de una metódica y prolija detractación: en la escuela, en la prensa, en el teatro, en la novela y en los actos oficiales. Ha sido explicado, exhibido, descripto, comentado y decretado, como la perfecta encarnación de un monstruo (10).

Y todo ha sido inútil.

Mientras otras personalidades, apuntaladas por esos mismos elementos, sucumben o resisten penosamente la revisión permanente que ejerce el tiempo, y cuya tarea de depuración no ha de ser detenida por el "fallo inapelable de la historia", su figura surge hoy en día de entre esa exagerada montaña denigratoria, como una realidad bien distinta de la inventada por sus enemigos. Es que

---

(10) El inusitado ensañamiento de esta implacable detractación implantada por Mitre, cuya familia fué protegida de Gervasio Rosas, es muy sospechoso. Ese desborde de insolencias y calumnias que se produce en el órgano del mitrismo constantemente, y con el que se acribilla, sin ningún derecho, a una familia legítima y respetable, sólo puede atribuirse, dada su grosera subalternidad, a una venganza personal.

La manera como se exterioriza un noble propósito es otra, indudablemente.

Digitized by Google

existe en el pueblo el instinto de la verdad, y esa misteriosa desconfianza, imprecisa y sutil, que siempre despierta lo que no es cierto.

Nada se ha conseguido ni se conseguirá con el engaño, como no sea el ridículo ante el extranjero y la creciente indignación de los engañados.

* *

Los partidos políticos que actúan en el país, cuyos rótulos sólo tienen un valor convencional, cumplen su acción doctrinaria y proselitista atribuyéndose recíprocamente los más grandes horrores. La ausencia de ideas y de cultura política especializada han sido suplidas por la injuria al adversario. Por eso las "campañas" electorales, que no deberían ser otra cosa que circunstancias oportunas para enterar al pueblo del estado de la Nación y sus problemas internos y externos y enunciar las soluciones en virtud de las cuales se le solicita el sufragio con preferencia a los demás, se reducen a imputar al otro graves delitos. Es la permanente reedición del famoso cartel: "No se deje robar en frente. Venga aquí".

Este movimiento nuestro, profundamente arraigado y a que nada ni nadie podrá detener, no podía dejar de ser víctima, no obstante la claridad de sus fines, de esta modalidad que nos complacemos en suponer accidental. Y ante la imposibilidad, determinada por esa orfandad de pensamiento, de combatirlo con el arma noble de una polémica sólidamente documentada, se nos moteja despectivamente con la socorrida contraseña demagógica: ¡fascistas!, palabra que hasta ahora nadie ha podido definir satisfactoriamente.

Nuestro argentinismo ancestral, es incompatible con toda imitación extranjerizante y repudia, por tradición antiunitaria, toda "ayuda" interesada o tendenciosa del extranjero.

Es algo más trascendental que un impreciso fascismo lo que nos acerca a Rosas. Es el extraordinario fondo moral de su genuina argentinidad, de esa argentinidad

Digitized by Google

vilipendiada por Sarmiento y Alberdi y que es la única que puede resolver nuestros vitales problemas nacionales; es su ejemplar desprecio por la "rapiña fiscal" que han practicado con entusiasmo algunos gobernantes americanos. Justo José de Urquiza (11), Vicente Gómez (Venezuela), Carranza (México), etc., etc., lograron reunir desde el gobierno colosales fortunas personales. El pueblo suele perdonar muchas cosas a los gobernantes —errar es de humanos y sobre todo de gobernantes— menos esa fría sustracción de los caudales públicos.

"Si hemos de reconocer la verdad histórica, convengamos en que Rosas fué el fiel ejecutor de las leyes de emisiones y seriamente económico dentro de las leyes del Presupuesto. Durante su larga administración se quemaron fuertes cmantidades de papel moneda y se amortizaron muchos millones de fondos públicos. Esta conducta impidió la desvalorización del papel moneda y colocó la plaza en situación de fáciles reacciones en los momentos en que las vicisitudes de la guerra lo permitían. El comercio y el extranjero tenían confianza en la honradez administrativa del gobernador".

Así lo afirma el eminente profesor de Finanzas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, doctor José A. Terry, quien ha profundizado imparcialmente la época de Rosas en lo referente a su especialidad.

Y José María Ramos Mejía, hijo de Matías Ramos Mejía, uno de los iniciadores de la llamada "revolución" del Sur y ayudante de campo del General Lavalle, dice en su libro "Rosas, su tiempo":

"Pesaba sobre mi juicio el concepto popular, hecho carne en la mente de dos generaciones por la pluma fulgurante de Rivera Indarte y por el procedimiento administrativo sin control efectivo con que operaba la dictadura. Todavía después buscaba frases tortuosas en los mil recursos del lenguaje para ocultar mi verdadero sentir y no cumplir con el deber de expresarlo, aunque fuese tímidamente. Recuer-

---

(11) Cuyás y Sampere, "Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos", pág. 109. Mataró 1888.

Digitized by Google

do que mis escrúpulos estrujaban al lenguaje para sacar una fórmula satisfactoria a la pasión política, hasta que por fin triunfó la probidad histórica y estampé el pensamiento con franqueza: "en el manejo de los dineros públicos, Rosas no tocó jamás un peso en provecho propio, vivió sobrio y modesto y murió en la miseria; la raza argentina de antiguo cuño fué así hasta en sus tiranos" (12).

Esta tonante honradez de Rosas y su acendrado patriotismo, ofrecen contrastes demasiado enérgicos, con los que lo precedieron y sucedieron en el gobierno, para no seguirlo como ejemplo y tomarlo como bandera.

Por eso este movimiento emancipador de intolerables tutelas y de franco repudio a las tiránicas imposiciones oficiales, orientado hacia una mejor justicia histórica, hacia esa necesaria imparcialidad en la apreciación de los hechos y una mayor solidez documental, ha de darle a la patria su inconmovible cimiento histórico, que hoy lo necesita más que nunca.

Ha de contrarrestar victoriosamente, y en plazo no lejano, la presión oficial, la enseñanza dirigida y las amenazas de la prensa, que, con la sumisión de Academias e Institutos, ha creado en nuestro país una esclavitud moral que es la más degradante de las servidumbres.

Porque sólo a la obscuridad propicia de este eclipse total del libre albedrío, ha podido realizarse el escamoteo de próceres auténticos, genuinos representantes del espíritu nacional, para suplantarlos por el "negro" Falucho y Garibaldi.

---

(12) Y esta es la hora en que el Dr. Mariano de Vedia y Mitre en sus artículos, libros de historia y conferencias trata a Rosas de ladrón!

Digitized by Google

LAS FALSEDADES HISTORICAS DEL GENERAL JUSTO

Por CARLOS STEFFENS SOLER

I

EL GENERAL JUSTO EN EL DEBATE HISTORICO

LA revisión de la historia, se ha encontrado frente a un problema de inesperada gravedad; no se trataba solamente que el relato de algunos hechos hubiera sido alterado o deformada la vida de tales personajes, en un sentido contrario al de la verdad, sino de la cumplida transubstanciación del proceso histórico argentino. Tal falacia, asombrosa tarea de artífices, requería el auxilio de una idea central sin la cual no habría podido lograrse; no hubiera sido eficaz la fraguada narración de los hechos, sino se alcanzaba la coordinación la palabra tiene trágica actualidad, de todas las falsedades de manera de concederles siquiera la aparente armonía, que dejra satisfecha la no muy exigente curiosidad, de las generaciones que creyeron en ella.

La finalidad de esa fábula, de tejido grueso y tosco, es hoy clara. Tratábase de fijar en forma inconmovible, la barbarie argentina que habría sido sostenida por Rosas y los caudillos, de manera que los vencedores de Caseros, proscriptos en su época, se presentaran como los salvadores de un principio de civilización, perdido en la noche negra de la "tiranía", como ellos llamaron el primer gobierno argentino que expresó como ningún otro, la vo-

Digitized by Google

luntad de la enorme mayoría de la Nación, sin que quepan distingos de categoría social (1).

Civilización y barbarie, inverosímil y antojadiza idea, concebida con pecado, por los proscriptos y que Sarmiento pregonó implacablemente, a pesar de que confesaba no creer en ella, estaba destinada al país entero y debía producir su quiebra moral, con la accesoria convicción de su absoluta incapacidad para toda empresa.

Estos hombres a pesar de la gravedad del asunto no pudieron determinar ni siquiera aproximadamente la significación de barbarie como concepto opuesto al de civilización; palabra vaga y anfibológica —que usaban como sinónimo de salvajismo— abarca infinidad de variantes que no pueden vivir enclaustradas en un vocablo, que el semiculto, no obstante, pronuncia siempre con la fruición del baldado de espíritu, que cree tomar contacto con grandes ideas.

Es imposible rastrear el significado de barbarie a través de la historia del hombre y lograr una síntesis que signifique algo; puede decirse que el antropófago vive en estado salvaje, con lo que no se resuelve el problema sino con relación al antroprófago; pero los proscriptos tomaron por barbarie o salvajismo a la cultura española, lo que era una

(1) "Esta cuestión de que Rosas expresaba el sentimiento " y la voluntad de la Nación, es fundamental, pues empieza por " hacer caer la denominación de "Tiranía" y concluye por des- " truir todo el sistema de imputaciones que se le ha formulado. " Es curioso que los más furiosos anti-rosistas como Ricardo " Rojas, Ricardo Levenne y Ramos Mejía y antes Sarmiento y " Alberdi lo reconocieron, pero les faltó la independencia de jui- " cio necesaria para ser lógica y consecuente y siguieron hablan- " do de "Tiranía" como si tal cosa... (Véase Levene Lecc. II, " págs. 382 y sig.) R. Rojas, T. 5º, pág. 436; Ramos Mejía, T. II, " pág. 189). Sarmiento dijo alguna vez: Los unitarios que eramos " llamados advenedizos, porque no teníamos ni fortuna, ni fa- " milia, ni relaciones, ni vinculaciones de ningún género con la " sociedad de nuestro país". Las cartas del General Lavalle a su mujer, escritas desde el campamento contienen a título de íntima confesión, el reconocimiento del enorme prestigio de Rosas en todo el país. Esto surge por lo demás de una enormidad de documentos de la época que provienen, la mayor parte, de los enemigos de Rosas. Ultimamente Salvadores en su Historia de la Universidad, ha traído nuevos antecedentes que acreditan pruebas de entusiasmo delirante que se ofrecían a Rosas, pág. 125.

Digitized by Google

monstruosidad, porque España expresa en Europa, una tradición de cultura muy anterior a la de Francia e Inglaterra; así se daba el caso de Echeverría que renegaba de la "España bárbara de Cervantes" y el de Sarmiento, que proponía "desespañolizar el país". Pero bárbaro es también lo extraño, lo que no puede identificarse con las leyes fundamentales de alguna cosa; por ejemplo barbarismo es la falta contra las reglas y propiedades del lenguaje y en ese sentido, bárbaros fueron precisamente los que pretendieron una sustitución imposible, que el país rechazó —expulsándolos a ellos mismos— en defensa de sus costumbres, hábitos, ideas y sentimiento (2).

---

(2) Los proscriptos además de bárbaros como expresión de cosa extraña y contraria al medio, lo fueron también en el sentido del antropófago y algunos como Rivadavia y Sarmiento los dos grandes gestores de la "europeización" lo eran hasta desde el punto de vista físico. como lo demuestra la presencia visible del negro africano, en sus respectivos linajes. La revisión de la historia demuestra que los caudillos que tanto en lo físico como en lo moral, eran la expresión de lo europeo en el país, actuaron siempre como hombres civilizados y la misma demuestra, que los proscriptos practicaron el asesinato y la rapiña como precisamente, sólo lo hacen los bárbaros auténticos. La explicación podría residir en que confundieron el "confort" con la civilización, despojando a esta última de toda espiritualidad, cosa que todavía le sucede al guarango de hoy, que en la Argentina de Mitre y sobre todo en la ciudad de Buenos Aires, abunda enormemente y hasta tiene categoría social. Hay una carta de Salvador María del Carril, dirigida al General Lavalle y redactada de acuerdo con Rivadavia y Agüero que es ilustrativa; le propone inventar un acta para justificar el asesinato de Dorrego: "un instrumento de esta clase, redactado con destreza, será un documento histórico muy importante para su vida póstuma", le dice. El señor Gelly es práctico en eso, agrega, y a continuación refiere todas las calumnias contra Dorrego que tiene que consignar el acta; en el siguiente párrafo le propone despojar a Rosas de sus bienes —y eso que Rosas no había llegado todavía al gobierno— para repartirlo entre sus partidarios e "interesarlos de esta manera". Lo más instructivo que tiene la carta es el final que textualmente dice así: "Julián Agüero y Bernardino Rivadavia son " de esta opinión y creen que lo que se ha hecho no se completa " sino se hace triunfar en todas partes la causa de la civilización " contra el salvajismo" (M. Bilbao, Memorias de A. Reyes, página 289).

Hay otra carta del General Lavalle, que aconseja el robo directamente: "Si se ven apurados no se paren en medios y que se " sostengan con la fortuna de López, Cullen y Cía. Es imposible " que la elección si fuese adversa no dé a Ud. motivos o pretextos

Digitized by Google

Pero lo cierto es que civilización y barbarie con todo lo que tiene de ininteligente y de nebuloso, reapareció en el año 52 para imprimir en la vida nacional, un triste destino.

La llegada del capital extranjero como la de los inmigrantes, no fueron ya medios de colaboración con otros países, sino sujeción incondicional para salir de la barbarie; humilde petición a los consocios internacionales y como es lógico, glorificación absoluta de todos los próceres que lo sirvieron, en la guerra, luchando en los ejércitos extranjeros contra la patria y después, desde el gobierno, en la sigilosa entrega de todos los recursos del país.

A partir de Caseros, la historia oficial es un instrumento de este principio, pero se ve precisada a levantar un monumento de embustes, precisamente porque el principio es falso.

La revisión que demuestra cabalmente, que la tal barbarie no existió nunca, viene a trastornar así los cimientos sobre los que reposa toda la política argentina desde la caída de Rosas, sin distinción de sectas ni de partidos, porque las disidencias de éstos, más aparentes que reales, jamás versaron sobre el fondo del asunto; de ahí la extrema banalidad que se advierte en todas las discusiones de nuestros políticos.

Sería un error creer que la revisión gira exclusivamente alrededor de la figura de Rosas; si fuera sólo eso, la reivindicación y hasta la glorificación, habría sido una tarea simple y de riguroso orden histórico. Lo que se agita en el problema de Rosas, es la enorme responsabilidad de haber imputado al país una barbarie que no existía y de haber construído un sistema de entrega, consecuente, que la exposición verídica del proceso histórico deja a la intemperie; por eso la rectificación total en los términos

---

" para el movimiento o sino que los invente", pero "si cuenta " con una mayoría agárrense de ella al instante, convocarla con " pompa y urgencia", y la carta termina así: "Así se da a la " cosa un aire de dignidad y legalidad y se compromete a todos" (Idem pág. 304).

Si estas fueran pruebas de civilización, el porvenir de la humanidad se gestaría en las cárceles..

Digitized by Google

inesperados en que ha sido propuesto por el Instituto de Investigaciones Juan Manuel de Rosas, ha tenido también la virtud de denunciar la existencia de una amplia y todavía poderosa raigambre de intereses creados políticos y económicos, pero sobre todo económicos, fundamentalmente interesaba en mantener la vigencia de la historia falsificada.

La revisión, efectivamente no ha sido aceptada en el terreno documental; los frescos autores de las versiones falsas, se han negado sistemáticamente someterse al proceso lógico de las comprobaciones; han eludido abiertamente la polémica y han huído tan desguarnecidos de dignidad, como estuvieron raídos de ella, para escribir la novela de nuestra barbarie.

El Instituto publica documentos y ellos multiplican los elogios y los homenajes a los que ya podríamos llamar los ex-próceres de una historia sepultada para siempre; saben que todo lo que dicen no es verídico, que no han podido rectificar uno solo de los documentos; que han tenido que guardar un silencio, no airoso por cierto, frente a imputaciones personales y concretas que no han podido contradecir, pero cuentan en cambio con la prensa llamada seria que se niega sugestivamente a publicar cualquier documento que contraríe la historia oficial (3). A riesgo de abandonar por el camino todo lo que se relacione con el decoro y el respeto, estos hombres confían sólo en los medios de divulgación que tienen a su alcance, más po-

(3) De un tiempo a esta parte, atento a la saludable inquietud que ha provocado la revisión de la historia, las empresas extranjeras, han multiplicado sus avisos en los grandes diarios, como puede observarlo cualquiera. Hay algunos de dimensiones enormes, que pueden medirse por hectáreas y otros sumamente curiosos por su inutilidad; por ejemplo: un gran teléfono dibujado y sus correspondentes leyendas que destacan las ventajas de las comunicaciones a distancia como si alguien colocara su teléfono o hablara por él, tentado por la propaganda; en otros con una abrumadora ingenuidad se dibuja un ferrocarril que atraviesa raudamente por el campo, mientras un grupo de vaquitas lo miran enternecidas, como pensando que alguna vez se trasladarán en él; y junto a ellas, un gaucho mira a lo lejos, lleno de confianza en lo futuro, ante la seguridad de que las empresas inglesas se sacrifican por su felicidad.

Digitized by Google

derosos que los nuestros y pretenden salvar, una mentira con un tratamiento de mentiras multiplicadas; extraño recurso homeopático, extraído sin duda de alguna farmacopea masónica de las muchas que andan por ahí.

En este estado, encontrábase el problema, cuando el General Agustín P. Justo, publica en el diario "La Nación" su "Estudio Preliminar" a las obras completas de Mitre. La aparición del General Justo en el debate, tiene carácter político, no histórico, porque es notoria su despreocupación en la materia, revelada alguna vez en el famoso discurso a Rivadavia y en la no menos mentada coincidencia. Además lo hace el General, en una obra costeada por el Estado; usa así los dineros fiscales para expresar su repudio a la política de Rosas y toma partido por lo que podréa llamar el "fraude histórico", si el equívoco de los vocablos, no hicieran sospechar una alusión que no se interpretaría, limpia de segundas intenciones.

Pero lo fundamental, es que la revisión obliga paulatinamente a los políticos de una tendencia por lo demás muy conocida, a ponerse frente a ella para combatirla; esto esclarece el pasado tanto como ilumina el presente y por ese camino, el replanteo histórico, pasa a ser el acontecimiento de mayor jerarquía espiritual que se le haya propuesto al país, desde muchos años atrás.

II

IMPORTANCIA DE LA OPINION HISTORICA DEL GENERAL JUSTO

No me refiero a la importancia de las opiniones del general, juzgada con arreglo a un criterio histórico; por lo contrario desde este punto de vista precisamente no la tienen. Sorprende más bien, cuando habla de la época de Rosas, lo minúsculo del criterio de apreciación de más de 20 años de historia argentina, a través de la suerte que corrió la familia Mitre o por el hecho, que el autor da por

Digitized by Google

probado, de que el retrato del Restaurador fuera expuesto en los altares.

Si se tiene en cuenta que en esos veinte años se elaboran los pactos federales que realizan la unidad argentina, los famosos "pactos preexistentes" a que alude el preámbulo de nuestra Constitución; y si recuerda, que el país resuelve brillantemente en ese tiempo, sus más difíciles problemas internacionales a través de cruentas guerras con Francia, Inglaterra, Bolivia y el Brasil; que se fundan ciudades, que se conquista el desierto y que se realiza una obra social y jurídica de alta calidad, se advierte que no me he podido referir en ese sentido a la importancia de las opiniones históricas del General Justo, sobre todo si, como se verá más adelante, sus afirmaciones no son exactas.

Por añadidura y para prueba de aguante de los futuros lectores, la prosa desmayada y ligeramente soporífera del general —de lo mismo padecía Mitre— así como el ritmo escolar en el tono de invariable admiración, que se mantiene de la primera, a la última letra, nada agregarán para suplir la capacidad de fondo, decididamente ausente.

En cambio el juicio histórico del General Justo que se expresa en una desenfrenada y verbosa admiración por Mitre, tiene importancia de otro orden. Hace visible para todos los ojos, la existencia de una corriente histórica que encarnan en sus respectivas épocas, Mitre y Justo, casi con gloria pareja. Difícilmente se podría discernir, quien hizo más, para que se cumpla el pensamiento de Canning expresado en su famosa carta, de esta manera:

"La América española es libre y si nos manejamos " con habilidad será inglesa".

Si bien es cierto, que desde jovencito el General Mitre empezó a cantar, con alarmante precocidad, su amor por las "razas viriles", Inglaterra, Francia y el Brasil, a quienes concedía el derecho de realizar, con violencia bélica, su "ideal" en tierra argentina, es menester reconocer, que al General Justo, le tocó en suerte el cantar la gloria del ideal ya realizado y que, cuando su embajador decía

Digitized by Google

oficialmente en Londres "que la República Argentina desde el punto de vista económico formaba parte del imperio británico" cumplía, en el difícil lenguaje diplomático, una hazaña casi igual a las briosas páginas del joven Mitre, alentando a los ingleses.

Mitre llega al país después de Caseros y su labor es enorme; su actividad infatigable, tiene que borrar —y lo consigue por el terror, el asesinato, la confiscación, todo eso lo prueba la verdadera historia— hasta el más remoto recuerdo de que alguna vez los argentinos, fueron honrados, valientes y capaces; de todo el país no quedó sino una montonera siniestra de esclavos que habían tolerado a un tirano rudo y sangriento. Barbarie fué todo eso. La civilización vino inmediatamente con ellos. Millones de patanes de todas partes del mundo, analfabetos, maffiosos, aventureros, criminales, entraron al país, no como consecuencia de una política inmigratoria razonable sino para "civilizarnos". El capital llamado británico lo consiguió todo, aún lo que se le negaba al capital dirigido por argentinos; la historia de los ferrocarriles lo prueba así; se multiplicaron las escuelas en las ciudades, pero se enseñaba allí oficialmente la absoluta incapacidad del Estado y el eterno agradecimiento que le debíamos a los británicos, especialmente, a la casa Baring Brother, como dicen los textos escolares, que nos habían hecho el primer empréstito confiando en el porvenir del país.

Hoy sabemos que el primer empréstito lo hizo Baring Brother girando sobre nuestro propio capital y que así fueron los subsiguientes (R. Scalabrini Ortiz. El primer empréstito argentino). Que los ferrocarriles y todas las empresas son el producto del capital argentino que administran los ingleses; que toda esa enorme riqueza que rinde interminables intereses que van a parar a Londres, es inglesa, sólo porque así lo han arbitrado los gobernantes argentinos, hijos legítimos del principio de civilización y barbarie que instauraron los vencedores de Caseros.

Mitre es el eje histórico alrededor del cual gira esa monstruosidad; juzgado como tonto por sus enemigos que lo consideraban solamente a través de sus poesías, es el

Digitized by Google

hombre más importante y más sagaz que actúa en la política después de la caída de Rosas. Juega con Sarmiento y con Urquiza que en última instancia concluyen siempre al servicio de su ideario político, que no es otro que el de prefijar la barbarie vernácula, como punto de partida para la realización de sus planes.

El General Justo su incondicional admirador, logra bajo su gobierno la fórmula jurídica que encierra el principio de la incapacidad argentina, como quizás no la soñó ni el propio Mitre.

III

LA CONTINUIDAD HISTORICA. EL BANCO CENTRAL

En el juego de la antinomia de civilización y barbarie, sólo se ve, a través de la historia auténtica, amor a la tierra y a su tradición que es la imputada barbarie y desprecio por ella y preferencia por lo extranjero, que es la supuesta civilización. Esta variante, explica más que ninguna otra, todos los sucesos históricos.

La barbarie de Rosas y de los caudillos, no es sino la defensa de lo nuestro en todos los órdenes de la vida; la independencia política que es lo primordial, a través de guerras cruentas —ausentes en la historia oficial— porque en los ejércitos invasores luchaban por precio los partidarios de la "civilización"; escrupulosos manejos de los dineros y cuidado de la deuda pública y del valor de la moneda, porque es lo esencial para mantener el nivel de vida de los nativos.

Es así el caso, que los argentinos que hemos buscado en la historia la verdad de nuestro destino, nos encontramos que el bárbaro Rosas, despierta la admiración de los que han estudiado con criterios científicos la vida financiera de su época y así nos detenemos ante la opinión de un profesor de la Facultad de Derecho, el Dr. José A. Terry, que venciendo el justificado temor de un elogio a Rosas, dice lo siguiente:

"Si hemos de reconocer la verdad histórica, convenga-

Digitized by Google

" mos de que Rosas fué el fiel ejecutor de las leyes de " emisiones y seriamente económico dentro de las leyes " de presupuesto. Durante su larga administración se " quemaron fuertes cantidades de papel moneda y se " amortizaron muchos millones de fondos públicos. Esta " conducta impidió la desvalorización del papel moneda y " colocó a la plaza en situación de fáciles reacciones en " los momentos en que las vicisitudes de la guerra lo per- " mitían.

"El comercio y el extranjero tenían confianza en la " honradez administrativa del Gobernador".

Si pasamos al orden internacional, los tratados de los bárbaros son defensivos de nuestra marina mercante, hoy desaparecida en absoluto, mientras los civilizadores otorgan concesiones inverosímiles a las naciones extranjeras. En el tratado de Rosas del 31 de Agosto de 1850 se "reconoce ser la navegación del Río Paraná una navegación interior de la Confederación Argentina y sujeta solamente a sus leyes y reglamentos, lo mismo que la del Río Uruguay en común con el Estado Oriental", en cambio en el de los "civilizadores" del 7 de Marzo de 1856 se reconoce la libre navegacin de los ríos "Paraná, Uruguay y Paraguay y se desprende la Argentina de los derechos sobre la isla de Martín García, declarándola neutral".

Estas dos posiciones son invariables en todos los hechos de nuestra historia; pero sobre todas las cosas, la imputación de barbarie persigue la muerte del espíritu nacional; (4) por eso, uno se asombra de ver, a tantos

(4) Esto es tan importante, que los ingleses lo contemplan actualmente con todo cuidado, temiendo más que todo, el despertar de la conciencia nacional. En un informe anual que oficialmente se publica en Londres sobre la situación económica argentina, "dominio virtual inglés", como nos llaman con toda razón, Mr. W. M. Storey, dice sibilinamente su justificado temor a la tragedia que se avecina: "aún cuando las autoridades demuestran " comprensión de los factores que afectan la situación y reconocen " los beneficios que el país ha recibido gracias al espíritu de em- " presa británico, es indudable que a medida que se desarrolle " la "conciencia nacional", tales problemas serán más difíciles " de resolver". Se deja constancia, que esto de la "conciencia nacional" que se desarrolla... no se refiere a la India sino a la República Argentina. El documento es del corriente año.

Digitized by Google

argentinos, empeñados en falsificar su propia historia, para llegar, alborozados, a la demostración de que hace unos años todos éramos bárbaros.

Mitre es el gestor máximo de este movimiento y el General Justo su consecuencia inevitable; de ninguna manera podría encontrarse un hecho más significativo, que la ocurrencia que ha tenido el General de exteriorizar públicamente su "exaltado Mitrismo", porque en el encadenamiento de los sucesos, efectivamente, Mitre y Justo representan dos aspectos de un mismo fenómeno, que no son iguales sólo porque son sorprendidos en dos momentos distintos.

Mitre es el "vencedor" de la "barbarie argentina"; con él empiezan las grandes emisiones y la política de entrega al extranjero de todos los servicios públicos, ninguno de los cuales está hoy en manos argentinas; es la consecuencia legítima y directa de la incapacidad del Estado y esta a su vez, el derivado lógico del principio de civilización y barbarie; por eso Mitre es ante todo y sobre todo historiador: porque la época de Rosas es un ejemplo evidente de la capacidad del estado argentino, para que pueda subsistir el principio contrario, sin una cumplida falsificación de su personalidad y de su tiempo.

Cuando el General Justo llega, ya está casi todo entregado; la sangre derramada para aplacar el espíritu nacional ha corrido por cuenta de Mitre y de sus sucesores; explicándolo lo menos posible, se ha decidido penosamente el profesor Levene a confesar que: "en la política interna, " la obra del General Mitre debió mantenerse enérgica, " para sofocar el movimiento de las montoneras y el es- " piritu revolucionario de las provincias". (Levene. Lecciones, pág. 498. T. II), pero ha cuidado bien por cierto de no entrar en detalles sobre ese asunto y menos de referirse al sentido de esos movimientos.

La obra del General Justo dentro de las grandes directivas del Mitrismo ya prefijadas, consiste en crear la estructura jurídica que asegure a Inglaterra, que el Estado Argentino, seguirá siendo incapaz y que esa incapacidad, no será una simple cuestión de hecho susceptible

Digitized by Google

de alteración, como consecuencia de un peligroso cambio político, que llevara a una fracción nacionalista al gobierno, sino que la incapacidad será de derecho como resultado de su sistema legal. Inglaterra saciada ya, no necesita sino la garantía de estabilidad.

La ley 12155 que crea el Banco Central el 28 de Marzo de 1935, proyectada por el gobierno del General Justo, es una expresión histórica; por tal razón es sancionada por unanimidad y no hay levantamientos revolucionarios. El país está adormecido por 86 años de imputacin de barbarie y descaracterizado por un sistema permanente de liberalismo en todos los órdenes de su vida.

Esa ley significa, sin embargo, una cosa monstruosa: es la enagenación íntegra de la soberanía económica que pasa del Estado argentino, a una sociedad anónima privada, que es prácticamente inglesa, como que, respondiendo a un imperativo Británico, ella es sancionada bajo las directivas que Inglaterra impone; así lo dice con toda verdad, el mensaje al Congreso, a través de las siguientes palabras:

"Se ha hecho lo posible por seguir en sus proyectos " los lineamientos trazados por el eminente perito británico que visitó el país, Señor Otto Niemeyer, Director " del Banco de Inglaterra".

No es la riqueza del país lo que se transfiere, eso ya se había hecho; se enagena la facultad de dirigir su economía a una sociedad anónima privada y no oficial; y esto no es un invento mío; lo ha tenído que declarar la Suprema Corte Nacional a pesar de la justificada sorpresa, del Procurador General de la Nación, Dr. Juan Alvarez, como se verá en la nota que pongo al pie (5).

---

(5) En su estructura jurídica el Banco Central es una simple sociedad anónima, en la que Estado argentino interviene como accionista; no puede ser, en virtud de lo que dispone el artículo 5º jamás dueño del Banco. En cambio no ha dejado de contemplarse la posibilidad de que el gobierno se desvincule aún más de lo que está, vendiendo sus acciones, lo que resultaría autorizado expresamente por artículo 6º.

Basta enumerar sus atribuciones para advertir que la soberanía económica del país ya no pertenece al Estado argentino.

Digitized by Google

La tragedia de este país como consecuencia de la obra de Mitre, es que ha sido y es dirigido por hombres que desconocen su historia o que la conocen demasiado para contarla como es debido. El General Justo que lo ha gobernado durante seis años, ha querido dejar cons-

---

"Art. 3º — a) Concentrar reservas suficientes para moderar "las consecuencias de las fluctuaciones en las exportaciones y "las inversiones de capitales extranjeros, sobre la moneda, el "crédito y las actividades comerciales a fin de mantener el valor "de la moneda.

"b) Regular la cantidad de crédito y de los medios de pago, "adoptándola al volumen real de los negocios.

"c) Promover la liquidez y el buen funcionamiento del cré- "dito bancario y aplicar las disposiciones de inspección, verifi- "cación y régimen de los bancos establecidos en la ley de Bancos.

"d) Actuar como agente financiero y consejero del gobier- "no en las operaciones de crédito externo o interno y en la "emisión y atención de los empréstitos públicos".

El artículo 35 es aún más grave:

"Durante todo este período para el cual ha sido constituído "el Banco tendrá el privilegio de la emisión de billetes, y no "podrán hacerlo, agrega, ni el estado nacional".

El Procurador General de la Nación, Dr. Juan Alvarez, escribió en un dictamen refiriéndose al Banco Central las siguientes palabras:

"Sería inadmisible interpretar a la ley en el sentido de que "se quiso poner en manos de un Banco particular el derecho ex- "clusivo de emitir billetes de curso forzoso (arts. 35 y 38, ley "12.155) mantener el valor de la moneda nacional y actuar como "un regulador del comercio exterior de la República, todo ello "a título de concesión gratuita. Esas funciones corresponden al "Banco de la Constitución esto es, a una entidad que desempeñe "funciones oficiales".

Pero la Suprema Corte Nacional, no tuvo otra solución que constatar la trágica realidad; el Banco Central es una sociedad anónima y agrega: "Con estos antecedentes no es posible decir que el Banco Central, es una dependencia del gobierno ni una institución oficial".

Así es efectivamente y del estudio de su endiablado mecanismo se infiere que el Gobierno ni siquiera tiene preponderancia en el Directorio y en las Asambleas.

Como consecuencia de este dominio absoluto que ejerce el Banco Central, sin que el gobierno argentino pueda hacer nada legalmente para impedirlo, se ha dictado una disposición en materia de cambios que nos ata colonialmente a Inglaterra de una manera decisiva y terminante; interpretada por el Dr. Loure, Director de la Oficina de Control de Cambios, significa textualmente lo siguiente: "Todo pedido de cambio de otro país, para "la introducción de mercaderías que en alguna forma puedan "ser adquiridas en Gran Bretaña, será rechazado", "La Nación", Noviembre 20 de 1939.

Digitized by Google

tancia perdurable en una obra oficial, de que a él le acontece alguna de esas dos cosas; lo cierto es, que a pesar de la revisión que ya es un hecho, el General Justo no ha dicho en su "estudio preliminar" acerca de la época de Rosas, una sola frase que sea verdadera.

En los capítulos siguientes, va la demostración; en ellos se verá al pasar, la falsedad fundamental del principio de civilización y barbarie, alrededor del cual, se amontonan confusamente los acontecimientos de nuestra historia.

IV

QUE SIGNIFICA "LUCHAR POR LA LIBERTAD" SEGUN EL GENERAL JUSTO. — "LAS BATALLAS DE MITRE"

En el primer número de nuestra Revista, imputé a Ricardo Rojas la fabricación de una trapisonda histórica, para salvar a Mitre, de sus servicios prestados al Brasil, en todas las tentativas imperialistas que éste concibió contra la República Argentina, en combinación con Francia o Inglaterra, según los casos. En esas tareas tan originales transcurrió la vida del "patriarca argentino" aunque el General Justo crea que se pasó la vida luchando por la libertad. Eso le pasa al General, por creer en lo que dice el Señor Ricardo Rojas, en lugar de leer nuestra Revista, que es instructiva, bien informada y más amena.

Como está agotado el primer número, tendré que incurrir en la inmodestia de transcribir un fragmento de mi artículo, pero lo hago, porque además de haberme documentado cuidadosamente en esa oportunidad, no fuí contradicho por nadie, ni por el Señor Ricardo Rojas, que era el principal interesado en hacerlo, ya que su probidad de historiador había quedado por los suelos.

Con lo que a continuación se leerá, será fácil advertir el cuidado que ha tomado el General Justo para documentar su estudio preliminar destinado nada menos que a una edición hecha por cuenta del Estado; dije entonces:

Digitized by Google

"Cuando el Señor Ricardo Rojas llega a Mitre, su
" actividad flabelífera, ya de suyo acelerada, toma un
" ritmo vertiginoso. La trapisonda histórica que realiza
" frente a la carrera militar del General, adquiere por
" momento un sentido tenebroso".

"Mitre efectivamente combatió con denuedo, según
" sus biógrafos en una serie de batallas; el Sr. Ricardo
" Rojas menciona el nombre de éstas pero olvida decir
" en qué bando formaba el Sr. Mitre y ello naturalmente,
" porque combatía contra la Confederación Argentina y
" lo hacía precisamente en las "mercenarias legiones cos-
" mopolitas" como llama él mismo el Sr. Rojas a las que
" pretendían imponer civilizaciones extranjeras en el te-
" rritorio argentino, por medio de "bloqueos y guerrillas".
" (T. 5 pág. 436).

"La batalla de Cagancha que Rojas menciona se dió
" entre el ejército argentino al mando de Echagüe y el
" uruguayo al mando de Fructuoso Rivera, el 29 de di-
" ciembre de 1839; es uno de los tantos episodios a que da
" lugar la segregación del Uruguay que era una provincia
" argentina. Tal segregación, tenía por único objeto des-
" integrar y debilitar a la Confederación Argentina, qui-
" tándole el imperio sobre las dos márgenes del Río de
" la Plata. Con anterioridad al gobierno de Rosas, el Bra-
" sil ya había ocupado militarmente el Uruguay; derro-
" tado, trabajó activamente la independencia de este te-
" rritorio argentino con el apoyo de Inglaterra. En una
" carta de Valentín Alsina, al General Alvear, le decía
" en 1826:

"El Lord Ponsomby, agita con el mayor interés la
" negociación de paz con el Brasil bajo la base de que se
" haga en ese territorio una república independiente; es
" menester meditar poco para convencerse de que tal me-
" dida es tan contraria a los verdaderos intereses de la
" Banda Oriental, como a las demás provincias. (Contri-
" bución documental de Gregorio F. Rodríguez, pág. 292.
" Tomo III. En las páginas 310, 311, 28 y 46 del mismo
" tomo, existe una interesante documentación sobre los
" preludios de este asunto).

Digitized by Google

"Quince años después Mitre, joven entonces toma
" parte en la referida batalla de Cagancha, pero lo hace
" en el ejército del General Rivera en contra del ejército
" argentino. Es decir, que lucha por la desintegración de
" la Confederación Argentina. El Sr. Rojas incurre en
" la humorada de recordar con emoción "nacionalista",
" que el padre del General Mitre, Don Ambrosio Mitre, le
" dijo a éste antes del combate, las siguientes palabras:
" "Te considero en los momentos de una próxima batalla
" que va a decidir la suerte de la patria, etc., etc." (Tomo
" VI, pág. 956). Entiéndase bien, de la patria uruguaya
" contra la patria argentina, porque el padre del General
" Mitre era uruguayo, como lo recuerda el mismo Sr.
" Rojas, en la pág. 955.

"Con las palabras del padre, la iniciación en las armas
" del General Mitre, adquiere así un sentido argentino,
" ciertamente extraño y peregrino".

"Continúa la carrera militar de Mitre en el ejército
" uruguayo, se entiende y con el grado de Sargento Mayor
" de Artillería, interviene en la campaña de Arroyo Gran-
" de en la Provincia de Entre Ríos. (Rojas obra citada,
" pág. 981), pero no dice el Sr. Rojas que Mitre combate
" nuevamente en el jército del General Rivera contra la
" Confederación Argentina. El ensueño máximo del Ge-
" neral Rivera era anexar al Uruguay, Entre Ríos, Co-
" rrientes y el Paraguay. El General Paz con un poco de
" patriotismo que a pesar de todo le quedaba, protestó
" contra estos propósitos; pero Mitre combatió con Ri-
" vera en la batalla de Arroyo grande (1842). Batalla de
" gran importancia para nuestra integridad territorial,
" se decidió a Dios gracias y a pesar de Mitre, con un
" triunfo del ejército de la Confederación Argentina".

Digitized by Google

LO QUE ERA "LA NUEVA TROYA" QUE INVOCA EL GENERAL JUSTO

"Más tarde Mitre reaparece en el sitio de Montevideo " en defensa de lo que se llamaba con cierta gracia inde- " pendencia del Uruguay y en lucha firme contra los " ejércitos argentinos".

"En punto a la "argentinidad" que se defendía en " Montevideo, conviene conocer el asunto a través del pro- " pio interesado:

"En un artículo sobre Garibaldi, Don Bartolomé Mi- " tre vibra de emoción favorable, frente a la intervención " ilegal y prepotente de Gran Bretaña, Francia y Brasil y " expresa su pensamiento con bastante claridad:

"...y sucesivamente, dice, la Francia, la Gran Bre- " taña y el Brasil, le prestaron su apoyo dándose cita en " su recinto sagrado para combatir por su causa, todas " las razas viriles de la tierra que persiguen su ideal. " (José M. Niño. Mitre pág. 177)".

"Mitre se refería a la "Causa" o "Ideal", Brasileño, " Uruguayo, Inglés o Francés, desde que no podía ser "cau- " sa" ni "ideal" para la Argentina, perder una provin- " cia".

"Acerca de las posibilidades argentinas o americanas " que a la sazón se resguardaban, Mitre en el artículo " citado sigue siendo interesante, dice: "Era Montevideo " en 1843 una ciudad cosmopolita en toda la acepción de " la palabra...". "Su población se componía de 31.000 " habitantes. De éstos sólo 11.000 eran nacionales, DE " TODOS SEXOS Y EDADES, incluyendo en el número " casi una mitad de NEGROS EMANCIPADOS criollos y " africanos emancipados, criollos unos y AFRICANOS " LOS MAS. Los 20.000 restantes eran emigrados argen- " tinos, franceses, españoles, italianos, brasileños, norte- " americanos, portugueses, ingleses. La legión argentina " se componía de más de 500 hombres..." es decir, que " el saldo en contra era de 19.500.

"Cuando el abogado francés Chaix D'Est Ange, ante " la Corte de los Assises de París, riéndose del lamentable

Digitized by Google

" General Pacheco y Obes, le llamaba irónicamente ilus-
" tre defensor de la República del Uruguay, jefe de ese
" ejército compuesto de negros, franceses, de italianos, de
" de naturales de todos los países, banda de proscriptos,
" escoria de todas las naciones, aventureros de todas par-
" tes, médicos sin enfermos, artesanos disipados y ene-
" migos de todas las sociedades, que en París como en
" Roma, tienen siempre un brazo y una pluma al servicio
" del desorden, el espíritu universal del General Mitre, re-
" coge, transcribe la imputación y no la niega, la inter-
" preta... y dice:

"El célebre abogado francés Chaix D'Est Ange pre-
" tendiendo hacer caricatura de este ejército hizo de él
" un elogio inconsciente, que la historia recogerá con to-
" da su amarga ironía para honor de la humanidad. (Ar-
" tículo citado. Niño, pág. 180).

"En la misma página Mitre dice de Pacheco y Obes:
" "Uno de los héroes del sitio de Montevideo, argentino
" de nacimiento y oriental POR ELECCION; esto es muy
" interesante: no eran argentinos, sino uruguayos por
" elección".

"Camino adelante, el General Mitre reaparece en la
" batalla del "Tonelero" con uniforme de Jefe Uruguayo
" y por no perder la costumbre, libro su gran combate con-
" tra la Confederación Argentina".

"En la lista de títulos conquistados por el General
" Mitre, se encontrará en cualquiera de sus biografías el
" siguiente:

**"El emperador del Brasil, queriéndole dar testimonio
" de su alta consideración con motivo de su asistencia al
" combate naval de Tonelero, le nombra Oficial de la Orden
" de la Rosa que otorga jerarquía y honores de coronel".**

"La política brasileña en los años posteriores a nues-
" tra independencia fué de corte típicamente imperialista
" y provechosamente agresiva. Puede verse en las memo-
" rias del General Paz, la descripción precisa y concreta de
" esos propósitos, hecha por un hombre enemigo de Rosas
" y que vivió esos años angustiosos para l asuerte de la
" Confederación Argentina. (Véase transcripción y ante-

Digitized by Google

" cedentes reunidos por Ricardo Font Ezcurra en "La " Unidad Nacional", capítulo III y especialmente pági- " na 93).

"Dice entre otras cosas el General Paz:

"Rodeado además el Brasil de Estados pequeños su " influencia será omnipotente y vendrá a ser de hecho " el regulador universal de Sud América —ya vimos en " años anteriores que siéndole imposible conservar su con- " quista en la Provincia Cisplatina (Banda Oriental) se " contenta con segregarla de la República Argentina, ha- " ciendo que se constituyese en esta independiente.

" El Brasil agradeció siempre al General Mitre su " desvelo, su lucha tenaz y su vida expuesta en tantas " batallas; en el diario "La Nación" del 23 de Octubre " de 1938, con motivo de un homenaje al Instituto His- " tórico Geográfico Brasileño, puede leerse lo siguiente:

" El estudio del Dr. Calmón sobre Don Pedro II y " Mitre nos permite decir dos palabras sobre la amistad " que Bartolomé Mitre fundador de la Junta de Historia " y Numismática Americana tuvo hacia el Brasil. Fué un " sentimiento profundo y permanente . . ." "Este amor que " Mitre tuvo hacia el Brasil fué correspondido por el pue- " blo brasileño . . .".

Después de la descripción de la carrera militar del "Patriarca Argentino", tiene mucha gracia, que el General Justo, transcriba una carta de Mitre, que dice que odiaba al tirano, "porque había sido el verdugo de los argentinos'.

V

FALSEDAD DE TODAS LAS AFIRMACIONES DEL GENERAL JUSTO

a) El ostracismo de Mitre y su familia.

Dice el General Justo:

"Cuando vinieron para la República en formación, los " días obscuros de la tiranía y de la guerra civil, el hogar " de Mitre, sufrió como la patria misma el hondo sacu-

Digitized by Google

" dimiento. Cuando Mitre era un niño, conoció la adver-
" sidad y el ostracismo que padecían sus mayores".

Desdichada referencia del General Justo, a una cuestión tan delicada como es el hogar de Mitre, en aquella época. La falta de tino de consignar en una obra oficial, la ya vieja imputación de que la barbarie argentina, lo sacudió y lo obligó al ostracismo, coloca sobre el terreno de la revisión, un problema que por insignificante, no habría sido considerado, pero que cobra importancia histrica, si el hogar de Mitre sirve de punto de referencia y hasta de motivo que renueva recriminaciones a los "días obscuros de la tiranía", para hacer caer sobre los verdaderos hogares argentinos de aquella época, ultrajes que no deben permitirse más.

Es absolutamente inexacto que el "hogar de Mitre" sufriera sacudimiento por causa de Rosas:

La única posibilidad de que los Mitre conocieran el el ostracismo, residiría en que hubieran sido desterrados del Uruguay... o de Grecia; pero la verdad es que los Mitre nunca fueron desterrados por Rosas al Uruguay, sino que estaban allí desde sus más remotos antepasados conocidos, que se llamaban "Demetrio", según figura al margen de una partida que dice así: "Este apellido Mitre de un Ventura Demetrio, griego en el siglo pasado".

José Demetrio, (a) Felipe de Mitre, (a) José de Metrio, (a) Joseph de Mitre, (a) José Mitre, pues el hombre usaba indistintamente todos esos nombres, se fué al Uruguay en 1727 y allí se casó con Josefa Martínez, oriunda de Canarias: "El enlace de ambos colonos tuvo lugar el 8 de Mayo de 1728, dice Azarola Gil, en su libro "Veinte linajes del siglo XVIII", en donde por lo demás se encontrará otras cosas interesantes, acerca del hogar de los Mitre. Se disipa así una tradición de principalidad, que algunos historiadores le atribuyen a la familia, haciéndolos descender de los fundadores de Córdoba y que fué alentada como distraídamente desde el Museo Mitre, que exhibía un óleo de propiedad de Bartolomé Mitre en el que aparece junto al rollo de la fundación de Córdoba, Juan de Mitre

Digitized by Google

con sus hijos, uno de los cuales estaba representado con la cara del General.

Ambrosio Mitre, padre del General, como el abuelo de éste, nació en el Uruguay; a pesar de todos los cargos que dicen ocupó, lo cierto es que el General escribió alguna vez que su padre había sido soldado raso y simple empleado civil en el ejército (Comprobaciones T. 1, página 352).

Ambrosio Mitre no tenía arraigo ni cosa por el estilo susceptible de ser sacudido; uruguayo, se casa en Buenos Aires con otra Josefa Martínez en Mayo de 1821 y el 21 de Junio de 1821, nace Bartolomé Mitre; es padrino el General Rondeau "a quienes me ligaron en vida vínculos estrechos", dice el General Mitre (Comprobaciones T. 1, pág. 352).

De lo que le sucedió después al hogar de los Mitre, no puede tenerse noticia fidedigna, pero es verdad en cambio, que aparecen en Patagones años más tarde y que a pesar de las vinculaciones estrechas con el General Rondeau, es don Gervasio Rosas, hermano de Juan Manuel, quien tiene que hacerse cargo de la criatura por pedido del propio padre, que se lo entrega bajo tutela.

Salvo los hechos referidos, todo lo demás es confuso y contradictorio, pero también es cierto que en 1829, Ambrosio, el padre del General, está de nuevo en el Uruguay, porque según Azarola Gil ocupaba allí un puesto público y porque además, como se ha visto era uruguayo como el abuelo del General.

El alejamiento de argentinos se produce a fines de 1838, esto es nueve años después de estar instalados nuevamente los Mitre en el Uruguay; en cuanto al General, abandonado por sus padres a los trece años, gozaba en ese período de su vida de la protección de la familia de Rosas y no se le conoce ninguna actividad en Buenos Aires .Ricardo Rojas, dice: "Creo sin embargo que después de ha" ber residido en la Estancia de Rosas y antes de haber " pasado a Montevideo, Bartolomé Mitre joven descono" cido estuvo en Buenos Aires (Rojas, Literatura Arg. " T. VI, pág. 964).

Digitized by Google

La familia de Rosas, lo crió y lo educó; dice José Niño biógrafo admirador de Mitre, que su "tutor le facilitaba libros de su biblioteca".

Pero lo interesante de constatar, es que Mitre recibió entonces, de la "barbarie argentina", la educación y los cuidados que su padre uruguayo, no quiso, no pudo o no era capaz de darle. Tal fué el hogar de los Mitre.

Cuenta el mismo José M. Niño que Gervasio Rosas lo entregó a un señor Mariano Mendiburu para que lo reintegrara a la familia. Desde entonces, nada se sabe del General Mitre, hasta que en el año 1837 aparece como soldado en la Academia Militar de Montevideo. Todas estas cosas demuestran en términos absolutos, que ni él ni sus "mayores" pudieron ser desterrados por Rosas, como lo dice el General Justo porque en 1837 todos los futuros proscriptos, estaban aún en Buenos Aires, habían fundado el "Salón Literario", publicaron "La Moda" hasta 1838 y se movían con toda libertad y Mitre no tenía ninguna relación con ellos. La lamada proscripción de estos últimos, se inicia con motivo del conflicto con Francia, que comienza en el mismo año 1838, esto es cuando comienza a correr el famoso subsidio, que después se llamó "gastos secretos de la diplomacia francesa"...

Mitre en el Uruguay después de 1837, no es entonces un argentino desterrado; además es un servidor del Brasil, ya que su carrera militar la desarrolla como lo hemos visto en el capítulo anterior, a las órdenes de Fructuoso Rivera, Agente Brasileño en las tentativas imperialistas de este país; tenía el nombrado, el título de Barón de Tacuarembó que le habían conferido los brasileños poco tiempo antes de emanciparse de Portugal y hemos visto también que Pedro II, lo nombra a Mitre, Coronel, a raíz de la batalla del Tonelero que se libra contra a Confederación Argentina.

Esto es lo que es monstruoso en el prócer predilecto del General Justo: Es un aventurero sin patria, sin arraigo en parte alguna que guerrea en 1847 por cuenta de un dictador Boliviano, que en una carta de 1851 declara pertenecer a la República Oriental del Uruguay (Corresp. Mi-

Digitized by Google

tre - Museo. T. I, pág. 26) pero que sirve al Brasil en todas las tentativas imperialistas de un Estado, que por excelencia, era el enemigo de nuestra confederación y que concluye siendo Presidente de la República Argentina, con una intervención del título de Coronel Brasileño a General argentino, que después de todo, no deja de tener gracia.

Por eso, el gran error es creer en la zoncera de Mitre; yo he llegado a pensar que escribía sus versos calamitosos y sus novelas insoportables, para disimular; es conmovedor todo lo que este hombre tenía que hacer en la República Argentina, para que no lo fusilaran.

Mitre se introduce en el país después de Caseros, que no fué otra cosa que el desquite de Ituzaingó; el epílogo de una contienda de siglos por la conquista de la margen oriental del Río de la Plata (véase Levene Lecciones T. II, pág. 306) que consigue el Brasil después de Caseros; (véase Tratado de 1856 en Font Ezcurra, pág. 149). Toda la tradicional cobardía de los brasileños a quienes los argentinos habían hecho disparar en todas direcciones, se cubre con la extraordinaria habilidad de su diplomacia y con la obra de Mitre que sirve todos los intereses, menos los nuestros.

El General Urquiza, es un elemento secundario que recibe como está documentado, cuatrocientos mil pesos fuertes, para poner su prestigio federal al servicio del Brasil y ocultar la realidad; tampoco tuvo en momento alguno la Jefatura de los ejércitos aliados que perteneció al Marqués de Caxias (compruébese en Font Ezcurra, "La unidad nacional", pág. 152).

La habilidad de Mitre consiste en haber hecho creer a todo el país que Caseros era un triunfo. Cierto que eso le costó a la Argentina, el que murieran masacrados sus mejores hombres, como se verá más adelante con la exposición de uno de los muchos ejemplos, que duermen sepultados por la atraidorada debilidad de nuestros historiadores.

Pero Mitre ni fué desterrado como se ha visto ni tampoco entró al país como argentino; lo prueba uno de sus títulos que le otorgó otra vez Pedro II y que dice así:

Digitized by Google

"1865, Octubre 4. "El Gobierno del Brasil le envía el diploma y medalla conferida a la **División Imperial por la batalla de Caseros**" (José Niño, Mitre, Títulos cargos y empleos y nombramiento honoríficos T. I, pág. 393).

Los brasileños también entraron junto con Mitre; por primera vez los soldados del Brasil pasearon sus banderas triunfales por las calles de Buenos Aires. La única diferencia es que Mitre se quedó.

b) Que Rosas ordenaba o consentía si se quiere la colocación de su propia imagen en los altares.

Es una calumnia con vistas a la profanación; tiene como todas las imposturas masónicas levantadas contra Rosas, la finalidad de ultrajar al clero y a la sociedad argentina que toleraba tales cosas. La falsedad de esta imputación ha sido demostrada muchas veces, pero tal cosa no ha podido impedir, que un General de la Nación, ex Presidente de la República, la repita en el prólogo de una obra oficial, aunque con ello manche la historia de su país. El retrato de Rosas no era colocado en los altares para ser adorado, sino en la silla que correspondía al Restaurador, para darlo por presente en las ceremonias en las que no lo estaba; lo que es fundamentalmente distinto y es además, una vieja tradición de origen hispánico. En este mismo número de la Revista, se publica nuevamente un artículo de Alberto Ezcurra Medrano, que ha cuatro años había escrito sobre el asunto, con la seriedad e inteligencia, que caracterizan las producciones de este joven historiador.

c) Dice el General Justo: **"Que Rosas perseguía con el puñal a todos los que no comulgaban con la abyección"**

A esta frase de explicable inferioridad literaria, no le falta ni la truculenta alegoría suburbana, ni la significación incalificable de una calumnia, dirigida contra todo el país, que habría comulgado con esa abyección (6).

(6) Véase lo que se dice en la nota 1 sobre el prestigio de Rosas, en todo el país. Entre los que habrían "comulgado con la abyección" podemos citar a los generales José de San Martín,

Digitized by Google

No sé lo que entenderá el General Justo por "comulgar con la abyección"; pero de cualquier manera, "Rosas no perseguía a nadie con el puñal"; tal cosa no puede decirse sino a condición de repetir los "datos históricos" que Mármol consignó en sus versos y que hasta Sarmiento y Ramos Mejía desmintieron después.

Mármol como todos los proscriptos, recibían para

Carlos María de Alvear, Tomás Guido, Juan Ramón Balcarce, Marcos Balcarce, Angel Pacheco, Agustín Pinedo, Miguel de Azcuénaga, Nicolás de Vedia, Hilario Lagos, Estanislao López, Benjamín Victorica, José Matías aZpiola, etc., etc., continuar la lista de los militares de alta graduación, sería excederse en los límites posibles de este artículo, pero no podría dejar de citarse al jefe de la Escuadra, Almirante Brown.

Ministros de Rosas fueron: Tomás Manuel de Anchorena, Vicente López y Planes (el del himno), Felipe Arana, José María Roxas y Patrón. Jefes de Policía fueron los generales Pedriel y Victorica. La Magistratura era desempeñada por Eduardo Lahite, Pedro Medrano, Juan Antonio Argerich, Lorenzo Torres, Jacinto Cárdenas, Felipe Senillosa, Roque Sáenz Peña, Baldomero García, Bernardo Pereda, Tiburcio de la Cárcoba, Dalmacio Vélez Sársfield.

A título de curiosidad, dejamos constancia de que fueron colectores de Aduana Manuel José de Lavalle y Manuel Ventura de Lavalle este último hasta 1851, creo que eran padre y herhermano, respectiva, del General Lavalle. Por decreto de Rosas, de 13 de agosto de 1835, el padre gozaba de jubilación con sueldo íntegro mientras el hijo se levantaba contra la patria pagado por Francia. "Comulgaron con la abyección" como diputado desde la Legislatura de 1836 a 1852, las siguientes personas:

Nicolás Anchorena, José María Terrero, Manuel Pereda Saravia, Francisco Wright, Irineo Portela, Agustín Pinero, Francisco Pifieiro, Luciano Montes de Oca, Manuel Insiarte, Roque Sáenz Peñt, Lucio Mansilla, Luis Argerich, Justo Villegas, Inocencio Escalada, Manuel Obligado, Prudencio Rosas, Antonio Ramírez, José Fuentes, Baldomero García, Felipe Senillosa, Agustín Garrigós, Angel Pacheco, Manuel Arrotea, Juan Correa Morales, Manuel de Irigoyen, Bernardo Pereda, Juan Antonio Argerich, Mariano Escalada, Miguel García, Pedro Medrano, Eduardo Lahitte, Paulino Gari, Celestrino Vidal, Mariano Benito Rolón, Felipe Elortondo y Palacio, Juan del Pino, Lucas González Peña, Cayetano Campana, Martín Bonco, Eusebio Medrano, José María Ezcurra, Francisco Casiano Beláustegui, Simón Pereira, Mariano Lozano, Alsina Laurcano Rufino, Julián Vivar, Pedro Varela, Jacinto Cárdenas, Lorenzo Torres, Miguel E. Soler, Rotes Arguibel, Julián Virón, Manuel Corvalán, Felipe Ezcurra, mualdo Gaete, Juan Norberto Dolz, Saturnino Unzué, José Fuen-Esutaquio Giménez, José Oromí, Bernabé Escalada, Juan Manuel de Luca, José Francisco Benitez, Tiburcio Cárcoba, Pedro Lezica, José Joaquín Arana, Felipe Arana, Eustaquio Torres.

Digitized by Google

decir todo eso, y cosas peores, dinero de Francia, que en 1838 estaba en guerra internacional con la República Argentina, cuestión ésta, que no puede ignorar un general de la Nación, pues ese conflicto figura en los Actuales Reglamentos Militares como una de las seis guerras que sostuvo el país. El "acuse de recibo" de parte del dinero que entregaban los franceses, lo encontrará el General Justo en el libro de Gregorio F. Rodríguez, titulado "Contribución histórica y documental", T. III, pág. 243).

Ese mismo documento demostrará al General Justo, que las penas de muerte dictadas por el Brigadier Rosas de acuerdo con atribuciones que le conferían las leyes, fueron por delitos que en todas partes, aún actualmente, se castigan con la pena de muerte, como los casos de espionaje que practicaba Domingo Cullen en flagrante connivencia con el Almirante Leblanc y el de los libres del Sur que auxiliaron los propósitos colonizadores de Francia en las mismas circunstancias. Cullen, por lo demás era espía y extranjero.

En momentos trágicos para la patria en el referido conflicto, como en el siguiente fué menester impedir el espionaje y la conspiración interna de los malos argentinos que sucumbían a la tentación del oro francés; una carta posterior de Alfonso de Lamartine diputado por Macón, da una idea aproximada, referida al mismo proceso de lo que fué la tentativa de colonización francesa: "he visto la incalificable debilidad y complicidad de los gabinetes, dice la carta..." y haciendo la guerra con letras de cambio libradas sobre el tesoro por los empresarios de la guerra civil de Montevideo y aceptadas por el gobierno Francés".

Y agrega: **"En fin me he reservado altamente el derecho de pedir cuentas a los Ministros, que han aceptado estas letras de cambio, el envío, empleo y contabilidad de cuatro millones de gastos secretos diplomáticos, subsidios manchados de sangre..."** etc., etc. (M. Bilbao. M. de A. Reyes, pág. 317)

Para impedir esta traición nació la "sociedad Popular

Digitized by Google

Restauradora" cuyos componentes fueron también llamados mazorqueros por los traidores Nadie persiguió con el puñal; se extirpó con alta justicia y patriotismo la baja y archiprobada traición y nada más; recurso doloroso pero indispensable para la independencia de la patria. Los llamados mazorqueros eran gente respetable por múltiples conceptos y figuran en ella personas de bien, fundadores de familias argentinas que han mantenido una tradición de dignidad. Miembros de la "Sociedad Popular Restauradora" fueron: Marcos L. Agrelo, Angel Casares, Manuel J. Argerich, Juan Manuel de Larrazabal, Rufino Basabilbaso, Adolfo Conde, José Dionisio Frías, Diego Frías, Mariano B. Rolón, Pedro Goyena, Juan y Luis Aldao Francisco Obarrio y muchos otros.

San Martín que me imagino merecerá todos los respetos del General Justo, dirigió una carta al Brigadier Rosas, incriminando a los proscriptos con quienes ya se había reunido Mitre, traición a la patria, a la que calificó de "felonía (7) que ni la tumba podrá hacer desaparecer" (Citada por Font Ezcurra. La Unidad Nacional, pág. 37).

LOS ASESINATOS DE MITRE. CIVILIZACION BARBARIE

Si Rosas fusiló a los traidores, convictos y confesos de conspirar con el extranjero, contra la patria, Mitre después de Caseros fusiló a sus accidentales compatriotas, por el solo delito de no querer hacerlo. Su carrera militar a las órdenes del Brasil, le había dejado una explicable inclinación, de manera que siempre que mató argentinos, siguió pensando que mataba enemigos. Se especializó en el asesinato de héroes; sobre todo a los que habían defendido el país de las invasiones extranjeras a

(7) El General San Martín que estaba en Europa y conocía lo de los gastos diplomáticos usaba con propiedad el idioma castellano: felón es el que se vende, la felonía más profunda que la falsedad y la falacia, es la traición por dinero.

Digitized by Google

quienes Mitre, llamaba "anarquistas", representantes de la "barbarie" y "famosos criminales". Para Mitre no hubo mayor crimen que armarse en defensa de la Confederación Argentina, lo que resultaba lógico desde el punto de vista brasileño, que era la perspectiva desde donde él estaba acostumbrado a mirar el asunto.

En 1856, fusiló al Coronel Gerónimo Costa, el defensor de Martín García en el tiempo de la invasión Francesa. Transcribo el decreto porque es un modelo de civilización y barbarie tal cual como Mitre lo entendía (8):

"Habiendo desembarcado en el territorio del estado " un grupo de **anarquistas**, capitaneado por el cabecilla " Jerónimo Costa, con el criminal objeto de atentar con- " tra la autoridad constitucional del mismo, para suplan- " tar a esta la del **terror y barbarie que caducó con el** " **triunfo de Caseros** y siendo necesario que el castigo de " tan **famosos criminales** siga inmediatamente a la apre- " hensión de los mismos a fin de dejar sentado un **salu-** " **dable ejemplo** para lo sucesivo y satisfecha la vindicta " pública que tan enérgicamente se ha pronunciado con- " tra los mismos:

"1º Todos los individuos titulados jefes que hagan " parte de los grupos anarquistas, capitaneados por el " cabecilla Costa y fuesen capturados en armas, serán " pasados por las armas inmediatamente, al frente de la

(8) El autor de este artículo ha empleado el vocablo asesinato en su único significado y con perfecto conocimiento de él. El decreto de referencia y las muertes que realiza Mitre son cometidas violando la ley que especialmente le prohibía aplicar esa pena y que además le negaba facultades extraordinarias. Los pocos fusilamientos ordenados por Rosas, en cambio son dictados dentro de las atribuciones que le habían sido legalmente conferidas. Las facultades extraordinarias no fueron inventados por Rosas para su uso personal sino que ya habían sido concedidas muchos años antes al Gobernador Martín Rodríguez (Ver R. Levene "La Anarquía del año 20", pág. 176).

Los asesinatos en masa a que se refiere este decreto y que personalmente dirigía Mitre, son conocidos en la historia con el nombre de "matanza de Villamayor" y no son los únicos ni mucho menos, sino que constituyen el arma decisiva y habitual de la política de las empresas colonizadoras, que matan sin piedad a los nativos que quieren someterse, y que Mitre representó en el país.

Digitized by Google

" división o divisiones en campaña, previos los auxilios " espirituales.

"2º Los de capitán inclusive, serán remitidos con la " seguridad conveniente a disposición del gobierno, para " que tengan entrada en la cárcel pública, hasta nueva " disposición, salvo aquellos que por circunstancias agra- " vantes deban ser comprendidos en el artículo 1º en cuyo " caso, se ordenará lo conveniente.

"3º El Ministerio de Guerra y Marina queda encargado " del cumplimiento de este Acuerdo, así como de hacerlo " saber a los jefes de campaña. — Pastor Obligado. — " Valentín Alsina. — Bartolomé Mitre".

El Ministro de Guerra era Mitre. Fusiló al Coronel Costa y a todos los prisioneros que encontró.

Transcribo los antecedentes del Coronel Gerónimo Costa que explican por qué Mitre lo llamaba "famoso criminal". Era además veterano de la guerra contra el Brasil.

Corresponden a la guerra internacional con Francia de 1838.

Decreto dirigido por el jefe francés al Coronel Gerónimo Costa, Comandante de Martín García:

"Vigilante en el fondeadero de Martín García, Octu- " bre 10 de 1838.

"Señor Comandante:

"Tengo el honor de informaros que el señor Almi- " rante, comandante en jefe de la estación del Brasil y de " los mares del sud, me ha impartido la orden de venir a " apoderarme de la isla de Martín García. Siendo las fuer- " zas puestas a mi mando para esta empresa, muy supe- " riores a las del vuestro y no pudiendo por esta razón du- " darse del éxito, mi deber en tales circunstancias me pres- " cribe declararos, señor comandante, que no recurriré a la " decisión de las armas, sino en el caso que no querráis " entregar la isla que órdenes terminantes me obligan " a ocupar.

"Os concedo una hora para enviarme vuestra contes- " tación y si ella no fuese conforme con las intenciones " expresadas, la consideraré como señal de las hostilida- " des que comenzarán inmediatamente entre nosotros.

Digitized by Google

"Aceptad, os ruego, señor comandante, la seguridad " de mi más distinguida consideración. El capitán de cor- " beta, comandante de la expedición. — Hipólito Da- " guenet."

Contestación del Comandante Jerónimo Costa:

"¡Viva la Federación!

"El Comandante de Martín García

"Martín García, Octubre 11 de 1838.

"Año 29 de la libertad, 23 de la independencia y 9 de " la Confederación Argentina".

"Al Señor Comandante de las fuerzas bloqueadoras de " esta isla.

"Tengo a la vista el oficio del señor comandante de " las fuerzas navales francesas frente a esta isla, por el que " me intima la orden de entregar el destino que tengo el " honor de mandar.

"En contestación a ella solo tengo que decirle, que es- " toy dispuesto a sostener, según es de mi deber, el honor " de la nación a que pertenezco.

"Dios guarde al señor comandante muchos años.

"(Firmado): Gerónimo Costa".

Nota del Capitán de Corbeta, comandante de la expedición Hipólito Doguenet, al Gobernador General de la República Argentina, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas:

"Al Señor Gobernador general de la República Ar- " gentina.

"Excmo. Señor:

"Encargado por el señor almirante Le Blanc, coman- " dante en jefe de la estación del Brasil, y de los mares " del Sud de apoderarme de la isla de Martín García, con las " fuerzas puestas a mi disposición para tal objeto des- " empeñó el 15 de este la misión que me había sido con- " fiada. Ella me ha presentado la oportunidad de apre- " ciar los talentos militares del bravo coronel Costa, " gobernador de esa isla y de su animosa lealtad hacia su " país. Esta opinión tan francamente manifestada es tam- " bién la de los capitanes de las corbetas francesas la " Expeditive" y la "Bordelaise" testigos de la increíble " actividad del señor coronel Costa, como de las acertadas

Digitized by Google

" disposiciones tomadas por este oficial superior, para la " defensa de la importante posición que estaba encargado " de conservar. Lleno de estimación por él he creído que no " podría darle una prueba mejor de los sentimientos que " me ha inspirado, que manifestando a V. E. su bizarra " conducta durante el ataque dirigido contra él, el 11 del " corriente, por fuerzas muy superiores a las de su mando'.

"Soy, con el más profundo respecto, señor goberna- " dor general, de V. E. muy humilde y obediente servidor.

"El comandante del bloqueo y jefe de la expedición " sobre Martín García".

(Firmado) : Hipólito Doguenet.

Sarmiento el gran civilizador no podía faltar en este entrevero, publicó un artículo en "El Nacional" que decía:

"Trofeos, la espada de Costa ruín y mohosa. El Car- " naval ha principiado".

Mitre y Sarmiento, tenían el grado 33 en la Masonería.

La verdadera tiranía que soportó el país, fué la de Mitre a salvo el concepto personal que el General Justo pueda tener sobre tiranía, libertad electoral y otros anexos. Los antiguos federales que eran los únicos que representaban una tradición de honestidad y de decencia en el país, fueron perseguidos por Mitre de todas maneras; un autor de la época refiriéndose a la vida del Dr. Bernardo de Irigoyen dijo lo siguiente: "Caído Rosas; Bernardo " de Irigoyen mantuvo una conducta circunspecta, dedi- " cándose exclusivamente a su profesión de abogado; pero " ela no le salvó de ser perseguido hasta después de 1862 " por los exaltados políticos presididos por Elizalde, que " le suponían siempre complicado en las revoluciones que " efectivamente estallaban hasta el año 1857, o que ellos " suponían para obtener votos parlamentarios y vencer " oposiciones, que su incapacidad levantaba".

"Hubo una época en que Irigoyen tuvo que ausentarse " del país, porque, para un indiciado de participar en las " rebeliones, permanecer, era exponerse a perder, si no la " vida, la libertad, porque la exaltación política llegado " a punto, que se olvidaban todas las reglas de la guerra

Digitized by Google

" civilizada y después de los combates se fusilaban sin " misericordia todos los prisioneros, como lo hizo Mitre en " Villa Mayor y Laguna de Cardoso. (Carlos Martínez Buenos Aires, su naturaleza, sus costumbres, sus hombres. Observaciones de un viajero desocupado).

Otro autor de la época que se apoyaba siempre en una información que Mitre tuvo que reconocer fidedigna, dijo lo siguiente:

"La presidencia del General Mitre, decidida por la " batalla de Pavón y la matanza de Cañada de Gómez, " y que pudo ser de reparación y de paz bajo los auspicios " de ese ciudadano eminente, fué un continuo batallar " contra los caudillos, contra la barbarie, como llamaba el " partido dominante a los que dependían en las provincias " los fueros federales pisoteados.

"Fué un reguero de sangre argentina, llevado en todas " direcciones, en nombre del absolutismo partidista. El " general Mitre había declarado en su programa que go- " bernaría con su partido y para conseguirlo iban los jefes " del ejército nacional a voltear gobiernos y **asolar pobla- " ciones en las provincias'**.. Adolfo Saldías, Páginas Políticas, tomo II, pág. 13.

Como se ve, no llegamos a "formar parte del imperio Británico" como lo dicen los embajadores del General Justo, sin derramamiento de abundante sangre. No deja de ser un consuelo y algo más que un consuelo, también.

d) Que Rosas "clausuraba la Universidad", dice el General Justo.

No es exacto, pero de serlo, lo lógico habría sido culpar a Francia que sumía al país en la miseria como consecuencia de su bloqueo —hoy reconocido injusto por todos los historiadores— y no al gobierno argentino que padecía sus consecuencias; pero además no es cierto como se verá, por lo que al respecto dice Antonio Salvadores con muy buena información:

"El bloqueo francés paralizó en 1838 las operaciones " mercantiles y la provincia perdió su única fuente de " recursos, mientras era necesario defender la Capital,

Digitized by Google

" levantar ejércitos para sostener la guerra contra Bo-
" livia, auxiliar a las provincias, cubrir los compromisos
" administrativos y aprestarse para la defensa interior.
" Entonces Rosas, dice un autor, acudió sin vacilar a la
" más estricta economía, suprimió primero lo supérfluo,
" desprendiéndose él mismo de sus comodidades de gober-
" nante, después lo útil y por último lo necesario para
" conservar únicamente lo indispensable.

"Entre lo útil y necesario estaban la instrucción pública y las instituciones de asistencia social.

"No existió decreto de supresión de las partidas del
" presupuesto, pero las notas que se remitieron al Rector
" de la Universidad, Presidenta de la Sociedad de Benefi-
" cencia e Inspector General de Escuelas, fueron publica-
" das en el registro oficial.

"Si a partir desde esa fecha los establecimientos hu-
" bieran quedado suprimidos, los libros de la Universidad
" aparecerían en blanco y en los archivos no existiría un
" solo papel que se refiriese a las escuelas. Por el contrario,
" tanto la Universidad como las escuelas, para varones y
" para niñas continuaron abiertas". (A. Salvadores. La Universidad de Buenos Aires, pág. 145).

La afirmación del General Justo es luego absolutamente falsa, pero el ataque solapado que lleva a la cultura de la época de Rosas requiere la dilucidación de un problema mucho más grave que trataré en capítulo aparte.

VI

EL GENERAL JUSTO Y LA TRADICION CATOLICA

El General Justo reunió alguna vez, todas las voluntades católicas; era su contendiente en la lucha Presidencial, un ateo con desplantes teatrales, pero sincero; librepensador de empaque impenetrable, como aquellos que se suicidaban para darle una bofetada a Dios, según la fórmula que aconsejaba el inefable Vargas Vila. La fuerza aportada fué considerable.

Digitized by Google

Se recuerda también, una oración emotiva pronunciada solemnemente ante la Cruz del Congreso Eucarístico: abundante desborde de fe, redacción impecable y de gran estilo literario, acaso desvinculada por una sospechosa diferencia con la prosa monótona y antigramatical de su "Estudio Preliminar" a las obras completas de Mitre.

Difícilmente se hubiera adivinado, en ese católico ferviente, un admirador tan decidido y tan enteramente devoto a la vida y a las ideas de Mitre; capaz de extraer como lo hizo el mitrismo, de los fondos del folletín, la falsa imputación al clero y a la sociedad de su país, de haber profanado los altares y corrompido su fe, con adoraciones sacrílegas.

Mitre era Masón y la masonería ha sido condenada por la Iglesia, desde la época de Clemente XII en 1738, que decretó excomunión general a los que formaban parte de las logias masónicas (9).

Entre los títulos de Mitre que tanto explican su política, figuran los siguientes: "En 1864, Junio 30". La logia masónica de Buenos Aires, le acuerda el grado 33 y lo elige miembro activo del Supremo Consejo.

"En 1865, Septiembre 30. La logia masónica de Rosario de Santa Fe, le nombra miembro honorario ad-vitam".

Por otra parte, si el General Justo dice que "Rosas detenía todas las manifestaciones de la inteligencia y clausuraba la Universidad" no hace sino repetir, como el diario "La Prensa", las imposturas masónicas y ateas aún en vigencia y que se organizaron sistemáticamente contra Rosas, no porque clausurara la Universidad, porque ya he demostrado que no es cierto, ni porque detuviera las manifestaciones, de la inteligencia, sino porque defendía con equilibrada tolerancia, pero con intransigente voluntad, precisamente la tradición católica del país, que fuerzas extranjeras estaban empeñadas en quebrar.

---

(9) En igual sentido Benedicto XIV en 1751, Pío VIII en 1821, León XII en 1825, Gregorio XVI en 1832, Pío IX en 1846, 1865 y 1869, León XIII Humanu Genusó de Secta Masonu en 1884, Pío X en 1911.

Digitized by Google

Es por lo demás de un verdadero interés actual que el país sepa que el General Justo, que se ha colocado por gravitación natural, al frente del grupo económico político que se opone a la revisión de la historia, tiene también en materia religiosa una posición que no debe prestarse a confusiones, ni debe, en los momentos muy graves que se acercan, ser motivo de concesiones circunstanciales que llevarían el inconveniente, de conferir a la palabra vacía y a la actitud ambigua, la autoridad y la legitimidad que solo corresponden a la verdadera fe.

Tal cosa significaría encumbrar a los más peligrosos enemigos de la tradición católica del país, precisamente porque no la atacan de frente; y dar curso así, a la vieja táctica de la masonería tolerada por muchos católicos, a pesar de las formales condenaciones de la Iglesia.

En la historia, es el caso de Mitre; masón astuto, excomulgado por la Iglesia, de procedimientos finos y talmúdicos, cuya política permanente, fué destruir en la República Argentina la tradición hispánica que era y es esencialmente tradición católica.

VII

EL GENERAL ROSAS Y LA TRADICION CATOLICA

No podía escapar al fuerte sentido que Rosas tenía de la nacionalidad, la importancia de la unidad religiosa en la formación de la misma; como tampoco escapó a la astuta visión inglesa, la importancia que tenía el quebrar esa unidad religiosa, en el proceso de descaracterización que intentan siempre las empresas colonizadoras.

La historia de la cultura en la época de Rosas, es en síntesis, el choque de esas dos fuerzas; explícase así el odio implacable de la masonería extranjerizante a la figura del dictador, en quien personificaban y personifican los ataques, que en realidad van dirigidos a la Iglesia y al país; lo que también revela lo tortuoso de la oblicua táctica empleada.

Digitized by Google

La historia de la Universidad, encierra un asunto ignorado para la Argentina; se encuentra allí subyacente el problema de su independencia, que Rosas defendió en el orden espiritual, como lo hizo en las guerras internacionales con Francia e Inglaterra de 1838 y 1845, en el orden de la integridad territorial.

En un libro, prolija y abundantemente documentado, que acaba de publicarse por cuenta de la universidad de La Plata titulado "La Universidad de Buenos Aires, desde su fundación hasta la caída de Rosas", Antonino Salvadores, ha reunido y ordenado una serie de antecedentes que son ilustrativos para tener una idea clara de lo que fué la llamada "incultura" de la época de Rosas.

Por primera vez, se publican los antecedentes relativos a las pretensiones inglesas de intervenir en la instrucción pública; dice Salvadores:

"El proceso que siguió la instrucción pública, sería in-
" explicable, si olvidáramos la intervención de un factor
" que hasta ahora no ha llamado la atención en la histo-
" ria de nuestra cultura. Nos referimos especialmente a
" las escuelas que fundaban los ingleses a partir del tra-
" tado de 1825" (Pág. 108) que era un tratado de comercio que tenía en potencia, otras cosas más graves.

Ellas fueron toleradas por el país que reaccionó prontamente, no obstante cuando advirtió que él pretendía ir más allá de la enseñanza.

"La tolerancia se practicaba de hecho, dice Núñez.
" Mientras no se vió peligro para las instituciones funda-
" mentales" (Ignacio Núñez, Noticias Históricas, etc., etc., de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Londres 1825).

**"Así se infiltró en la sociedad —continúa Salvado-
" res— un elemento cultural que debía contribuir a la
" reforma de las costumbres nativas, pero fué siempre
" objeto de oposición lenta por el acaparamiento que hi-
" zo de las actividades mercantiles y no fueron pocos los
" episodios que demandaron la intervención del Estado
" en defensa de la clase nativa, cuya miseria contrastaba
" con la opulencia de los extranjeros" (pág. 113).**

Digitized by Google

Se ve bien claro, adónde iban las actividades intelectuales y culturales de los ingleses, a cuyas órdenes estaban los hombres del partido unitario, esto es, los advenedizos según decía Sarmiento.

"El movimiento iniciado por los ingleses, sigue diciendo Salvadores' fué acompañado por los profesores que Rivadavia había hecho contratar en Francia con el objeto de provocar la penetración de nuevas ideas... pero cuyo resultado le fué adverso, porque se temió que junto con los profesores extranjeros penetrasen al país ideas que contradijesen los principios tradicionales de la sociabilidad argentina y que el pueblo se apartase cada vez más de los ideales de Mayo".

Rosas es la reacción contra todo eso, pero sin violencia; anota el profesor Salvadores lo siguiente:

"El Gobierno de Rosas no fué intolerante sino intransigente en el sentido de defensa de la religión del Estado, contra los avances del protentantismo que en su época contaba con órganos propios de difusión..."

"El peligro que en esto creyó verse nada tenía de ilusorio, pues debemos recordar que Diego Thompson intentó valerse de las escuelas para propagar la biblia protestante.

"La protección del culto católico, termina Salvadores, se logró sin abolir la libertad de conciencia, ni poner trabas a la práctica pública del culto protestante". .. ...

En la suplantación de un culto por otro, los verdaderos bárbaros eran los unitarios y no Rosas, que como hombre civilizado defendía la tradición de su pueblo y permitía que los extranjeros cultivaran la suya.

La masonería no pudo perdonárselo; aún a través de muchos años el General Justo en nombre de Mitre, el excomulgado, le dirige sus violentos ataques.

Digitized by Google

VIII

ROSAS Y LA CULTURA

Los ataques a Rosas, en el orden de la cultura, reconocen dos orígenes distintos, pero estrechamente vinculados entre sí; en primer lugar la necesidad de los grupos económicos-políticos de mantener la vieja imputación de barbarie, llamada a justificar todos los abusos que ellos han cometido y siguen cometiendo en nombre del correlativo principio de civilización; solamente así se explica por otra parte una organización sistemática de la mentira que se divulga en todos los diarios recargados de avisos ingleses y judíos y que se resuelve en elogios permanentes a Rivadavia y Mitre y en la divulgación también permanente, de errores que hace ya muchos años se han señalado como tales, por los historiadores serios.

En el aspecto cultural, tenemos por ejemplo la afirmación de la clausura de la Universidad que es falsa como lo he demostrado y que repite el General Justo en una obra oficial, divulgada ampliamente por los diarios y revistas; de ninguna manera podríamos conseguir que alguna de esas publicaciones, hiciera sobre el particular, la menor rectificación en homenaje a la verdad y sea dicho de paso, también en el de la decencia.

Otro caso de la misma naturaleza es el de "La Prensa" que dice en uno de sus artículos llamados de fondo, que por lo general son muy superficiales, que "Rosas dictó un decreto en 1842 en el que disponía que las escuelas de la Capital debían pasar a depender de la Policía" ("La Prensa", 29 de Nov. de 1939, "La cultura argentina nada debe a Rosas"), lo que tampoco es cierto; por lo menos nadie ha encontrado ese decreto y por lo contrario se ha establecido que siguieron bajo la autoridad del Inspector General de Escuelas conforme al decreto de 1831. Esta cuestión dió origen a una laboriosa investigación que llevó a cabo en la Universidad de La Plata, Antonino Salvadores, allá por el año 1928, de donde se infiere que las noticias sobre la cultura, llegan a la redacción de "La Pren-

Digitized by Google

sa" con una demora tan pronunciada como afligente, —tardan más de once años—. Asistido de esa santa inquietud por enseñar al que no sabe, que en todo argentino, según dicen, ha dejado el infatigable Sarmiento, pongo en una nota un resumen que hice especialmente en "La Fronda" del 31 de Octubre de 1938 para suministrar al Dr. de la Torre —que solía andar flojo en cuestiones históricas— algunas noticias sobre el asunto (10).

Los ataques de este origen, repetidos sin cesar son en realidad pocos serios; puede ser que "La Prensa" que lleva ya una empeñosa campaña destinada a confundir la solemnidad con la seriedad, no lo advierta; pero de cualquier manera, cabe decir en el sentido que ellos le dieron al título del editorial referido, que en esta difusión ge-

---

(10) Parece ser, según Antonino Salvadores, que la noticia tuvo su punto de partida en una publicación aparecida en 1905 con el nombre de "Origen y desenvolvimiento de la Sociedad de Beneficencia de la Capital", que decía así:

"A principio del año 1842 el gobierno resolvió que todas las escuelas de la ciudad o de la provincia de Buenos Aires pasasen a depender de la policía de la capital, a cuyo jefe debía solicitarse el establecimiento de nuevas escuelas, previa información ante juez competente sobre la calidad de las personas que desempeñaban el cargo de profesores."

Esa supuesta resolución del gobierno de Rosas habría derogado, como es lógico, la disposición vigente, emanada del decreto de fecha 8 de febrero de 1831, que sometía los permisos a la autoridad del inspector general de escuelas, decreto que no obstante, aparece cumpliéndose después de la fecha consignada en la publicación de la Sociedad de Beneficencia, como lo acredita el nombrado autor con la transcripción fiel de tres documentos del inspector de escuelas, a favor de Wenceslada Sánchez. Micaela Blásquez y Trinidad Martínez, que conceden licencia de instrucción primaria, con fecha 8 de mayo de 1842, 27 de julio de 1843 y 20 de marzo de 1844, respectivamente, esto es, en la época en que no pudo estar en vigencia, de haber existido, la referida resolución del gobierno.

El decreto de 8 de febrero de 1831, fué derogado por el de 26 de mayo de 1844, que no menciona para derogarla esa supuesta resolución y que estableció que las solicitudes de enseñanzas debían dirigirse al Ministerio de Gobierno.

El dato consignado en la publicación de la Sociedad de Beneficencia es erróneo, según todas las probabilidades, y carece de una mención de origen que pueda asignarle algún fundamento. Salvadores señala la causa posible de la equivocada referencia, en una nota de la delegada de San Fernando y lo atribuye a una confusión de fechas.

Digitized by Google

nerosa de antecedentes falsos, "la cultura argentina nada debe al General Justo ni a "La Prensa".

Los otros ataques responden a una noción catastrófica de la cultura y tienen su origen en la concepción que tuvieron los unitarios sobre el asunto; ellos empezaron por producir mentalmente un cataclismo eliminando a España del mapa de Europa, como si se hubiera sumergido misteriosamente. Querían el trasplante por decreto de lo que ellos llamaban, absurdamente "cultura europea" que era en realidad cultura francesa o inglesa, con eliminación absoluta de España.

Los ingleses los alentaban de "todas maneras" no porque creyeran en el trasplante de la cultura, porque no eran tan tontos como los unitarios, sino con fines mercantiles y con vistas a una futura colonización que intentaron militarmente años más tarde como lo hizo Francia en 1838. Por otra parte, tanto Francia e Inglaterra han repetido el procedimiento en todas partes del mundo, como que son los dos países, que tienen los más vastos dominios coloniales.

Ahora bien, la cultura como fenómeno histórico, esto es como manera orgánica de pensar y de sentir, no puede ser trasplantada de una parte a otra; querer implantar la cultura inglesa en un país de tradición y de raza hispánicas y de idioma español, querer convertir al protestantismo a un pueblo católico y todo eso por decreto "y a palos" como decía Agüero, es ser realmente de una sorprendente incultura.

Rosas, precisamente con un gran sentido de la cultura hizo lo contrario; para él, la educación, como la religión eran motivo de un cuidado especialísimo y ponía ambas cosas, al servicio de la unidad espiritual del país, que era lo esencial en una nacionalidad que estaba en formación.

El estudio de los antecedentes universitarios del país realizado con serenidad y con alguna imparcialidad como lo ha hecho el Sr. Antonio Salvadores (11) y sobre todo

(11) La obra de Antonino Salvadores, titulada "La historia de la Universidad desde su fundación hasta la caída de Ro-

Digitized by Google

ateniéndose a los documentos, da un resultado totalmente diverso a los que obtiene el General Justo y la redacción de "La Prensa"; el primero porque sin duda no ha leído nada sobre el asunto y la segunda, porque como lo he demostrado con un antecedente concreto, lleva por lo menos once años de atraso en su información.

Rosas no detuvo las manifestaciones de la inteligencia como dice el General Justo y la cultura le debe muchísimo; es el primer gobernante que recorre el país en viaje de inspección. Antonino Salvadores dice al respecto:

"El 24 de Marzo Rosas delegó el mando con el objeto " de realizar el viaje de inspección. Se dirigió directamen- " te a San Nicolás, donde debía entrevistarse con el go- " bernador de Santa Fe y con el comisionado del de Co- " rrientes. El entusiasmo delirante de los pueblos lo acom- " pañó en todo su trayecto. (Memoria del Brigadier Ge- " neral Pedro Ferré. Pág. 51. Buenos Aires, 1921".

"Primero la revolución y después la reforma de Ri- " vadavia habían provocado en cierta parte del clero, el " que podía llamarse liberal, contaminado por las nuevas " ideas y bajo la influencia del estado social provocado por

---

sas", contiene antecedentes preciosos y una documentación muy ordenada y recopilada con honestidad. Ha sido publicada por cuenta de la Facultad de Humanidades y Ciencias d ela Educación, de la Universidad de La Plata y a propuesta del Tribunal examinador, compuesto por los doctores José Rezzano, Ricardo Levene, Rómulo D. Carbia, Carlos Heras y Juan E. Cassani.

El doctor Salvadores es un investigador, un estudioso y un hombre decente, pero no es un héroe. La absurda e interesada tradición que exalta permanentemente a Rivadavia y denigra a Rosas, falsificando documentos e inventando constancias que jamás han existido, es obra de delincuentes, pero esos delincuentes son hoy personajes, en el "dominio virtual inglés" por eso, mucho tenemos que agradecer al doctor Salvadores, que haya roto oficialmente con esa tradición, aunque pretenda salvar la situación de Rivadavia con palabras dulces y agravie a Rosas con frases que no tienen ningún valor, frente a la documentación que él mismo ha reunido.

Como el libro ha aparecido en 1937, puede calcularse que llegará a la redacción de La Prensa allá por 1950 teniendo en cuenta la demora de más de once años que llevan en cuestiones relativas a la cultura. No hay manera de preveer, cuándo caerá en manos del general Justo, pero a lo mejor ya lo tiene en su lujosa biblioteca, que hemos visto fotografiada en "El Hogar". Es cuestión de que el general pida el catálogo.

Digitized by Google

" diez años de anarquía, un estado que rayaba en la in-
" subordinación, y en el bajo clero una verdadera corrup-
" ción de costumbres.

"Toda la atención de Rosas en cada pueblo se con-
" centra en el estado que ofrecía la iglesia y la escuela"
(La Univ. de Bs. As., Antonio Salvadores, págs. 125 y 125.

Las observaciones que Rosas obtiene de este viaje son notables, se encuentran perfectamente documentada en cartas, decretos y publicaciones oficiales y las medidas que toman llaman la atención por su acierto y buen sentido.

Pese a todos los esfuerzos que hace el Sr. Salvadores para proteger el prestigio de Rivadavia, la verdad es que leyendo los documentos, uno cree encontrarse en presencia de un loco, aunque sus admiradores entre los que se encontraba Mitre, quieran arreglar el asunto diciendo que era un "genio que se adelantó a su época", cosa completamente absurda, que no le sucede jamás al genio y que en cambio, le acontece al idiota a cada rato.

Una de las grandes "genialidades" de Rivadavia consistió en adjudicarse todo el mérito que correspondía al Dr. Antonio Sáenz, a raíz de una cuestión meramente accidental; Salvadores lo cuenta con mucho disimulo de esta manera:

"...y después por la ausencia forzosa del Goberna-
" dor, permitió a Rivadavia realizar la burocrática fun-
" ción de subscribir el decreto de erección, pero ese hecho
" trivial no basta para que un nombre, por muchos con-
" ceptos esclarecido, haga sombra sobre los méritos de
" otro y oculte al verdadero fundador y organizador de la
" Universidad, que lo fué el Dr. Antonio Sáenz, si bien es
" cierto que la organización definitiva, tal como subsistió
" desde 1822, se debió enteramente a Rivadavia, al dar
" a cada uno lo que legítimamente le pertenece, no solo
" deslindamos sus méritos sino también sus resposabili-
" dades" (Obra citada, pág. 34).

Ahora el mérito que con fina ironía le adjudica Salvadores a Rivadavia después de 1822 es precisamente el desastre de la Universidad; la revolución científica que se

Digitized by Google

le quiere atribuir a la fuerza, es en verdad una revolución desastrosa en la economía de la Universidad y una interminable serie de disputas producidas por la locura y la maldad profunda de Rivadavia, hombre por lo demás de una gran inmoralidad y sumamente inescrupuloso en los manejos de dinero como todos los "civilizados" y de "infernal conducta" como lo calificaba el General San Martín en una carta.

Dice Salvadores:

"El estudio que realizamos, de lo que la instrucción " fué y no de lo que debió o pudo ser, prueba esta verdad " amarga para los que ven todavía en Rivadavia un genio " providencial de la historia y no quieren descender a la " realidad de la vida" (Obra citada, pág. 51).

El pobre Dr. Antonio Sáenz, hacía lo posible para que las cosas marcharan, pero Rivadavia ponía sus obstáculos, todos geniales:

"Durante los años 1822 y 1824 el Dr. Sáenz se dió a " la tarea de organizar bajo su dirección el funcionamien- " to de las aulas, de mejorar el Departamento de prime- " ras letras y de fundar nuevas escuelas, especialmente en " la campaña, cumpliendo su misión con tanto amor y en- " tusiasmo que la enseñanza primaria adquirió su máximo " esplendor. Entre tanto el Ministro se daba a la tarea de " decretar nuevas fundaciones, sin reparar en que las exis- " tentes necesitaban ser apuntadas para no precipitarse " en el derrumbe tan pronto como les faltase su apoyo " personal" (Obra cit. pág. 50).

Dice Salvadores:

"Pero entre 1825 y 1830, se intercala la fugaz Pre- " sidencia de Rivadavia, quien descendió del sillón con tan- " to o mayor desprestigio que el que le había acompañado " tres años antes.

"En esos años el desastre era absoluto, el malestar in- " terno había tenido resonancia pública, hasta el punto " que nadie quería aceptar la rectoría "a tal extremo ha- " bía llegado el descrédito".

Durante la presidencia de Rivadavia la Universidad había llegado a un tal estado que ni siquiera quedaban

Digitized by Google

constancia de los alumnos que se graduaban y es probable que no se graduara ninguno, mientras tanto dice Salvadores:

"Se dió a la tarea de crear y querer mantener por " simples decretos una serie de organismos que carecían " de base sólida para poder subsistir y perpetuarse..." (Obra citada pág. 76).

Rivadavia, aunque parezca extraño, padecía de todas las inclinaciones despóticas que se le atribuyen a Rosas; toda la tragedia de la Universidad, es eso y no otra cosa; usaba la Universidad para fines políticos; dice Salvadores, tratando de ocultar en lo posible el soplo de demencia que Rivadavia hacía correr por todas partes:

"El carácter nacional que Rivadavia quizo dar al Co- " legio, y por consiguiente a la Universidad misma, está " expresado en el reglamento, donde por primera vez se " usa esa denominación, a pesar de que eran mantenidos " exclusivamente por la provincia. Rasgo que pudo enal- " tecer a Rivadavia, fué en cambio de graves consecuen- " cuencias para la Universidad y para el crédito persona- " nal de su autor. Las becas estaban reservadas para hi- " jos de "ciudadanos beneméritos", expresión que sirvió " para dar entrada, salvo contadas excepciones, a los hijos " de las familias más distinguidas por el brillo del abolen- " go, y en provincia a los de familias vinculadas a la cla- " se dirigente. El pueblo estaba excluído. Sobróle, pues, " razón, para mirar la Universidad con marcada preven- " ción y para atribiur a los estudios carácter de ocupación " exclusivamente aristocrática.

"Acostumbrado a elevar la vista a las grandes altu- " turas, Rivadavia había desdeñado la modestia del Co- " legio de la Unión del Sur, y extasiado en la contempla- " ción del porvenir no veía el presente, que era la realidad. " La Universidad careció de apoyo popular y el Colegio " resultó un peso muerto que gravitó sobre las rentas ago- " tadas de la provincia" (págs. 92 y 93).

El resultado de la actitud del genio de Rivadavia, es que en 1828, la Universidad y todos los colegios estaban

Digitized by Google

prácticamente en quiebra y el país además, harto de él y de todos los unitarios:

"Los sucesos políticos de los años 1828 y 1829, pro-" ducidos por la revolucin del General Lavalle, cuyo resul-" tado final fué el encumbramiento de Juan Manuel de " Rosas, provocó la emigración de las personalidades más " destacadas del partido unitario, que abandonaron el país " tan pronto como se vieron irremediablemente perdidas " ante la opinión pública" (pág. 97).

La llegada de Rosas al poder, es un alivio en todos los órdenes de la vida, inclusive en el de la Universidad, la que queda por lo demás organizada administrativamente por el decreto del 14 de Diciembre de 1835 o sea en época de Rosas.

"La ascensión de Rosas al Gobierno, dice Salvado-" res, significó para la economía de la provincia un rea-" juste que se hacía cada día más necesario, pues el dé-" ficit que soportaba el erario se iba acumulando año tras " año.

Todos estos antecedentes y muchos otros que no sería posible enumerar en un artículo, acreditan la calamitosa información que tienen sobre el asunto la redacción del diario "La Prensa" que cree que Rosas "dejó en el más completo abandono" la Universidad que "Rivadavia había dejado tan bien organizada".

Inglaterra por lo demás nunca ha tenido cultura para dar a nadie, lo que no quiere decir que no la tenga para ella, que es distinto.

Los archivos y los antecedentes de la época de Rosas, hundidos en el silencio, por la imputación de barbarie que cubrió todo su tiempo, revelan cosas sorprendentes; citaré un solo ejemplo en el orden del Derecho Penal y transcribiré un decreto que aún hoy, es un modelo de buen sentido, de humanidad y de espíritu cristiano; resuelve como se verá el problema del sueldo de los penados. Este decreto es de 1848. En 1880, en Inglaterra se restablecía el látigo, el famoso "gato de nueve colas" para castigar a los penados; solo Dios sabe el escándalo que habrían hecho los "civilizados" si hubieran encontrado algo parecido

Digitized by Google

en los archivos de Rosas. En 1848, se inauguró en Inglaterra una cárcel que entonces sólo contempló en algo, algunos principios humanitarios, como consecuencia de la famosa campaña que anteriormente había hecho Howard, precisamente por el trato brutal y la vida abyecta que llevaban los recluídos en Inglaterra.

El decreto de Rosas, con el que termino este artículo, revela el genio notable de este hombre, de este "príncipe criollo" como lo ha llamado el historiador Ravignani, aún en problemas jurídicos y sociales que parecerían extraños a su época, en medio de fuertes sacudimientos internos y de gloriosas guerras internacionales en las que el honor de la Nación subió muy alto, para que puedan habernos enfeudado impunemente al extranjero.

DECRETO

Instituyendo una casa de corrección para las mujeres

Mayo 12 de 1848

1º — Se buscará una casa aparente y segura con la comodidad y extensión necesaria, en un punto saludable y con suficiente terreno aparente para huerta y jardín, que se alquilará por cuenta del Estado.

2º — En dicha casa serán colocadas las presas y las más que a esa prisión y servicio fueran destinadas.

3º — Tendrá una guardia de policía a cuyo efecto se creará una compañía de línea, o se aumentará la que existe.

4º — Tendrá la cárcel un Alcaide y una Alcaidesa para el cuidado, orden, moralidad y demás correspondiente.

5º — Habrá una pieza destinada para Capilla y un sacerdote capellán pagado por el gobierno el último día de cada mes, para que confiese, diga misas los días domingos y días de ambos preceptos entre semana, y los de oir misa y trabajar.

6º — Tendrá la Casa-cárcel un médico, cuya asistencia a las conferencias, será pagada el último día de cada mes, por el Estado.

Digitized by Google

7º — Las presas ganarán por su trabajo de cuarenta a sesenta pesos mensuales, según su más o menos desempeño. Y serán abonadas el último día de cada mes.

8º — Estarán las presas aseadas en sus vestidos, y recibirán un vestuario el día de su entrada a la Casa-cárcel. Después será de su cuenta vestirse con decencia con le jornal que ganen.

9º — Tendrá cada presa un catre, un colchón, dos almohadas, dos fundas para cada una de estas, dos pares de sábanas, dos frazadas y una colcha, un lavatorio, un espejo, un baúl y peines todo costeado por el cstado, a la entrada de las presas a la cárcel, y conservado después por ella en el mejor estado con su jornal.

10º — Habrá una mujer aparente, pagada por el Estado el día de cada mes, para enseñarles los rezos necesarios, hacer coro en la oración y el rosario por la noche en la capilla.

1º — Tendrá un sastre pagado por el gobierno el último día de cada mes, que será encargado de cortar las piezas de vestuario y demás que deban coser las presas en la Casa-cárcel, sastrería de Estado, y de examinar las prendas al recibirlas de las presas.

12º — Los géneros necesarios serán entregados por orden del Gobierno al jefe interino de policía, y habrá en la Casa-cárcel un almacén para su depósito, y para la ropa hecha que hallá debe irse conservando a disposición del gobierno.

13º — En la Casa-cárcel no podrá introducirse ninguna persona que no sea de los empleados que la custodien y las sirvan, ni licores de ninguna clase, y estará sujeta al reglamento y órdenes vigentes respecto de la cárcel de Cabildo.

14º — El jefe interino de policía si considerase, conveniente esta resolución, la irá poniendo en práctica, y proponiendo todo aumento y mejoras de que pueda ser suceptible, pues la presente es solamente una cosa en compendio reducido, sujeta a todas las reformas que aconseje un maduro examen y sobre todo la práctica.

15º — Si por el contrario el jefe interino de policía,

Digitized by Google

piensa que esta resolución no puede ser conveniente, ni realizarse, ni provechosa a la moral, a los intereses del Estado y a las presas, devolverá al Gobernador del Estado este expediente con las clasificaciones que le son adjuntas.

Y habiendo el jefe interino de policía manifestado al gobierno que considera en todo muy conveniente esta resolución, y en su virtud dado principio a su cumplimiento: publíquese el presente decreto a los fines consiguientes e insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Digitized by Google

CONFERENCIAS

Digitized by Google

DE LA DIRECCION

El día 18 de Agosto del corriente año se inauguró el Ateneo del Instituto. Le cupo a D. Julio Irazusta ocupar por primera vez la cátedra, en la que se refirió en esta ocasión como en otras dos oportunidades, (los días 25 de Agosto y 1º de Septiembre) a "Los Centenarios de 1939". El día 8 de Septiembre habló D. Rodolfo Irazusta sobre "La Política Internacional de Rosas" y el viernes siguiente (15 de Septiembre) ocupó la tribuna disertando sobre "Una nueva Escuela Histórica" D. Ernesto Palacio. El viernes 22 de ese mismo mes fué grato oir la palabra enjundiosa del R. P. Leonardo Castellani (S. J.) que habló sobre "La formación de un Ideal Nacional". El 28 de Septiembre D. Roberto de Leferrére habló en el Salón de Actos del Club Universitario, con la hondura y sagacidad que le son características, sobre "El sentido político de Martín Fierro". La segunda parte de este interesante estudio fué leída en nuestro local social el día 16 de Noviembre. "Historia del Ideal Nacional" se tituló la segunda conferencia pronunciada en el Instituto por D. Ernesto Palacio el día 29 de Septiembre y la segunda de D. Rodolfo Irazusta —"Rosas héroe nacional"— el día 6 de Octubre. El 20 de Octubre, D. Ramón Doll, habló sobre "Los enemigos de Rosas" y por último el presidente de este Instituto, Tte. de Navío D. Lauro Lagos, habló el 3 de Noviembre, sobre "El Motín del 11 de Septiembre de 1852", conferencia ésta que aquí publicamos in-extenso.

Fué dable observar en todas las conferencias el interés del público, que siempre colmó nuestra sala. En los cursos que se están preparando para el año próximo, que se iniciarán seguramente en el mes de Abril, este Instituto tratará de ofrecer mayores comodidades, en un local más amplio, a la cada vez mayor afluencia de asistentes.

La versión de las conferencias pronunciadas se irán publicando en los próximos números de esta REVISTA, o según otros casos, serán material para folletos o libros en preparación.

PATROCINIO DE UNA EDITORIAL

El Instituto patrocinó también a la Editorial "Renacimiento Argentino", de pertenencia de miembros del mismo. Esta Editorial dió a conocer hasta la fecha los siguientes folletos: "Las Mentiras de Sarmiento", del Dr. Ramón Doll; "Unitarios y Federales", reedición de una conferencia pronunciada en el año 1899 por D. Carlos Rodríguez Larreta, con una advertencia preliminar de D. Ricardo Font Ezcurra, y "La Política Exterior de Rosas", juzgada por un Redactor de "Annuaire des Deux-Mondes" para el año 1850.

El momentáneo aquietamiento de esta Editorial es indicio seguro de que próximamente dará a conocer publicaciones de indudable valor para el acervo histórico documental del país, como lo han sido aquellas otras publicaciones aparecidas, según se colige del eco que han tenido y la difusión alcanzada:

Digitized by Google

EL ALZAMIENTO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1852

(Conferencia pronunciada el 3 de Noviembre por Don LAURO LAGOS, Presidente del Instituto).

Dentro de las normas de trabajo que nos hemos señalado en la labor del Instituto, me corresponde hoy a mí el aporte de una colaboración a la obra de esclarecimiento y depuración histórica en que estamos empeñados.

A ese fin, he decidido ocuparme del examen del movimiento subversivo del 11 de Septiembre del año 1852, producido puede decirse que a raíz de la batalla de Caseros. Espero que el asunto ha de llamar vivamente vuestro interés, aunque sensible me es manifestaros anticipadamente, que la extensión y complejidad del tema, no me haya permitido, como lo hubiera deseado, ordenarlo y desarrollarlo en su totalidad, en el curso de esta conferencia.

* *

En el mes de Septiembre pasado, los acólitos que benefician aún, en distintos conceptos de las canongías, consecuentes al régimen creado en la vida integral del país, por el exabrupto de ese suceso, y que de él parece han heredado también la atribución y la consigna de dispensar, distribuir y falsificar discrecionalmente las glorificaciones históricas de la patria, poseídos del afanoso fervor mental que ordinariamente ponen en ese su cometido, conmemoraron en acto público un nuevo aniversario del acontecimiento de referencia.

Comenzaré manifestando que, aunque no asistí al mismo, me apercibí, con asombro, del carácter inusitadamente modesto que aquello había revestido, relacionándolo sobre todo con la demasía con que, ya fuera por Sar-

Digitized by Google

miento, o por los libres del Norte o del Sur, y otras menudencias de la misma índole, se había venido monopolizando el calendario histórico en estos últimos meses.

¿Será ello acaso, me dije, porque habrán considerado ya agotado el rendimiento lucrativo del tema, o será en vez porque lo conceptúan ahora inferior a los de insignificante categoría que hemos enunciado?

Un observador desprevenido o indiferente pudiera haber optado por lo uno o por lo otro; pero nosotros no podemos ni debemos llamarnos a ese engaño.

Efectivamente, ¿cómo habrían de llegar a considerar agotado ese tema quienes saben que ese suceso ha permitido a sus propulsores y partidarios, desde su acaecimiento hasta hoy, el ejercicio y el usufructo ilimitado de todos los derechos y atributos del poder público durante 86 años consecutivamente?

¿Cómo habríamos de creer que ellos relegaran de por sí, la ponderación de un suceso a cuya sombra se ha incubado en el país la industria del panegirismo histórico, creador de los superhombres providenciales, y la proliferación de los aprovechados poetas, literatos y pensadores reclutada para sustentarla y beneficiarlos.

Y ¿cómo, por último, podrían ellos haber atribuído, espontáneamente, tampoco inferioridad relativa, a un hecho que, en base a los fundamentos expresados, ya los altos pontífices de ese lucrativo mito histórico habían proclamado e inscripto en los fastos de la historia, como la pila bautismal de su gloriosa dinastía, sobre los destinos de la República?

No, señores, no ha sido ni por lo uno ni por lo otro.

Lo que ha determinado esa extraña y silenciosa rememoración, a nuestro juicio, es sólo el deliberado propósito de no exponer peligrosamente los antecedentes de ese suceso a la cada día más molesta e inteligente ofensiva de revisión y perquisición, que las nuevas generaciones argentinas llevan contra todos los dictados imperativos y equívocos de la sanción y de la consagración histórica oficializada, y si ello ha sido así, convengamos que eso, en las horas meridianas de luz que vamos alcanzando, es ya una pretensión absurda y desorbitada.

Digitized by Google

Por lo pronto, de mi parte, empiezo declarando que no obedece sinó a ello, el particular interés con que he entrado a analizarlo, lo que a la vez de permitirme cumplir mi deber como miembros del Instituto, satisface también una imposición de mi conciencia de argentino, refractaria a comulgar con las doctrinas de silencio y acatamiento, con que ordinariamente se ha enmascarado hasta hoy, las artimañas de la superchería y del embuste histórico.

Embuste, esta vez, como tantas otras, celosamente custodiado por los usufructuarios a que me he venido refiriendo, y a los que al fin, podemos decir ahora, en virtud de los fundamentos que vamos a exponer, que ya es vano su designio de encubrir la renegación patriótica, las crudas finalidades, y la inconducta política, con que ese, y otros concomitantes hechos fueran concebidos y consumados, ni tampoco ocultar en el caso particular, las desastrosas y funestas consecuencias, que se derivaron para el país, de la llamada histórica revolución del 11 de septiembre de 1852, que estamos considerando.

Es, pues, sobre la base de esas premisas, que he de entrar a dilucidarlo, pero antes, me ha de ser permitido manifestar algo que me es personal, y que creo indispensable definir previamente, para caracterizar la índole y la responsabilidad de los juicios que he de vertir a ese efecto. Ello es, que todas las afirmaciones y deducciones que formulé en mi exposición, a su respecto, traducirán la síntesis de mi propia verdad, y de mi inalienable discernimiento.

Despojado como casi todos los argentinos, desde cerca de un siglo atrás, de la facultad y de la posibilidad de exteriorizar pensamientos y críticas de esta naturaleza, al hacerlo hoy, proclamo emanciparme y recusar deliberadamente las vetustas prepotencias concitadas para imjedírmelo, y declaro también mi profundo repudio contra todos los reatos artificiosos, mediante los que, la sordidez y el servilismo académico imperante, se ha arrogado excluyentemente para sí, la asalariada prioridad de ejercitarlo.

Digitized by Google

No hemos de ser tan luego nosotros, señores, los que venimos preconizando el imperio de la luz, la verdad y la dignificación intelectual y moral, en esa índole de dilucidaciones, quienes cercenemos ahor,a la expresión y el fervor de nuestras verdades, ajustándolas en forma de restringidas o tímidas polémidas, o de mensuradas refutaciones de carácter retórico o filosófico.

Por el contrario, es hora, de que recuperados ya de nuestra razón y de nuestra enaltecida verdad, comencemos sin tardanza y sin contemplaciones, la tarea de desagraviarla de todos los menoscabos que le infirieron, aquellos que impunemente la avasallaron durante tantos años, y que para exaltar su egolatría y satisfacer sus ambiciones, no trepidaron en hacer befa de los valores étnicos de nuestra raza, de sus atávicas virtudes e ideologías, y de sus gloriosas tradiciones y heroismos.

Repito, pues, que voy a decir mi verdad, y sostengo que una verdad por tantosaños enmudecida, meditada y agraviada, no puede allanarse a las formas convencionales de la vulgar controversia, o del tímido alegato, ella tiene que ser ya absoluta, categórica e indiscutible.

Es en ese entendido que la traemos a la luz, de las conciencias emancipadas, para enfrentarla al imperio de todos los engaños y falacias imperantes, fortalecidos en la firmeza de nuestra probidad, y en el propio respeto de las arraigadas y meditadas convicciones de nuestro pensamiento.

ANTECEDENTES DEL SUCESO

El día 3 de febrero de 1852, se produce el hecho de Caseros, y la consiguiente caída del gobierno de Rosas.

El estudio de este acontecimiento puede considerarse desde dos aspectos preponderantes; el militar y el político. Con respecto al primero, podemos decir, que como hecho de armas, no fué sino una mera ratificación del empuje batallador, que los gestores del mismo, habían atribuído y buscado en la colaboración del general Urquiza.

Digitized by Google

Fuera de eso, es cierto que se produjeron algunos choques parciales violentos, ocasionados al enfrentarse ambos ejércitos, y otros, originados en la desesperada resistencia, que hicieron algunas situaciones insostenibles para salvar el honor militar comprometido, pero la acción no alcanzó en ningún momento a tener los caracteres orgánicos de una batalla.

Las tropas de Rosas habituadas a llevar siempre la ofensiva, fueron obligadas, no se sabe por quién, a esperar el choque del adversario en frío y a pie firme, y trabadas así en su régimen combativo, no fué extraño que ofrecieran escasa resistencia.

Además, el espíritu de las mismas estaba relajado desde tiempo atrás, por perseverantes incitaciones a la defección, que las venían socavando insistentemente, y esa desmoralización llegó a ser completa, cuando en la hora decisiva, ellas constataron la evidente traición, cometida por algunos de sus jefes superiores, que desertaron sus puestos de responsabilidad y honor, a los comienzos de la batalla.

Librada y perdida, pues, la acción, y cumplidos con decoro los últimos deberes que las circunstancias imponían a su elevada investidura, Rosas declinó el poder, más que por fuerza del contraste militar, por virtud de la profunda enervación política y social consecuente a su prolongada dictadura.

Electo y renunciante varias veces a la continuación en el cargo que desempeñara durante casi 20 años consecutivamente, puede decirse que si se mantuvo en el mando, fué por imposición de las circunstancias anormales del país, que indeclinablemente lo demandaban.

Pocos meses antes de Caseros, todavía ante el propósito manifiesto de una nueva renuncia, un pedido significativo y premioso general más insistente que nunca, obligó su permanencia en el poder, para bien de la patria, cuyo sosiego y soberanía, el país presentía sorda y profundamente amenazados.

Consta también, que hasta el mismo Urquiza, a pesar de hallarse en adelantados tratos subversivos con los

Digitized by Google

enemigos de la Confederación, le ofició en el mismo sentido el año 51, dos meses antes de su pronunciamiento, contra su antiguo jefe y amigo.

Ahora bien, explicado así el triunfo militar, y entrando a las resultantes políticas del mismo, podemos decir sin exagerar, que desde el día siguiente de ese acontecimiento, se han derivado las consecuencias más desastrosas para la orientación y substanciación integral, de los destinos cardinales de la comunidad argentina.

Efectivamente, resulta que la acción de Caseros fué inspirada, estipulada y consumada por la obra imperialista del Brasil, empeñado en desbaratar la unidad nacional argentina, para poder apoderarse luego impunemente del Uruguay y del Paraguay. Esto ya no necesita demostrarse.

Colaboraban, y estimulaban al Brasil en sus planes, los unitarios argentinos espatriados, y los orientales adversos a Rosas, y toda una fauna indefinible de agentes europeos, intrigantes de presa, que vivían al calor monárquico de la corte de Itamaraty.

Esta tenía para el caso, una potencia económica preponderante, y atenta a esos fines, repartía en gran cantidad la seducción del dinero, y las armas necesarias para ir preparando la efectividad de las operaciones.

Conquistó así la alianza del Paraguay y del Uruguay, a los que comprometió con subsidios económicos importantes, y por último logró también la triste defección de Urquiza a la causa jurada, ayudado en este caso, como en el ignominioso caso de Lavalle, cuando fusiló a Dorrego, por las adulaciones y rendimientos que le prodigaron los grandes talentos que monopolizaban los emigrados (al decir de Mitre), que no omitieron tampoco halagos y promesas de eterna lealtad, para decidirlo a la fea acción, a que se dejó arrostrar, la que él mismo sabía muy bien como se calificaba, y denominaba, por haberla repugnado y denigrado en otros, muchas veces en el curso azaroso de su vida.

Urquiza cedió, ¿y cómo no iba a hacerlo si su am-

Digitized by Google

bición y sed de prepotencia había sido exaltada y estimulada hasta lo infinito?

* *

Pero resultan felizmente siempre fallidos, los planes edificados sobre los éxitos de la defección a la patria, y a la fe política jurada.

En efecto, a pesar, o por la misma razón de que el General Urquiza, era el único capaz de arrostrar el peligro personal de esa cruzada, al mismo tiempo que sus corifeos unitarios atizaban su vanidad y su confianza, decían a regañadientes que sólo lo usarían para que volteara a Rosas, pues que más tarde ya sabían como harían para suprimirlo o desprenderse de él expeditivamente (V. Alsina en Montevideo).

Como se ve, desde el principio de la conjuración, todos murmuraban y maquinaban en la sombra a ese fin. Quién de ellos se resistía a soportarlo, por haber sido, decía, un degollador y secuaz de Rosas; quién, durante la marcha del ejército expedicionario, lo tildaba de salvaje y semi bárbaro por no vestirse como él de levita abotonada, grandes botas granaderas, y paletot, en vez de poncho, como los militares europeos; quién, después de Caseros, se jactaba de haber decidido él la batalla, por haber hecho un avance con dos piezas de artillería y cien soldados que tenía bajo su mando, y esto, a pesar de haberse hallado fuera del campo de la acción, economizando —según su decir— humanitariamente la sangre de sus soldados; quien, se vanagloriaba de haber tomado la única bandera del enemigo, a pesar de no haber tenido mando militar alguno; y quién, por último, para no ser más extenso, manifestaba muchos años después, en un ágape de historiadores, que a Urquiza podía excusársele las degollatinas de los prisioneros unitarios, que realizó en los largos años en que fué teniente de Rosas, y que fueron 3.000 en Pago Largo, 840 en India Muerta, 500 en Vences y 200 después de Caseros, según Sarmiento, porque Caseros lo re-

Digitized by Google

dimía de todo. Lo que en prosa equivale a decir en suma, impúdicamente, que para los unitarios el fin justificaba los medios, y también a reconocer paladinamente, que los unitarios y sus aliados comitentes, lo consideraron siempre a Urquiza no como el decantado paladín, sino como un mero aunque detestado instrumento para la realización de sus cálculos y ambiciones desorbitadas y sibilinas.

Entre los que produjeron esas manifestaciones están el general Mitre, Valentín Alsina, Portela, Sarmiento y otros más, representativos del núcleo selecto de hombres que lo atrajeron a Urquiza a la celada de Caseros, para traicionarlo, detractarlo y suplantarlo al día siguiente, echando en olvido hasta que, si Urquiza no hubiera cedido el canto de la sirena, no se hubiera realizado el pronunciamiento, porque en todo el grupo de mártires, de poetas, de generales, estadistas y próceres aventureros y masones, que pululaban en el elenco de la nueva Troya, no había uno solo capaz de hacer lo que el hizo, a pesar de todos los arrebatos de valor, y del maquiavalismo político que ellos acreditaron durante 20 años contra Rosas, desde lejos de las fronteras de la patria.

PROLEGOMENOS DEL MOTIN

Desde el día siguiente de Caseros, Urquiza se desveló por la pronta realización de la obra de la organización de la República, que culminaría su ambición de vencedor militar, y de supremo hacedor político.

Para ello comenzó por urgir la convocatoria del Acuerdo de San Nicolás, para donde se apresuró a citar a todos los gobernador de provincias, los que debían convenir luego sobre bases estudiadas y previstas, la posterior Asamblea Constituyente que habría de dictar la carta magna de la Nación. Pero no contaba con el posible advenimiento de la huéspeda.

Cuesta creer que siendo Urquiza un hombre tan receloso y expeditivo, no hubiera interpretado a través de todas

Digitized by Google

las zalamerías que lo colmaban, la índole de los propósitos, y el encono de las desorbitadas pasiones y emulaciones, que agitaban las actividades de sus fementidos colaboradores. había sido un teniente durante 20 años.

Pero tanto habían ellos proclamado al gestarse el pronunciamiento, la unidad y la elevación de los fines perseguidos. Tanto habían glorificado las virtudes cívicas y patrióticas del Gral. Urquiza. Tantas enfáticas loas habían entonado a la Libertad y al definitivo alumbramiento de las instituciones de la paz, y de la civilización ansiada, para cuando la patria estuviese bajo la férula del sublime talento de sus redentores, que ni el pueblo mismo de Buenos Aires, pudo concebir o sospechar la inminente consumación del monstruoso atentado que se tramaba.

Sin embargo todo había sido una farsa apocalíptica y sangrienta.

Lo dijeron y lo dicen los hechos que suscintamente vamos a relatar, y lo confirma también el estado abúlico y caótico, en que se desenvuelve desde entonces, procelosamente, la vida integral de la Nación.

* *

Posesionado Urquiza del poder por derecho de triunfador después de Caseros, proclamó enseguida al pueblo de Buenos Aires, que después de la lucha no había vencedores ni vencidos. Creemos que esa proclama, contenía en verdad el íntimo sentir del alma de Urquiza.

Y así se hubiera consumado en todos los planos de la entidad social y política argentina.

Pero no olvidemos como queda dicho, que Urquiza había traído protegido spor las armas de su Ejército, a actuar en el escenario de Buenos Aires, a los emigrados unitarios a que nos hemos ya referido, hombres que habían abandonado el país desde largos años atrás, de cuyas peligrosas luchas no habían participado, pero que habían esgrimido en cambio desde el extranjero el arma de la intriga y de la pluma, ejercitando la detractación, y fomentando el odio y el desprecio a sangre y fuego, no sólo

Digitized by Google

en contra de Rosas, sino también contra la masa del pueblo argentino, que lo sostenía, y contra todos los secuaces degolladores que lo sustentaban, entre los cuales lo contaban como queda dicho, al mismo Gral. Urquiza, que había sido un teniente durante 45 años.

Esto creaba una situación incompatible, que aquellos aprovecharon en beneficio de sus planes, desatando solapadamente contra él, por medio de la prensa y la propaganda callejera, a ofensiva de una desorbitada campaña demagógica.

Entretanto, Urquiza molesto, aunque firme, empezó por nombrar gobernador provisorio de la Provincia al Dr. V. López, ciudadano consular y eminente por sus probadas cualidades morales y espirituales, y poco después la legislatura ratificaba legalmente ese nombramiento.

Este suceso desbarató la aspiración de V. Alsina, unitario del grupo faccioso, que ardientemente lo pretendía, quien dando prueba de su disgusto, renunció al cargo de ministro que López le había confiado en días anteriores.

A poco, Urquiza se ausentó de la ciudad hacia San Nicolás para presidir el Acuerdo, al cual también concurrió López, invitado por ese cuerpo, y lo hizo solicitando previamente la autorización de la Legislatura de Buenos Aires.

El Acuerdo, además de otras providencias importantes, sancionó por unanimidad el nombramiento de Urquiza como Director Provisorio de la Confederación, y luego la citación de un Congreso Constituyente que se reuniría en Santa Fe con posterioridad para dictar en definitiva la Constitución de la República.

Estas resoluciones sobre todo la primera, fueron impugnadas airadamente por la Legislatura, la que después de agitados debates, resolvió desconocer detonantemente la legalidad de ambas.

A su regreso, el Gobernador fué interpelado por ellas, y López defendió su atributo legítimo de aprobarlas, fundado en que lo había hecho en desempeño de su derecho, como representante legal de la P. de Buenos Aires.

La Legislatura desaprobó al Gobernador, y citó al

Digitized by Google

gobierno para juzgarlo en su sala el día 21 de Junio siguiente.

Esta sesión fué memorable. Fué por así decir el trueno precursor de la terrible crisis que posteriormente habría de desatarse nuevamente en el país, por obra de las maquinaciones unitarias.

En este acto, en efecto, no solo se debatió la legalidad de las sanciones del acuerdo, sino el predominio de las dos tendencias antagónicas políticas y espirituales, que pugnaban tradicionalmente en el escenario del país. La una, que buscando interpretar el alma y la conciencia argentina, aspiraba a traducirla en la obra de la fraternidad, el progreso y la grandeza extensiva, consolidando ese anhelo en ls instituciones republicanas y federativas que fueron el númen del pueblo de Mayo, la otra reconcentrada y cautelosa, que fincaba su aspiración en la conquista del poder para la implantación del régimen autoritario y centralista, y sobre todo el logro, cueste lo que cueste, de la confabulación oligárquica en el gobierno del país, con objeto de someter después a su pueblo, bajo el régimen de "por mi orden", a renegar de aquellos principios intrínsecos fundamentales de su existencia.

La discusión, como era de prever, produjo desbordes tumultuarios que habían sido preparados y fomentados por los opositores para esa sesión, y por causa de ellos renunció al Gobernador López.

Urquiza lo repuso transitoriamente en Junio 25, y deportó algunos de los políticos agitadores.

Como continuara la propaganda subversiva, López volvió a insistir en su renuncia, la que le fué aceptada por Urquiza, quien invistió entonces el poder en su carácter de Director provisorio de la Confederación.

EL MOTIN

El Gral. Urquiza con la absorvente gravitación de sus preocupaciones, por darle Constitución al país, no prestaba mayor atención a los manejos de sus opositores. Así lo deja presumir el hecho de que después de asumido pro-

Digitized by Google

visoriamente el mando de la Provincia diera de nuevo espaldas a Buenos Aires, y se ausentara de inmediato a Santa Fe para asistir esta vez a la instalación del Congreso constituyente Nacional, y delegara aunque interinamente su cargo, en el Gral. José Galán su ministro de la Guerra.

Fué entonces que, aprovechando de su ausencia, se produjo el acontecimiento.

En la noche del 10 de Setiembre, algunos batallones correntinos que habiendo concurrido a Caseros, permanecían aún en Buenos Aires, y otras fuerzas militares con sus jefes rebeldes al frente, concurrieron en formación a la Plaza de Mayo. En el fuerte que allí existía se encontraba el Dr. Valentín Alsina númen político del acto revolucionario, y su jefe militar, el antiguo unitario general Pirán, quien, en esa circunstancia, proclamó a los soldados "como restauradores de la libertad en el ejercicio de todos los derechos, y en el uso de las rentas públicas", de las que, según su decir, "estaban despojados", prometiéndoles por último, remunerarles, con largueza, y con un merecido descanso, su devoción patriótica.

No se disparó un solo tiro. El Gral. Galán gobernador provisorio dejado por Urquiza, se retiró de la ciudad dirigiéndose a San Nicolás, al mando de los batallones entrerrianos que no se había plegado al movimiento.

El Gral. Urquiza informado en Santa Fe, del hecho producido, tuvo el impulso de venir personalmente a restablecer el orden, pero recapacitando después, que más interesaba a la patria el jurar la Constitución, que favorecer a los facciosos en su juego del martirologio de la Dictadura, resolvió acertadamente continuar en su magna obra, y dejar a Buenos Aires entregada a sus propios destinos.

RENEGACION POLITICA DE LA REPUBLICA

El fácil triunfo que les había deparado las circunstancias, estableció y afirmó en el Gobierno de la ciudad a la maffia sediciosa, la que, atribuyéndose así como la

Digitized by Google

gloria de Caseros, la de la anulación de Urquiza, se consideró también con derecho a la de la tutela del país.

En consecuencia así como en el año 29, después del asesinato de Dorrego, procedieron a enviar espediciones militares al interior con la consigna de doblegar a los pueblos, a acatar el régimen unitario, y someterse al despótico mandato de "por mi orden".

Dichas espediciones político-militares, no solo fracasaron vergonzosamente[8] sino que merecieron el repudio unánime de la Nación.

Convencidos por ello de que no podrían progresar en sus planes de predominio general, los unitarios resolvieron por lo pronto contraerse a fortalecer su poder en la ciudad, y a la vez asentarlo progresivamente en la Provincia de Buenos Aires.

Esta no había permanecido indiferente a todos esos desorbitados manejos, y ante el solo amago de esa pretensión, se levantó airadamente contra el régimen, y enarbolando la bandera de la paz, de la unión y de la concordia argentina, bajo el acatamiento a la Constitución, congregó un ejército ciudadano de 10.000 hombres; sitió la ciudad, desconoció el poder de los usurpadores y derrocó su falaz autoridad por solo la gravitación y la fuerza moral de su patriótico pronunciamiento.

Esta irreprimible y unánime expresión de la naciente voluntad y conciencia cívica porteña, a la que acompañaba la solidaridad absoluta del país, ya por medio de las expresas manifestaciones del Congreso Constituyente, como por las de los gobiernos de las 13 provincias hermanas, por las de la prensa, y por las de todas las voces autorizadas de la opinión pública, no constituyó a pesar de todo, un acto de fuerza militar, sino la exteriorización de un severo y solemne veredicto condenatorio de la conciencia nacional indignada contra los fines demagógicos de los perturbadores.

La ciudad estuvo sitiada por tierra y bloqueada por agua desde Diciembre del 52, hasta Junio del 53. Pudo ser tomada a viva fuerza, pero no entraba en la índole patriótica de los sitiadores, el de derramar sangre argentina.

Digitized by Google

Admitieron y escucharon sí, todos, las proposiciones y negociaciones que arteramente les fueron formuladas por la camarilla sitiada, pero mantuvieron con severidad el asedio, desbaratando así, el que aquella pudiera realizar sus planes de convulsionar la República, e impedir las deliberaciones y la jura de la Constitución, que en el interín fué tranquilamente discutida y sancionada por los representantes federales de todo el pueblo argentino.

Logrado sin desfalecimiento, por el benemérito pueblo de la ciudad de Buenos Aires el fin primordial de ese histórico asedio, este hubiera continuado sin duda, hasta la caída y extirpación definitiva del caucus dominante en la ciudad, pero en Julio del 53, el empleo de gruesas sumas de dinero, que al efecto habían emitido los de la plaza, y de otros inescrupulosos e inconfesables manejos de captación masónica y carbonaria, puestos en juego, consiguieron sobornar al jefe de la escuadra que bloqueaba las costas de la ciudad, y también a algunos militares venales de las fuerzas sitiadoras.

Esto determinó sin violencia, la disolución del sitio por tierra, y la dispersión de las abnegadas fuerzas ciudadanas, que cumplido su deber con patriótico desprendimiento, retornaron silenciosamente a sus hogares, después de haber salvado con honor los blasones de la autonomía moral del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, que jamás, ni antes ni después, prestó adhesión o acatamiento, ni al sistema, ni a la autoridad, ni a los turbios manejos separatistas del círculo de usurpadores, que adueñados por lance de la capital, se habían erigidos por sí mismos en gobernantes de la Provincia, por los mismos repudiables medios con que diez años más tarde alcanzaron también a constituirse en gobernantes de hecho de la Nación.

Afrenta imperecedera será para ellos, primero e haber desertado el insigne deber de concurrir, por causas deleznables, a esas deliberaciones, cuando para ello fueron convocados en nombre de los supremos intereses de la patria, y luego de dictada la Constitución, el haberla desconocido, y desacatado, obstaculizado y malogrado con su criminal rebeldía, el respeto a sus mandatos, y ocasionando

Digitized by Google

el indeleble quebranto que posteriormente ha sufrido el imperio de la verdad republicana, en el espíritu esencial de las instituciones argentinas.

* *

Terminada como queda dicho esta última y trascendental contienda, quedaron los unitarios con la autoridad nominal de la Provincia, y es necesario detener y reconcentrar un poco el pensamiento, para considerar que es lo que ellos hicieron, para justificar su triunfo como prologo de su obra de gobierno al frente de la Nación.

Por de pronto, no hay para que recordar que quedaban en su poder discrecional, las rentas de las aduanas, el uso de los bancos, y el aporte total de los impuestos del comercio de la ciudad y de la campaña.

Bien, pues, todo ese poder económico lo aplicaron sin medida, a satisfacer la pasión de la venganza, obstaculizando en el interior del país por medio de hábiles intrigas, la marcha normal del gobierno del Gral. Urquiza, sin olvidar por ello, las confiscaciones de bienes, y la sangrienta e implacable persecusión y represión de la conducta política de sus adversarios porteños.

Esta égida que se prolonga políticamente, desde aquellos años de luto hasta nuestros días, se mantuvo durante 20 años a sangre y fuego.

La consigna era la de conservar el poder, ya no por temor u odio a Rosas, sino que para impedir el retorno a la dirección espiritual y política del país, de las orientaciones federales.

Así es como, por poco que se profundice la observación, se constata que desde el año 53, hasta nuestra actualidad, todos, sin eceptuar uno solo de los gobiernos que se han sucedido en el país, sin solución de continuidad, han alcanzado el poder sin la previa sanción republicana del pueblo soberano.

Puede deducirse y explicarse así irrebatiblemente, como el pueblo argentino, por haber estado despojado durante esa larga etapa, del ejercicio de ese supremo atribu-

Digitized by Google

to, ha sido hasta hoy relegado y encarnecido impunemente, tanto en el ejercicio de los derechos de su soberanía política, como en la dignidad y los fueros de su jerarquía social, y hasta en el sagrario moral, de su indivisible grandeza histórica.

¿Para qué nombrar los sucesivos presidentes? Después de Urquiza, promotor de la era constitucional, y que fué consagrado en el cargo por el espontáneo reconocimiento nacional de sus méritos circunstanciales, y con los máximos requisitos compatibles de esa iniciación, todos después, comenzando por Mitre, que violó el primero la Constitución, todos, hasta el año 1912, fueron el fruto de la afrenta y del menosprecio de la soberanía cívica argentina, y todos compartieron sin vacilar esa consigna de absolutismo y desintegración política nacional.

¿Y cómo es que ella pudo consumarse y perpetuarse?

Por la escuela yel sistema de violencia, de abjuración constitucional, de inconducta política y de falta de patriotismo y de probidad republicana, que implantara en el complejo moral del país la obra facciosa de aquel funesto suceso del 11 de Septiembre del año 52.

* *

Vamos a recordar suscintamente dos hechos inauditos y condenables, entre muchos otros, que fundamentan y caracterizan los extremos de la anterior apreciación.

Uno de ellos, es a mi juicio el exponente del furor inhumano, sangriento y antiargentino, de que aquellos hombres estaban poseídos, y de la manera con que concebían ejercicio del autoritarismo en el poder. La historia lo ha conservado horrorizada con el nombre siniestro de "la matanza de Villamayor".

Un calificado historiador, dice a su respecto.

"Ni cuando a precio de sangre y rudo batallar se conquistaba la patria, ni cuando los argentinos acreditando el valor de su raza entrechocaban apasionadamente sus disenciones durante la luctuosa anarquía, se ha registrado una condena a muerte en masa, como la decretada a

Digitized by Google

sangre fría contra adversarios políticos inermes y vencidos, como la dictada por el Acuerdo de Gobierno el año 56.

Ese acuerdo fu- originado con motivo de una incursión pacífica traída a la provincia de Buenos Aires por el general Jerónimo Costa, los coroneles Benítez, Bustos y Olmos y cien paisanos porteños emigrados, todos ciudadanos opositores del régimen imperante, y tuvo lugar más o menos a fines de Octubre del mismo año.

El gobierno advertido de la incursión, dictó el siguiente Acuerdo:

Art. 1. — Todos los individuos de jefe abajo, que hagan parte de los grupos anarquistas capitaneados por el cabecilla Costa, que fueran capturados, serán pasados por las armas inmediatamente, al frente de las divisiones de campaña.

Art. 2. — Los demás, de Capitán, inclusive, abajo, serán remitidos con seguridad convenient ea disposición del gobierno, salvo aquellos que por circunstancias agravantes deban ser también inmediatamente ejecutados.

Firman el decreto el Gobernador Obligado, y sus ministros Mitre, Alsina y de la Riestra.

Mandaban las dos divisiones que salieron a cumplir esta ejemplar obra de paz, de legalidad, y de civilización entre argentinos, los Coroneles Mitre y Conesa.

Y bien, al día siguiente, se vió cercado Costa por sus perseguidores y verdugos; y a pesar de su bravura y la de sus compañeros, acreditada en larga carrera al servicio de la patria, fueron desarmados y masacrados a tiros, lanzasos y puñaladas, no pudiendo abrirse paso por la abrumadora superioridad de las armas, y del número de sus adversarios.

Y para que nada faltara a este enorme y espantoso cuadro de barbarie, el historiador agrega, que un oficial de las fuerzas del Gobierno, hizo alarde de haber mutilado el cadáver del Cnel. Benítez, ante el Dr .Obligado, Gobernador de la Provincia.

La matanza de Villamayor, provocó ostensibles manifestaciones de júbilo en las esferas gubernativas de Bue-

Digitized by Google

nos Aires. Al General Mitre se le dió un banquete popular por su participación en la misma, y el P. E. despidió a los milicianos que habían tomado parte en esa execrable accin, con las siguientes palabras.

"Al volver a nuestros hogares, llevad la conciencia de haber afirmado el orden público, pues los malvados que lo pudieron conmover, han espiado sus negros crímenes con su cabeza".

¿Y eran ellos, los unitarios que tanto habían inculpado a Rosas por su resistencia a promover la constitución del país, los que una vez dictada se jactaban de ser los primeros en desacatarla y denigrarla?, ¿y eran ellos, los que tanto habían clamado ante el mundo por las severas represiones federales, los que se mostraban de la noche a la mañana desenfrenados y atroces victimarios de sus compatriotas?

Si, eran ellos, y lo eran tanto más culpables en su pudibunda contradicción, cuando así procedieron a solo tres años después de Caseros, y hallándose en plena vigencia la constitución nacional.

* *

El otro hecho que hemos mencionado es el que se refiere, a la secesión de la provincia de Buenos Aires, consumado por los comitentes del drama recién bosquejado.

Desengañados como queda dicho, los unitarios de obtener el consenso nacional para implantar su odioso régimen en la República, y con objeto de recobrar una entera ibertad de acción, apoyados con los recursos, generales de la provincia, resolvieron cometer el monstruoso delito de segregarla de la comunidad argentina.

Al efecto, decretáronla Estado independiente de la Nación, y diéronle una constitución propia, para legalizar su nueva soberanía.

Como la enormidad de esa defección a la unidad jurada de la integridad de la patria, pudiera parecer exagerada en la actualidad, y para que se precie cuál era el carácter y la inspiración esencial que dictara ese procedi-

Digitized by Google

miento, voy a acentuar dichos asertos con algunas constancias históricas fundamentales.

En efecto voy a hacerlo, extractando algunos párrafos de una carta contemporánea a ese suceso dirigida en polémica pública mantenida entre el talentoso publicista y virtuoso ciudadano Dr. Juan Carlos Gómez, y el General Mitre, inspirador de ese atentado, y promotor y supremo beneficiario histórico, de la sedición del 11 de Septiembre de 1852.

Dice en ella, a Mitre el Dr. Gómez: "Olvida que Ud. fué de los que propusieron por remedio para contrarrestar al partido federal, la separación absoluta de Buenos Aires constituída en República del Plata. Y no era un simple ardid de guerra como decía Ud. Era un propósito de Ud. la disolución de la República".

"Tengo en mi poder instrucciones escritas por Ud. de su puño y letra en que prevenía a nuestro enviado especial a Río de Janeiro que se cerciorase de la actitud que asumiría el Brasil en caso de que Buenos Aires se declarara independiente.

"¿No sabía Ud. acaso que la disolución definitiva de la nacionalidad argentina era el desideratum tradicional de la política brasilera?, y que, consultar al Brasil para ello, era comprometer el concurso de la República Argentina en la guerra que posteriormente la llevó el Brasil al Paraguay?".

"Un hecho sobrevivirá en la vida de los pueblos del Palta, y es "que usted ha hecho cuanto un hombre puede hacer para enterrar su nacionalidad". Pero habrá Nación contra usted y sin usted por la obra del pueblo, y por eso no desaparecerá la Nación que nos legaron los hombres de Mayo".

"Usted se excusa de sus pecados invocando el éxito, pero el éxito no puede ser una justificación. El éxito estuvo con los fariseos contra Jesucristo, que era el porvenir de la Humanidad".

* *

Y este propósito de sacrificar la unidad y la grandeza de la patria al logro de bastardas ambiciones y emula-

Digitized by Google

ciones políticas, a que se refiere la carta anterior del Dr. Gómez, estuvo en la mente de los unitarios desde el año 52, después de Caseros, hasta el año 61, cuando esperaban ser definitivamente derrotados en la batalla de Pavón.

Pruébalo también la siguiente epístola que no comentamos, dirigidas circunstancialmente por Obligado a Mitre

"Julio 17 de 1861. Buenos Aires. — Mientras esperamos su contestación le daré cuenta de que Mármol salió ayer para el Brazil. Veremos lo que da, que nada espero fuera de la impresión moral. **Sus instrucciones fueron limitadas para tratar la independencia absoluta,** lo que creíamos inconveniente fuese escrito.

El Dr. Torres saldrá hoy para el Paraguay, lleva instrucciones iguales a las de Mármol. Pico saldrá para Montevideo. — P. Obligado".

Resulta demostrado, pues, que a los 10 meses después de jurada por el general Mitre la constitución, éste conspiraba contra a integridad de la patria, impetrando para ello la protección o el visto bueno de una nación extraña.

Lo expuesto, y otros documentos y hechos corroborantes que sería largo enumerar y documentar en esta oportunidad, hacen conciencia palmaria de que el general Mitre, mentor de todo la camarilla de unitarios que dieron el golpe del 11 de Septiembre, no sólo desdeñaron los sagrados e inviolables vínculos de la unión nacional, para oponerse al acatamiento de la Constitución, y al general Urquiza, sino que no trepidaron tampoco en mutilar el patrimonio argentino haciendo de Buenos Aires un estado independiente y en pedir el concurso del Brasil y del Uruguay para consolidar de modo definitivo esa monstruosidad.

Y que, aunque estos países dieron su conformidad, esa ignominia no se llevó a cabo, por oposición de algunos de sus parciales, entre ellos D. Pastor Obligado, cuya inspiración de argentino prevaleció sobre la suya en las circunstancias.

Y, finalmente, que queda demostrado que esa gestión repudiable sumada a la que se les planteó, para humillación del país, al Brasil y al Uruguay, antes de la campaña de

Digitized by Google

Caseros, a la que éstos concurrieron con armas, soldados y dinero, son las que dejaron comprometida a la Argentina a tomar parte en la ominosa guerra que aquellas naciones preparaban y llevaron después a cabo, contra la República del Paraguay.

* *

Y bien, señores, si la cabeza y la conciencia de aquel movimiento era culpada de haber madurado y consumado estas criminales trasgresiones, bien puede decirse que casi todos los hombres que lo acompañaban también las compartían, y, por tanto, que desde aquella infausta fecha del 15 de Julio del 53, quedaba ya malograda para los argentinos, por causa de esas disolventes doctrinas, la suerte de las esperanzas que abrigaron de ver, después de Caseros, definitivamente constituída y unida, bajo la égida de la paz y de la constitución, a toda la familia argentina.

En efecto, ¿qué perspectivas podían ya alentarse ante esa conducta inealificable, sustentada por hombres que así convulsionaban y comprometían los destinos de la Nación, arrastrados evidentemente por sólo la ofuscación de sus desmedidas ambiciones?

Y a la vez, si se recordaba que además de esa obscura exaltación ellos eran en su mayor parte extraños al país, ya porque todavía no se haya llegado a saber con certidumbre cuál es la tierra donde algunos nacieron, o ya porque de su propia voluntad habían estado ausentes de su tierra por casi 20 años, viviendo o ambulando estérilmente en el extranjero, donde, asegurados en su sustento, se decían mártires expatriados, para justificar su permanente y especulativa deserción de las duras luchas y penalidades en que se debatía la suerte de su patria?

Así, por ejemplo, el general Mitre, que estuvo dentro de la Plaza de Montevideo durante dos años, traduciendo a Virgilio, y, según sus biógrafos, formando parte de la romántica legión argentina contra Rosas, era en vez oficial a sueldo del ejército Oriental, y así como se encontraba entonces, allí, había usado antes más de veinte es-

Digitized by Google

carapelas distintas, combatiendo para vivir en países que no eran su país, por causas que no eran su causa, por cuestiones en que era extranjero, y sin más interés que el salario que recibía por su intervención mercenaria en las guerras civiles. (Alberdi).

Y de quien, además, refiriéndose a su puritana acción política en la crisis llamada de la organización nacional, agregaba Sarmiento, que todas las elecciones que lo llevaron al poder fueron fruto del fraude, procedimiento que Mitre sostenía ser útil y necesario, oponiéndose siempre a toda ley que tendiese a evitarlo, corregirlo y castigarlo, como así las violencias en los comicios, medio por el cual había llegado a ser Presidente de hecho, y luego confirmado en el cargo por el rigor del sable, con que logró arrancar el voto de los pueblos despojados, vencidos y aterrados.

Y ¿qué decir del propio Sarmiento, el proteiforme dios Pluto, de la cohorte unitaria, cuyo numen, sádicamente urgido por las concupiscencias y materialismos de la civilización, en la hora más triste, desvalida y pavorosa del país, imprecaba contra el chiripá, el poncho y la bota del humilde pueblo autóctono, que había sobrepujado todas las guerras de la emancipación y de la anarquía, y al que, como no pudiera doblegar en su glorioso atavismo estoico, calificó y menoscabó ante el mundo, con agravios sangrientos que vivirán imperecederos en la abominación del alma de la patria.

¿Ni que, de os demás componentes de esa banda de oportunistas voraces, que, ciegos por la posesión del poder, no arriesgaron jamás, sin embargo, un bote de lanza en sostén de sus eminentes convicciones, esquivando siempre el deber de luchar directamente por ellas?

No les faltó, a pesar de todo, por cierto, ni el valor ni la aguzada perfidia para planear y determinar a Lavalle al asesinato de Dorrego, ni para alentar y compartir bajo las banderas de Francia e Inglaterra hostilidades de guerra contra su patria, ni para importar matones y condotieros, como Garibaldi y otros, con el fin de exterminar por mano mercenaria la vida de sus compatriotas, ni tampoco, por último, la impavidez para ostentar su gallardía

Digitized by Google

y su intrepidez, desfilando, henchidos de heroísmo, bajo las banderas brasileñas y uruguayas por las calles de Buenos Aires.

Se dijeron siempre ellos, y no Urquiza, los triunfadores, porque asistieron a Caseros, pero, en realidad, habrían sido en cualquier caso triunfadores sin gloria, porque nunca arrostraron a vanguardia el peligro de la vida, en defensa de la integridad o de la soberanía de su patria.

* *

Ahora bien, si recapacitamos objetiva y subjetivamente en estos hechos silenciados arteramente de la historia actual, y los confrontamos, con el supuesto de que ellos hubieran sido cometidos bajo el régimen de Rosas, ¿cuáles habrían sido los dicterios que hubieran merecido?

En efecto, ¿qué calificativo hubiera sido suficientemente ignominioso para aquél si, apremiado como estuvo por la guerra extranjera y el filibusterismo político de sus adversarios, se hubiera decidido a requerir la protección de cualquier potencia extranjera a cambio de un cercenamiento de nuestra soberanía nacional, o a costa de un pedazo del patrimonio argentino?

¿Qué se diría de él si inhumana y despóticamente hubiese comprometido y llevado a tomar parte a su país en una guerra internacional, en contra de un pueblo hermano, como precio de as armas, dinero y soldados, que otro u otros le hubiesen proporcionado para solventar las propias disenciones nacionales, como queda demostrado que lo hicieron los unitarios desde el año 30 al 52, en Caseros, el 61, después de haber jurado solemnemente la constitución y la unión nacional, y el 65 en la guerra contra el Paraguay?

Y, por útimo, ¿qué apóstrofe no hubiera merecido Rosas además del de tirano sanguinario si hubiese ultimado al general Mitre, después de vencido, rendido y prisionero, exterminándolo con sus parciales, cuando en el año 1874, con ayuda de algunos elementos militares y con el aporte de bandas de indios salvajes (al decir de A. Alsina) y llevado sólo por la cruda ansia de arrebatar el poder, convulcionó y ensangrentó nuevamente el país, engreído en que su prestigio lo autorizaba a ello, cuando el tal pres-

Digitized by Google

tigio se reducía (según algún unitario) a que durante su administración anterior, la de la guerra del Paraguay, sus generales y coroneles daban mil y dos mil azotes a sus soldados, o se hicieron fotrunas colosales proveyendo con los tesoros públicos a las necesidades del ejército?

Rosas no lo hubiera asesinado, sin duda, sino por solidaridad política, aunque fuera por simple razón de humanidad, principio que jamás se respetara en el campo unitario, como el mismo Mitre lo demostró cuando arrebatado por el furor del exterminio del adversario, se constituyó en dictador y ejecutor implacable de los vencidos e inermes prisioneros, inmolados en la matanza de Villamayor.

Son éstos, sombríos interrogantes que no se responderán nunca, pero que estarán planteados hasta siempre jamás en el alma de la patria, como una requisitoria de justicia y de honor en memoria de esos nobles y beneméritos compatriotas, con tan inaudita saña sacrificados.

Y ahora corresponde preguntar, ¿cómo es que la égloga de ese paradisíaco Estado independiente de la República del Plata, erigido bajo la tutela de tantos cerebros y conciencias privilegiadas, no hubieron en esa ocasión leyes, o cuando menos los recaudos de elevación y nobleza que siempre alentaron en el corazón de los argentinos, cuando se trató de juzgar y penar a los adversarios políticos caídos en desgracia? ¡No!, por lo visto ellas habían caducado. Aquel régimen de usurpación, de soberbia y de omnipotencia no reconocía más norma, más freno ni más principio para el gobierno que la fuerza incontrastable de los mandatos, "por mi orden", inspirados en el lúgubre apóstrofe de Navarro, y que fueron siempre execrados y repugnados por la altiva y dignificada fibra del carácter cívico argentino.

Estos son en resumen los dos exponentes del uso que los unitarios hicieron del poder que habían usurpado y que detentaban desde el 11 de Septiembre, en la provincia de Buenos Aires.

* *

Reincorporados, después, al cabo de 9 años, previo un

Digitized by Google

nuevo acto de sedición al consorcio nacional, coparon en este último año violentamente la presidencia de la República, y aprovechando que la constitución que habían afectado jurar, dictaba sólo las formas y facultades de gobierno, pero no establecía el instrumento incontrastable con que debía el soberano elegir ese gobierno, esa conquista se desorbitó y se prolongó incontroladamente hasta el día, afirmándolos en la posesión de esa autoridad y el usufructo de ese poder que así habían arrebatado al país dolosamente, en aquellas horas caóticas y embrionarias.

Consolidada ya esa prepotencia, se comenzó por llevar al país a la guerra con el Paraguay, se asolaron por la persecución y el exterminio, los bienes y las vidas de los adversarios políticos en los pueblos del interior de la República. Institúyese el asesinato político como arma de civilización y de terror. Cayeron bajo el plomo de soldados mercenarios comandados por sangrientos procónsules extranjeros, nobles caudillos, gobernadores, generales, ciudadanos y montoneras de pueblos rebelados contra la obligación de acudir a una guerra, que su innata probidad y patriotismo reputaba inhumana o injustificada.

Todo ello se llevó a cabo como obra insigne de gobierno, y sólo fué posible realizarla desvirtuando y trasgrediendo para cada caso los mandamientos de la constitución, falseando sus principios esenciales y supliendo su letra y su espíritu por otros recursos abominables, cuando ella ofrecía traba a los fines de predominio, que inspiraban su nepótico autoritarismo centralizador.

En suma, la persistencia de esta férula trajo el relajamiento de los fundamentos morales y patrióticos de la comunidad argentina, y sembró en campo propicio y a manos llenas la nefasta simiente que habría de traducirse progresivamente en el curso de los años, en la entraña de nuestras instituciones políticas, con la desorbitada inconducta de los gobiernos; con la corrupción cívica de los pueblos; con la degradación de los sanos principios de moralidad y dignidad humana en que se afirmaron las bases de la comunidad política y de la entidad social argentina, y la nefanda perversión, la prostitución y la abierta concul-

Digitized by Google

cación a los mandatos supremos, y a la verdad esencial de la República.

* *

Creo que con lo dicho, señores, he dejado demostrado que el acto sedicioso del 11 de Septiembre de 1852 fué determinado sólo por cálculos de cruda ambición personal, y por emulaciones políticas sórdidas y mezquinas.

Que su contenido era ajeno en absoluto al propósito de organizar, sino al de dominar y avasallar unitaria y autoritariamente la Nación.

Que él fué híbrido, ni argentino ni nacional, porque de ninguno de los dos idealismos ha participado.

Que vino a hacer fracasar el vínculo de la paz y la fraternidad nacional, cuando todos los pueblos hermanos, transidos, aniquilados y anarquizados por largos años de sacrificios y de guerra, se tendían unos a otros los brazos para solidarizarse en la definitiva, gloriosa y ya irrevocable jornada del destino argentino.

Que la funesta prevalencia de ese triunfo, erigiendo como sistema de encumbramiento la usurpación, la impostura y el filibusterismo político, corrompió desde su origen esa naciente afirmación de la nacionalidad, tronchando a la vez en su espíritu la unidad de la fe en los preclaros destinos de la patria.

Y, por último, que es en la entraña de ese acontecimiento, y no en la de otros complejos y exógenos factores, que no son sino sus efectos, en donde radica la causa total de todos los males, contrastes y perversiones del pasado, la sombría incomprensión y la angustiosa vaciedad de la hora presente, y las inevitables degradaciones y calamidades que amenazan en el incierto futuro la existencia de la Nación.

Y, terminando, conminamos a las nuevas generaciones argentinas a meditar y recapacitar sobre estos pálidos reflejos de la verdadera historia que tan cuidadosamente hasta hoy se les ha ocultado, y deduzcan si es con la grotesca novelación urdida sobre la época de Rosas, con lo que se ha de cohonestar los vandálicos crímenes, tras-

Digitized by Google

gresiones y apostasías a la patria, en que sus sucesores incurrieron por imponer al pueblo su despotismo oligárquico, con abolición y desmedro de los fundamentos esenciales e institucionales de la República.

Rosas, magistrado nato, en una etapa caótica, carente de estatutos y de leyes políticas y civiles, rondado y acechado a muerte por la ambición y el despecho de sus adversarios furibundos y despiadados, investido legítimamente con la suma del poder público, lo ejercitó con dureza sólo contra el salvajismo desbordado con que se lo atacaba, pero salvo al país de cear en la más espantosa anarquía, y mantuvo incólume la integridad y la soberanía del patrimonio nacional que se le había confiado.

Si hacemos, pues, el balance, ¿cuál de los dos regímenes puede tirar la primera piedra?

El que sin más norte que la ciega conservación del acervo de la patria lo culmina investido de las facultades extraordinarias, o el que, repudiado por el pueblo, no tiene otro estímulo que el de la conquista del poder, por la violencia, y que lo **adquiere inicialmente derrocando y fusilando por mi orden al primer magistrado de la República,** y lo detenta después por la sangre, el fraude y la impostura durante 87 años, labrando con su obra el desquicio, la desintegración y la bancarrota integral de la Nación?

Ellos dicen y sostienen que el suyo, porque Rosas fué un tirano, y nosotros decimos que sólo negándose a la verdad y substrayéndose a interpretarla y acatarla, puede sostenerse esa blasfemia.

Por eso Rosas no ha sido eliminado ni ha sucumbido. El sobrevivirá eternamente como un símbolo inextirpable de la progenie nativa, ocupando por la significación profunda y trascendente de sus actos el primer capítulo de vigor, de firmeza y de afirmación en los albores de la cimentación genuina de la patria.

Por eso el pueblo argentino sigue siendo federal. Federales son y serán ya siempre las instituciones de la Nación. Y por eso, a pesar del implacable evangelio de odio y de ignominia erigido y mantenido en su contra para enaltecer la deleznable proceridad de sus detractores,

Digitized by Google

su espíritu indómito palpita y vivirá siempre en las recónditas fibras del corazón de la raza, el que se templa de orgullo toda vez que en las menguadas y atribuladas horas presentes se evoca con su ilustre nombre, las pasadas edades, de la soberanía emancipada, gloriosa, estoica, fuerte y libre de la patria que nos legaron nuestros mayores.

* *

Señores, no he traído al examen el tema histórico de esta conferencia con la mente de empequeñecer o nublar una fama o una reputación determinada.

Preocupado y reconcentrado serenamente en una obra de pura investigación y restauración histórica, no he ido a buscar, por cierto, los elementos de mi empeño, en los archivos ni en los libros oficiales, ni menos en los ponzoñosos libelos con que la improbidad intelectual rinde furibunda e incondicional pleitesía al dogma de la prebenda bíblica.

He investigado y he ahondado mi pensamiento en fuentes sanas e incontaminadas, eludiendo siempre la cruda objetividad sensualista del protagonismo en los hombres y en los hechos.

No me ha distraído ni el examen ni la crítica de los efectos, he buscado con ahinco el llegar hasta las causas.

Por ese camino he alcanzado la convicción de que la historia imperante es una descomunal impostura. Apócrifa en su contenido. Huérfana de verdad y de justicia en sus sanciones, y por tanto amargo y venenoso su fruto, engendro de una raíz dañada.

He deducido, en consecuencia, que esa hitsoria no puede haber sido construída así, sino para mantener una fabulosa ficción. La de la proceridad de los usurpadores que, favorecidos por la fuerza y en nombre de afrentosos preconceptos, instituyeron el imperio de los gobiernos oligarcas, de privilegio y de casta, en el régimen político de nuestro pueblo.

Seríamos dignos de ilevantable censura, si silenciáramos el auténtico origen y la prueba palpitante de que esos hechos son idénticos a los que afectan y siguen afectando

Digitized by Google

contemporáneamente la salud integral de nuestro país, pues ante la evidencia de que el control de la verdad y de la justicia histórica no emana legítimamente de la conciencia del soberano. ¿Cómo aceptar sin desmedro que él sea suplantado con menosprecio para acaparar y subalternizar sus glorias y falsificar y dictar en su nombre sus sanciones?

Por eso hemos pensado que no sólo debíamos exhibirlos, sino que traerlos al debate y a la disección pública para depurarlos y cauterizarlos en aras de los permanentes intereses de la patria.

No haya duda respecto a la honda sinceridad de nuestro propósito.

Somos retoños tal vez inesperados, pero persistentes y auténticos del complejo espiritual de la cepa argentina, descendientes de ese pueblo nativo que consagró a Rosas. Somos descendientes de federales, y somos, pues, federales, no sólo por unidad tradicional con nuestros mayores, sino que lo somos hoy por nuestros propias y arraigadas convicciones.

Hemos meditado sobre la doctrina, la acción y la conducta unitaria. La hemos hallado absorbente, despótica, centralista, autoritaria, antiargentina, tendiente a la desintegración racial y a la implantación del feudo de clase aristocrática, en la forma y en la esencia de las instituciones políticas del país.

Lo hemos confrontado con el númen federal. Este es huraño, indómito, acendrado devoto de todo principio y estado de emancipación política, pero dentro de la fraternidad, de la unidad e integridad de la patria, por sobre todas las doctrinas que pudieran amenguarla o desvirtuarla.

Ambas tendencias han chocado. Hemos demostrado ya, que aquélla ha prevalecido por obra de la coacción y la violencia.

Desde entonces va a correr un siglo. Como consecuencia de nuestra adversidad, la más implacable y acerba hostilidad fustiga a nuestro leader, se injuria su nombre, se hace ludibrio de su memoria, y hasta se profana la paz y el silencio severo de su sepulcro.

Digitized by Google

Toda la capacidad del poder, respaldando al publicismo oficial y mercenario. El libro, la cátedra, el periodismo y hasta los textos de la instrucción primaria y usiversitaria que instruyen a las sucesivas generaciones argentinas, han servido y sirven de vehículo al libelo de esa difamación y de ese vilipendio, destinado no sólo a detractar a Rosas, sino que execrar y proscribir también en conjunto del respeto patriótico de las mismas, la venerada memoria de nuestros antepasados que sustentaron y colaboraron con él, desde todos los planos de su actividad, a la defensa, afirmación y consolidación de la integridad argentina.

Esta portentosa confabulación nunca fué contrastada. En la impotencia, no pudimos hacer, sino guardar en holocausto a la existencia y al porvenir de la patria, en silenciosa serenidad, la insigne custodia de honor y dignidad, que a cada cual nos estaba directamente reservada.

En esa aparente paz, de los espíritus y de las conciencias, levantaron ellos sus estatuas. Una a una, han consagrado su vanagloria, sobre pedestales de odio y de provocación para sus desaparecidos adversarios.

¿Contra quién en suma se han levantado así, esas estatuas? Es evidente, contra los desagravios de la conciencia y la justicia histórica.

En efecto, si analizamos algunas de ellas, aisladamente, nos encontramos con esta estupenda constatación.

Ellas glorifican hechos militares.

Apartándonos de la epopeya de la independencia, hora heroica, en que nadie especulaba con tales consagraciones, y en que existía intacto el ascendiente moral del pueblo abnegado, sufrido y valiente, que realizó con su sangre esa cuminación augusta, no hallamos, ni conocemos otros triunfos militares que los de la guerra civil.

Ellas por tanto, son simbólicas, y subjetivas de algo.

Perpetúan obtinadamente la trágica discordia, y la sangre vertida en la contienda entre hermanos.

Examinando a otras, y en general a todas las de este carácter, nos sorprendemos el evidenciar subvertida la regla, que asigna el derecho de la estatuaria, sólo a los déspotas, en los pueblos envilecidos y esclavizados.

Digitized by Google

¿Cómo entonces Rosas, el tirano sanguinario y truculento, en sus 20 años de omnipotencia, no pudo hacerse rendir con el pueblo que oprimía, ese singular holocausto, y en cambio, la tienen ya hoy, todos sus detractores?

No entra en la índole de nuestras especulaciones hacer peligrar la estabilidad de esas estatuas.

Queremos y propenderemos en cambio a que los estupendos hechos consumados en que ellas hoy gravitan y se afirman, no vayan a prescribir el perenne atributo de dilucidar, valorar y reveer en todo tiempo, la legitimidad de los méritos relativos con que ellas han sido concebidas y cimentadas.

Y para ello, y para reaccionar contra la inexorable contumacia con que de nuevo se nos hiere, en la recordación tendenciosa del centenario de hechos y acontecimientos de ese pasado, es para lo que hemos concitado hoy nuestro patriotismo, decididos a repeler y ya de modo definitivo, la férula ignominiosa de esa persistente calumnia histórica.

¿Quién i quiénes son los que están auténticamente autorizados para controlar y solventar esta querella? Quien o quienes para pronunciarse irrecusablemente sobre la condición de las circunstancias y fallar con elevada pribidad e indiscutida virtud sobre la verdad y la moral de esos hechos?

¿Podrán serlo acaso los mismos que fueron actores y contendores beligerantes en su desarrollo?

¿Serán sus parciales o corifeos inmediatos beneficiarios del éxito?

¿O serán los agraciados por el contraste o por las amarguras de la ingratitud y la injusticia?

¡No! Ninguno de ellos.

El único juez insospechable e insospechado cuya sanción no puede ser reveída en el curso de los tiempos, es la conciencia sana e emancipada de la posteridad, y someter a ella el esclarecimiento de esa verdad, y el discernimiento de nuestra justicia, es nuestra aspiración suprema.

Creemos que si procediéramos de tal modo, con lealtad, con respeto y con enaltecido fervor por la salud y la

Digitized by Google

grandeza de los destinos de la patria, lograríamos tal vez, que de la amalgama de los sacrificios y de los recíprocos errores, culpas y abnegaciones, con que nuestros antepasados controvirtieron y concurrieron a formarla, se llegue a constituir en modo definitivo e inconmovible en glorioso bloque, el monumento de la pasada, presente y futura historia argentina.

¡Clamamos por ello! Reconstruyamos en unánima y recíproco respeto, unidad y acatamiento los fundamentos primarios de nuestra historia.

La historia nuestra, consta sólo de dos capítulos, que son dos supremos postulados.

Uno, es el que abarca la independencia; la consolidación y la afirmación de la patria, y el otro, el que comienza cuando ella se constituye en Nación.

Sumados ambos, integran la historia nacional.

La historia de la patria es la historia argentina, la que confirma el patronímico de la Nación.

Si la historia de la patria, está maculada, envilecida y degradada por el odio o la indignidad, no puede edificarse sobre ella la historia nacional.

Sino existe patria legítima, la Nación es una creación ficticia, fraudulenta y apósrifa. ¡No puede haber Nación!

No cerremos los ojos, a esta imposición suprema. ¡Volvamos a ser argentinos.

Todo peligra en esta hora.

No podemos ignorar que además de esa profunda herida sangrante, hemos recibido de nuestros antepasados, el pesado lastre de una constitución política violada y renegada.

Ella contiene además preceptos, empíricos, utópicos y patéticos, conformes sólo, en los fines de disgregación y disorciación de todos los vínculos y afinidades naturales y patriarcales, que fueron factores esenciales del advenimiento de nuestra nacionalidad.

Aquellos, nos han planteado por consecuencia en la actualidad, problemas complejos, graves, cais insolubles, para el futuro de la existencia de la misma.

Los argentinos que meditaron, estudiaron y sancio-

Digitized by Google

naron la constitución, supusieron al parecer, que la ignorancia y la precaria capacidad del pueblo su contemporáneo, sería mal endémico de la futura mentalidad argentina.

Y por eso la concibieron y la instituyeron grande, enorme, holgada por los cuatro extremos, como para que nunca, en siglos, no para nosotros sino para cuando tuviéramos cien millones de habitantes, decían, ella pudiera resultar insuficiente o precaria.

No importaba que el naciente pueblo argentino que debía beneficiar de la prioridad de esas leyes, fuera por ellas relegado y desposeído de todo privilegio en su propio patrimonio.

Ellos lo dieron ya por no existente, por extinguido, y como además de eso para su juecio era, y seríamos también nosotros su descendencia sólo un desecho de bárbaros y de incapaces, abrieron ed par en par las esclusas del país, a la afluencia de la inmigración para consumar más pronto ese glorioso exterminio.

¡Pobres y alucinados compatriotas! Unos lo hicieron por vanidad intelectual , otros por afectarla, y todos de buena fe, pero ignorantes de la inconmesurable herejía que cometieron.

Esa resolución fué complemento de aquella expresión "mětale bala, no economice sangre de paisanos, ellos no sirven ni para abonar la tierra que pisan", como decía Sarmiento a Mitre con motivo de algunas de las campañas de paz y civilización que éste hiciera en la provincia de Buenos Aires, y cuyo corolario es, y fué, guerra a muerte, sin cuartel al argentino, por el sable y por la ley.

Respecto de la acción exterminadora del sable ya conocemos su eficacia, y no lo fué menos, por cuanto a la de la segunda.

En efecto, bajo el imperio de esa interpretación constitucional, el país fué extranjerizado en todos los aspectos, y en el esencial de su ascendencia nativa.

Los inmigrantes, solicitados, halagados y urgidos, concurrieron en masa a este nuevo Eldorado, donde de entrada eran dueños y señores.

Para ellos, todas las garantías, las potestades políticas

Digitized by Google

civiles, con el voto y el ejercicio de las supremas directivas nacionales, y también por descontado la absoluta, de abandonar a su albedrío esta tierra de salvajes y retornar sin reatos a sus playas originarias.

Entretanto el argentino, despojado, suplantado y oprimido, carente del apoyo oficial, agraviantemente desmedrado en sus derechos naturales y desconceptuado en sus capacidades sustanciales, fué condenado a ambular su infortunio como un paria, de un punto al otro del país, en demanda del sustentó y la tranquilidad, que le eran negadas en su propia tierra.

Pero donde, a pesar de la atrocidad que resalta de ese cuadro afrentoso, finca más evidente y flagrante la traición a los principios y a las bases superiores, en que se fundamenta nuestra soberanía, es en el cotejo y la confrontación directa de la desigualdad y del predominio en que se encuentra ya, como consecuncia, el extranjero con relación al hijo del país.

Aquel viene, llega; acepta trabajo, se coaliga con la colonia de sus connacionales, y ya pisando a pie firme, otea el ambiente, y resuelve hacer producir el talisman de sus derechos políticos.

Frío, calculador, utilitarista, procede a servir con el acto del voto, sólo sus intereses individuales o gremiales.

El argentino apasionado, y reclamado por responsabilidades, deberes y sentimientos que emergen de su arraigo moral y espiritual a su tierra, vota en mayor o menor parte conforme a conciencia, por la salud y la afirmación de los destinos de su país.

Aquel, es unidad de la industria política, el otro no; es refractario, indisciplinado y tal vez versátil, por temor al error o por indocilidad.

¿Cuál es preferible para los grandes, omnipotentes, y monstruosos partidos o empresas políticas orgánicas? El primero!

Y es así como su influencia venal y sórdida ha suplantado por entero a el otro, llegando a preponderar, controlar y sojuzgar por su mayor número, en el mercado de la transacción política, la suerte y la orientación de los destinos nacionales.

Digitized by Google

¿No es hora de decir basta? ¿Qué delito hemos cometido? ¿Vivimos acaso en tierra robada?

¿No nos la legaron nuestros mayores limpia de dignidad y de justicia a nosotros sus hijos, para que nosotros la hiciéramos cada día más grande y gloriosa, y la legáramos a nuestra vez a los nuestros, para que ellos así continuaran custodiando y afianzando los laureles de su libertad, hasta la más remota posteridad.

¡Compatriotas! Aprovechemos de la calma y la serenidad que nos prodiga todavía generosamente la Providencia, y resolvamos pronto pero acendradamente, el dilema solemne que esta situación nos plantea.

Si continuamos así sin norte y sin objetivo, y sin dar estímulos altos y definidos a nuestra procelosa trayectoria, no podremos llegar lejos.

Mientras no anulemos todos esos factores y agentes disolventes y suicidas, continuaremos siendo una Nación, si, pero una Nación sobre el papel, habitada no por un pueblo, sino por una ralea humana.

Nos moveremos en el cosmos universal no ya impulsados por la resultante de una fuerza y un aliento auténtico superior que tienda a elevarnos y culminarnos en una conquista del ideal.

No seremos ya el meteoro ensoñado por nuestros mayores que cruza el cielo de la humanidad derramando generosamente entre los pueblos las excelsitudes dea un ejemplar y virtuosa civilización.

Seremos sólo un oscuro bólido que se mueve en el espacio por el simple arrastre físico de la gravitación, pero vacío su contenido de los nobles potenciales morales que magnifican y unifican la existencia y la grandeza de los pueblos elegidos, por encima de las espúreas e infecundas conquistas del cosmopolitismo.

Y por fin, una masa deforme oscura como una fatalidad bíblica, absorberá en la vorágine de su prosmicuidad, la historia, tradición, religión, nacionalidad y hasta el acervo moral de nuestra civilización y nuestra cultura, profanando y aventando con las cenizas de nuestros padres, hasta el último vestigio de nuestra existencia y de nuestra razón de ser.

Digitized by Google

Esta es la síntesis de la catástrofe inminente, que se ha incubado a la sombra de la profunda querella que divide secularmente a los argentinos.

Ella arraiga como hemos visto, primero, en la mantenida proscripción y quebrantamiento de la unidad y paridad con que todos sus hijos contribuyeron con su sacrificio a la obra histórica de la patria.

Y luego, en la desintegración y desposesión secular, de los fueros, atributos y derechos inalienables e imprescriptibles propios de su progenitura nativa.

Por anularla luchamos, y lucharemos nosotros, abnegadamente hoy y siempre.

Si no lo consiguiéramos, si fracasara nuestro esfuerzo, y subsistiera el dolor de esa lacerante y mortal herida, afirmamos que no podrán ser ya jamás restaurados los cimientos fundamentales del linaje argentino, y se extinguirán en la degradación del relajamiento y el caos, la dignidad, los fueros, y la jerarquía del patrimonio político y moral que hemos heredado.

Y ante la posible realidad de ese monstruoso cuadro de amargura para todos los argentinos, así como Mariano Moreno, dijera en una hora de angustia semejante: ¡Viva la patria aunque yo perezca! Nosotros exaltada el alma por condignos sentimientos, exclamaremos a nuestra vez: ¡Viva la patria, y oprobio eterno para los apóstatas de su soberanía, los impostores de su historia, y los falsarios de su Constitución!

Digitized by Google

BIBLIOGRAFIA

Digitized by Google

Digitized by Google

EL FEDERALISMO ARGENTINO. — Por Ricardo Zorraquín Becú. — Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina, Vol. XI. — Buenos Aires, 1939.

En estos últimos tiempos han recrudecido los estudios dedicados a rastrear los orígenes de nuestro federalismo. Es sintomático que ello suceda, precisamente cuando nuestro federalismo "de hecho" viene a ser desvirtuado por la legislación que dicta nuestro Congreso Nacional, no obstante su conformación federativa. Hay una suerte de oposición entre el ánimo que busca sus raíces y la realidad presente que las olvida o que, cuando menos, pasa por sobre ellas para dar a nuestro estado aquel carácter que provocara durante el siglo pasado las más enconadas luchas civiles del continente. Nuestra República tiende cada vez más, en efecto, a alejarse de los principios federativos, en manos como se halla de los descendientes de una minoría liberal que siempre impuso, desde el primer instante de su aparición en el plano político, directa o subrepticiamente, sus ideas centralistas de gobierno. El Dr. Zorraquín Becú ha querido penetrar en la idea federal — característica del derecho público argentino — tratando de realizar en su libro un análisis integral del asunto a través de su desarrollo histórico. El plan de su trabajo es claro y su extensa monografía se desenvuelve con el rigor de un teorema. En la primera parte, trata de precisar el origen del federalismo y, en la segunda, acentúa y define sus caracteres. Comienza por trazar un bosquejo de lo que era nuestro país virreinal en el Plata y en el interior, para documentar la formación de sus diversos núcleos dirigentes; estudia el liberalismo metropolitano, que nace del contacto de Buenos Aires con las ideas de los maestros europeos, en contra de la cultura religiosa, tan fuertemente sedimentada tierra adentro. Y

Digitized by Google

establece, en un capítulo hábilmente construído, las causas económicas que acompañaron este movimiento de ideas, impuesto a sangre por la minoría porteña durante los primeros años de la Revolución. En otro capítulo, el Dr. Zorraquín resume con claridad las conclusiones que surgen de esta primera parte del volumen. Muy claro también y de agudo sentido crítico es el examen de los pactos y constituciones "preexistentes" y de la doctrina y el contenido de nuestro federalismo.

* * *

Una profusa y precisa documentación apuntala cada opinión del autor. Puede afirmarse, en ese sentido, que el Dr. Zorraquín Becú —como él mismo lo advierte— no ha querido aventurar su opinión, en muchos de los puntos que trata, sin traer a cuenta la opinión sedimentada en nuestra bibliografía por los investigadores y los propios actores de las luchas civiles. Un esfuerzo digno y un señero espíritu crítico le acompañan en la búsqueda. Sus juicios sobre las causas coloniales de diferenciación entre los pobladores de tierra adentro y los del litoral son mediante esa labor previa de consulta y de reflexión propias, verdaderas síntesis de ideas e informaciones múltiples.

Pero no dudamos de que, cuando la misma reflexión lo aleje de sus maestros actuales, el Dr. Zorraquín Becú interpretará de muy diferente modo aquellas causas, que hoy aparecen en su análisis demasiado simplificadas, según el criterio clásico establecido para la materia.

Detengámonos en su explicación del liberalismo metropolitano, del que nos muestra principalmente su aspecto ideológico, el menos significativo, en realidad, y el más cambiante en sus hombres. Para nosotros, lo que mejor define a éstos, más que sus vagas concepciones filosóficas, son las instituciones económicas que crea ese liberalismo desde su aparición, a fines de los tiempos virreinales, hasta la presidencia de Rivadavia, cuando se consagra su fracaso. Y más que las instituciones mismas, la intención que les da origen en la imaginación de los gobernantes de entonces: la secreta inspiración que mueve

Digitized by Google

al Banco Nacional, por ejemplo, o aquellas fantásticas empresas de explotación industrial que hicieron de don Bernardino un insospechado perito en Minas...

El Dr. Zorraquín Becú no deja de ver y nos presenta con habilidad la confusión del político con el comerciante que se cumplía en algunos hombres de aquella etapa revolucionaria, pero se le escapa, tal vez, el predominio del comerciante sobre el político. Dicho de otro modo, la preponderancia en los liberales porteños del instinto del negocio sobre la idea del Estado.

El fenómeno unitario es eso, sobre todo hasta el punto de que en la historia de nuestra administración pública se inicia con él la etapa, luego prolongada en las presidencias constitucionales, de fraudes y malversaciones que ya destacara Rosas en su tercer Mensaje a la Legislatura.

Tampoco es válido para nosotros el juicio que merecieron los caudillos del litoral a Mitre, prócer de facción y de aquella que, previamente, perdiera de vista la unidad nacional. Hoy ya se analiza a esos caudillos desde otro punto de vista, y el propio Dr. Zorraquín descubre a la postre en ellos la razón última de nuestra supervivencia, acaso de nuestra integridad territorial. Llega así, en el análisis de las cuestiones propuestas en el comienzo de este apretado volumen, al examen de los pactos y al juicio, naturalmente, del autor principal de ellos, don Juan Manuel de Rosas. Es un juicio en formación todavía, que madurará con el tiempo y, desde luego, en un sentido plenamente favorable, a la vez que los unitarios, a quienes hay que juzgar por sus obras, no por sus remedos doctrinarios, se desacreditaran en forma igualmente definitiva.

Hay ya algo de contradictorio en las palabras del Dr. Zorraquín Becú. Mientras afirma (pág. 164) que el cargo más trascendental que pueda hacérsele al vencedor de Lavalle es "su esterilidad, su estancamiento, su falta de iniciativa", reconoce poco después (pág. 165) que "un régimen constitucional con garantías individuales era impracticable en aquella época", para terminar arguyendo (pág. 168) que "no creía en el régimen federal (sic) porque su realismo le hacía ver la dificultad de establecerlo

Digitized by Google

en aquellos momentos, y porque su espíritu autoritario le indicaba que la división impide organizar con eficacia". En la página siguiente (pág. 169) añade que Rosas pretendía hace del país un todo "coherente, unido y compacto, subordinando la adopción de un sistema constitucional a la conquista del territorio perdido desde la revolución". Más adelante vuelve a insistir sobre esta virtud del gran caudillo, negando cada vez mayor validez a aquella afirmación primera, ya que no es compatible la esterilidad con la construcción realizada con férrea voluntad y un empecinamiento a prueba de tiempo y de oposiciones. Esta contradicción se adivina también cuando el autor afronta el examen circunstanciado de los "pactos", base segura de nuestra constitución del 53. Desde luego, que los "pactos preexistentes" de que habla el famoso preámbulo, siendo muchos, pueden ser reducidos — y lo son en la práctica— al pacto de Enero de 1831. Pero ese pacto federal que reunía a las provincias de la antigua Intendencia de Buenos Aires en acción solidaria —y que tiene, al propio tiempo, los caracteres de un tratado de derecho internacional público y privado— es para nosotros el pie más firme en que puede asentarse nuestra unidad de nación. A Rosas hay que atribuir la sagacidad que lo hizo útil durante veinte años como un poderoso instrumento político. En virtud de la acción de Rosas dejamos de ser un pueblo amorfo, una masa semibárbara de caudillos, para conformarnos orgánicamente dentro de un movimiento consciente de voluntades en lo que, a través de la Confederación Argentina, sería luego la República.

Claro está que con éstos reparos al trabajo del doctor Zorraquín Becú no pretendemos negar el valor de su obra, uno de los mejores trabajos que hemos leído acerca del tema. Queremos sólo fijar nuestro punto de vista en una cuestión demasiado apasionante para ser definitivamente abandonada como resuelta. Vivimos años de revisión de la Historia Argentina, y es de esperar que el autor —cuyo primer trabajo de envergadura es este— colabore en adelante a la formación del verdadero criterio histórico y extraiga de sus propios conocimientos conclusiones más

Digitized by Google

adecuadas todavía a la realidad nacional y a su formación en el pasado.

La definitiva independencia del país reclama este esfuerzo inteligente de todos los argentinos.

ALBERTO CONTRERAS

LAS SOCIEDADES PORTEÑAS Y SU ACCION REVOLUCIONARIA (1800-1837). — Por Horacio V. Noboa Zumáraga. — Año 1939.

Minuciosamente documentado, este libro completa estudios anteriores sobre las sociedades literarias que han sido el motor de algunos movimientos políticos en el país. Anteriormente el Dr. Carlos Ibarguren había publicado "Las Sociedades Literarias y la Revolución", donde recogió con inteligencia y excelente criterio de selección, los documentos referentes a las sociedades secretas o públicas, que desde el peruano Cabello, a' principios del siglo, hasta los tiempos de Dorrrego, funcionaron en Buenos Aires, alimentando los fuegos retóricos de los jóvenes ideólogos, mejores recitadores que políticos.

Ahora Noboa Zumárraga aporta nuevos elementos a la historia de los centros y peñas literarias, de modo que coloca ante el lector los entretelones, los móviles, las parrafadas y las finalidades de esos cenáculos, absolutamente impermeables a todo lo que tuviera calor e influencia popular, pero que sin embargo creían ser dueños de la Revolución y del país entero.

El autor empieza por deshacer la "leyenda negra" que también ha circulado respecto a la cultura en tiempos de la colonia y las demuestra a los repetidores de hechos oficiales que cuando se han fundado institutos de cultura como la Universidad de Córdoba y el Colegio Máximo que es hoy el Colegio de Monserrat, no es posible hablar sin calumniar, del oscurantismo en que España tenía a sus posesiones americanas.

Se refiere Noboa a la sospechosa proliferación en América, al filo de los siglos XVIII y XIX, de sociedades que parecían tener el inocente propósito de dedicarse a

Digitized by Google

estudiar ciencias naturales o económicas. El peruano Cabello, apareció en el Río de la Plata, justamente en 1800 y, al tiempo organizó una Sociedad Patriótica Literaria y Económica que muy luego patrocinó el famoso "Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiagráfico del Río de la Plata" que figura como el primer periódico editado en el Río de la Plata.

Respecto al carácter de esta y otras empresas de propaganda en el Río de la Plata para sembrar disimuladamente las "nuevas ideas", diremos al autor que todas éllas y otras iniciativas donde estuvieron la mano del aventurero Miranda y en las que estuvieron comprometidos en Buenos Aires, hombres como Castelli, eran costeadas por el servicio secreto de Gran Bretaña, país que durante largos años vaciló entre invadir directamente las colonias españolas o promover movimientos emancipadores entre los nativos. Está probado ya, que el aventurero Cabello era un espía inglés o por lo menos un agente de propaganda que estuvo en contacto con el célebre coronel Burke, tipo de intrigante internacional que se estilaba mucho en aquella época revuelta.

* * *

Con respecto a las sociedades literarias y patrióticas posteriores a 1810, no seguiremos al autor en su ponderado examen, nunca fatigoso, de aquellos centros, pero diremos que recomendamos el estudio detenido de este libro, porque tiene mucho que extraer el que todavía no se haya convencido de que los intelectuales ideólogos, legiferantes y racionalistas, han sido una plaga en el gobierno de los argentinos.

Ahí está el "Club" de Moreno, donde se proyectó el exterminio y el terror de la población que no había perdido el buen sentido, que tenía todavía alguna cordura y creía con indiscutible prudencia que un movimiento separatista entre una colonia y su metrópoli, no implica por sí mismo, una revolución ideológica sobre las formas de

Digitized by Google

gobierno. Y la "Sociedad Patriótica" de 1811 donde Monteagudo y Rivadavia batieron todos los colores de la retórica para justificar el golpe de Estado del Primer Triunvirato, que disolvió la Junta de representantes, se arrogó la suma del poder público y se alzó con facultades extraordinarias, todo con la pedantería propia de esos dos señores que se colocaban modestamente a la altura de los Césares romanos, en sus discursos y en sus decretos.

Y no hablemos de sociedades posteriores, especialmente el "Salón Literario" de Marcos Sastre, que empezó como un acto de babeante servilismo a Juan Manuel de Rosas, para transformarse luego en la "Asociación de Mayo" que se bifurcó en dos clases de actividades, a cual más repugnante: el complot para asesinarlo a Rosas, dirigido por Maza, por un lado; y la traición a la patria, aconsejada por Alberdi y seguida por todos los unitarios, para que entraran en componendas con la Escuadra Francesa.

Esta serie de intelectuales que anida en el Río de la Plata dentro de las sociedades que tan exabruptivamente estudia Novoa, tienen rasgos comunes: todos hablan del pueblo y de la libertad, y cuando llegan al gobierno, por uno de esos desgraciados azares de nuestra suerte, se convierten en tiranos sanguinarios, fusilan sin proceso previo, cierran diarios, persiguen furiosamente a los enemigos pero siguen declamando a Léntulo, a Tíbulo, a Temístocles.

Hablan del pueblo y abominan del despotismo, pero no llegan jamás al pueblo, al que no conocen, ni quieren conocer, porque ellos mismos empiezan por encerrarse en logias secretas, en cenáculos, practican comunicaciones esotéricas, son todos unos mistagogos del más sombrío sectarismo y terminan siendo los "siniestros señores de casaca negra" que lo indujeron a Lavalle a cometer un crimen estéril.

La oratoria inflamada los lleva a convencerse de sus peroraciones y lo que es más triste para nosotros que nos enseñaron a cantar ante las estatuas de todos ellos, la mayoría está contabilizada en los libros de las cancillerías

Digitized by Google

extranjeras, casi todos royeron los huesos que les tiraban los representantes ingleses o franceses y comprometieron para siempre nuestra dignidad y soberanía cuando su sistema triunfó definitivamente en el país.

He aquí por qué es altamente útil leer este libro de Don Horacio J. Noboa Zumárraga donde sin emitir un solo juicio de más, está descripto con método riguroso un capítulo importante de nuestra historia intelectual.

IDEAS PARA UNA BIOLOGIA DE LA DEMOCRACIA — Por Joaquín Díaz de Vivar. — Año 1937.

Después de un desarrollo doctrinario sobre la naturaleza de una forma de gobierno cuya validez depende de la fe que se ponga en las ideas-fuerzas de la democracia, el Dr. Díaz de Vivar realiza en la tercer parte de este libro un análisis e interpretación acertada del acontecer histórico argentino, desde Mayo hasta la fecha.

Para el autor, el patriciado criollo cayó en Caseros, al lado de un hombre que corporizó los anhelos de la masa, de modo que esa feliz conjunción de patriciado y masa sólo se ha dado en el país, cuando una inteligencia y voluntad enérgica y decidida, supo ensamblarlos para un mejor funcionamiento de la sinergia social. Después de Caseros, el patriciado se transmuta en oligarquía inspirada por un equipo de intelectuales que la mala suerte de la República colocó en el gobernalle político. Llega Díaz de Vivar a fechas recientes y explica la revolución electoral del año 16 como un avance de los plebeyos contra la oligarquía liberal, lo que es cierto, pero como el avance le faltó jefe, a nuestro juicio, se suplió la oligarquía derrotada, con una sub-oligarquía de gente que tenía la misma falta de escrúpulos patrióticos que aquélla, sin algunos módulos emocionales que guardaron más o menos auténticos, por tradición familiar y substractum racial, seleccionados vástagos del personal alejado del gobierno.

Para nosotros, el encharcamiento electoral en que terminó la Revolución de 1916, como la llama Díaz de Vivar, provino de que el tiempo no fué oportuno para

Digitized by Google

que se hubieran llamado las cosas por su nombre. El impulso popular que derrotó la oligarquía liberal el año 16, venía preñado de reviviscencias del más genuino carácter rosista, traía en sus brazos una enérgica proposición de vindicta pública, de reparación de los daños inmensos que causó al país el luctuoso día de Caseros. Las masas populares argentinas, despojadas, oprimidas, entregadas al vil invasor extranjero, a quien le habían abierto las puertas los traidores de adentro, arrastraron la carroza del que debió haber sido el vengador, el justiciero, el hombre del Destino frustrado el 53. La oligarquía ilustrada, temblaba bajo el peso de sus crímenes y creía en esos días que una lápida de olvido y de desprecio iba a aplastar como a reptiles los hombres que tenían las manos enlodadas con los ferrocarriles garantidos y los empréstitos forzosos. El 16 debió ser el anti-Caseros, no fué más que un carnaval eleccionario y el país perdió miserablemente 25 años. Conviene repetir estos conceptos, pues a pesar del profundo cambio étnico y técnico de la población argentina, la geografía, la estrategia, el factor telúrico siguen siendo iguales y no hay ninguna razón para que un hijo de italiano de hoy, frente a adversarios semejantes, no pueda aprender nada del criollo que en 1845 defendió a soberanía de la Nación sobre sus ríos. No hay ninguna razón, pues la sangre será distinta, pero los intereses son los mismos lesionados por la escuadra inglesa ayer o por el monopolio judío cerealista hoy.

Desde luego, no seguiríamos al Dr. Joaquín Díaz de Vivar a ningún otro terreno que no fuera en el rigurosamente realista de los hechos, de los intereses y de los anhelos de liberación espiritual y económica, vale decir, donde estaríamos en perfecto acuerdo. Cualquier política que se base en esos hechos, en esa Historia que el doctor Díaz de Vivar replantea con profunda visión de argentino, es también la nuestra, así venga de una operación realizada dentro de un cuadro oscuro por unos cuantos millares de ciudadanos que no saben la Historia que sabe Díaz de Vivar o venga de un sargento que desenvaine la charrasca y fumigue con gases amarillos las instalaciones donde residen los santones de la santa democracia.

Digitized by Google

Si no debíamos enfrascarnos en la discusión, de un silogismo cuya primer premisa nada más nos llevaría un año entero de polémica, pues habría que aclarar qué entiende el autor por democracia y qué podía entender el crítico en esa misma palabra.

Siendo todo ello ajeno a nuestro propósito, a la índole de esta revista y a la admiración que profesamos por el Dr. Joaquín Díaz de Vivar, basta decir que todo el libro es un esclarecido tributo a las aspiraciones de las nuevas generaciones, las que, eso sí, todas están de acuerdo en que la mala Historia ha traído la peor política y una de las tareas previas a la limpieza de los establos de Augías a que han llevado la República los que en los textos oficiales son llamados héroes y organizadores, mártires y padres, es la de revisar las fábulas denigrantes de sus páginas.

VIAJE A CABALLO POR LAS PROVINCIAS ARGENTINAS. — 1847. — Traducción de José Luis Busaniche. (Edición año 1939).

A medida que avanza la investigación de buena fe sobre hechos, casos, hombres de la época rosista, aumenta el asombro de las nuvas generaciones ante todo lo que se inventó y falseó por los enemigos de Rosas ayer; y por los turiferarios de "La Nación" y sus adyacencias, hoy. La tradición unitaria argentina lleva sobre sus espaldas la carga infamante de haber engañado al pueblo; ellos, los liberales, son los verdaderos oscurantistas de la República, por cuanto ocultaron al país todo lo que, pasadas las pasiones políticas, hubiera podido servir a las generaciones posteriores para ilustrarse y hasta para juzgar con libre examen los acontecimientos históricos. El general Mitre no juzgó prudente analizar la época de Rosas, con la parsimonia crítica con que estudió la Independencia porque siendo decidido adversario del método de la historia opinada a lo López, hubiera tenido que poner a disposición nuestra todos los archivos de la Capital y Provincias, que Mitre tenía en su poder, porque uno de los actos arbitrarios de la Dictadura militar de Mitre, fué el

Digitized by Google

de apoderarse de archivos y documentos, como el de Mendoza y el de la Confederación, aparte de piezas decisivas que faltan, arrancadas como en Tucumán.

* * *

He aquí, sin embargo que aparecen libros, escritos nada menos que por ingleses en pleno conflicto de la Confederación con Gran Bretaña, y éstos libros vienen a dar un solemne mentís a la leyenda rosista. ¿No era imposible la vida en la Argentina, no era que el extranjero carecía de las más elementales seguridades para su hacienda, su libertad, su honor? ¿No había sido necesario que vinieran los proscriptos para que los extranjeros pudieran desarrollarse en esta Arcadía? ¿No fué Rosas el enemigo del progreso de la población, en cuanto el país necesitaba aportes inmigratorios para trabajar los campos? Así lo hemos creído por lo menos, y la Constitución para salir del estado de odiosa xenofobia que los proscriptos enrostraron a Rosas, estableció exageradas disposiciones a favor del extranjero, tantas que la espesa capa de extranjería con espíritu judaico ya nos va tapando a todos, a los nuevos de los rosistas y también a los de los antirosistas.

Pues bien; abramos este libro de viajes de un inglés, el llamado Guillermo Mac Cann, quien hace dos recorridos a caballo por el interior, uno a principios y otro a fines del año 1847. En el primero sale por Quilmes, la Magdalena, Chascomús, Tandil y Tapalquen. En el segundo recorre Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.

Retengamos el año, pleno de incidencias en el conflicto que la Confederación tenía con Inglaterra, porque Lord Aberdeen estaba horrorizado de lo sangrienta que era la lucha en el Río de la Plata y no quería que asumiera los caracteres de crueldad que tenían las expediciones de las tropas coloniales inglesas en la India.

Sin embargo Mr. Mac Cann —lo leemos en este libro traducido por José Luis Busaniche— es un comerciante que en pleno conflicto de Rosas con su país, goza de garantías tales que los liberales no lograron asegurar a los viajeros sino después de 50 años de estar en el gobierno.

Digitized by Google

Porque esa es la verdad. Este inglés hace turismo hasta el Tandil en 1847 y a Tandil, en 1879, no se podía viajar con tranquilidad porque 20 años después de caído Rosas, la Provincia estaba azotada por el bandidaje, todavía hay hombres de edad como para desmentirme si no fuera cierto lo que digo.

¿Y las estancias que recorre éste viajero que a veces parece un miembro de la sociedad picknickiana por la ingenuidad de sus apuntes? En Quilmes, en la Magdalena, en Chascomús, en Santa Fe, en Córdoba el inglés no encuentra sino estancias bien provistas, algunas montadas como las mejores granjas de su patria y todos son bienes de compatriotas, quienes gozan de seguridades y nadie los molesta en sus negocios de inverne de hacienda o de siembra. Nosotros creíamos y mucha gente lo cree todavía, y en "La Nación" se encargan de mantener en pie la patraña, que los esbirros de la Santa Federación, los mazorqueros rosistas se llevaban todo por delante y entraban a las estancias, se sentaban a la mesa, llamaban con el cabo del rebenque a los patrones y se hacían servir por las mujeres. Aquí, sin embargo, vemos que un señor Juez de Paz, alta autoridad en aquella época, se preocupa de los equipajes del forastero.

Mr. Mac Cann hace observaciones de un valor documental que no debemos desperdiciar, como la alegría, el bienestar que notó él en la campaña argentina de 1847; el paisano se divertía, respiraba tranquilidad y no se habla en estas notas de la consabida tristeza argentina ni en el campo ni en la ciudad. Declara Mac Cannan la hospitalidad, la bonhomía, la gentileza de los criollos para recibir al extranjero, porque efectivamente tuvimos esa debilidad con los "gringos", en el campo; los ingleses nos hicieron cambiar después cou sus estancias con tranqueras a candado, con prohibición de recibir linyeras. También es sumamente interesante la entrevista con don Juan Manuel, quien le da al cronista toda case de facilidades para que recorra el territorio. Advierte con rara intuición que Rosas no era enemigo de la libertad de comercio, como lo gritaban los Florencio Varela y los Valentín Alsina du-

Digitized by Google

rante el conflicto de 1845, y también lo creían los federales del interior como Ferré. En realidad, Rosas, a parte de que exigía a los europeos que respetaran la soberanía argentina sobre nuestros ríos navegables, deseaba un régimen de interdependencia económica para todas las zonas productoras del país, armonía que no existe ahora, digan lo que quieran los federalistas constitucionales de ahora, que creen que con la nacionalización de las aduanas todo se arregló.

Don José Luis Busaniche ha hecho una traducción esmerada y ha puesto un prólogo y notas oportunas al libro de viajes de Mr. William Mac Cann.

UN OBSEQUIO DE LOS BRASILEÑOS.

Hace pocos meses, visitaron el Brasil los cadetes de la Escuela Militar Argentina y allí fueron obsequiados por el Ministerio de la Guerra con un libro sobre Caxias, el jefe brasileño que acompañara a Urquiza, más tarde Barón de Porto Alegre.

Entendemos que nuestras autoridades militares no tomaron debida nota del contenido del libro o han considerado un caso de cortesía no hacer comentario alguno sobre el mismo.

Hemos leído el libro sobre Caxias, su autor es el Mayor Alfonso de Carvalho, un hombre que desde el punto de vista brasileño no puede estar mejor inspirado; pero desde el punto de vista argentino, no nos ahorra insultos, menosprecios y falsedades.

El barón de Caxias, luego Marqués de Porto Alegre fué —según el libro de Carvalho— el único, el verdadero vencedor de Caseros; Urquiza se dedicó a hacer ejercicios de lanza durante toda la batalla y el general Galán no se movió de su puesto en todo el día, sin disparar un solo tiro. Se olvidó el Mayor Carvalho de decir que Mitre se lo pasó tomando mate con su batería "para ahorrar

Digitized by Google

sangre" y que Sarmiento escribió cinco partes distintos sobre la "caserada".

El único triunfador fué Caxias, él solo era un Estado Mayor y el pueblo de Buenos Aires lo aclamó cuando Caxias, al frente de las gallardas tropas brasileñas, hizo su entrada triunfal.

Todo ésto afirma el autor brasileño y nosotros nos limitamos a referirnos a Caseros, para dar el consabido botón de muestra sobre el libro. Nada queremos comentar sobre las comparaciones absurdas entre los americanos de origen portugués y los americanos de origen español, de los cuales estos últimos salen convertidos en unos verdaderos países de Kabila. De paso y sólo de paso, sépase que Carvalho afirma la superioridad del pueblo brasileño sobre los países hispano-americanos, por la homogeneidad étnica del Brasil. Seguramente los 17 millones de negros, los millones de italianos y alemanes, los millones de indios en estado semi-salvaje, le pasaron desapercibidos al Mayor.

En cuanto a los términos en que el libro se expresa sobre Rosas, diremos que Carvalho recogió todas las calumnias unitarias, pero las agravó con chismes de alcoba, que por lo menos ya en nuestro país, nadie se atreve a repetir, a pesar de todo el odio que exsuda la Historia oficial argentina. Un solo ejemplo: Carvalho afirma tranquilamente que Rosas lo mandó envenenar a Estanislao López.

Tampoco queremos vehiculizar las patrañas de Carvalho sobre la guerra del Paraguay. Sólo queremos dirigirnos a las autoridades militares haciéndoles notar que el obsequio del Ministerio de Guerra del Brasil a los cadetes argentinos, es decir el libro "Caxias", por el Mayor Alfonso de Carvalho, edición 1938, es deprimente para los argentinos desde la primera hasta la última hoja y es un error haberlo aceptado; o hay una negligencia evidente de nuestra Embajada en Río de Janeiro, al no haber insinuado la inconveniencia del regalo, pues suponemos que tendría conocimiento del propósito.

Digitized by Google

VARIAS

Digitized by Google

Digitized by Google

LA REVOLUCION DEL SUR

HABIAMOS esperado con impaciencia la conmemoración del "grito de Dolores". Creíamos, en nuestra ingenuidad que cronistas e historiadores ofiriales aprovecharían ocasión tan cabal como les llegaba, para defender a sus héroes y ensayar, de paso, demostrarnos que ellos mismos, no eran unos vulgares mistificadores del pasado.

Es necesario convenir en que hubo motivo para tanta esperanza. Habría un bello combate. Todas las fuerzas de defensa y de ataque estaban movilizadas: las academias de historia; los polvorientos archivos; los escritores de "La Nación"; los que escriben en "La Prensa"; el Gobernador Fresco; el descendiente Bustillo... y hasta el Dr. Vedia y Mitre, que parecía definitivamente enterrado, nos anunció —esta vez de ocuerdo con los concejales— que iba a ajustar cuentas con Rosas y sus panegiristas.

La batalla de Chascomús se libraría, pues, de nuevo, pero en Dolores, y en las planas de los diarios serios y de los pasquines subalternos. Confesamos que cierta inquietud nos agitó a veces. Era desconfianza en nuestras fuerzas personales. ¿Seríamos nosotros capaces de hacer brillar la verdad sobre la montaña de floripondios y lugares comunes con que se pretendía aplastarnos? Y a la espera de los acontecimientos, tranquilizándonos en la lectura de las crónicas previas de "La Nación" y de los artículos de fondo de "La Prensa", nos dispusimos a resistir el ataque formidable, echando mano de nuestras mejores armas.

* * *

Pues bien: aquí no ha pasado nada. Los gritos de Dolores no han dejado un eco nuevo en la Historia. Permanece incólume nuestro folleto sobre los "libres del Sur". Estos eran culpables de rebelión contra las autoridades en momentos de

Digitized by Google

grave peligro nacional. La libertad que defendían no fué la del país, la de sus compatriotas: luchaban en contra de ella, movidos por intereses políticos locales. No ha habido uno entre sus defensores de hoy que haya negado el hecho cierto de su entendimiento con los franceses. Esto es lo que queda en pie, después de la algarabía. De la oratoria derrochada en Dolores y de la multitud de alegatos diseminados en diarios y revistas no ha quedado tampoco un solo argumento de defensa que no estuviera ya destruído y eliminado del debate entre la gente seria que pone alguna responsabilidad mental cuando escribe o cuando habla.

* * *

Por eso han callado en este episodio conmemorativo los historiadores que tienen un prestigio que cuidar. Por eso el Dr. Cárcano —más alerta que el Dr. Vedia y Mitre— permanece encerrado en un silencio de tumba. Por eso el Dr. Levene asiste al debate sin decir esta boca es mía. Por eso Don Ricardo Rojas no volverá a contradecirse en cuestiones históricas. Era de creer, sin embargo, que tan magno homenaje exigiría plumas de igual fuste o voces de tanta elocuencia para lograr el éxito buscado. En su lugar, aparecieron los cronistas anónimos de los diarios y el señor Roncoroni. La dialéctica de los razonadores fué desplazada por esa retórica de comité que consiste en reemplazar los hechos y los personajes con entidades abstractas y en disertar sobre éstas en tono declamatorio simulando referirse a aquéllos, así se trate del gobierno de Rosas o del último comicio en Trenque Lauquen. El Dr. Vedia y Mitre, con su prosa de bachiller en literatura, les ofreció un hermoso ejemplo en el género y poniendo frente a frente la Tiranía y la Libertad, vituperó a la primera y exaltó a la segunda, representada, naturalmente, por los rebeldes del Sur. Los tribunos de Dolores repitieron varias veces el paralelo, pero en una prosa muy inferior.

* * *

Por todo esto los actos recordatorios carecieron de emoción y de espontaneidad. Había sido organizados meticulosamente durante meses. El Gobierno de Buenos Aires intentó

Digitized by Google

realzarlos designando al ministro Bustillo, para que hablase en representación oficial. Su discurso no fué superior a los otros, y el público —"la apreciable cantidad de público", según "La Nación"— que acudió a escucharlo se retiró a sus casas con la sensación de haber asistido a una mala comedia irrepresentable.

En suma, las huestes unitarias se dispersaron como hace 100 años en los campos de Chascomús, sin librar batalla, derrotadas y en desorden. No volverá a conmemorarse más el aniversario. En los años que vengan, nadie, ni el señor Roncoroni osará retomar la palabra o empuñar la pluma, y sobre los libres del Sur se extenderá en adelante el silencio piadoso a que pueden aspirar los que extravían su camino en el mundo.

Así sea.

Insertamos a continuación nuestro folleto sobre "La Revolución del Sur":

LA REVOLUCION DEL SUR

En el mes de noviembre de 1839 un grupo de hacendados y enfiteutas de los partidos de Dolores y Monsalvo, descontentos con las medidas de orden financiero —regularización del pago de la Contribución Territorial y canon respectivo— que debió decretar, a consecuencia del bloqueo francés, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, se alzaron en armas estimulado spor los Agentes de Francia, originando lo que se ha dado en llamar "la revolución del Sur".

Es sabido que los rebeldes, no obstante los auxilios de toda clase suministrados por sus aliados los franceses, fueron completamente derrotados el 7 de noviembre de 1839, en los campos de Chascomús, por el ejército argentino a las órdenes del coronel Nicolás Granada.

El 7 de noviembre próximo se cumple el centenario del episodio. Desvirtuando intencionadamente su auténtico significado, se le ha querido atribuir el carácter de una epopeya o cruzada "por la libertad", con su correspondiente cortejo de falsos héroes y mártires, en cuyo honor se proyectan, para consolidar la farsa, grandes homenajes.

Digitized by Google

El Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, bajo la acción de influencias perturbadoras, ha resuelto adherirse activamente a ese movimiento, iniciado en la ciudad de Dolores, para solemnizarlo, designando por decreto una "Comisión" cuyos integrantes, muy respetables por múltiples conceptos, descienden o están cercanamente emparentados con los cabecillas que actuaron en el episodio y sufrieron las lógicas consecuencias del fracaso de su aventura.

Esta particularidad confiere a esa celebración conmemorativa un carácter singular: la glorificación de los vencidos será matizada con el vilipendio de los vencedores. Las autoridades legítimas que mantenían en aquel momento el orden interno, imprescindible para luchar con éxito en la guerra provocada por Francia, serán objeto de la diatriba enconada y violenta. No se realizará entonces solamente un homenaje, sino que se consumará una venganza familiar.

Esta publicación tiene por objeto restablecer la verdad histórica, frente a una imprudente tergiversación disimulada bajo nobles palabras. La mera exposición documentanda de los hechos —de significado inequívoco para una recta conciencia moral— será suficiente para que la tentativa de los glorificadores corra la misma suerte que la de los glorificados.

EL ESTADO DE GUERRA

Desde el 8 de junio de 1838 el país estaba en guerra con Francia. Esta circunstancia de excepcional importancia para la adjudicación de glorias y responsabilidades ha sido cuidadosamente ocultada por los confabulados contra la verdad histórica.

Sin embargo, un decreto firme de las autoridades nacionales: el "Reglamento de Anotación y Cómputo de Servicios" del Ministerio de Guerra (1), en su artículo 33, enumera las guerras internacionales sometidas por la Nación:

a) Guerra de la Independencia;

b) Guerra del Brasil;

(1) Un folleto de 55 páginas y Anexos. Edición oficial del Ministerio de Guerra, 1932.

Digitized by Google

c) Guerra de la Confederación Perú-Boliviana;
d) *Guerra contra Francia,* iniciada el 8 de junio de 1838 y terminada el 31 de octubre de 1840;
e) Guerra contra Francia e Inglaterra;
f) Guerra del Paraguay.

Esto no se niega ya, sino por los que lo ignoran, y en nombre de su ignorancia o mala fe. Es una afirmación de la historia oficializada por el Estado; se ha convertido en una verdad de hecho para todos los habitantes del país, para la determinación de derechos patrimoniales.

CARACTER DEL MOTIN

Durante esa guerra con Francia —inciso d)— se produjo el alzamiento de los llamados, por ellos mismos, "los libres del Sur", que fueron combatidos, vencidos y castigados, con energía ejemplar, en los campos de Chascomús. Se pretende ahora exhibir la represión necesaria como un acto de venganza; a los revolucionarios como víctimas de una injusticia, cuando sólo fueron de su propia conducta desgraciada, y al motín como una actitud legítima dentro de la política interna. Todo esto es falso de toda falsedad. *El alzamiento del Sur fué un episodio de la guerra exterior, porque sus autores principales actuaban en inteligencia con el enemigo que nos agredía.* Y fué provocado, sostenido y financiado por Francia, como parte de un plan más vasto, cuya confesión posterior en la Cámara de los Pares lo definió claramente como una guerra de conquista, que se malogró en los hechos por la energía indomable del General Rosas y que concluyó convirtiéndose en una vulgar empresa de comercio que no tuvo fortuna (2).

Que cuando estalló el motín de Monsalvo la Confederación Argentina se encontraba en guerra con Francia, está oficialmente reconocido; y que sus promotores se unieron a los atacantes de la Patria, está plenamente probado por documentos transcriptos en otras antirrosistas: "la Revolución

---

(2) Véase Revista del Instituto, Nº 2, págs. 16-107, art. de R. de Laferrére.

Digitized by Google

del 39", de Angel J. Carranza, pág. 149, y "Contribución Histórica y Documental", de don Gregorio F. Rodríguez, que en la página 245 del tomo III transcribe un notable documento no tachado de falso hasta la fecha, que dice: *"La insurrección del Sur recibió también armas, buques y otros auxilios de los Agentes de Francia"*.

Derrotados los insurgentes el 7 de noviembre de 1839, o sea dentro del período de guerra internacional, los fugitivos fueron transportados por buques de guerra franceses, surtos en el Tuyú a la expectativa del combate, y engrosaron las filas del general Lavalle, que, en unión con los franceses, planeaba un ataque a la capital argentina.

EL DEFENSOR DEL HONOR FRANCES

El general Juan Lavalle, uno de aquellos nativos que en París se llamaron "auxiliares" (3) de Francia, en su tentativa de recolonización en el Río de la Plata, escribía a Buchet Martigny, Agente francés en Montevideo:

"Establezco dos hipótesis. Primera que el Almirante Baudin no pueda poner esa infantería a mis órdenes y que quiera hacerla obrar por separado. En ninguna prate sería eficaz sino en la capital misma, en donde apoyada por los franceses establecidos en ella, y por el ejército libertador que estaría muy inmediato, podría apoderarse de la capital, o al menos de un barrio, lo que sería suficiente".

"Insisto en que la fuerza del Almirante Baudin si no se reune a este ejército, que sería lo mejor, haga un desembarco y

---

(3) "Con frecuencia en los debates parlamentarios, los eufemismos no alcanzaban a disimular el propósito imperialista. Guizot, cuando todavía no consideraba razonable crear un Argel transatlántico, se entretuvo en levantar irónicamente el velo de tales eufemismos. Así en la Cámara de los Pares, el 8 de febrero de 1841, cuando el Marqués de Dreux-Brézé encarece al general Lavalle como a un "aliado que se había consagrado a nuestra causa" y deplora que Francia lo haya abandonado, Guizot corrige entonces aquella denominación de "aliado" y dice al marqués que la palabra exacta que corresponde a los combatientes nativos del Río de la Plata que peleaban por los intereses de Francia es "auxiliares". Apura el examen y explica: "Había dos clases de auxiliares: los republicanos de Montevideo y los insurgentes de Buenos Aires". C. A. Leuman "La Prensa" 12 de marzo de 1939.

Digitized by Google

tome un punto de la Capital, la Recoleta o los cuarteles del Retiro, le sería fácil de sostener, aun cuando Rosas hiciese regresar su infantería que está toda en campaña. Allí comenzaría la comunicación con sus buques y movería (yo lo creo) los franceses domiciliados y una parte de la población con lo que Rosas perdería una parte de la Capital" (4).

Como se ve, el general Lavalle actúa de consejero táctico a favor del ejército francés, para que éste ataque los puntos más vulnerables de su ciudad natal. Y deja constancia, en carta dirigida al Comandante de la División Naval Francesa en el Paraná, de su adhesión a la causa de Francia:

"El comandante en Gefe debe presentar esta consideración al Señor Comandante con toda la franqueza que es propia de su carácter, porque a más de estar empeñada, en esta cuestión, su reputación personal, se interesa también la suerte de su patria, y el honor de las armas francesas, que tienen una parte tan principal en la presente contienda" (5).

El honor de las armas francesas en guerra contra las armas argentinas era la emocionada preocupación del "hidalgo" y valiente general...

EL DEFENSOR DEL HONOR ARGENTINO

No hubo, pues, víctimas de la venganza en Chascomús; no hubo martirio, sino castigo de culpables. Que ensayen atenuar sus culpas, si pueden, sus descendientes, pero que no intenten glorificarlos. Cualquier tentativa con que alcance significa, no sólo absolver a los autores de un motín a retaguardia, sino también calumniar a los que defendieron contra ellos la integridad de nuestro territorio, la dignidad de la República y la sobearnía nacional. Hubo un héroe de jerarquía en los campos de Chascomús: el coronel Nicolás Granada, a quien con recalcitrante perfidia se ha pretendido exhibir como verdugo, como instrumento de un Gobierno arbitrariamente opresor, al margen de todo derecho e interés nacional,

(4) Gregorio F. Rodríguez, ob. cit., tomo III, págs. 58 y 60.
(5) G. F. Rodríguez, ob. cit., tomo III, pág. 64.

Digitized by Google

cuando la verdad, como aparece en este preciso caso que nos ocupa, es que dicho gobierno aplicaba leyes anteriores a él en defensa de aquel interés vulnerado por la agresión francesa, que sus adversarios políticos secundaron con extravío. El sentimiento del honor nos impone defender la figura de ese militar argentino, que supo mantener el decoro de su uniforme, cuando otros lo deshonraban en aventuras sombrías: y lo hacemos con títulos más claros que los de aquellos que defienden al extranjero.

LA CALIFICACION DEL MOTIN

¿Cómo deben calificarse entonces los "héroes del Sur", que durante el período de guerra internacional, comprendido entre el 8 de junio de 1838 y 31 de octubre de 1840, en combinación con los atacantes de la patria, se amotinaron a retaguardia contra el gobierno legítimo? En realidad, el concepto no puede ser distinto del que hubiera merecido un argentino que se hubiese aliado al emprador Pedro I durante la guerra del Brasil. ¿Por qué habrían de merecerlo mejor los que segundaron la acción guerrera e imperialista de Luis Felipe?

Los principios y disposiciones legales aplicables al caso que regían en esa época nos proporcionan el calificativo exacto que coincide con la moral de todos los tiempos. El Título VII "De los Traidores" de la Novísima Recopilación dice: "Se comete traición si alguno se pone con el enemigo para guerrear, o le ayudare de hecho o de consejo". Es decir que la traición no se consuma por el simple hecho de buscar un apoyo en el extranjero: se perfecciona con la unión al extranjero cuando está en guerra contra la propia patria, como en el caso de "los libres del Sur".

EL JUICIO DE SAN MARTIN

El homenaje proyectado para los revolucionarios de Dolores, que el Gobierno de Buenos Aires, con inexplicable precipitación, ha resuelto oficializar, provoca la protesta pública de este Instituto, porque tergiversa la verdad histórica, ofen-

Digitized by Google

de el sentimiento nacional y contradice en la letra y el espíritu, documentos y resoluciones del gobierno, que deben ser respetados en primer término por los gobernantes, cuando tienen el sentimiento de su responsabilidad.

Frente a la nueva empresa de adulteración histórica, queremos invocar en nuestro apoyo el juicio del general San Martín, aplicado en términos lapidarios a todos los que se aliaron a Francia en su lucha contra el país:

"Pero lo que no puedo concebir es el que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempos de la dominación española; UNA TAL FELONIA NI EL SEPULCRO LA PUEDE HACER DESAPARECER" (6).

JOSE DE SAN MARTIN

Lauro Lagos, R. Font Ezcurra, Evaristo Ramírez Juárez, Ramón Doll, Valentín Acevedo, Julio Irazusta, Roberto de Laferrére, Alberto Contreras, Ernesto Palacio, Rodolfo Irazusta, Manuel Gálvez, Héctor Llambías, Alfredo Villegas Oromí, Mario Lassaga, Carlos Steffens Soler, Alberto Ezcurra Medrano.

DE LA DIRECCION

(6) Carta de San Martín a Rosas, del 10 de julio de 1939, en **Su Correspondencia.** Publicada por el Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

Digitized by Google

NOTA DE LA DIRECCION

Transcribimos literalmente el folleto impreso en el año 1843 en la Imprenta Republicana, calle del Restaurador Rosas, número 194, Buenos Aires (1).

(1) Ejemplar existente en la Biblioteca del Jockey Club, de Buenos Aires.

Digitized by Google

Digitized by Google

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EXAMEN GENERAL

en que se presentan los alumnos de las clases del Colegio de Buenos Ayres recientemente establecido bajo la proteccion del Escelentísimo Señor Gobernador de la Provincia Brigadier

DON JUAN MANUEL DE ROSAS

En los dias 20, 21, 22, 23 y 24 de Diciembre del presente año, de diez á dos de la tarde, y el último dia de cinco á ocho de la noche.

BUENOS AYRES
1843
IMPRENTA REPUBLICANA.—CALLE DEL RESTAURADOR ROSAS
Número 194

Digitized by Google

Digitized by Google

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Exmo. Señor Gobernador de la Provincia Brigadier Don Juan Manuel de Rosas.

LA JUVENTUD ARGENTINA

Exmo. Señor.

La Juventud Porteña Federal, que se educa en el Colegio de Buenos Ayres, y que reconoce llena de gratitud la proteccion benéfica que V. E. dispensa á este Establecimiento literario, persuadida de su paternal corazon, le consagra el primer fruto de los pocos meses de trabajos que lleva. Cortos sin duda son nuestros adelantos, pero tales como ellos son, esperamos serán aceptados por el Padre de la Patria, sacrificado á darla mayor gloria y esplendor salvándola de la impiedad y bandalage de los enemigos de la prosperidad Americana.

Mas de una vez, Exmo. Señor, los salvages unitarios apoyados en el poder de estrangeros se complacen en aminorar las glorias de nuestra cara Patria, han pretendido calumniar á V. E. suponiéndole enemigo de la ilustracion: desearíamos poderles desmentir presentándoles una larga enumeracion de los diversos y respetables Establecimientos literarios que se cuentan en esta sola ciudad. Nuestro Colegio, Señor, existe por el decidido em-

Digitized by Google

peño de la persona de V. E., y su proteccion generosa ha querido se volviese a abrir el Santuario de las ciencias, en que nuestros padres se educaron, no sin la gloria de nuestra amada Patria: los deseos de V. E. han sido siempre el que se proporcione a los Argentinos una sólida educación Religiosa Patriótica Federal, si no tambien, Señor, el distintivo de este Colegio: nos presentamos ante V. E., y ante el público a darles una ligera muestra de nuestro empeño en los cortos meses que han transcurrido desde el de Abril hasta el de la fecha y esperamos que nuestros cortos esfuerzos serán recibidos por todos los imparciales con la indulgencia que siempre ha acostumbrado este ilustrado público.

Quiera V. E., continuar protegiendo este Establecimiento y recibir con agrado esta pequeña demostracion del respeto y decisión que le profesan los alumnos que le componen.

Digitized by Google

PRIMERA CLASE DE PRIMERAS LETRAS

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. Florentino E. Durant.
" Fabian Vazquez.
" Eduardo Gordon.
" José L. Taboada.
" Manuel Soler.
D. Gabino Monguillot.
" Tristan Salgueros.
" Guillermo Casares.
" Manuel Olivera.
" Blas Elortondo.

Responderán a la cartilla.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Desiderio de la Fuente.
" Teófilo Cueto.
" Mariano Larrazabal.
" Ramon Mom.
" Domingo Sagastizabal.
" Eduardo Casares.
" Manuel Fontana.
" Federico Carreras.
" Demetrio Carranza.
" Felix Perez.
" Luis Vidal.
D. Joaquin Moreira.
" Gregorio Jones.
" Manuel Udaondo.
" Henrique Maza.
" Ignacio Uranga.
" Wenceslao Rojas.
" Federico Rato.
" José Galup.
" Francisco Perez.
" Saturnino Soriano.

Responderán a la lectura del "Método Práctico" hasta la página 12.

Digitized by Google

TERCERA SECCION

Los Señores—

D. Federico Herrero.
" Juan J. Alzaga.
" Santiago Cordiglola.
" Maximiano Ponsati.

D. Tomas Amparan.
" Ignacio Piñeyro.
" Angel Borches.
" Alvaro Beraldes.

Responderán a la lectura del "Método Práctico" página 22.

CUARTA SECCION

Los Señores—

D. José Maria Angulo.
" Francisco Casares.
" Patricio Borches.
" Marcelino Jimenez.
" Victorio Lemoine.

D. Agustin Pezoa.
" Justo Sanchez.
" José M. Carreras.
" Felix Dominguez.
" Henrique Darac.

Responderán a la lectura del "Método Práctico": doctrina según el Catecismo del Padre Astete, tabla y cuentas de sumar.

Digitized by Google

SEGUNDA CLASE DE PRIMERAS LETRAS

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. Agustin Marisco.
" Silvio Cueto.
" Francisco Segovia.
" Juan Crisol.
" José Aguirre.
" Juan Solari.
" Anacleto Ponsati.
" Eusebio Silva.
" Gregorio Rodriguez.

D. José Paso.
" José Videla.
" Eduardo Vega.
" Francisco Pasos.
" Alfredo Balbastro.
" Federico Thomdike.
" Alejandro Plaza.
" Maximiano Rivero.
" Manuel Iturriaga.

Leerán en el libro titulado "Obligaciones del Hombre".

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Eustaquio Cardoso.
" Manuel Rodriguez.
" Carlos Galo.
" Rómulo Basarte.
" Manuel Borches.

D. Faustino Magallanes.
" Jaime Llavallol.
" Nicanor Borches.
" Juan José Mendizabal.

Leerán en el libro titulado "Amigo de los niños".

Digitized by Google

TERCERA SECCION

Los Señores—

D Eduardo Alvarez.	D. Juan M. Campos.
" Eralio Hernandez.	" Diego de la Fuente.
" Pio Gallardo.	" Eugenio Hernandez.
" Ramon Salas.	" Angel Herrero.
" Jaime Darquier.	

Leerán igualmente el libro titulado "Amigo de los niños".

CUARTA SECCION

Los Señores—

D. Esteban Risso.	D. Carlos Casares.
" Buenaventura Ponsati.	" Pedro Saenz.
" Mariano Artayeta.	" Cándido Garcia.
" José Meirelles.	" José Basso.
" Emilio Fontana.	" Urbelino Alvear.

Leerán igualmente en el libro titulado "Amigo de los niños" o en otro cualquiera.

QUINTA SECCION

Los Señores—

D. Julio Nuñez.	D. Gregorio Soler.
" Edunio Sosa.	" Fabian Sartori.
" Juan Delgado.	

Leerán en cualquier libro que se les presente con particularidad en la Historia Romana y Amigo de los niños.

Digitized by Google

GRAMATICA CASTELLANA

Los Señores—

D. Pedro Saenz.
" Gregorio Soler.
D. Estévan Risso.
" Edunio Sosa.

Tomarán razon de las partes que componen la Gramática, del nombre y pronombre y sus clases y divisiones; del artículo y su uso: verbo sustantivo y adjetivo, números, personas, modos y tiempos: de los tiempos simples y compuestos y de su formación; del participio, su división y tiempos que le constituyen; del adverbio de lugar y tiempo &c. de la preposicion, conjuncion, interjeccion y sus diferentes clases.

SECCION DE ARITMETICA

SUMAR

Los Señores—

D. Ramon Salas.
" Juan Delgado.
" José Meirelles.
D. Francisco Segovia.
" Manuel Adriguez.
" Jaime Llavallol.

RESTAR

Los Señores—

D. Faustino Magallanes.
" Agustin Marisco.
" Carlos Galo.
D. Manuel Borches.
" Nicanor Borches.
" Jaime Derquier.

MULTIPLICAR

Los Señores—

D. Juan M. Campos.
" Fabian Sartori.
D. Angel Herrero.
" Juan Solari.

Digitized by Google

PARTIR

Los Señores—

D. Edunio Sosa.
" Candido Garcia.
" Emilio Fontana.

D. Manuel Borches.
" Gregorio Soler.

DOCTRINA CRISTIANA

Los Señores que componen la 3ª 4ª y 5ª seccion responderán hasta la tercera parte del Catecismo añadido por el Padre Astete; y la primera y segunda lo harán a la primera parte.

Los Señores—

D. Manuel Adriguez.
" Juan Delgado.

D. Angel Herrero.

Recitarán el Catecismo en verso.

Los Señores—

D. Gregorio Soler.
" Manuel Adriguez.
" Julio Nuñez.
" Edunio Sosa.
" Fabian Sartori.

D. Juan Delgado.
" Pedro Saenz.
" Diego de la Fuente.
" Pio Gallardo.
" Jaime Llavallol.

Recitarán varias Fabulas.

Los Señores D. Gregorio Soler y D. Pedro Saenz recitarán una composicion.

Digitized by Google

CLASE DE ESCRITURA INGLESA

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. M. de las Carreras.
" Manuel Acosta.
" Manuel Fontana.
" Agustin Pezoa.
" Tomas Amoaran.
" Feliz Dominguez.
" Teófilo Cueto.
" Fabian Vazquez.
" Henrique Darac.
" Juan José Alzaga.
" Victorio Lemoine.
" José Galup.
" Marcelino Gimenez.

D. Angel Borches.
" Agustin Piñeiro.
" Elias Avellaneda.
" Ramon Mom.
" Maximiano Ponseti.
" Alvaro Avelarde.
" Andres Place.
" Luis Vidal.
" Eduardo Casares.
" Desiderio de la Fuente.
" Domingo Sagastizabal.
" Saturnino Soriano.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Patricio Borches.
" Joé M. Angulo.
" Demetrio Carranza.

D. Santiago Cordeviola.
" Justo Sanchez.
" Federico Herrero.

TERCERA SECCION

D. Ramon Salas.
" Eustaquio Cardoso.
" Nicanor Borches.
" Federico Tomdike.
" Angel Herrero.
" Manuel Borches.

D. Maximiano Rivero.
" Rómulo Basarte.
" José Mendizabal.
" Francisco Segovia.
" José Faro.
" Diego de la Fuente.

Digitized by Google

D. José Delgado.
" Eusebio
" Alejandro Plaza.
" Anacleto Ponsati.
" Ventura Ponsati.
" José Meirelles.
" José Videla.
" Eduardo Vega.
" Martín Campos.
" José Aguirre.
" Eugenio Hernandez.
" Eraclio Hernandez.
" Juan Solari.
" Fabian Sartori.
" Pedro Saenz.

D. Candido García.
" Gregorio Soler.
" Jaime Darquier.
" Juan Crisol.
" Jaime Llavallol.
" Manuel Iturriaga.
" Alfredo Babastro.
" Carlos Casares.
" Francisco Paso.
" Faustino Magallane
" Manuel Sosa.
" Julio Nuñez.
" José Basso.
" Carlos Gallo.

CUARTA SECCION

Los Señores—

D. Tomas Moris.
" Emilio Fontana.
" Estévan Risso.
" Narciso Acuña.

D. Mariano Artayeta.
" Agustin Marisco.
" Eduardo Alvarez.

Los alumnos de la 4ª seccion presentarán un cuaderno con Planas de distintas formas de letras, como Inglesa, Redonda, Alemana y Gótica, llenas y dibujadas en mayúsculas y minusculas.

Los Señores—

D. Tomas Moris.
" Narciso Acuña.
" Mariano Artayeta.
" Estévan Risso.

D. Carlos Casares.
" Eraclio Hernandez.
" Eugenio Hernandez.
" José Basso.

Presentarán un Cuadro con distintas formas de letras

Digitized by Google

y dibujos caligráficos hechos a pluma por ellos bajo la direccion del Sr. Profesor.

Se presentará igualmente un cuadro que representa al Exmo. Señor Gobernador de la provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas a caballo: hecho todo a pluma por el profesor de Caligrafía.

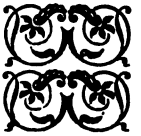

Digitized by Google

TERCERA CLASE DE PRIMERAS LETRAS

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D Cecilio Jacobé.
" Henrique Alzaga.
" Ricordo Dominique.
" Antonio Amado.
" Carlos Granea.
" Felix Bonorino.
" Wescelao Cordero.
" Manuel Duval.
" José Cordeiro.
" Ventura Cardenas.
" Federico Boado.
" Guillermo Muñoz.
" Juan Galup.
" Felix Pineda.
" Fermin Silva.
" Maximiano Lagos.
" Juan A. Galarraga.

D. Juan Raices.
" Alfredo Cabenago.
" Frasino Almeida.
" Manuel Pinedo.
" Pedro Elizalde.
" Alejandro Arechavaleta.
" Ignacio Runno.
" Aristides Velasco.
" José Montero.
" Exequiel Barrenechea.
" Tomas Chas.
" Carlos Pudicon.
" Jose Pascal.
" Maximo Darac.
" Joaquin Granella.
" Maximo Quesada.
" Ramon de Galarraga.

Leerán en el libro titulado "Obligaciones del Hombre".

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Jose Mallo.
" Luis Jacboé.

D. Nicandro Villar.
" Manuel Corbalan.

Digitized by Google

D. Erasto Rodriguez.
" Francisco Piñeiro.
" Exequiel Aparicio.
" Luis Olivera.
" Martiniano Bonorino.
" Avelino Fernandez.
" Pedro Acosta Timoteo.
" Pedro Diana.
" Mariano Cordero.
" Julio Anavitarte.
" Ramon Duarte.
" Manuel Durant.
" Ignacio Mallo.
" Francisco Chas.
" Benigno Rodriguez.
" José M. Diaz Velez.
" Tomas Correas.
" Estevan Gosdenoviche.
" Dionisio Quiroga.
" Ramon Sagastizabal.
" Carlos Gache.

D. Eduardo Pudicon.
" Mariano Pinedo.
" Evaristo Nogueras.
" Felix Ramos.
" Miguel Navarro.
" Manuel Maciel.
" Juan Acosta Timoteo.
" Manuel Ocampos.
" José Antonio Ocantos.
" Francisco Monasterio.
" Federico Garay.
" Anacleto de la Llora.
" Mariano Pinedo.
" Julian Rosquellas.
" Joaquin Auli.
" Alejandro Iturriaga.
" Luis Goenaga.
" Mariano Atucha.
" Miguel Rodriguez.
" Francisco Muñiz.
" Belisario Gache.

Leerán en el libro titulado "Amigo de los Niños".

TERCERA SECCION

Los Señores—

D. Federico Onavitarte.
" Melchor Piñeiro.
" Henrique Mom.
" Pablo Cardenas.
" Manuel Mallo.
" Nicolas Nochetti.
" Alejos Gonzalez.
" Pedro Jose Lopez.
" Jacinto Cardenas.
" Cipriano Quesada.

D. Evaristo Pineda.
" Daniel Hayes.
" Marcos Riglos.
" Eduardo Lezica.
" Daniel Maza.
" Santiago Nochetti.
" Martin Monasterio.
" Jose Nadal.
" Federico de la Llosa.

Los Señores de esta seccion podrán ser examinados en

Digitized by Google

lectura, o leer por el Compendio Histórico-Romano y Griego que usan en la Escuela, o por otro cualquiera que se les presente.

SECCION DE GRAMATICA CASTELLANA

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. Eduardo Lezica.
" Jacinto Cardenas.
" Benigno Rodriguez.
D. Pablo Cardenas.
" Federico de la Llosa.

Darán razon de la Gramática en general y de las partes que la componen—de las partes de la oracion—de los accidentes y calidades comunes a las partes declinables e indeclinables.—Del nombre sustantivo y adjetivo y su division—De la formacion de los números—De los géneros y reglas para conocerlos—De la declinacion de los nombres y de los que carecen de número plural—Del pronombre, articulo y verbo, sus clases, divisiones y accidentes—De las diversas conjugaciones de los verbos castellanos, letras radicales y terminaciones—De la conjugacion de los verbos auxiliares SER y HABER—De los verbos irregulares, su division y calles—Del participio, preposicion etc. etc.

DOCTRINA CRISTIANA

Los Señores de la primera y segunda seccion darán razon de la Doctrina Cristiana, segun el Catecismo añadido del Padre Astete, hasta la segunda parte inclusive.

Los que componen la tercera seccion satisfarán a todas las preguntas que se les hicieren de todo el Catecismo mencionado.

Digitized by Google

CLASE DE ARITMETICA

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. José Nadal.
" Julio Bonorino.
" Delmiro Rodriguez.
" Mariano Cordero.

D. Luis Costa.
" Pedro Diana.
" Evaristo Nogueras.
" Tiburcio Molina.

Resolverán cualquiera ejemplo que se les proponga, sobre la adicion; sustraccion y multiplicacion de números enteros.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Martiniano Bonorino.
" Anacleto de la Llosa.
" Miguel Rodriguez.
" Avelino Fernandez.

D. Daniel Maza.
" Henrique Mom.
" Benigno Rodriguez.

Ejecutarán las mismas operaciones que los anteriores, añadiendo la division y las cuatro operaciones fundamentales con los números fraccionarios.

Los Señores D. Ramon Sagastizabal y D. Mariano Cordero recitarán varias fábulas.

El Señor D. Manuel Mallo pronunciará una cancion poética a la aplicacion.

El Señor D. Ramon Sagastizabal recitará igualmente un Himno en honor de los jóvenes premiados.

Digitized by Google

CLASE DE ESCRITURA ESPANOLA

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. Jose M. Diaz Velez.
" Felix Ramos.
" Jose Cordeiro.
" Maximo Quesada.
" Luis Jacobé.
" Miguel Navarro.
" Tomas Chas.
" Jose Nadal.
" Exequiel Aparicio.
" Ventura Cardenas.
" Mariano Domatos.
" Tomas Correas.
" Ignacio Rufino.
" Julio Anavitarte.

D. Ramon Sagastizabal.
" Nicandro Villar.
" Alfredo Cabenago.
" Manuel Duval.
"Carlos Granea.
" Federico Boado.
" Aristides Velasco.
" Federico Garay.
" Exequiel Barrenechea.
" Henrique Alzaga.
" Juan Raices.
" Alejandro Arechavaleta.
" Cecilio Jacobé.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Maximo Lago.
" Julio Bonorino.
" Jose Pascal.
" Jose Montoro.
" Alejos Gonzalez.
" Erasto Rodriguez.
" Wenceslao Cordero.
" Federico Anavitarte.
" Manuel Pinedo.
" Francisco Monasterio.
" Anacleto de la Llosa.
" Juan M. Larrazabal.
" José Pedro Ruiz.

D. Juan A. de Galarraga.
" Guillermo Muñoz.
" Manuel Atucha.
" Manuel Maciel.
" Antonio Amado.
" Pedro Elizalde.
" Luis Costa.
" Francisco Chas.
" Nicanor Olivera.
" Joaquin Granella.
" Ramon Duarte.
" Francisco Almeida.
" Jose Mallo.

Digitized by Google

TERCERA SECCION

Los Señores—

D. Francisco Piñeiro.
" Daniel Maza.
" Mariano Pinedo.
" Felix Pineda.
" Estevan Gosdenoviche.
" Belisario Gache.
" Maximo Darac.
" Ricardo Dominique.

D. Carlos Gache.
" Santiago Antonini.
" Luis Goenaga.
" Tomas Quinquela.
" Pedro Acosta Timoteo.
" Federico Silva.
" Ignacio Mallo.

CUARTA SECCION

Los Señores—

D Benigno Rodriguez.
" Daniel Hayes.
" Dionisio Quiroga.
" Manuel Durant.
" Miguel Rodriguez.
" Joaquin Auli.
" Eduardo Pudicon.
" Maximo Alejandro Heredia
" Eduardo Lezica.
" Jose Antonio Izaguirre.
" Alejandro Iturriaga.
" Pedro José Lopez.
" Melchor Piñeiro.
" Martiniano Bonorino.
" Ramon de Galarraga.
" Julian Rosquellas.
" Francisco Acosta.
" Domingo Canabal.
" Delmiro Visillac.
" Santiago Nochetti.
" Francisco Muñiz.
" Nicolas Nochetti.
" Jose Ocantos.

D. Evaristo Nogueras.
" Manuel Corbalan.
" Carlos Pudicon.
" Marcos Riglos.
" Luis Olivera.
" Evaristo Pineda.
" Federico de la Llosa.
" Mariano Atucha.
" Santiago Nochetti Felipase
" Tiburcio G. Molina.
" Pedro Diana.
" Mariano Cordero.
" Jose Mallo.
" Cipriano Quesada.
" Jacinto Cardenas.
" Henrique Mom.
" Avelino Fernandez.
" Juan Galup.
" Manuel Ocampos.
" Martin Monasterio.
" Pablo Cardenas.
" Juan A. Timoteo.

Todos estos Señores presentarán sus planas.

Digitized by Google

IDIOMAS

CLASE DE FRANCES

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. Miguel Quirno.
" Gavino Martinez.
" Juan Jose Fontana.
" Eustaquio Cardoso.
" Cesar Reyes.
" Miguel Navarro.
" Manuel Ocantos.
" Juan Barrenechea.

Estos Señores leerán en frances, conjugarán los verbos auxiliares y cualquier otro siendo regular. Darán razon de la division de los verbos, de sus tiempos primitivos y derivados, esplicarán como se forman los tiempos compuestos, traducirán del Frances al Español un trozo del Telemaco ó de la Historia de Napoleon.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Leon Alvear.
" Pedro Rivero.
" Octavio Lapido.
" Juan Darquier.
D. Sebastian Lezica.
" Vicente Montero
" Juan Monguillot.

Digitized by Google

Los Señores que componen esta Seccion ademas de lo que presenta la primera, daran razon del articulo—De la formacion del femenino y plural de los nombres poniendo ejemplos de todos estos casos—Del nombre sustantivo y adjetivo—Del comparativo de superioridad, inferioridad é igualdad—De la formación de los adverbios—Del superlativo—del número cardinal, ordinal, colectivo y partitivo—De pronombre personal relativo y posesivo é indifinido—Conjugarán cualquier verbo irregular—Numerarán los tiempos de un verbo que no puede conjugarse interrogativamente—Escribirán en frances—Traducirán al español los dos primeros libros del Telémaco, y del castellano al frances el principio de la Semana Magna de París —Traducirán ademas del frances al castellano algunas frases que se les dicte, siendo estas de la conversacion familiar—Y recitarán en frances algunas fábulas de la Fontaine y trozos de poesia.

CLASE DE INGLES

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. Juan Cladellas.
" Florencio Garrigos.
" Antonio Almeida.
" Carlos Gallo.

D. Daniel Hayes.
" Vicente Montero.
" Martin Monasterio.
" Jose Gonzalez.

Todos estos Señores darán la numeracion, ó dirán en ingles los números y cantidades que se les pregunte en castellano, como tambien el significado de palabras sencillas del uso familiar—Presentaran los cuadernos con tra-

Digitized by Google

ducciones, frases y palabras cortas del castellano al ingles.

Los Señores D. Juan Cladellas, D. Daniel Hayes y D. Vicente Montero conjugarán los verbos "to have, to Be, to Love."

Los Señores D. Florencio Garrigos y D. Antonio Almeida conjugarán los verbos "to have y to Be."

Los Señores D. Juan Cladellas, D. Vicente Montero y D. Daniel Hayes escribirán en la pizarra frases cortas del uso familiar que se les dicte en castellano.

Los Señores D. Martin Monasterio, D. Carlos Gallo y D. Jose Gonzales leerán en las primeras lecciones del "Spelling Book."

Los Señores D. Juan Cladellas, D. Daniel Hayes, D. Vicente Montero, D. Florencio Garrigos y D. Antonio Almeida leerán fábulas en ingles, las traducirán al castellano; darán la moral de estas fábulas de memoria, que están en verso.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Jaime Illa.	D. Narciso Acuña.
" Miguel Navarro.	" Juan A. García.
" Carlos Casares.	" Federico Romero.
" Claudio Amoedo.	" Federico Thorndike.

Conjugarán cualquiera de los verbos regulares en todos sus modos, dando verbos irregulares hasta PREDECIR.

Todos, menos el último, leerán en ingles hasta el capítulo tercero en los Viages de Parley, sobre el descubrimiento de América por Cristobal Colon: traducirán lo que hayan leido: darán ejemplos de los diversos sonidos de las vocales, y esplicarán sobre el uso de los artículos

Digitized by Google

y su colocacion, cuando debe suprimirse &c., como tambien sobre el adjetivo; la formacion del plural de los nombres en ingles, presentando en la pizarra los propios que estos requieren.

El señor Thorndike leerá en ingles y traducirá al castellano.

Los Señores—

D. Narciso Acuña.
" Juan A. García.
" Jaime Illa.
D. Miguel Navarro.
" Carlos Casares.
" Federico Romero.

Escribirán en la pizarra algunas frases en ingles que se les diga en castellano, demostrando á que parte de la oracion pertenece cada palabra que las compone.

Estas preguntas se harán en ingles y serán contestadas de mismo modo.

Toda la clase presentará traducciones del ingles al castellano. Los Señores D. Federico Romero, D. Carlos Casares y D. Juan Agustin Garcia recitarán algunas estrofas en ingles.

CLASE DE LATINIDAD

MENORES

Los Señores—

D. Antonio Almeida.
" Cesar Reyes.
" Carlos Villar.
" Emilio Luzuriaga.
" Guillermo Saudivet.
" Jose M. Sueldo.
" Juan A. Rodriguez.
D. Juan Vivot.
" Julio Reyes.
" Lisandro Luzuriaga.
" Mariano Ramos.
" Octavio Garrigos.
" Isidro Neyer.
" Policarpo Mom.

Digitized by Google

Declinarán y concertarán nombres sustantivos, adjetivos y pronombres; responderán a las declinaciones, casos y números; conocimiento de tiempos llanos y con *de*, y harán oraciones primeras y segundas llanas del verbo auxiliar.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Antonio Piran.
" Bonifacio Cernadas.
" Jose Miguens.
" Juan J. Fontana.
" Pedro Melo.

D. Alfredo Lahitte.
" Florencio Garrigos.
" Joaquin Cueto.
" Mariano Gascon.
" Manuel Muniz.

Satisfarán a las preguntas que se les hiciere acerca de las declinaciones y concordancias; el conocimiento de tiempos llanos y con *de*, á la formacion de dichos tiempos: responderán á géneros, á oraciones llanas y con *de*, del verbo sustantivo *sum*, de activa y pasiva: á oraciones suplidas é impersonales, llanas y con *de*: traducirán las veinte primeras fábulas de Fedro, y darán noticia de la buena pronunciacion y ortografia.

TERCERA SECCION

Los Señores—

D. Eladio Acosta.
" Honorio Gomez.
" Leon Alvear.
" Pedro Belaustegui.
" Telesforo Mogrovejo.

D. Francisco Almeira.
" Juan Jose Bernet.
" Miguel Quirno.
" Ricardo Saens.
" Vicente Montero.

Responderán á lo mismo que los Señores de la Seccion segunda; mas las seis primeras Cartas de Ciceron, al libro

Digitized by Google

tercero del Arte de Nebrija, y á oraciones de relativo, de gerundio y *dignus a um*: ademas harán el análisis de lo que tradujesen segun las traducciones que presentan y dando las reglas de géneros, concordancias etc.

CUARTA SECCION

Los Señores—

D. Benjamin Victorica.
" Juan M. Barrenechea.
" Manuel Languenhei.

D. Bernardo Victorica.
" Julian Vivar.
" Sebastian Lezica.

Responderán á conjugaciones, conocimientos y formacion de tiempos llanos y con *de;* á oraciones de activa y pasiva llanas y con *de;* á impersonales suplidas: relativos, gerundios y *dignus digna dignum,* infinitivos de *posum-tes & videor, quien* ó *quienes piensas;* á estandos, habiendos, estando *para* y habiendo *de* y *haber,* causales, finales y condicionales: traducirán cuarenta y dos fábulas de Fedro: diez y seis cartas de Ciceron, de Ovidio, ocho Elegias de Tristes, cuatro de Ponto, y de los Fastos el libro primero, cuarto y quinto, las analizarán dando reglas de géneros y pretéritos y variando y examinando las oraciones que se encontraren; satisfarán á las preguntas que se les hicieren del libro tercero del Arte de Nebrija y á las reglas de buena y esacta pronunciacion. Darán relacion de las divinidades de la antigüedad que ocupaban el primer órden gerárquico.

Los Señores—

D. Bonifacio Cernadas.
" Carlos Villar.

D. Octavio Garriges.

Declamarán en castellano el primer diálogo de Luis Vives, Surrectio Matutina.

Digitized by Google

Los Señores—

D. Julian Vivar.	**D. Miguel Quirno.**
" Vicente Montero.	

. Declamarán la Egloga titulada Palemon.

COMPOSICIONES

Las recitarán sus autores de la clase de Gramáticos Menoristas en los intermedios para amenizar el acto.

El Señor D. Sebastián Lezica, alumno de la Clase de Menores, pronunciará un discurso castellano cuyo asunto versará acerca del influjo de las bellas letras sobre las demas ciencias, y la necesidad de su estudio para progresar en ellas.

El Señor D. Benjamin Victorica terminará el ejercicio de este dia con una oracion castellana, luego recitará una composicion latina dedicada al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

CLASE DE HUMANIDADES

Los Señores—

D. Adolfo Argerich.	**D. Jorge Gundin.**
" Manuel Alcorta.	**" Federico Romero.**
" Jorge Masias.	**" Gavino Martinez.**

Estos Señores deberán responder á todo el Arte de Nebrija, particularmente á la Sintaxis y al libro quinto, diciendo el mecanismo del verso exámetro y pentámetro, dando razon de lo que es pie, dáctilo y espondeo y las sílabas de que consta uno y otro: traducirán las oraciones

Digitized by Google

de Ciceron *in Catilinam* y *pro Marco Marcello*: las analizarán segun reglas de Sintaxis, observando las oraciones y concordancias: medirán los versos que se les proponga de Virgilio en su Enéida y analizarán cada uno de ellos segun las reglas de Prosodia. Deberán responder á cualquiera clase de oraciones que se les pregunte y presentarán alguna de las composiciones que hubiesen trabajado en estos últimos meses.

CLASE DE RETORICA LATINA

Los Señores—

D. Domingo Boneo.
" Jose M. Rojas.
" Antonio Almeira.
" Nicolas Anchorena.
D. Ceferino Lopez.
" Juan Figueroa.
" Joaquin Vivanco.

Estos Señores declararán lo que es Retórica y las partes en que se divide—En que cosas convienen y en cuales se diferencia el Retórico y el Orador—La materia de la Retórica—Las diferentes clases de cuestiones y los géneros á que se reducen todos los discursos—Responderán acerca de las figuras de pensamiento, declarando en estas las que son apropósito para instruir, como la Antítesis, comunicacion, sustentacion &c.; cuales para agradar como el Apóstrofe, la Hipotiposis y otras; y de cuales deberá valerse el orador cuando quiera mover, como la esclamacion, imprecacion, epifonema, interrogacion, fijando las leyes que deben observarse en cada una de ellas y confirmándolas todas con escogidos pasages de Ciceron, Virgilio y otros autores de los mas célebres del siglo de Augusto. —Dirán lo que es transicion y sus diferentes especies: lo que se entiende por periodo oratorio; las partes que le

Digitized by Google

componen y los distintos nombres que toma segun los miembros de que consta; las propiedades que en él deben concurrir para que sea perfecto, dando reglas oportunas para que se haga con la claridad, unidad y armonia correspondiente.—Tratarán del estilo y sus principales divisiones, diciendo lo que es el Lacónico y el Asiático, y en que consiste el sencillo, medio y sublime y las composiciones ó materias á que cada cual de estos se adapta.

Traducirán ademas las oraciones de Ciceron *in Catilinam* y *pro Marco Marcello*: harán el correspondiente análisis Retórico de ellas, con respecto al tratado de elocucion, y darán una idea de las causas por que se hicieron estas Célebres Oraciones: traducirán el Libro primero de la Eneida de Virgilio, haciendo un competente análisis Retórico y dando noticia del mecanismo de los versos exámetros, y podrán tambien traducir tres ó cuatro de las Odas de Horacio.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Octavio Lapido.
" Juan Jose Almeira.
" Juan J Anchorena.
" Juan A Garcia.

D. Carlos Huergo.
" Miguel Navarro.
" Juan Monguillot.

Los Señores de esta Seccion ademas de presentar las materias enunciadas de los alumnos de la primera Seccion, dirán lo que es la disposición; cuales son las partes de un discurso; declararán que es exordio; cuantas son las clases de exordios y las fuentes mas comunes de donde se toman; cuales son los caracteres distintivos del exordio; esplicarán lo que es la confirmacion: como se divide, y de que

Digitized by Google

modo propiamente se trata la confirmacion.—Dirán que es argumento, y cuantas especies habia de este último.—Declararán que sea la confutacion, y finalmente lo que entendemos por peroracion, cuales son las dos partes que comprende.

Uno de los alumnos de esta Seccion pronunciará un pequeño discurso relativo á sus estudios, y varios otros leerán algunas de las composiciones latinas tanto en prosa como en verso que han sido el objeto de sus tareas durante estos cortos meses de estudio.

CLASE

DE RETORICA Y POESIA CASTELLANA

Los Señores—

D. Jose Boneo.
" Agustin Garcia.
" Jose Almeira.
" Ceferino Lopez.
" Jose Rojas.
" Octavio Lapido.

D. Juan Anchorena.
" Nicolas Anchorena.
" Juan Monguillot.
" Antonio Almeira.
" Carlos Huergo.

Estos Señores podrán responder acerca de la elocuencia en general y de sus fuentes:—Del estilo, de su número y armonia, de sus modos accidentales y de los pensamientos; de los tropos ó translaciones en general y en particular; de las de diccion y sentencia:—Podrán responder tambien acerca de las diferentes especies de locucion pú-

Digitized by Google

blica; de las partes en que se divide un discurso, y de la elocuencia esterior. Finalmente acerca de las cartas del género didactico, de las obras de Historia y de los Romances y Novelas.

POESIA

Los Señores—

D. Jose Boneo.	**D. Juan Anchorane.**
" Agustin Garcia.	**" Jose Almeira.**
" Octavio Lapido.	

Estos Señores ademas podrán responder acerca de las reglas generales de composicion métrica; acerca de la locucion poética; de la versificación; de la índole propia de varias composiciones; de la tragedia y de la comedia; en fin de la Epopeya.

Los Señores—

D. Jose Boneo.	**D. Octavio Lapido.**
" Agustin Garcia.	**" Juan Anchorena.**

Sostendrán un Diálogo Didáctico sobre la comedia y la tragedia en verso endecasílabo.

Estos mismos Señores recitarán cada uno una composicion en verso y otra en prosa, é igualmente un ensayo de Retórica Epistolar.

Digitized by Google

CLASE DE MATEMATICAS

ARITMEICA

Los Señores—

D. Federico de la Llosa.
" Manuel Duran.
" Alejandro Heredia.
" Estevan Risso.
" Evaristo Pineda.

D. Narciso Acuña.
" Carlos Casares.
" Tomas Moris.
" Nicolas Nochetti.
" Manuel Mallo.

Contestarán a las definiciones preliminares, numeracion: las cuatro operaciones fundamentales con las pruebas correspondientes, así con los números enteros como con los quebrados, simples y mistos:—Harán las mismas operaciones con los denominados, aplicándolas á la prática comun.

Darán razon de la teoria de las proporciones, aritmética y geométrica.

SECCION DE ALGEBRA

Los Señores—

D. Patricio Bernet.
" Estanislao Gonzalez.

D. Juan Darquier.

Darán la difinicion y nociones preliminares, la reducion de los términos semejantes adictivos ó substractivos. Esplicarán las cuatro reglas fundamentales: reglas de los signos coeficientes y esponientes. Cualen son los términos de sus productos que no tienen semejantes; cuadrado de

Digitized by Google

un binomio adictivo y sustractivo; la suma de los números multiplicados por la diferencia. Casos en que es imposible la division de un polinomio: esplicar la diferencia entre las operaciones aritméticas y algebráicas.

ECUACIONES DE PRIMER GRADO

Ecuaciones numéricas y literales—Transformaciones que pueden hacerse en una ecuacion—Varios métodos de resolver las ecuaciones: eliminacion, adicion y sustraccion; sustitucion; comparacion: cual de los tres métodos es preferible—Qué se requiere para que un problema sea determinado.

CANTIDADES NEGATIVAS

Qué indica el valor negativo que corresponde á una incógnita—Demostrarse la resolucion de un problema cuando el valor negativo satisface á la cuestion—Cual es el producto de una cantidad negativa por una positiva; positiva por negativa, y negativa por negativa.—De dos cantidades negativas cual es la mayor.

ECUACIONES DE SEGUNDO GRADO

Ecuacion compelta é incompleta—Cuando una ecuacion de primer grado al parecer, será realmente de segundo grado—Reducir una ecuacion de segunda grado incompleta á la forma de $ax^2 = b$—

Ecuaciones completas—Cuantos valores tiene una incógnita de segundo grado—Toda ecuacion de segundo

Digitized by Google

grado puede reducirse á la forma $x^2+px=q$—resolver la ecuacion.

Resolverán algunos problemas de primero y segundo grado — Productos — Permutaciones —. Combinaciones — Binomio de Newton.

GEOMETRIA

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. Patricio Bernet.
" Juan Darquier.
" Estanislao Gonzalez.
D. Pedro Rivero.
" Faustino Gonzalez.
" Felipe Rufino.

Esplicarán lo que pertenece al círculo, y la relacion de las rectas consideradas en él; relacion de los arcos con la circunferencia; hacer pasar una circunferencia por tres puntos que no esten en linea recta—De la Tangente del círculo; de la Tangente y sus propiedades; medida de los angulos considerados en el círculo; valor del ángulo formado por la Tangente y una cuerda; valor del ángulo formado por dos cuerdas; resolver algunos problemas pertenecientes al círculo—Definiciones de figuras, area, contorno ó perimetro; cuando las figuras son insoperimetras equivalentes, iguales; de las diagonales, cuadrados, trapezoides, trapecio etc.

De los cuadriláteros y sus propiedades—De los polígonos regulares é irregulares—Valor de la suma de los ángulos de un polígono—Fórmula para determinar el va-

Digitized by Google

lor de un ángulo en un polígono regular—De un triángulo equilatero—Del pentagono regular etc.—Fórmula del valor de un ángulo en el centro de un polígono regular—Valor del lado del exágono inscripto en el círculo.

De las líneas proporcionales—Formar la escala universal—Propiedades que resultan de bajar una perpendicular sobre la hipotenusa de un triángulo rectángulo—Casos de semejanza entre los polígonos.

MEDIDA DE LA SUPERFICIE

Cuando los paralelogramos serán equivalentes—Medida de los triángulos, de los rectángulos, trapecio; del polígono regular y del círculo.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Jaime Illa. **D. Julio Pacheco.**

Darán las definiciones de geometria, cuerpo, superficie, líneas, dimensiones—Origen de la línea recta; circular; de las líneas que entran en un círculo; segmentos; circunferencia concéntrica; corona etc.—Cuando las líneas serán conmensurables é inconmensurables; del ángulo y sus diversas clases; casos de igualdad de los ángulos; teoría de la línea prependicular y oblicua; de los diferentes triángulos; casos de igualdad; resolver algunos problemas geométricos; definicion de las líneas paralelas; de los diferentes ángulos que forma la secante con dos paralelas; lo que se requiere para que dos líneas sean paralelas, la suma de los tres ángulos de un triángulo, es igual á dos ángulos rectos.

Digitized by Google

CLASE DE FILOSOFIA

Los Señores—

D. Patricio Bernet.	**D. Faustino Gonzalez.**
" Estanislao Gonzalez.	**" Juan Darquier.**
" Domingo Navarro.	**" Felipe Rufino.**

D. Patricio Bernet defenderá las proposiciones siguientes:—

1ª Perspicuitas, communis naturae sensus, auctoritas humana, si plena sint tutissima sunt veritatis Criteria.

2ª Principium contradictionis "idem non potest simul esse et non esse" est primum humanae cognitionis principium.

3ª Essentia cujuslibet entis, est necessaria, inmutabilis, aeterna.

4ª Mundus non potest esse aeternus.

5ª Anima humana est incorporea, espiritualis.

6ª Bestia non sunt mera automata.

D. Faustino Gonzalez defenderá las siguientes:

1ª Testimonium sensuum externorum rité adplicatorum phisice nos certos reddit de corporum in particulari existencia.

2ª Principium rationis sufficientis deservit por veritatibus contingentibus demostrandis.

3ª Si extat ens contingens, extare debet necesarium, idque unicum et perfectissimum esse debet.

4ª Anima humana gaudet libertate indiferentiae.

5ª Anima humana est natura sua inmmortalis.

Los demas Señores de esta clase argüirán contra las proposiciones indicadas.

Digitized by Google

CLASE DE FISICA ESPERIMENTAL

Los Señores—

D. Jose Lagos.
" Manuel Garcia.
D. Miguel Olaguer.

Los alumnos de esta clase espondrán las materias comprendidas en el tratado siguiente:

Preliminar—Comprende la esposicion y prueba de las propiedades generales de los cuerpos; division de estos; idea de la masa, del espacio, tiempo, velocidad, varias clases de fuerzas, composicion y descomposicion de estas.

Mecánica—Choque; centro de gravedad; punto de apoyo; equilibrio; palanca; balanza; polea simple, fija y movible; torno; plano inclinado; cuña; tornillo; leyes generales de las máquinas compuestas; impedimentos que vician los resultados; péndulo.

Hidráulica—Presion de los fluidos; cuerpos sumergidos y flotantes; gravedades específicas; modo para determinarlas; areometro de Farenheit.

Calórico—Naturaleza y radiacion de este fluido; su facultad dilatante y conductrix; impugnacion de Rumford; calor latente; termómetro; péndulos de comparacion.

Aire atmosferico—Su peso y elasticidad; barómetro; bombas; sifones; propiedades químicas del aire atmosférico; gas oxígeno y nitrógeno; respiracion; combustion; vegetacion; máquina neumática y contra-neumática.

Magnetismo—Sus propiedades; semejanza con la electricidad; modo de obtenerle natural y artificialmente; usos que tiene; opinion sobre el magnetismo universal.

Digitized by Google

Optica—Luz; su propagacion; rayos convergentes y divergentes; sombras; figuras; lugar; número y movimiento aparente de los objetos; reflexion; espejos, refraccion; lentes; fenómenos que dependen de la refraccion atmosférica; telescopios; microscopios; descomposicion de la luz.

Electricidad—Su naturaleza; division; conductores; botella de Leide; bateria; atraccion y repulsion; opiniones de Franklin, Oepino y Conlomb; lugar que ocupa la electricidad; electricidad animal y atmosferica; pararayos; pila de volta; pistolete.

Atendida la minuciosidad de muchos instrumentos imperceptibles á la mayor parte de los concurrentes y la dificultad de trasladar otros de mucho coste y poca consistencia, solo se presentarán algunos aparatos, y se efectuarán los esperimentos correspondientes. De los demas espondrán su mecanismo y manejo y las leyes que de los esperimentos se deducen.

CLASE

DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA

Los Señores—

D. Nicanor Pereda.
" Manuel Ocantos.
" Manuel Garcia.

D. Jose Ocantos.
" Cesar Javier.

Darán la definicion de geometria descriptiva; dirán lo que se necesita para tener la representasion de un cuerpo; qué se entiende por teoria de las proyecciones; pro-

Digitized by Google

yeccion de un punto; de una linea; superficie de proyeccion octogonal; perspectiva; nociones preliminares; de las proyecciones octogonales de dos puntos y de las lineas sobre dos planos que se cortan; cuando es perpendicular, oblicua ó paralela á alguno de los planos ó situada en alguno de ellos; que se entiende por traza de un plano; cual será la traza de un plano paralelo, perpendicular ú oblicuo á uno de los planos de proyeccion; propiedades de las lineas situadas en este plano.

PROBLEMAS

Interseccion de rectas y planos; hallar la interseccion de una recta y de un plano; determinar el punto de interseccion de tres planos; conociendo las proyecciones de dos puntos encontrar la proyeccion del verdadero grandor de la linea que une estos dos puntos; hacer pasar un plano por tres puntos; hacer pasar un plano paralelo á un plano dado, por una recta.

Angulos de rectas y de planos—Construir el ángulo de dos rectas cuyas proyecciones son conocidas; rectas y planos perpendiculares; bajar de un punto dado una perpendicular sobre un plano—Dividir el ángulo de dos rectas y dos planos en dos partes iguales; reducir el ángulo al orizonte.

DE LOS PLANOS TANGENTES

Aplicar un plano tangente á un cilindro por un punto tomado sobre el ó fuera de él; del plano tangente á un cono y á superficies de revolucion.

Presentarán los dibujos trabajados segun estos principios.

Digitized by Google

SECCION DE ARQUITECTURA

Los Señores—

D. Domingo Navarro.
" Estanislao Gonzalez.
" Pedro Rivero.
" Juan Darquier.

D. Jaime Illa.
" Patricio Bernet.
" Julio Pacheco.
" Felipe Rufino.

Darán la definicion de arquitectura y su division; condiciones que requiere la arquitectura; como se divide el pedestal, la columna, el cornizamento, de los diferentes órdenes de arquitectura; donde fueron inventados, y la aplicacion de ellos; determinar la medida de los órdenes toscano, dórico, jónico, corintio y compuesto.

Presentarán algunos dibujos trabajados por los mismos Señores.

CLASE DE GEOGRAFIA

GEOGRAFIA COSMOGRAFICA

Los Señores—

D. Octavio Lapido.
" Jose Almeira.
" Nicolas Anchorena.

D. Juan Anchorena.
" Miguel Navarro.
" Juan Agustin Garcia.

Darán la definicion de geografia y las partes de que se divide, de la cosmografia; universo, cielo, firmamento, y astros fijos y errantes, cometas, satélites; fuerzas en atraccion y repulsion; Historia de la astronomia; su principio; primeros astrónomos; en que parte se encontraban las constelaciones del Zodiaco; cuales eran sus nombres; que lugar ocupan hoy los signos del Zodiaco; como divi-

Digitized by Google

dian el cielo; de la astronomia de los Caldeos, de los Griegos; de los sistemas conocidos; en que consisten, y en que órden giran los planetas segun cada uno; cual es el sistema planetario adaptado en el dia, y por que razón se sigue el de Copérnico; de que movimiento resulta el dia y la noche; como se suceden las diferentes estaciones; Sistema general del Universo; dar una idea de él y particularmente de nuestro sistema planetario; las alteraciones que sufren las estrellas.

DE LA TIERRA

Puntos principales que se han de observar en el cielo; de los círculos mayores y menores de la esfera; diferentes posiciones de la esfera: de la latitud, longitud y clima de un punto; de la Luna, sus diametros, faces y órbita; eclipses y para que sirven.

Resolverán sobre el globo Terráqueo y Celeste algunos problemas.

GEOGRAFIA PRACTICA

Superficie de la tierra y sus divisiones mayores y menores con sus correspondientes superficies.

Subdivisiones de la tierra y del agua, sus superficies: de la Europa, sus límites, estension y principales estados; del Africa su divsion y superficie; Australacia, sus principales islas y superficies: América, cuales son los límites de la América, su division; los estados que comprende la América del Norte con sus límites, superficie; poblacion y principales ciudades y rios.

Digitized by Google

América del Sud; límites, estados comprendidos en ella, su descubrimiento, poblacion, rios principales, formas de Gobierno; Confederacion Argentina; cuales son sus provincias; sus límites, rios, principales ciudades; poblacion de ellas y sus producciones; del Perú, Brasil, Chile, Bolivia, Guayana, Colombia, Islas de América, Cuba, Bahamas, su situacion, poblacion, estados políticos á que pertenecen: de la Jamayca, Hayty, Puerto-Rico, Islas Caribes y Antillas.

Presentarán el dibujo de un gran Mapamundi.

CLASES ACCESORIAS

HISTORIA

Los Señores—

D. Octavio Lapido.
" Miguel Navarro.

D. Juan J. Almeira.

Estos Señores darán razon de la historia del Egipto desde su fundacion hasta su conquista por los persas mandados por Cambesis; igualmente de sus formas de gobierno; sus leyes, religion, usos, costumbres, ciencias, artes &c.: cronologia fabulosa del Egipto; Reyes Pastores; Busiris; Osimandias; Nitocris; darán razon del lago Meris, sus dimensiones, utilidad respecto del Nilo. Ademas darán razon del reinado de Sesostris, sus conquistas, trabajos, conspiracion contra él &c., finalmente de la cronologia de todos los demas Reyes hasta Psametico; reinado de Amaris; medios que tomó para hacerse respetar;

Digitized by Google

conquista de Cambesis; trato que dió á los vencidos; los Egipcios libertados, y vueltos á la cautividad por los pesas.

DE LA HISTORIA FENICIA

Darán razon desde su fundacion hasta la reduccion de Tiro por Alejandro Magno, como tambien de sus leyes, formas de gobierno, religion, usos, costumbres, ciencias, artes, etc. etc.; su antigüedad; relacion entre Tiro y Sido; poder esclusivo sobre la navegacion; su comercio etc. etc.

ASIRIOS Y BABILONIOS

Desde su fundacion hasta la destruccion de Babilonia; de sus dinastias, leyes, religion, usos etc. etc.; descripcion de Nínive y Babilonia; sus riquezas; grandezas; Semiramis; su espedicion á la India; Ninias; Sardanapalo; Nabucodonosor; Holofernes; Judit etc.; ciencias, astrologia; cosmogonia de los Caldeos; artes, costumbres de los Reyes.

CLASE DE MUSICA

Los Señores—

D. Eustaquio Cardoso.
" Julio Reyes.
" Jose Basso.
" Juan Vivot.
" Jaime Illa.
" Juan Barrenechea.
" Manuel Alcorta.

D. Jose Ocantos.
" Julio Pacheco.
" Carlos Villar.
" Cesar Reyes.
" Felipe Rufino.
" Manuel Ocantos.
" Emilio Fontana.

Estos Señores que asisten á la clase de la Teoria Mu-

Digitized by Google

sical, darán razon de lo que es música; el modo de representar los sonidos sobre el pentagrama; sus rayas y espacios; número de las notas musicales; figuras y pausas; sobre las llaves de la música; accidentales; musicales compases; significacion del punto despues de la nota; modo de representar los compases; qué significa el Calderon, la raya Curva, y los puntitos colorados sobre las notas; sobre los movimientos, y finalmente sobre todos los principios y teoria de la música.

CLASE DE PIANO

Los Señores—

D. Eustaquio Cardoso.
" Julio Reyes.
" Jose Basso.
" Felipe Rufino.

D. Carlos Gache.
" Juan Vivot.
" Jose Boneo.

Tocarán piezas de mejor gusto, y algunas con acompañamiento de flauta.

CLASE DE FLAUTA

Los Señores—

D. Jaime Illa.
" Juan M. Barrenechea.

D. Jose Fontana.

CLASE DE GUITARRA

Los Señores—

D. Jose Ocantos.
" Julio Pacheco.

D. Carlos Villar.
" Cesar Reyes.

Todos los Señores que asisten á estas clases tocarán con los indicados instrumentos algunas piezas agradables,

Digitized by Google

y todos acompañarán juntamente con la Arpa el Himno que se cantará el último dia de exámenes en la solemne distribucion de premios.

CLASE DE DIBUJO

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. Tomas Moris.
" Mariano Ramos.
" Ramon de Galarraga.
" Jaime Darquier.
" Diego de la Fuente.
" Demetrio Caranza.
" Alejandro Plaza.

D. Justo Sanchez.
" Francisco Pasos.
" Juan A. de Galarraga.
" Jose Pascal.
" Ramon Sagastizabal.
" Jose Basso.
" Jose Meirelles.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Bernardo Victorica.
" Emilio Fontana.
" Felipe Rufino.
" Evaristo Nogueras.
" Jose Corbalan.

D. Juan Jose Fontana.
" Manuel Duran.
" Miguel Quirno.
" Jose A. aOcantos.
" Carlos Villar.

Estos Señores presentarán los dibujos que han trabajado en los meses que llevan.

Digitized by Google

CLASE DE TENEDURIA DE LIBROS
EN PARTIDA DOBLE

PRIMERA SECCION

Los Señores—

D. Eustaquio Cardoso.
" Eraclio Hernandez.
D. Eugenio Hernandez.

Se podrán hacer á estos Señores preguntas sobre el objeto de la Teneduria de Libros; de cuantas clases hay; de la diferencia entre la doble y la sencilla; cual sea preferible; cuantos y cuales son los libros necesarios; su uso; demostraciones de las cuentas llamadas generales.

SEGUNDA SECCION

Los Señores—

D. Jaime Illa.
" Tomas Moris.
" Narciso Acuña.
D. Isidro Never.
" Manuel Muniz.

Podrán responder ademas de la indicado en la primera Seccion, sobre los deudores y acreedores; reglas para encontrar los verdaderos; definicion y aplicacion de las cinco cuentas generales; modo teórico y práctico de trasladar las anotaciones del borrador del Diario, y de este al Libro Mayor; modo de establecer libros á partida doble; de los Libros de Cambio; su objeto; valer y formulario.

CLASE DE ESGRIMA

Los Señores—

D. Telesforo Mogrovejo.
D. Leon Alvear.
D. Urbelino Alvear.
" Fernando Cano.

Digitized by Google

" **Juan Vivot.**	" **Jose Pascal.**
" **Mariano Rams.**	" **Alejandro Plaza.**
D. Eustaquio Cardoso.	" **Federico Thorndike.**

Siendo poco el tiempo que hace se ha establecido esta clase, darán razon dichos Señores de algunos principios de Esgrima y harán demostraciones de las posturas de este ejercicio.

Digitized by Google

DISTRIBUCION DE CLASES

PARA LOS DIAS DE EXAMEN

DIA PRIMERO

Se presentarán los alumnos de las tres clases de primeras letras; recitarán el Catecismo en verso, algunas fábulas y composiciones análogas al día.

DIA SEGUNDO

Latinidad; Clase de Menores, de Frances é Historia.

DIA TERCERO

Retorica latina y castellana; Poesia; Clase de Ingles y Geografia.

DIA CUARTO

Matematicas; Filosofia; Teneduria de Libros; Física esperimental, y en el patio de las clases, Esgrima.

DIA QUINTO Y ULTIMO

Geometria descriptiva; Arquitectura; Dibujo: Música; Solemne distribucion de premios; Concluyéndose todo con el Himno Nacional, y otro alusivo á los premios. Despues de lo que, si el tiempo lo permite, se elevará un GLOBO de seis varas de diámetro dirigido por D. Javier Cabanas.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

	Pág.
Rosas en los altares	5
Una farsa unitaria en el teatro Odeón	13
La política económica de Rosas	47
Nuestra lucha histórica contra el extranjerismo	75
La historia instrumento político	117
Las falsedades históricas del general Justo	131
Conferencias	179
Bibliografía	217
Varias	233
Nota de la Dirección	345
Programa de examen general de 1813 (transcripción)	247

Digitized by Google

Digitized by Google

Este 4º número de la Revista del
Instituto de Investigaciones
Históricas Juan Manuel de
Rosas se acabó de imprimir
el 22 de Diciembre 1939
en lo de C. Frontiñán,
calle Victoria 646
Buenos Aires

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Stanford University Libraries
3 6105 008 383 213

F
2801
I47
NO.4
1939

Stanford University Libraries
Stanford, California

Return this book on or before date due.

Digitized by Google

Digitized by Google